



# DIAGNÓSTICO



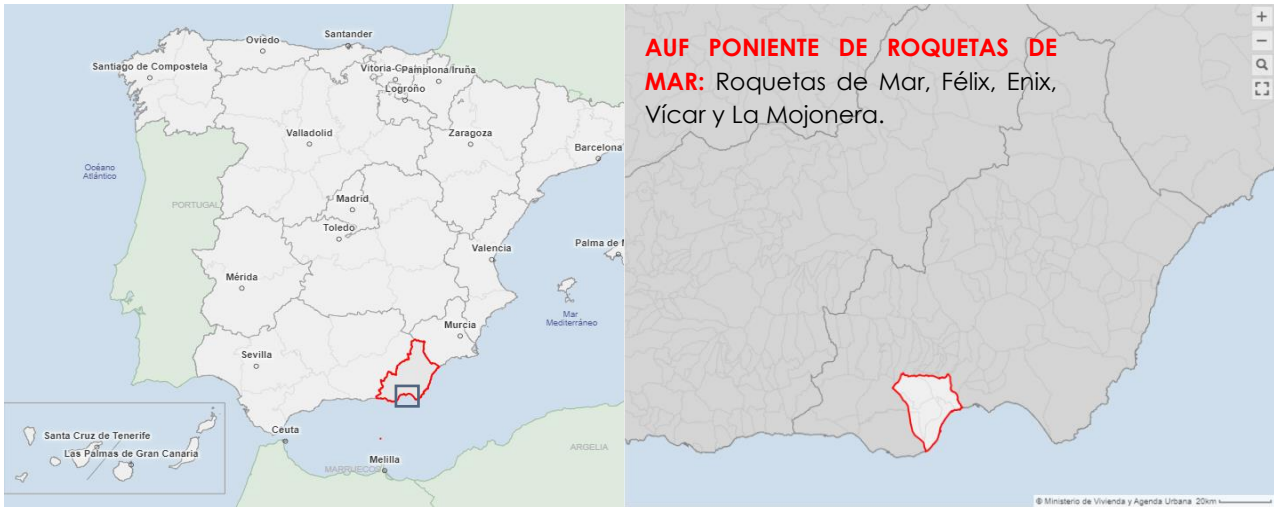
# DIAGNÓSTICO.

## 1. Introducción y metodología

El diagnóstico que se desarrolla a continuación para esta Agenda Urbana, consiste en un análisis detallado de múltiples y diversos parámetros de la agrupación urbana funcional (en adelante AUF) denominada Poniente Roquetas de Mar, formada por los municipios Enix, Felix, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar, tomando como referencia de partida diferentes documentos de planificación, como el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, el Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería (AlmeríaSmart 2023), la estrategia territorial ITI Almería (Inversión Territorial Integrada Almería), el Plan Provincial de Deporte 2024, los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería, los diagnósticos de las Agendas Urbanas y otros documentos de planificación de los municipios que forman la AUF, además de fuentes estadísticas oficiales en el ámbito nacional, regional y local.

Para esta Agenda Urbana se ha desarrollado un trabajo de estudio y actualización de los datos de las diferentes referencias, y se han incorporado nuevos ámbitos de análisis para que la estructura del diagnóstico de la Agenda Urbana Española de la AUF Poniente Roquetas de Mar sea un documento reconocible y homologable con el formato de la Agencia Urbana Española (AUE) y contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las Agendas Urbanas Europea y Española. Desde un enfoque estratégico, se pretende que sea una buena herramienta para la búsqueda de financiación de aquellas actuaciones que se contemplen en el Plan de Acción.

A continuación, se muestra una síntesis de los aspectos más relevantes del diagnóstico el área urbana funcional:



### Territorio

- ✓ El AUF Poniente Roquetas de Mar incluye los municipios de Enix, Felix, La Mojenera, Roquetas de Mar y Vícar.
- ✓ La economía se centra en el turismo de sol y playa, así como en la agricultura en invernaderos.
- ✓ Presenta problemas ambientales, sociales y urbanísticos asociados con un rápido crecimiento y una fuerte especialización en turismo y agricultura.
- ✓ La oferta de servicios públicos y equipamientos en la AUF varía según el tamaño y características de los núcleos de población
- ✓ El área se caracteriza por una extensa franja de invernaderos a lo largo del litoral y, al norte, por valles más fértiles y menos accidentados debido a la topografía montañosa.

### Población

- ✓ Gran crecimiento de la población en el AUF desde 1950.
- ✓ Roquetas de Mar es el municipio del AUF con mayor población del AUF. Los últimos datos recogen 102.881 habitantes.
- ✓ El AUF muestra una edad media de 37,5 años, más baja que el promedio provincial de 40,4 años y el nacional de 43,3 años.
- ✓ El 30,34% de los residentes son extranjeros, destacando una significativa presencia de inmigrantes norteafricanos y europeos, incluyendo comunidades importantes de Rumania, Rusia y Alemania.
- ✓ La AUF tiene una proporción más alta de niños y una menor proporción de población mayor.

### Vivienda

- ✓ La edad media de las viviendas en la AUF es de 23,88 años, lo que es considerablemente más joven que el promedio de la provincia de Almería (34,45 años).
- ✓ Del total de 78.612 viviendas en la AUF, el 63% son viviendas principales y el 37% son secundarias.
- ✓ La AUF presenta una alta densidad de viviendas vacías superando la media provincial.
- ✓ En la década de boom inmobiliario se construyeron el 50% de las viviendas del AUF.
- ✓ Construir hoteles y apartahoteles en lugar de apartamentos turísticos de segunda residencia para controlar mejor el crecimiento de este tipo de vivienda y posiblemente desacelerar su aumento.

### Economía

- ✓ El crecimiento de los núcleos urbanos esta ligada al turismo. Además, la agricultura de invernaderos ha cambiado la estructura productiva de la región.
- ✓ Tejido empresarial de servicios ubicados junto a las vías de comunicación principales y cerca de centros de comercialización.
- ✓ La explotación agrícola de AUF se caracteriza por empresas pequeñas de carácter familiar. Esto ha provocado el aumento de mano de obra sobre todo de trabajadores extranjeros.
- ✓ El turismo es el segundo sector en términos de empleo y versificación económica, No obstante, tiene un enfoque en alojamientos turísticos y poco desarrollo en turismo profesional o cultural.

### Sociedad

- ✓ La Renta Bruta Media y la Renta Disponible Media en el AUF son inferiores a las cifras provinciales y autonómicas.
- ✓ La mayor parte de población matriculada en el curso 2021/2022 ha sido en colegios públicos.
- ✓ Los barrios de Centro Este – Playa y Centro Oeste – Ctra Mojonera (Roquetas de Mar) representa el 20,75% de la población del AUF.
- ✓ El barrio Centro Oeste-Ctra Mojonera muestra una vulnerabilidad muy alta debido a altos niveles de desempleo, bajos niveles educativos, y mal estado de conservación de las viviendas.
- ✓ La población extranjera, que constituye un grupo vulnerable, es significativamente numerosa con orígenes principales de Marruecos, Rumanía, Senegal y Rusia, teniendo ingresos más bajos.

### Mercado de Trabajo

- ✓ Reducción progresiva en el número de personas desempleadas en la AUF, con una distribución desigual entre hombre y mujeres.
- ✓ A nivel local, el paro juvenil y en mayores de 55 años es menor en el AUF que en la provincia y en Andalucía.
- ✓ El desempleo de larga duración también es inferior, aunque sigue siendo predominante dentro del total de desempleados del AUF.
- ✓ El porcentaje de desempleados sin estudios o solo con estudios primarios incompletos en la AUF es más alto que en la provincia en Andalucía. En contraste, el porcentaje de desempleados con formación postsecundaria es menor, sugiriendo un mercado laboral local que demanda menos cualificaciones formales.

- ✓ Las mujeres enfrentan mayores dificultades para ser contratadas, con solo el 42% de los contratos realizados a mujeres.
- ✓ Los contratos a personas extranjeras constituyen el 44,59% del total de contratos en la AUF, con una mayor proporción de contratos a hombres extranjeros que a españoles.

### Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía

- ✓ En el AUF se encuentran un paraje y dos monumentos naturales que abarcan una superficie total de 552,92 hectáreas.
- ✓ El AUF forma parte de una zona costera con alta fragilidad medioambiental debido a la erosión y aridez, lo que la hace especialmente vulnerable a la intervención humana.
- ✓ El AUF enfrenta varios riesgos naturales como sismicidad, erosión, e inundaciones, que son particularmente problemáticos. El cambio climático también amenaza con efectos adversos como olas de calor, sequías.
- ✓ Las emisiones de CO<sub>2</sub> son inferiores a las de la provincia de Almería y Andalucía, la reducción de emisiones desde 2005 ha sido significativamente menor en el AUF

### Movilidad

- ✓ La A-7 se destaca como la arteria principal de comunicación del sector, corriendo de este a oeste. Las vías autonómicas A-1051 y A-1050 son cruciales, conectando Roquetas de Mar y La Mojonera con la A-7.
- ✓ El transporte dominante en el AUF es el vehículo privado, en parte debido a la escasa disponibilidad y eficiencia del transporte público.
- ✓ Aunque las líneas de transporte público existentes facilitan la comunicación con áreas externas como Almería, la articulación interna entre los núcleos del AUF es deficiente.
- ✓ Falta de infraestructura ferroviaria, siendo primordial para la comercialización de la producción agrícola.
- ✓ El porcentaje de turismos y camiones en la AUF supera el promedio de la provincia y Andalucía.

## 2 Población y territorio

### 2.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

#### CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

La AUF de Poniente Roquetas de Mar engloba a los municipios de Enix, Felix, La Mojenera, Roquetas de Mar y Vícar, de los cuales el más poblado es Roquetas de Mar (102.881 habitantes), que hace las funciones de cabecera de la agrupación urbana y es el municipio con mayor densidad de población de la provincia de Almería. Los municipios de Enix y Felix apenas tienen 554 y 697 habitantes respectivamente.

Los principales datos que caracterizan el territorio objeto de estudio son los siguientes:

Caracterización territorial de la AUF	Extensión superficial	Altitud sobre el nivel del mar	Número de núcleos de población	Población (2022)	Densidad de población
Enix	66,8 km <sup>2</sup>	711 m	2	554	8,30 hab/km <sup>2</sup>
Felix	81,2 km <sup>2</sup>	811 m	1	697	8,58 hab/km <sup>2</sup>
La Mojenera	23,8 km <sup>2</sup>	40 m	5	8.824	370,01 hab/km <sup>2</sup>
Roquetas de Mar	59,7 km <sup>2</sup>	7 m	8	102.881	1.724,20 hab/km <sup>2</sup>
Vícar	64,3 km <sup>2</sup>	106 m	15	27.631	429,78 hab/km <sup>2</sup>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

La agrupación urbana funcional está situada en la parte suroccidental de la provincia de Almería, y limita con las comarcas almerienses de la Alpujarra al norte, la AUF de Poniente El Ejido al oeste y la comarca Metropolitana de Almería al este. La agrupación urbana funcional Poniente Roquetas de Mar sólo está reconocida a nivel geográfico, pero no a nivel político, y se habla de una misma comarca cuando se cita al Poniente Almeriense, uniendo las AUF de Poniente El Ejido y Poniente Roquetas de Mar.



AUF de Poniente Roquetas de Mar: Enix, Felix, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar.

La agrupación urbana funcional Poniente Roquetas de Mar, geográficamente, tiene salida al mar Mediterráneo al sur, en los municipios de Roquetas de Mar y Enix, al norte se encuentra la sierra de Gádor y al este encontramos Almería capital y el golfo de Almería. De su posición geográfica, en el extremo sureste de la Península Ibérica, se derivan determinados condicionantes que explican, en parte, las aptitudes y dificultades que caracterizan a este ámbito territorial. Así, **sus cualidades climáticas, elevada insolación y radiación solar y debilidad de las precipitaciones, sustentan el desarrollo actual de las actividades económicas, agricultura intensiva y turismo y son, a su vez, el origen de sus delicadas condiciones ambientales.**

De la posición periférica se derivan su lejanía de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea, dificultades soslayables por la mejora y abaratamiento de los transportes y por el progreso de la comercialización en origen, aunque también implica, con respecto al norte de África, una oportunidad para jugar un papel preponderante como centro rector de la zona de producción hortícola del Mar de Alborán. En el contexto regional destaca la escasa o nula relación con los demás centros regionales de Andalucía y con el litoral granadino, aunque sí presenta integración funcional con la aglomeración urbana de Almería por la gran interdependencia de los mercados de trabajo, vivienda y ocio.





Comarca del Poniente Almeriense, formada por la AUF Poniente El Ejido (zona occidental) y la AUF Poniente Roquetas de Mar (zona oriental).

El territorio que integra la AUF Poniente Roquetas de Mar se estructura en relación a **la intensiva ocupación agrícola del Campo de Dalías, en donde la obtención de cosechas extratempranas en invernaderos, las externalidades asociadas a la venta, comercio y transporte de la producción, pero también el turismo de sol y playa conforman la funcionalidad del área y contribuyen decisivamente a su configuración paisajística.** Sin embargo, se pueden diferenciar dos realidades a partir de las unidades de relieve reconocibles en este ámbito:

- Los espacios llanos de la zona sur y toda la franja costera, en donde la actividad agrícola de invernaderos tiene una mayor relevancia (términos municipales de Vícar, La Mojenera y Roquetas de Mar), y en donde además se asientan los centros turísticos principales (como Roquetas y Aguadulce).
- Los piedemontes y vertientes montañosas litorales de la Sierra de Gádor, donde la ocupación del suelo es más diversa, con la aparición de coberturas naturales y reminiscencias de cultivos en secano (Felix y Enix).

En el primer caso, **una franja de invernaderos casi continua ocupa el litoral** desde la frontera oeste del área hasta el término municipal de Enix. Las extensiones llanas del Campo de Dalías, que se alejan hasta 12 kms de la primera línea de costa, ejemplifican la ocupación del territorio, con **un desarrollo masivo de los campos plastificados que sólo dejan libres los espacios ocupados por usos urbanos y los correspondientes a la red de infraestructuras.** En este sector se incluyen las poblaciones principales de La Mojenera, Roquetas de Mar y Aguadulce.

**Junto a la A-7, que es la principal arteria comunicativa de este sector por su desarrollo longitudinal de este a oeste o largo de todo el Campo de Dalías, existe una densa red de vías secundarias para la interconexión de los pueblos y de caminos rurales en relación a las necesidades de la agricultura intensiva, destacando las vías autonómicas A-1051 y la A-1050, que comunican respectivamente Roquetas de Mar y La Mojenera con la A-7.** Junto a esta red viaria, cabe señalar **la existencia del puerto pesquero de Roquetas, que refleja la relación todavía existente entre estas poblaciones y los recursos**

**del mar del Mediterráneo a pesar de la pérdida de importancia que ha adquirido este sector en las últimas décadas.** Por último, cabe destacar la existencia de teselas paisajísticas naturales que difieren notablemente de la generalidad agrícola y urbana; se trata de **las lagunas salobres, dunas y medios vegetales costeros de Punta Entinas-Sabinar.**

**Por lo que respecta al sector norte, su posición topográfica más elevada y sus mayores pendientes determinan una acusada pérdida de relevancia de los invernaderos, limitados ahora a ciertos piedemontes, pequeños valles y a otras zonas de vega en torno a las localidades principales.** Predomina, por el contrario, un paisaje diverso caracterizado por cultivos de secano y, sobre todo, coberturas naturales. Las localidades que humanizan esta franja de montaña litoral se asientan aprovechando los valles más fértiles y los enclaves menos accidentados, **núcleos entre los que destacan las cabeceras municipales de Felix, Vícar y Enix, y otros asentamientos secundarios de carácter rural como El Marchal de Enix, etc. El carácter serrano de la zona condiciona la red de infraestructuras.**

## EL MEDIO FÍSICO

En esta agrupación urbana se pueden distinguir dos unidades del relieve:

- la **sierra de Gádor**, que es un macizo montañoso al norte de la AUF; está situada en los municipios de Enix, Felix y la mitad norte de Vícar;
- el **campo de Dalías**, una planicie que está situada en La Mojonera, Roquetas de Mar y en la mitad sur de Vícar.

De las características del medio que definen a la AUF se derivará la posibilidad de aprovechar cualidades o materiales en los procesos productivos de las actividades económicas.

En cuanto al soporte físico, lo sustancial de su configuración es la coexistencia de la topografía llana del litoral con los potentes relieves montañosos de las sierras que cierran el ámbito por el norte. Los terrenos del Campo de Dalías acogen lo fundamental de la actividad económica sobre un soporte eminentemente llano que queda matizado por accidentes de importancia: en la costa, los depósitos arenosos cierran albuferas y también humedales transformados en salinas pero que en la actualidad no registran actividad alguna; las terrazas marinas suponen un escalón que da paso al llano; en el centro del Campo de Dalías; finalmente, al pie de Sierra de Gádor, una franja cubierta con abanicos aluviales y depósitos de rambla configura una superficie inclinada hacia el sur pero con débiles pendientes.

En cuanto a la estructura hidrogeológica del ámbito, ésta queda fuertemente condicionada por la estructura general de Sierra de Gádor, de la que se derivan unas condiciones idóneas para la acumulación de recursos hídricos en su mayor parte captados por este gran macizo calizo-dolomítico. En la agrupación urbana es posible señalar la existencia de un subsistema: los acuíferos del Campo de Dalías, que presentan una compleja relación entre sí y una distribución en la que es frecuente la superposición de varios de ellos, características ambas que, unidas a las intensas modificaciones de su régimen natural, dificultan el establecimiento de una caracterización precisa. En cualquier caso, es manifiesta la alteración del régimen natural de funcionamiento acaecida con su explotación reciente y que se ha traducido en espectaculares

descensos piezométricos, en la inversión de los flujos hacia el mar, responsables de la intrusión marina, y en la pérdida de calidad química tanto por salinización como por contaminación con retornos de riego.

Las condiciones climáticas, por su parte, son las propias del Dominio Climático Subtropical en el que se inscribe el ámbito, pero matizadas por la pertenencia a la zona mediterránea. **La aridez es la cualidad que define a todo el conjunto, en el que los aportes por precipitación se producen en forma frecuentemente torrencial**, si bien es posible señalar áreas diferenciadas dentro de él como son toda la llanura litoral, por un lado, y, por otro, las estribaciones montañosas. **Los rasgos positivos para los aprovechamientos son sin duda la elevada insolación y la práctica ausencia de heladas, rasgos que registran una mayor magnitud cuanto más cerca de la costa**. En particular, **la agricultura intensiva se beneficia de una temperatura y humedad óptimas para los cultivos hortícolas aunque se ve afectada por riesgos en forma de vientos que azotan la llanura litoral, y por heladas de esporádica aparición en las depresiones intramontañosas**.

Finalmente, el medio físico de la AUF queda caracterizado por unos suelos generalmente pobres en materia orgánica y con un régimen de humedad arídico que muestra grandes inconvenientes para el desarrollo de la actividad vegetativa. Situaciones adversas para la utilización de estos suelos por parte de la agricultura son aquellas en las que aparecen texturas pedregosas, alta salinidad, encostramientos calizos o fuertes pendientes, características todas ellas muy frecuentes en el ámbito. Sobre estos suelos se desarrolla una vegetación natural de porte arbustivo o herbáceo, adaptada a las diferentes situaciones extremas que representan los factores dominantes (suelos, geoformas, microclimas) y que por lo general ofrece modestos recursos en forma de pastos para la cabaña ganadera o de materiales constructivos para las estructuras agrícolas. De las características esbozadas sobre el medio físico del Poniente se pueden entresacar la relación de recursos naturales más significativos para los aprovechamientos principales:

- **El soporte proporciona una amplia superficie topográficamente apta para los aprovechamientos agrícolas intensivos**, para los que sólo se han de acometer ligeras correcciones para la roturación. No obstante, la colmatación de las zonas más aptas conlleva la necesidad de roturar espacios con fuertes pendientes mediante abancalamientos que demuestran la capacidad de la actividad agrícola del Poniente para “generar recurso” a partir de situaciones adversas siempre que se puedan soportar la elevación de costes.
- La estructura geológica del Campo de Dalías propicia **la existencia de un sistema acuífero del que se ha obtenido la práctica totalidad del recurso agua hasta la actualidad, sin embargo y a pesar de su potencia, éste se ha visto afectado por una sobreexplotación que hoy se cifra en un 200% de lo que permitiría un uso sostenible**.
- Las características climáticas imponen condicionantes encontrados entre sí, pero cuya valoración global es francamente beneficiosa para los principales aprovechamientos del ámbito. Así, **frente a la aridez que implica carencia en aportes hídricos, otras cualidades como son el bienestar climático derivado de la combinación de temperatura, humedad, radiación o viento o los valores de estas mismas variables aplicados a la actividad agrícola, resultan de los más idóneos para su aprovechamiento directo y sin apenas modificaciones**.

- Los horizontes edáficos de textura arcillosa que aparecen en las cañadas y **los depósitos arenosos de la costa, constituyen también importantes acopios tradicionalmente movilizados por la actividad agrícola para la formación de los suelos enarenados que todavía caracterizan al tipo de cultivo hortícola del Poniente. La arena, además, constituye un recurso valioso para la oferta turística de sol y playa** que caracteriza a esta parte del litoral almeriense.

## CLIMATOLOGÍA

El clima de la AUF es de tipo templado y semiárido como consecuencia, respectivamente, de su desarrollo altitudinal y cercanía al mar Mediterráneo y de la posición de estas tierras a sotavento de los vientos húmedos del W asociados a la circulación zonal del jet polar. Presenta además una notable oceanidad, que sin embargo disminuye drásticamente a poco de penetrar tierra adentro y ganar altitud debido a la escasa recurrencia de los flujos marítimos del sur y este.

Las temperaturas medias anuales oscilan entre 15°C y 19°C en función de la altitud, con promedios anuales de las máximas notablemente altos –de entre 20°C y 25°C–, lo que se ve favorecido por los frecuentes vientos terrales del W, responsables de valores absolutos estivales de hasta 40°C; los registros medios de las mínimas son moderadamente suaves, quedando entre 12°C y 14°C.

Los valores pluviométricos en general quedan por debajo de 350 mm/año, y sólo el efecto orográfico permite que en las vertientes expuestas a S-SW de las sierras litorales se totalicen en torno a 450 mm/año. El régimen de las precipitaciones presenta una elevada torrencialidad, con un máximo otoñal muy marcado, y una acusada sequedad estival acorde al macroclima mediterráneo.

## HIDROGRAFÍA

**La red hídrica no es un factor destacado a la hora de estructurar los elementos territoriales de este ámbito y, por tanto, su relevancia en la configuración paisajística del mismo es escasa.** Esta circunstancia hay que relacionarla con el tipo de clima y con los roquedos predominantes existentes en la agrupación urbana funcional. Los sustratos carbonatados y detríticos y la escasez e irregularidad de las precipitaciones determinan que los cauces sean, en su mayoría, ramblas y torrentes de media montaña, que nacen en la vertiente meridional de la Sierra de Gádor, y que sólo son capaces de drenar superficialmente el agua de escorrentía tras cortos periodos de intensas lluvias de duración horaria o diaria, y a raíz de los escasos temporales del W prolongados en el tiempo. Muchas de las ramblas que alcanzan la llanura de Dalías desaparecen en la misma bien de manera natural o debido a su manejo y aprovechamiento antrópico (mediante derivaciones y canalizaciones del agua en acequias, balsas, etc.).

En el contacto del Campo de Dalías con la Sierra de Gádor aparecen los manantiales del arroyo de Celín debido a la mayor impermeabilidad relativa de los sustratos detríticos de la zona llana respecto a los carbonatados de elevada capacidad de infiltración existentes en la montaña. Por último, otro elemento hídrico de cierta relevancia territorial y paisajística es el sistema lacustre de aguas salobres de **Punta Entinas, declarado espacio protegido bajo la figura de reserva natural debido a los notables valores ambientales relacionados con los hábitats acuáticos, de flora y de fauna que sostiene.**

## SISTEMA URBANO Y DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Antes de la década de los 80, los municipios principales de toda la zona del poniente almeriense ya contaban con algunos de los mayores incrementos de población de la región, si bien no tan altos como los municipios turísticos malagueños o los incipientemente metropolitanos.

Atendiendo a los criterios de centralidad, función, cuota de mercado y movilidad diaria, se diferenciaban, ya a finales de los 80, cuatro áreas de atracción en el litoral sur de Almería: la ciudad de Almería, Roquetas de Mar, El Ejido y Adra. Este dato denota, por un lado, **la existencia de una red urbana polinuclear en la zona ya desde las primeras etapas de afianzamiento del sistema urbano, y por otro, la pérdida de importancia de Berja, antiguo centro económico, demográfico, judicial y administrativo de la zona suroccidental de la provincia, frente a los pujantes núcleos de población de la costa.**

En esta época, era fácil separar las áreas de influencia de la capital y la de los municipios del antiguo campo de Dalías, dejando a Adra como referencia en el extremo occidental del espacio. A partir de este momento, la dinámica de la agrupación urbana marchó por derroteros dispares. En estos años de fuerte y constante expansión económica, **los dos núcleos tradicionales vieron como los nuevos servicios, las grandes áreas comerciales y de ocio (centros comerciales, grandes multinacionales de la alimentación), el poder administrativo (juzgados, instituciones comarcales), y la sede de organismos públicos (Hacienda, Seguridad Social) y de las más importantes empresas comarcales (las grandes cooperativas y multinacionales agrícolas) comenzaban, de forma sistemática, a asentarse en los pujantes núcleos ejidense y roquetero.**

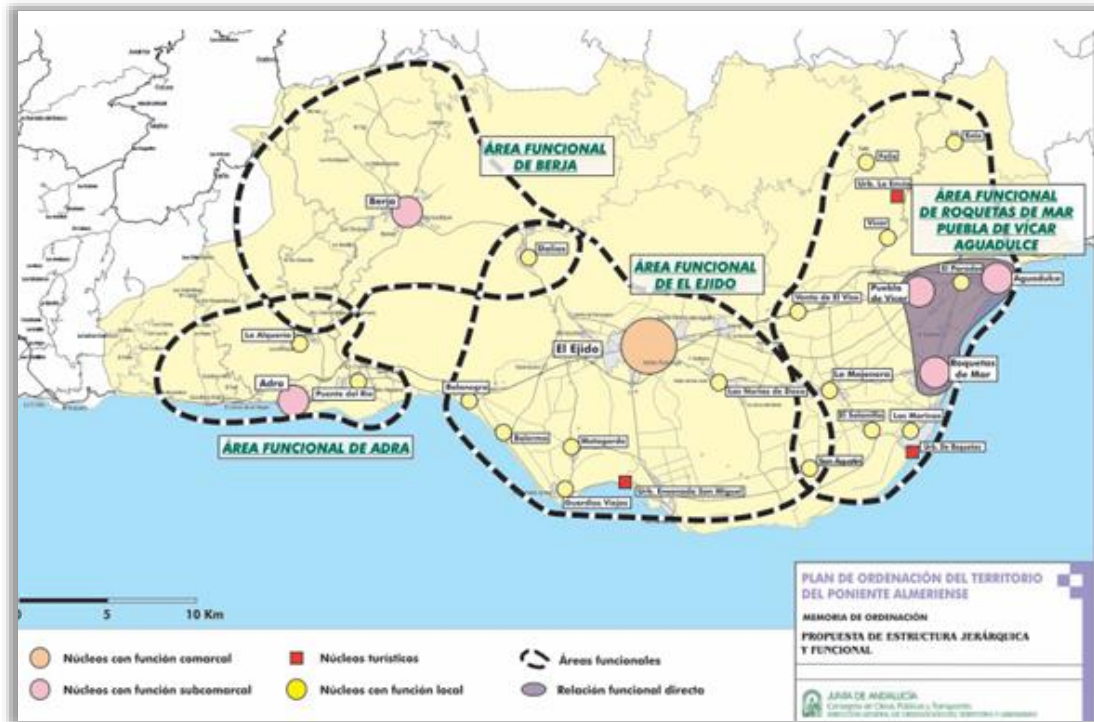
Como vemos, esta etapa iniciada a finales de los 70 y culminada a mediados de los 90 es, entre otras cosas, la etapa del definitivo cambio estructural de la agrupación urbana funcional. Por un lado, **se pasó de un interior históricamente consolidado y densamente poblado a uno decadente y desestructurado.** Por otro lado, **el litoral, de espacio marginal y despoblado, pasa a ser el núcleo central y fuente de dinamismo y oportunidades.** Esto se verificó en una descomposición general de los modos de vida tradicionales sobre los que se había sustentado la importancia funcional del interior de la agrupación urbana (proceso similar al vivido en otras zonas agrarias e interiores andaluzas), lo que a su vez coincidió con **el auge del turismo de sol y playa y los cultivos forzados, dándole una especial virulencia a este proceso en la agrupación urbana funcional.**

En resumidas cuentas, esto supuso el cambio de la cabecera de Berja a Adra, El Ejido y Roquetas de Mar y la aparición de multiplicidad de nuevos grandes núcleos situados en la llanura litoral como síntoma del cambio productivo y territorial habido. De esta forma, el campo se convirtió en el centro de atracción para un hinterland, rural y decadente, en el que no tenía cabida un desarrollo agrícola y turístico intensivo similar. Con el paso de los años, **el aumento demográfico, la especialización productiva y el éxito comercial, el poniente almeriense acabó por convertirse en un auténtico foco de desarrollo regional en el litoral mediterráneo andaluz.**

Por otro lado, la agrupación urbana funcional arrastraba problemas de falta de jerarquización efectiva de su red urbana, sobre todo en relación con el despoblamiento histórico y el rápido crecimiento de los 70 y 80 del pasado siglo, lo que dio lugar a una ausencia efectiva de centralidad. **A partir de los 90, el éxito urbano de los núcleos de El Ejido y Roquetas de Mar ha conducido a una organización del espacio focalizada en**

este núcleo, que tiene como segundo escalón en la jerarquía agrupación urbana a los núcleos de Adra (al oeste), La Mojonera y Vúcar (en el centro del campo y entre los dos principales) y finalmente Berja, que queda en el interior participando de forma limitada del fenómeno del invernadero y del creciente turismo.

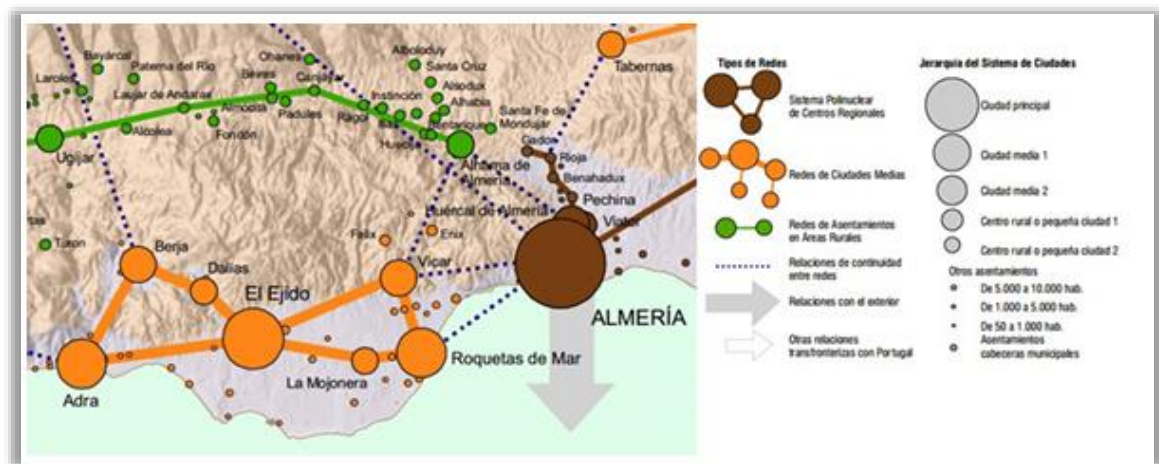
Como muestra palpable de todo lo anterior, ya el Plan de Ordenación Subregional del poniente almeriense reconocía explícitamente todas estas dinámicas y áreas de influencia en un mapa de síntesis que recogía y sintetizaba el nuevo escenario urbano que marca la dinámica territorial de esta parte de la provincia de Almería.



Estructura funcional del poniente almeriense

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense

Vemos en la imagen siguiente **los dos grandes focos urbanos del campo de Dalías: El Ejido, se erige en el núcleo central de todo el poniente almeriense y el triángulo Vúcar-Roquetas-Aguadulce, que articula en torno a sí la zona más oriental de la agrupación urbana funcional y que tiene indudables relaciones comerciales, de movilidad, administrativas y funcionales con el área urbana de Almería, de la que es vecina por el Este.** Finalmente, hemos de destacar que la red urbana de la zona ha terminado por conformar un auténtico sistema territorial basado en **la existencia de ciudades medias, dispuestas de forma uniforme por el espacio, que aparecen definitivamente jerarquizadas una vez consolidadas las dinámicas territoriales** iniciadas en los años 50 del pasado siglo y aceleradas desde los años 90 del mismo.



Concepción relacional del actual sistema territorial de la zona.

**Fuente:** Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Para abordar el modelo urbano de la AUF se han analizado los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense.

Según el **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)**, aprobado por Decreto 129/2006, de 27 de junio, **la AUF Poniente Roquetas de Mar queda enmarcada en las Redes de Ciudades Medias, concretamente en las Redes de Ciudades Medias Litorales.**

Así, a lo largo del litoral atlántico y mediterráneo andaluz se disponen un conjunto de Ciudades Medias que presentan características propias que deben ser tenidas en cuenta de manera diferenciada al resto de Ciudades Medias interiores.

El hecho litoral, en sí mismo, constituye un importante aspecto diferenciador, pero también lo es la **potente dinámica económica y demográfica de las ciudades de estos ámbitos y la particular configuración de su estructura territorial.** Asimismo, es preciso considerar las particularidades del proceso de urbanización de estas ciudades y sus entornos (procesos expansivos que tienden a generar un continuo urbanizado en el que quedan englobadas las ciudades históricas). Ello comporta problemas y oportunidades de ordenación territorial de naturaleza muy diferente al de las Ciudades Medias interiores.

En este ámbito pueden distinguirse redes con diferentes niveles de consolidación, perteneciendo la AUF a las Redes de Ciudades Medias que concentran un importante volumen de población (superior a 200.000 habitantes) y **presentan una fuerte especialización funcional (turismo y nuevas agriculturas).** Así, **la AUF Poniente Roquetas de Mar, exponente del fuerte crecimiento sustentado en un sector tan estratégico como las nuevas agriculturas de exportación, afronta importantes retos de futuro por sus problemas ambientales, sociales y urbanísticos.**

La agrupación urbana funcional presenta una dinámica de crecimiento demográfico basado en tres procesos paralelos y parcialmente coincidentes en el espacio: **el desarrollo de economías urbanas, industriales y comerciales; la expansión del turismo y, especialmente el crecimiento de la agricultura intensiva de cultivos protegidos.**

En cuanto a las Áreas de Ordenación del Transporte, ámbitos prioritarios para la ordenación subregional de las actuaciones en infraestructuras y el desarrollo de modelos específicos de gestión del transporte, **la agrupación urbana funcional es un ámbito en el que el transporte de productos agrícolas adquiere una especial intensidad y en el que se dan los mayores flujos de transporte de mercancías por carretera**, al margen de los Nodos Regionales.

Por otra parte, mediante el Decreto 6/1996 se formuló el Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Poniente de la provincia de Almería con los siguientes objetivos específicos:

- a) Potenciar las ventajas de localización que representa la proximidad del corredor de comunicación mediterráneo y favorecer el desarrollo socioeconómico del ámbito mediante el aprovechamiento de las potencialidades existentes.
- b) Mejorar la accesibilidad y articulación con la aglomeración urbana de Almería y con el eje litoral mediterráneo y optimizar la accesibilidad y conectividad interna.
- c) Estructurar el sistema de asentamientos y optimizar la localización de los equipamientos y servicios supramunicipales de manera que se fortalezcan y diversifiquen las funciones urbanas de los núcleos de población.
- d) Favorecer la compatibilidad de las actividades y usos del suelo de carácter industrial, agropecuario, residencial y turístico, al objeto de minimizar sus costes ambientales, económicos y sociales.
- e) Preservar los espacios con valores productivos, medioambientales, paisajísticos, históricos y culturales y procurar un aprovechamiento del sistema hídrico que favorezca la sostenibilidad del recurso, y que permita corregir las situaciones de riesgo existentes.

El Decreto estableció, así mismo, el ámbito del plan, compuesto por los términos municipales de El Ejido, La Mojonera, Roquetas del Mar, Vícar, Dalías, Berja y Adra. Posteriormente, en el proceso de elaboración del Plan, se consideró conveniente incluir también en el ámbito a Enix y Felix, por lo que mediante el Decreto 20/1998 se modifica el ámbito del Plan para incluir a ambos municipios.

## GRADO DE URBANIZACIÓN

Una vez analizado el planeamiento urbanístico vigente en la AUF, es conveniente abordar su **grado de urbanización** en la AUF, es decir, analizar el área en función de la clasificación establecida entre zona rural, zona de densidad intermedia o ciudad.

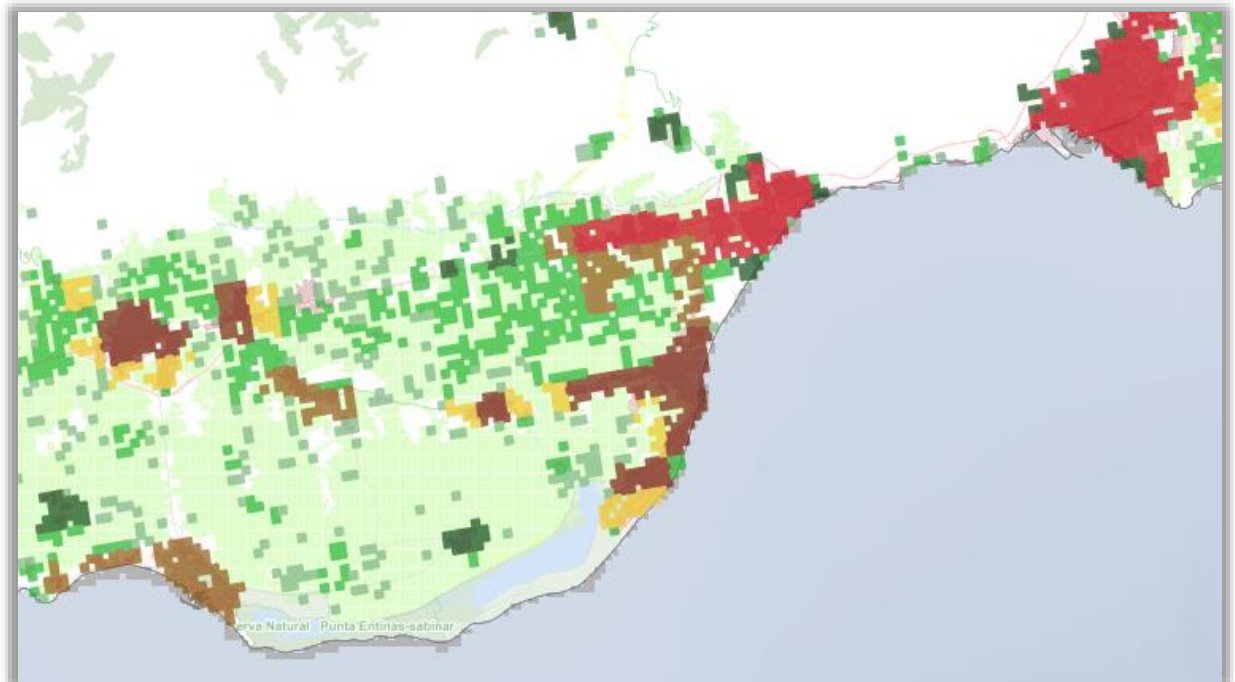
- \* En la AUF encontramos un centro urbano formado por el triángulo Vícar-Roquetas-Aguadulce, caracterizado por su alta densidad de población.
- \* Otras zonas de La Mojonera, de Roquetas de Mar y de Vícar se clasifican como agrupaciones urbanas, con una densidad media de población.
- \* Por último, Enix, Felix y las áreas que se encuentran entre las agrupaciones urbanas anteriormente mencionadas se clasifican como zonas rurales, con una baja densidad de población.



A continuación, vamos a analizar el grado de urbanización de los distintos municipios que componen la AUF:

- En Vícar, el 69% de la población vive en núcleos urbanos, el 18% en agrupaciones urbanas y el 13% en zonas rurales.
- En La Mojонера, el 56% de la población vive en agrupaciones urbanas y el resto en zonas rurales.
- En Roquetas de Mar el 60% de la población vive en agrupaciones urbanas, el 36% en núcleos urbanos y el 5% en zonas rurales.
- En Enix y Felix toda la población de los municipios vive en entornos rurales.

En la siguiente imagen se muestra en rojo los núcleos urbanos (Vícar y algunas zonas de Roquetas de Mar), en amarillo las agrupaciones urbanas, que se corresponde con zonas de La Mojонера, de Roquetas de Mar y de Vícar y en verde las zonas rurales.



Grado de urbanización de la AUF Poniente Roquetas de Mar

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

## CARACTERIZACIÓN URBANÍSTICA: CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO

La **clasificación urbanística del suelo** es un elemento clave para comprender la realidad urbana y territorial y el modelo propuesto por el planeamiento. El **Sistema de Información Urbana (SIU)**<sup>1</sup> permite aproximarse de forma homogénea y comparable a la realidad

<sup>1</sup> Sistema de Información Urbana (SIU) define un modelo de datos que incorpora información complementaria sobre ocupación de suelo y su evolución a través de proyectos como CORINE Land Cover o el Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España (SIOSE) o sobre riesgos naturales o riesgo sísmico. Las clases de suelo SIU son: suelo urbano consolidado, suelo no urbano no consolidado, suelo urbanizable delimitado o sectorizado, suelo urbanizable no delimitado o sectorizado, suelo no urbanizable, sistemas generales y otros.

urbanística española a través de dos grandes bloques de datos: clases de suelo y áreas de desarrollo.

Dentro de las clases de suelo urbanísticas, el porcentaje de suelo no urbanizable en los distintos municipios de la AUF, es decir, los terrenos que han quedado fuera del proceso de transformación a través de la urbanización, se refleja en la tabla de abajo.

Tal como vemos, **el porcentaje de suelo no urbanizable en la AUF Poniente Roquetas de Mar es del 82,7%, un dato inferior al de la provincia de Almería (el 94,7%) y al de España (95,2%).**

Municipio	Suelo no urbanizable	% de suelo no urbanizable
Enix	6.656	99,7%
Felix	N/A	N/A
La Mojenera	1.783	74,4%
Roquetas de Mar	3.402	56,9%
Vícar	5.931	92,2%
<b>TOTAL AUF</b>	<b>17.771 ha.</b>	<b>82,7%</b>
<b>TOTAL PROVINCIA ALMERÍA</b>	<b>511.312 ha.</b>	<b>94,7%</b>
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>35.973.761 ha.</b>	<b>95,2%</b>

**Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Roquetas es el municipio con menor proporción de suelo como no urbanizable, el 56,9%, seguido de La Mojenera, el 74,4%. En Vícar, el suelo no urbanizable supone el 92,2% del término municipal y, en el caso de Enix, el 99,7%. De Felix no hay datos disponibles.

Por otra parte, respecto al suelo urbanizable, el suelo urbano consolidado representa el 40,0%, el suelo urbano no consolidado el 14,7%, el suelo urbano delimitado el 18,8%, el suelo urbano no delimitado el 18,9% y la superficie sistemas generales y otros el 7,5%.

Municipio	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano delimitado	Suelo urbano no delimitado	Sistemas generales y otros
Enix	13	0	10	0	0
Felix	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
La Mojenera	96	49	225	182	60
Roquetas Mar	1.007	437	401	519	213
Vícar	369	61	62	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>1.485</b>	<b>547</b>	<b>698</b>	<b>701</b>	<b>280</b>

El suelo urbano consolidado, el principal dentro del suelo urbanizado, comprende aquellos terrenos que están integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran completamente urbanizados o con el suficiente grado de urbanización y/o consolidación que hace que éstos tengan la condición de solar o que puedan adquirir tal condición mediante determinadas obras accesorias o simultáneas a las de edificación sin necesidad, por tanto, de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o de dotación.

Profundizando en estos datos, vemos que la **superficie construida de uso residencial por superficie de suelo de la AUF varía entre el 0,4 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s de Enix y Vícar, el 0,5 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s de La Mojonera y el 0,6 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s de Roquetas de Mar. Estos datos tan bajos son debido al uso agrícola y forestal del suelo de la agrupación urbana.**

Sin embargo, la **superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida** es del 55,9% para La Mojonera, 64,3% para Vícar, 65,1% para Roquetas de Mar, 83,8% para Felix y del 89,5% para Enix, que indica una predominancia del suelo de uso residencial respecto al total de superficie construida, especialmente en Felix y Enix.

Además, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas <https://atlasau.mitma.gob.es/> proporciona datos de **ocupación de suelo** que nos permiten la caracterización del territorio de acuerdo con su dimensión funcional o su dedicación socioeconómica actual, como por ejemplo uso industrial, comercial, recreativo, etc., para poder establecer políticas medioambientales adecuadas, realizar estudios socio- económicos precisos, llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental o de ordenación del territorio, etc.

En la siguiente tabla se muestran los datos de ocupación de suelo en la AUF Poniente Roquetas de Mar proporcionados por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas para 2016. En primer lugar, analizaremos los datos de ocupación de suelo en todo el ámbito de la agrupación urbana y, posteriormente, se detallará este uso del suelo en cada uno de los cinco municipios que integran la AUF Poniente Roquetas de Mar.

Ocupación de suelo. CORINE	% de ocupación
Tejido urbano continuo	29,4
Tejido urbano discontinuo	38,8
Zonas industriales y comerciales	14,3
Redes viarias y ferroviarias	1,8
Zonas portuarias	N/A
Aeropuertos	N/A
Zonas de extracción minera	5,2
Escombreros y vertederos	N/A
Zonas en construcción	5,0
Zonas verdes urbanas	N/A
Instalaciones deportivas y recreativas	5,6

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. IGN. Corine Land Cover. – 2016.

Las categorías dominantes, las de "Tejido urbano", el 68,2%, expresan claramente el carácter urbano o de ciudad del suelo urbanizado de la AUF, mientras que las zonas industriales o comerciales existentes en La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar representan el 14,3%, las instalaciones deportivas y recreativas existentes en Roquetas de Mar y Vícar son el 5,6%, las zonas de extracción minera de La Mojonera y Vícar son el 5,2%, las zonas en construcción de Roquetas de Mar el 5,0% y las redes viarias y ferroviarias de Roquetas de Mar y Vícar el 1,8%.

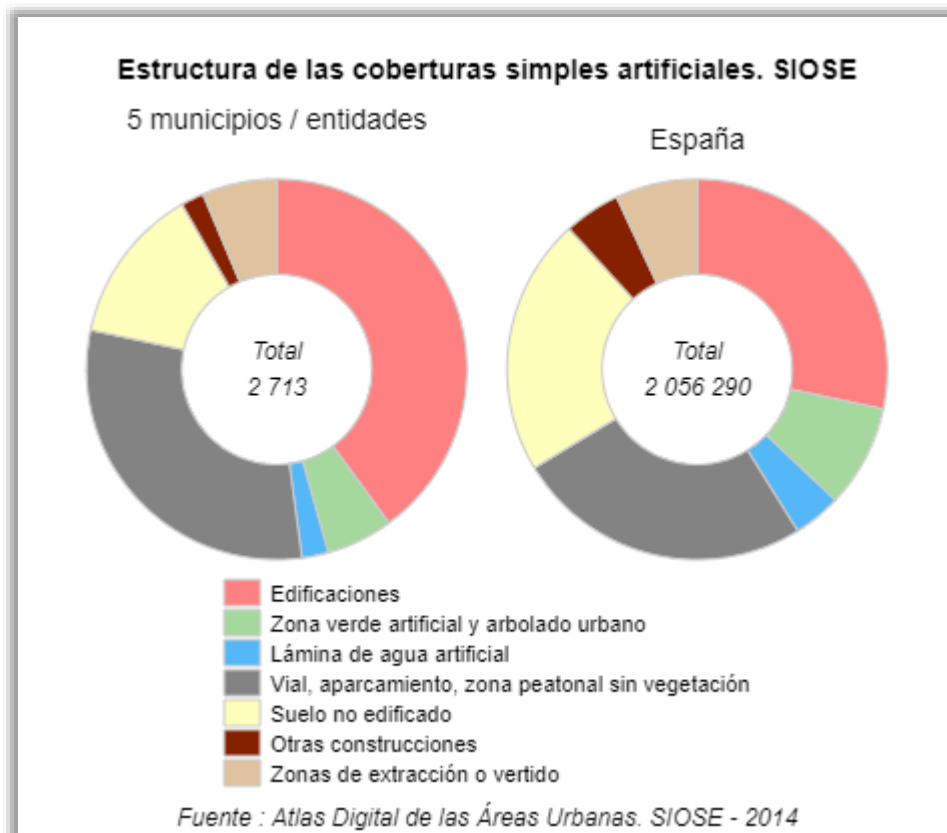
Cabe destacar la ausencia de datos de la categoría de "Zonas verdes urbanas" ya que las principales zonas verdes son consideradas suelo forestal y no urbanizable.

Si desglosamos estos datos por municipios, hay que destacar que en Enix el 100% del suelo es tejido urbano continuo, en La Mojónera el 51,6% del suelo son zonas industriales y comerciales y el 24,1% zonas de extracción minera y Roquetas de Mar y Vúcar son los municipios que presentan más variedad en la ocupación del suelo, aunque predomina el tejido urbano.

Por otro lado, el **Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España – SIOSE<sup>2</sup>**, aporta una estadística sobre las estructuras de las denominadas *coberturas simples artificiales*, donde destacan las edificaciones, los viales, aparcamientos, zonas peatonales sin vegetación y el suelo no edificado.

Estructura de las coberturas simples artificiales. SIOSE	AUF
Edificaciones	1.084 ha
Zona verde artificial y arbolado urbano	154 ha
Lámina de agua artificial	61 ha
Vial, aparcamiento, zona peatonal sin vegetación	826 ha
Suelo no edificado	363 ha
Otras construcciones	53 ha
Zonas de extracción o vertido	172 ha

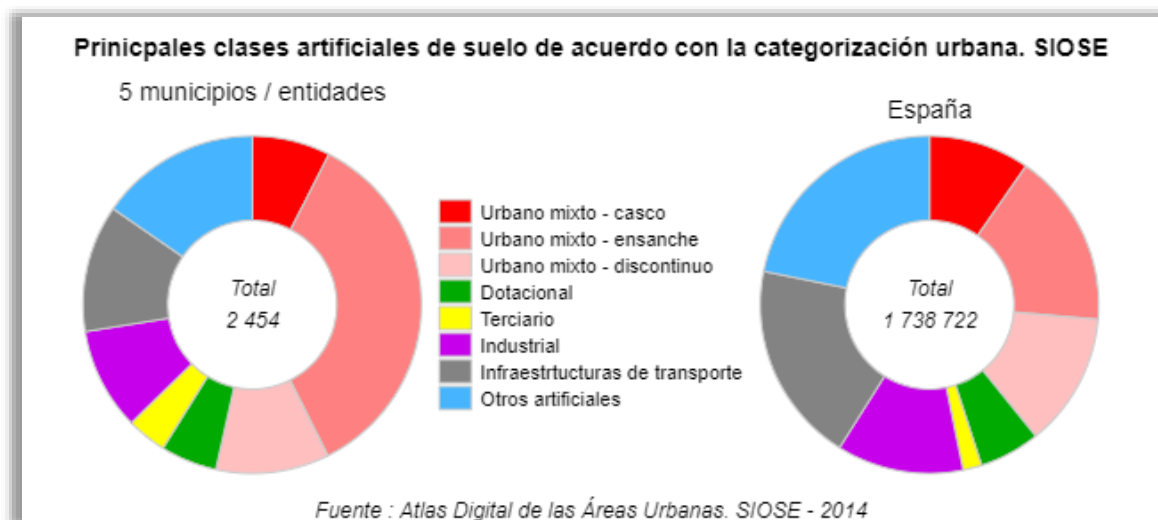
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.



<sup>2</sup> <https://www.siose.es/>

También se obtienen del Atlas Digital los datos de las principales clases de suelo, según la clasificación que aplica en las categorías urbanas, como se indica en la tabla y gráficos siguientes:

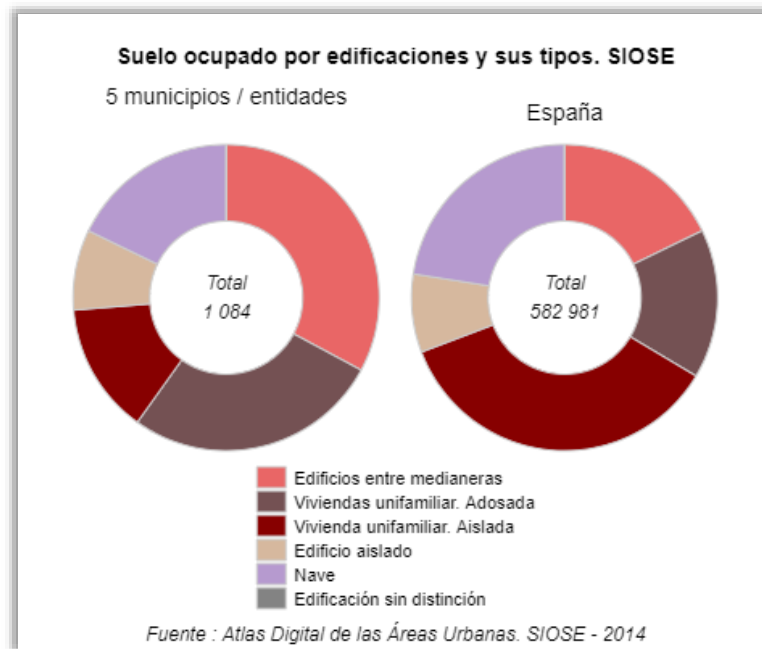
Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE	AUF
Urbano mixto – casco	184 ha
Urbano mixto – ensanche	862 ha
Urbano mixto – discontinuo	266 ha
Dotacional	132 ha
Terciario	94 ha
Industrial	240 ha
Infraestructuras de transporte	299 ha
Otros artificiales	377 ha



Y, por último vamos a analizar los datos de suelo ocupado por edificaciones y sus tipos:

Suelo ocupado por edificaciones y sus tipos. SIOSE	AUF
Edificios entre medianeras	356 ha
Viviendas unifamiliares. Adosadas	293 ha
Viviendas unifamiliares. Aisladas	150 ha
Edificio aislado	92 ha
Nave	193 ha

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.



Más adelante se analizará el parque de viviendas, pero ya podemos adelantar que en la AUF destacan los edificios entre medianeras y las viviendas unifamiliares adosadas.

## 2.2 ZONAS VERDES

Los Parques y Zonas Verdes representan las zonas tradicionalmente de esparcimiento de la población. En este apartado se deben incluir están incluidas todas las zonas urbanas y las que, aun no estando ubicadas en el perímetro urbanizado, sirven para el fin de recreo, como pueden ser las áreas recreativas.

En cuanto a las zonas verdes, según la información proporcionada por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas para 2024, se comprueba que **la AUF no destaca por la presencia de zonas verdes**. Así, **la superficie de zonas verdes media por cada 1.000 habitantes en la AUF es de 1,72 hectáreas por cada 1000 habitantes, mientras que la media provincial es de 2,84 ha. y la media española es de 10,28 ha.**

Ningún municipio de la AUF supera la media española en cuanto a superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.

Municipio	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes
Enix	1,3
Felix	3,0
Roquetas de Mar	0,9
Vícar	1,9
La Mojonera	1,5
<b>MEDIA AUF</b>	<b>1,72</b>
<b>MEDIA provincia</b>	<b>2,84</b>
<b>MEDIA España</b>	<b>10,28</b>

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. 2024.

Respecto a los municipios de la AUF Poniente Roquetas de Mar, hay que tener en cuenta que las superficies de playa sustituyen en un porcentaje significativo a la zona verde tradicional todo el año, ya que muchas de ellas están mejor equipadas que un parque al uso, pero éstas no entran en el computo por ahora, según el criterio del Ministerio de Política Territorial que no distingue entre provincias de costa y de interior.



**Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En toda la AUF **existe una demanda social creciente de zonas verdes que permitan un uso recreativo y de esparcimiento. Sin embargo, para satisfacer esta demanda se dan unas condiciones poco idóneas provocadas por los siguientes factores:**

- **Clima Árido:** El clima de la AUF, con altas temperaturas y escasas precipitaciones dificulta el mantenimiento de áreas verdes.
- **Disponibilidad de Agua:** La escasez de recursos hídricos es un problema significativo en la AUF, y el riego regular es necesario para mantener zonas verdes en buen estado.
- **Uso del Suelo:** El suelo en la AUF está intensamente utilizado para la agricultura intensiva, especialmente en invernaderos, lo que deja poco espacio disponible para la creación de zonas verdes.
- **Urbanización Descontrolada:** El rápido crecimiento urbano dificulta la inclusión de zonas verdes en las políticas de planificación de uso del suelo.
- **Presión Económica:** Las prioridades económicas de la región, centradas en la agricultura y el desarrollo inmobiliario, pueden relegar la inversión en zonas verde.

Los principales recursos son los espacios de calidad ambiental que se han reconocido a través de su protección en los Planes Especiales de Protección del Medio Físico de la Junta de Andalucía y por su declaración como Espacios Naturales Protegidos, siendo estos recursos fundamentalmente zonas húmedas no aptas para soportar usos recreativos o lúdicos intensivos de carácter convencional.

Otros elementos que pueden atender a este tipo de uso son las estribaciones serranas, en los valles encajados, donde en la actualidad ya se da este tipo de usos, al igual que



las playas y formaciones costeras menos frágiles, y los restos del patrimonio histórico-cultural con mayores posibilidades de recuperación. Estas aptitudes iniciales están poco desarrolladas, como consecuencia de su inadecuada adaptación, su inserción en un entorno de escaso atractivo y la deficiente accesibilidad.

**Las principales oportunidades para la elaboración de corredores verdes descansan en la propia red viaria; en la red hidrográfica -conexión natural entre el ámbito serrano y el litoral- cuyo estado actual exige una intervención sobre sus riberas y en las vías pecuarias, algunas de las cuales tienen trazados estratégicos para este fin.**

El estado de conservación de estas reservas lineales en la actualidad resulta muy contrastado entre aquellas que se ubican en la zona serrana y las que se localizan en la llanura litoral, muy ocupadas por cultivos, instalaciones y vertidos. Los proyectos de clasificación de las vías pecuarias, que datan en su mayoría de finales de los 60, han quedado desfasados, por lo que la Junta de Andalucía, el organismo competente, ha comenzado la revisión de los deslindes.

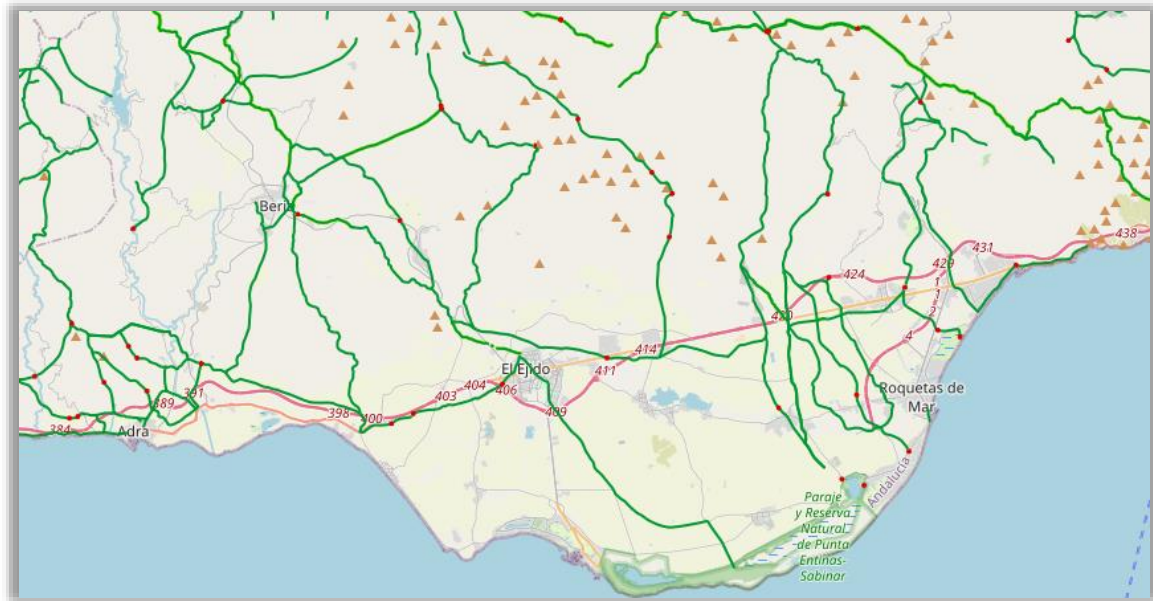
Los trabajos iniciados permiten concluir que las vías pecuarias que aprovechan la red hidrográfica presentan un estado aceptable; las vías pecuarias aprovechadas por el trazado de la red viaria han atraído importantes usos que han reducido su anchura considerablemente y un numeroso grupo ha perdido su funcionalidad ganadera y se encuentra muy alterado.

Según el Inventario de vías pecuarias de 2022 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, las vías pecuarias existentes en la AUF son las siguientes:

Vías pecuarias de la AUF	Nombre
ENIX	CAÑADA REAL DE LA SIERRA DE GADOR
ENIX	CORDEL DE VICAR
ENIX	VEREDA DE ENIX
ENIX	VEREDA DE LAS YESERAS
ENIX	COLADA DEL MARCHAL DE ANTON LOPEZ
FELIX	CAÑADA REAL DE LA SIERRA DE GADOR
FELIX	CORDEL DE FELIX
FELIX	CORDEL DE VÍCAR
LA MOJONERA	CAÑADA DE LA SOLERA A LA CHANATA
LA MOJONERA	VERDA DE DALÍAS
LA MOJONERA	COLADA DE LA MOJONERA
LA MOJONERA	COLADA DE LA RESERVA
ROQUETAS DE MAR	VEREDA DE ENIX
ROQUETAS DE MAR	CAÑADA REAL DE LA COSTA
ROQUETAS DE MAR	CAÑADA REAL DE LA ROMERA
ROQUETAS DE MAR	CORDEL DE LA MARTINICA
ROQUETAS DE MAR	CORDEL DE LA NORIETILLA
ROQUETAS DE MAR	COLADA DEL PASO DE LA COSTA
VÍCAR	CAÑADA REAL DE LA ROMERA
VÍCAR	CAÑADA DE LA SOLERA A LA CHANATA

VÍCAR	CORDEL DE LA MARTINICA
VÍCAR	CORDEL DE LA MORIETILLA
VÍCAR	COLADA DE LA RESERVA
VÍCAR	COLADA DEL CORTIJO BLANCO
VÍCAR	COLADA DE LA MOJONERA

**Fuente:** Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2022



Vías pecuarias de la AUF. **Fuente:** Portal Medioambiental de Andalucía

Como conclusión, el establecimiento de un sistema de zonas verdes con la triple finalidad de satisfacer una demanda social, componer un elemento articulador de la estructura territorial, y cualificar paisajística y ambientalmente la AUF, demanda la implementación de una serie de medidas sobre un conjunto de espacios que conservan valores ambientales y paisajísticos notables, y sobre otros, las riberas y vías pecuarias, que tienen un interés estratégico, por su localización, o por constituir corredores que interrelacionan este sistema.

### 2.3 ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO URBANO

Los equipamientos y servicios públicos constituyen un sector estratégico cuyo análisis plantea muy diversas opciones, desde su aportación dinamizadora al sector terciario o al mercado de trabajo, a su contribución al bienestar. Desde el punto de vista territorial se intenta poner en relación el modelo de prestación de servicios con el modelo de estructura territorial, adecuando estos servicios a la distribución desigual de la población, y teniendo en cuenta las distintas oportunidades de acceso. Por otro lado, el carácter extensivo y poco estructurado de los asentamientos urbanos, junto con la dinámica desordenada de estos desarrollos, han provocado en general una baja calidad del medio urbano en la AUF Poniente Roquetas de Mar.

**La distribución de los equipamientos y servicios públicos en la AUF responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características (fundamentalmente la importancia del sector turístico, del poblamiento diseminado y de la segunda residencia), quedando infradotados claramente los núcleos de población estacional y aquellos espacios rurales de poblamiento extensivo.** La apertura del Hospital Comarcal del Poniente en el vecino municipio de El Ejido ha redefinido su mapa funcional y ha sido una decisión de localización con trascendencia desde la perspectiva de la articulación territorial. El resto de las dotaciones sanitarias y educativas tienen una distribución espacial más desconcentrada, y una incidencia en la movilidad y en la estructura funcional menor, aunque a escala municipal si generan desplazamientos significativos.

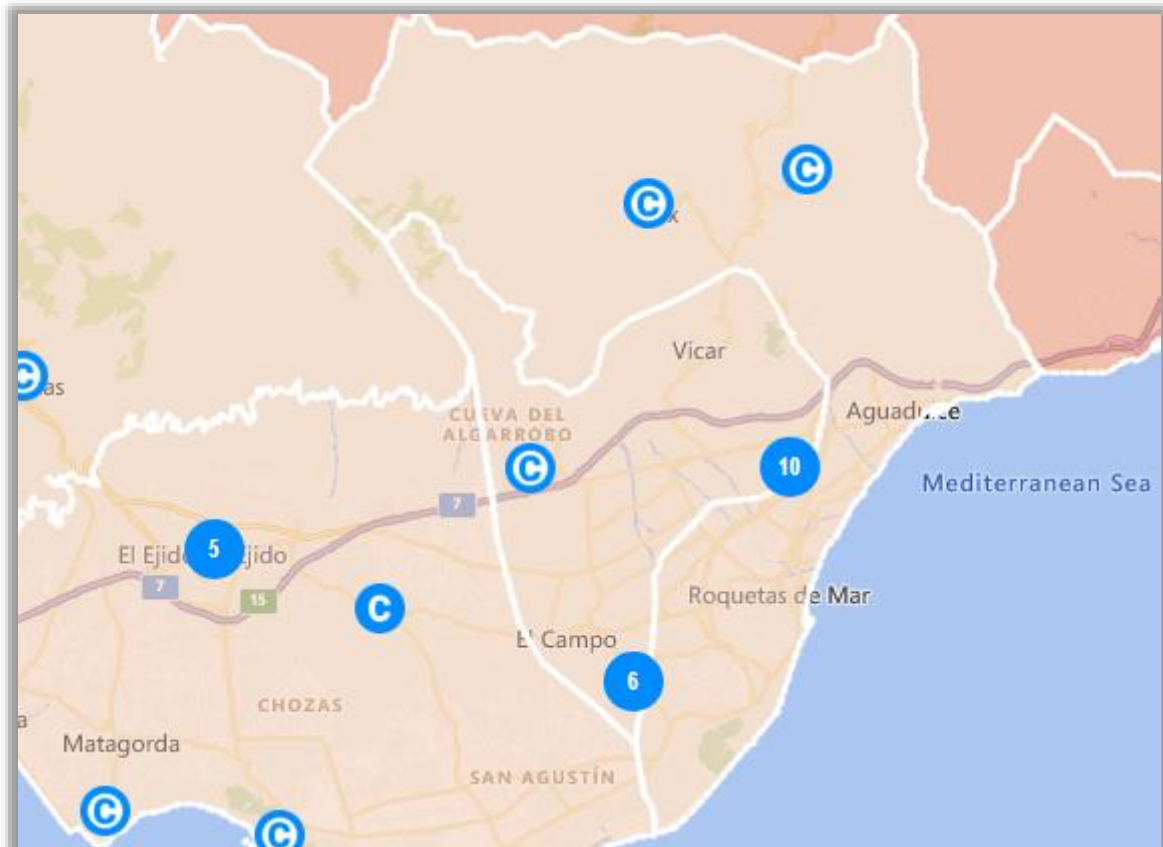
La oferta de servicios está condicionada por el modelo de asentamientos, de baja densidad y desconcentrado; este modelo impone unas condiciones restrictivas a la eficacia de los servicios que afecta al desenvolvimiento del sector terciario. La estimación de los déficits es compleja, puesto que los datos de población de residencia no reflejan adecuadamente el origen geográfico de los usuarios y las demandas de servicios. Así, es muy difícil interpretar un esquema de jerarquía convencional, siendo este sector el que necesita el diseño de nuevas estrategias locacionales de los servicios públicos, teniendo en cuenta la fuerte interrelación de este espacio con la aglomeración urbana de Almería y el previsible aumento de las demandas en un futuro próximo.

### EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

El sistema sanitario de la AUF está dividido entre las prestaciones que hace el sistema público de salud, gestionado por el SAS, y las prestaciones que realiza la medicina privada mediante consultas particulares de los médicos, o a través de las prestaciones que realizan las diferentes mutuas privadas como Sanitas, Asisa o Caser. La Ley 2/1998 de Salud de Andalucía divide la atención sanitaria en dos tipos: primaria y especializada.

- La atención primaria en la provincia de Almería se divide, según el «Mapa Sanitario de Andalucía», en 3 distritos. A la AUF le corresponde el distrito Poniente Almeriense, que a su vez se divide en zonas básicas de salud, entre las que encontramos la zona Vícar (que comprende los municipios de Vícar y La Mojonera) y la zona Roquetas de Mar (Enix, Felix y Roquetas de Mar). Se dispone para la atención primaria de los siguientes recursos:
  - 1 consultorio en Felix;
  - 1 consultorio auxiliar en Enix;
  - 1 consultorio en La Venta del Viso;
  - 1 centro de salud en La Mojonera;
  - 1 consultorio en Llanos de Vícar;
  - 1 consultorio auxiliar en El Solanillo;
  - 3 centros de salud en Roquetas de Mar (2 en el núcleo de población y 1 en Las Marinas);
  - 1 centro de salud en El Parador;

- 1 centro de salud y 1 consultorio en Aguadulce;
- 1 centro de salud en la Puebla de Vícar;
- 1 consultorio en Cabañuelas Bajas;
- 1 centro de salud en La Gangosa;
- 1 consultorio Barrio Archilla-Cañada Sebastiana.



Mapa de centros de salud y consultorios de la AUF. **Fuente:** Junta de Andalucía

- La atención especializada ofrece medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de atención primaria. Para la atención especializada programada y urgente se dispone de una red hospitalaria y centros de especialidades.

En la AUF no existe actualmente ningún hospital, y con el crecimiento de las localidades de esta agrupación urbana, especialmente de Roquetas de Mar, se ponía de manifiesto la escasez de equipamientos sanitarios en situaciones de gravedad, debiendo acudir los habitantes de la AUF o bien al Hospital Universitario de Poniente, en El Ejido, o al Hospital Universitario de Torrecárdenas, en la capital almeriense. Estos grandes centros sanitarios han sido un aspecto importante a tener en cuenta en el análisis de la movilidad de la AUF, debido al elevado número de viajes que este tipo de equipamientos atrae a diario.

La carencia de infraestructuras sanitarias se está cubriendo con la construcción del Hospital de Roquetas que, según las últimas informaciones disponibles se encuentra aproximadamente al 73 por ciento de ejecución y la previsión es acabarlo en el último trimestre de este año 2024.

## EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

En la siguiente tabla se recogen los centros educativos públicos existentes en la AUF por nivel educativo en el curso 2021-2022, aunque, como explicaremos a continuación esta situación ha cambiado con la apertura en septiembre de 2023 de un centro de infantil en Enix:

	Enix	Felix	La Mojonera	Roquetas de Mar	Vícar
Infantil 1º ciclo	-	-	2	3	4
Infantil 2º ciclo	-	1	4	18	9
Primaria	-	1	4	18	9
Educación Especial	-	-	2	20	4
E.S.O.	-	1	2	9	5
Bachillerato	-	-	1	7	2
Formación Profesional Básica	-	-	1	4	2
C.F. Grado Medio	-	-	1	2	1
C.F. Grado Superior	-	-	-	2	1
Enseñanzas de Régimen Especial	-	-	-	2	1
Educación de adultos	-	-	2	3	3
Enseñanza secundaria adultos	-	-	-	1	1

**Fuente:** Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía. Curso 2021-2022

Las otras enseñanzas presentes en Roquetas de Mar y Vícar hacen referencia a la Escuelas Oficiales de Idiomas de ambos municipios y a la Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro de Roquetas de Mar (<https://escuelademusica.aytoroquetas.org/>).

Respecto a los centros privados, los equipamientos existentes en la AUF son los siguientes:

	Enix	Felix	La Mojonera	Roquetas de Mar	Vícar
Infantil 1º ciclo	-	-	1	23	2
Infantil 2º ciclo	-	-	-	3	-
Primaria	-	-	-	3	-
E.S.O.	-	-	-	3	-
C.F. Grado Medio	-	-	-	-	1

**Fuente:** Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía. Curso 2021-2022

El 11 de septiembre de 2023 fue un día histórico para Enix, ya que la escuela volvió a abrir sus aulas treinta y seis años después. La reapertura del colegio se hizo realidad

después de intensas reivindicaciones y peticiones a la Junta de Andalucía por parte de las familias con niños que viven en el municipio y del propio Ayuntamiento.

Así, el colegio CEIP San Roque de Felix se ha transformado para este curso escolar en Colegio Público Rural (CPR) y está compuesto por dos sedes, la de Felix y la de Enix. Así, la sede de Enix atiende una unidad con alumnado de Infantil, con cinco alumnos escolarizados el último curso y que el próximo iniciarán Primaria en el mismo centro. Mientras que la sede de Felix, que cuenta con cinco unidades, tiene a 39 menores escolarizados desde Infantil hasta Primaria (de los que 15 van cada día en transporte escolar desde Enix). En total, el Colegio Público Rural San Roque tiene un censo de 44 alumnos.

## EQUIPAMIENTOS SOCIALES

En la siguiente tabla se recogen los centros de servicios sociales existentes en la AUF por sector y tipo de centro. Dichos sectores y sus tipologías son:

- Población general
  - Centro de servicios sociales comunitarios
  - Delegación territorial
- Personas mayores
  - Centro de día para mayores
  - Centro de noche
  - Centro de participación activa
  - Centro residencial para mayores
- Mujeres
  - Centro municipal de información a la mujer
  - Centro provincial del IAM
- Personas con discapacidad
  - Centro de día para personas con discapacidad
  - Centro de valoración y orientación
  - Centro residencial para personas con discapacidad
- Personas con enfermedad mental
  - Centro residencial
  - Centro social
- Personas en situación o riesgo de exclusión social
  - Centro de día para personas sin hogar
  - Centro residencial para personas sin hogar
  - Comedor social
- Personas de etnia gitana
  - Centro sociocultural gitano
- Menores del sistema de protección

- Centro de día

Centros de servicios sociales	Enix	Felix	La Mojenera	Roquetas de Mar	Vícar
Población general	-	-	1	1	1
Personas mayores	-	-	-	6	7
Mujeres	-	-	-	1	1
Personas con discapacidad	-	-	-	3	-
Personas con enfermedad mental	-	-	-	1	1
Personas en situación o riesgo de exclusión social	-	-	-	2	-
Personas de etnia gitana	-	-	-	-	-
Menores del sistema de protección	-	-	-	1	-
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Junta de Andalucía. 2021

Tal como se aprecia en la tabla, la distribución de los equipamientos sociales en la AUF responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características, quedando infradotados claramente los municipios de Enix, Felix, con ningún centro y La Mojenera, con sólo un centro.

En cuanto a centros asistenciales, la información obtenida proviene de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), que es concebida en la actualidad como un instrumento de análisis cuantitativo y cualitativo de los servicios de competencia municipal. Constituye un inventario de carácter censal que tiene como objetivo conocer periódicamente la situación y el nivel de dotación de infraestructuras y equipamientos locales, a fin de poder evaluar las necesidades de dichos sectores, permitir una correcta distribución de los recursos, eliminando los desequilibrios regionales mediante una mejor planificación de las inversiones públicas que la Administración Central y Local realiza en los municipios.

Comprende todos los municipios menores de 50.000 habitantes del territorio nacional, por lo que en este caso queda excluido el municipio de Roquetas de Mar de la información proporcionada por la EIEL.

Centros asistenciales	Centro de asistencia social		Residencia de ancianos		Guarderías infantiles		Rehabilitación de toxicómanos		TOTAL	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
<b>Enix</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Felix</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>La Mojenera</b>	1	-	-	-	3	143	-	-	4	143
<b>Vícar</b>	1	-	2	276	6	482	-	-	9	758

Según indicaron los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de 2022, los municipios de Enix y Felix carecen de cualquier tipo de centro asistencial, en La

Mojonera sólo encontramos un centro de asistencia social y 3 guarderías infantiles, y en Vícar 1 centro de asistencia social, 2 residencias de ancianos y 6 guarderías infantiles.

## EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

En marzo de 2024 se presenta el Plan Provincial de Deporte, una herramienta estratégica que sienta las bases generales de la actuación en materia deportiva de la Diputación Provincial de Almería, para el desarrollo de diferentes proyectos atendiendo a tres objetivos básicos de referencia:

- Promover iniciativas deportivas
- Ejercer como agente equilibrador de desigualdades
- Dinamizar las actividades y servicios ya existentes

Como se recoge en la presentación del documento, «El deporte en términos generales destaca por su transversalidad, siendo un potentísimo instrumento de cohesión social, facilitador de integración de las diversas culturas y tradiciones que confluyen en los entornos urbanos y rurales actuales de nuestra provincia, pero igualmente, la práctica o el consumo de deporte en cualquiera de sus vertientes suponen una sana alternativa de aprovechamiento del tiempo de ocio.»

En cuanto a los equipamientos deportivos, el Plan Provincial de Deporte tiene una doble vertiente: por una parte, la gestión de las infraestructuras que son de titularidad provincial y el apoyo a la construcción, mantenimiento y mejora de la red de instalaciones deportivas municipales, por otra parte, la prestación de asistencia económica, asistencia técnica y gestión de programas deportivos de carácter intermunicipal para los Ayuntamientos de la provincia. El desarrollo de esta labor se articula desde una perspectiva zonal de la provincia, estando encuadrada la AUF en la Zona 1: Alpujarra - Poniente - Andarax, con oficina en Alhama de Almería.

Según indicaron los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) de 2022, que excluye a los municipios con una población superior a los 50.000 habitantes y, por tanto, excluye al término municipal de Roquetas de Mar, en la AUF nos encontramos las siguientes instalaciones deportivas:

Equipamiento deportivo	Enix	Felix	La Mojonera	Vícar
Complejos polideportivos	-	-	-	1
Pistas polideportivas	1	1	6	18
Polideportivos cubiertos	-	-	4	4
Piscinas	1	1	2	2
Terrenos de juego	-	1	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>27</b>

Se observa en la tabla los pocos equipamientos deportivos existentes en Enix y Felix municipios que, por otro lado, no superan los 700 habitantes.





**Fuente:** Diputación Provincial de Almería

En Roquetas de Mar, que no es analizado en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales por superar los 50.000 habitantes, nos encontramos las siguientes instalaciones deportivas, según datos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar:

Equipamiento deportivo	Superficie	Instalaciones
I.D.M. Centro Deportivo Urbano Juan González Fernández	3557,16 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Piscina cubierta climatizada con vaso de aprendizaje y vaso de natación de 25 m., con graderío. Las gradas se abren al público el último día de clase de cada mes, competiciones y actividades de carácter excepcional mediante solicitud previa del organizador.</li> <li>- Sala de musculación.</li> <li>- Sala de ejercicio cardiovascular.</li> <li>- Sala de actividades dirigidas.</li> <li>- Sala ciclo indoor.</li> <li>- Sala TRX</li> <li>- Pista central polideportiva / 3 pistas transversales.</li> <li>- Cuatro salas de actividades dirigidas entre ellas (sala Ciclo indoor y sala TRX).</li> <li>- Tres pistas de pádel.</li> <li>- Un aula.</li> </ul>
Pabellón Deportivo Municipal "Infanta Cristina"	1900 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista central polideportiva.</li> <li>- Pistas transversales (3).</li> <li>- Sala con tatami.</li> <li>- Salas usos múltiples (2).</li> <li>- Gimnasio maquinas.</li> <li>- Oficina (2).</li> <li>- Sede ajedrez.</li> <li>- Ocho vestuarios colectivos.</li> <li>- Ocho aseos públicos.</li> <li>- Un almacén.</li> <li>- Enfermería.</li> </ul>

Equipamiento deportivo	Superficie	Instalaciones
		- Graderío para 1500 espectadores.
Pabellón Deportivo Municipal "Máximo Cuervo"	1800 m <sup>2</sup>	- Una pista polideportiva de sintético de 50 x 36 m (balonmano, fútbol-sala, dos campos de baloncesto y tres de voleibol). - Pistas transversales (3). - Sala con tatami. - Sala de usos múltiples (2). - Aulas (2). - Un gimnasio con máquinas. - Ocho vestuarios colectivos, dos vestuarios para árbitros y ocho aseos públicos. - Un almacén y una enfermería. - Graderío para 500 espectadores.
Pabellón Deportivo Municipal "La Gloria"	1144 m <sup>2</sup>	- Una pista polideportiva de sintético de 44 x 26 m (fútbol-sala, balonmano, tenis de mesa y gimnasia rítmica). - Dos vestuarios colectivos, dos aseos y un almacén.
Instalación Deportiva Municipal "Pista El Parador"	968 m <sup>2</sup>	- Una pista polideportiva de hormigón poroso de 44 x 22 m (fútbol-sala y balonmano). - Cerrado lateral a una altura de tres metros. No tiene gradas. - Acceso libre.
Instalación Deportiva Municipal "Campo de Fútbol de Aguadulce"	7957 m <sup>2</sup>	- Un campo de fútbol de césped artificial con unas medidas de 105 x 68 m. - Campos de Fútbol 7 (2). - Seis vestuarios colectivos. - Dos vestuarios individuales - Dos aseos públicos. - Dos almacenes y un botiquín. - Oficina. - Graderío para 500 espectadores sin cubierta. Cerrado a una altura de tres a cinco metros. - Iluminación, previa solicitud y reserva.
Instalación Deportiva Municipal "Urbanización Pistas de Tenis de Aguadulce"	1836 m <sup>2</sup>	- Tres pistas de tenis de hormigón poroso de 36 x 17 m
Estadio Deportivo Municipal "Antonio Peroles"	10068 m <sup>2</sup>	- Un campo de fútbol 11 de césped artificial de 106 x 68 m. - Una pista de atletismo de tartán de ocho calles de 400 x 7,32 m. - Ocho vestuarios colectivos. - Dos vestuarios de árbitros. - Seis aseos públicos. - Dos salas de usos múltiples. - Graderío para 6750 espectadores. - Cerrado lateral a una altura de cinco metros.
Pistas de Tenis anexas al Estadio Municipal "Antonio Peroles"	5078 m <sup>2</sup>	- Seis pistas de tenis de slurry 35,50 x 17,50 m. - Dos pistas de césped artificial de 36,50 x 18,50 m. - Dos vestuarios colectivos. - Dos vestuarios individuales.

Equipamiento deportivo	Superficie	Instalaciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doce aseos.</li> <li>- Un almacén.</li> <li>- Graderío para 1000 espectadores. Cerrado lateral a una altura de tres metros.</li> </ul>
Instalación Deportiva Municipal "Pueblo Blanco"	2282 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una pista polideportiva de hormigón pulido de 44 x 22 m. (Fútbol Sala / Balonmano)</li> <li>- Dos pistas de tenis de slurry de 36,5 x 18 m.</li> <li>- Dos vestuarios colectivos.</li> <li>- Un vestuario individual.</li> <li>- Dos aseos públicos.</li> <li>- Un almacén.</li> <li>- Graderío para 50 espectadores. Cerrado lateral a una altura de tres metros.</li> </ul>
Instalación Deportiva Municipal "Las Marinas"	13205 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista Polideportiva (Fútbol Sala / Balonmano)</li> <li>- Pista Baloncesto</li> <li>- Un campo de fútbol 11 de césped artificial de dimensiones de 106 x 68 m.</li> <li>- Dos campos de fútbol 7 de 65 x 45 m.</li> <li>- Un skatepark.</li> <li>- Una sala de usos múltiples.</li> <li>- Un gimnasio.</li> <li>- Diez vestuarios colectivos, dos vestuarios individuales para árbitros y siete aseos públicos.</li> <li>- Dos almacenes y una enfermería.</li> <li>- Graderío para 500 espectadores. Cerrado lateral a una altura de tres a cinco metros.</li> </ul>
Instalación Deportiva Municipal "Los Bajos"	3102 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos pistas polideportivas de hormigón pulido de 40 x 20 m de fútbol-sala (balonmano).</li> <li>- Una pista de baloncesto de 30 x 15 m.</li> <li>- Cuatro vestuarios colectivos y un vestuario individual.</li> <li>- Un almacén.</li> </ul>
Instalación Deportiva Municipal "Las Salinas"	10873,4 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un campo de fútbol 11 de césped artificial de 100 x 60 m (divisible en dos de fútbol 7) y un campo de fútbol 7 de césped artificial de 60 x 40 m.</li> <li>- Una pista polideportiva (Fútbol Sala / Balonmano) de hormigón fratasado deportivo con resina de 44 x 22 m.</li> <li>- Tres pistas de pádel de césped artificial.</li> <li>- Diez vestuarios colectivos, dos vestuarios para árbitros y tres aseos.</li> <li>- Conserjería.</li> <li>- Cafetería.</li> <li>- Sala de judo.</li> <li>- Tres almacenes y una oficina.</li> </ul>
Instalación Deportiva Municipal "Eva Lara"	1600 m <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una pista polideportiva de 50 x 32 m (fútbol-sala y balonmano).</li> <li>- Tres pistas de baloncesto.</li> <li>- Tres pistas de voleibol.</li> <li>- Dos salas de usos múltiples.</li> <li>- Cinco vestuarios, un vestuario para el árbitro y seis aseos.</li> </ul>

Equipamiento deportivo	Superficie	Instalaciones
		- Tres almacenes, un hall, una enfermería y una oficina.
Instalación Deportiva Municipal "Carmen Marfín"	2038,4 m <sup>2</sup>	- Una pista polideportiva de 44 x 22 m (fútbol-sala y balonmano). - Una pista de baloncesto de 28 x 15 m. - Un skatepark, tenis de mesa y un parque infantil con columpios.
Campo de Fútbol El Parador "Los Eucaliptos"	5035 m <sup>2</sup>	- Un campo de fútbol de césped artificial con una medidas de 95 m x 53 m (divisible en 2 campos de fútbol 7 de 53 m x 33 m, cada uno). - 6 vestuarios colectivos, 2 vestuarios individuales (árbitros), 2 aseos masculinos, 2 aseos femeninos, 2 aseos minusválidos, 1 aseo general y 1 aseo privado. - 2 almacenes, 1 enfermería, 1 cuarto de instalación, 2 oficinas, 2 hall, 1 sala juntas, 1 aula, 1 salón de actos y 1 sala multifuncional. - Graderío para 448 espectadores con cubierta y graderío extra edificio de 85 espectadores con cubierta.

Por otra parte, Andalucía cuenta con Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA), en los que se analizan las instalaciones deportivas de los municipios andaluces y se extraen conclusiones de mejora. Se disponen de estos Planes para los municipios de Enix, Felix y La Mojenera, extrayéndose las siguientes conclusiones:

### ENIX, FELIX Y LA MOJONERA

Tanto Enix como Felix y La Mojenera disponen de un parque de instalaciones acorde a la población del municipio, en función de los criterios indicados en el PDIEDA, pero Felix presenta unas pequeñas necesidades, debido al déficit de alguna tipología de instalación (ej. pistas de pádel).

A nivel general se considera que se deben abordar las siguientes intervenciones:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad en aquellas instalaciones que no se hayan adaptado al decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- Fomentar la eficiencia energética y las energías renovables y limpias, utilizándolas en las instalaciones deportivas que ofrezcan oportunidades para ello.
- Facilitar a los usuarios/as la información relativa a sus derechos y obligaciones en el uso y disfrute de las instalaciones deportivas públicas.
- Realizar un decálogo del adecuado de uso de las instalaciones deportivas de uso libre, que promueva la seguridad en la práctica deportiva.
- Subsanan las deficiencias y carencias de la red básica (pistas de pádel en Felix).

De forma pormenorizada, se obtienen las siguientes conclusiones:

- El parque de instalaciones del municipio está compuesto en su totalidad por la red básica (100%).

Esta distribución muestra cómo las principales necesidades en materia de práctica deportiva en el municipio tienen un nivel de cobertura aceptable, ya que predominan sobre el resto de la oferta deportiva.

- En lo que respecta al acceso a las instalaciones deportivas, al 75% en Enix, al 25% en Felix y al 16,67% en La Mojonera se puede acceder de forma libre y gratuita, al 15% en Enix, al 37,5% en Felix y al 41,67% en La Mojonera se puede acceder mediante el pago de una cuota o entrada, mientras que para el 37,5% restante en Felix y al 41,67% restante en La Mojonera, el acceso está restringido a alumnos/as, trabajadores/as y residentes.

El 75% de las instalaciones deportivas en el caso de Enix, al 16,67% en el caso de Felix y el 16,67% en el caso de La Mojonera tienen un acceso libre y gratuito.

- En relación con la anterior conclusión, debemos añadir que el 100% de las instalaciones en Enix, Felix y La Mojonera son de propiedad pública (municipal o escolar).

### **PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN ENIX**

Tras un primer análisis de las instalaciones existentes, se puede afirmar la presencia de las siguientes conclusiones:

- El municipio de Enix presenta un parque de instalaciones deportivas acorde a la población del municipio, donde se pueden practicar las principales modalidades deportivas como, fútbol, baloncesto, natación, ... entre otras.
- La oferta deportiva del municipio está distribuida por todo el núcleo municipal.
- El parque de instalaciones deportivas del municipio se compone tanto de espacios deportivos convencionales, como de espacios singulares y no convencionales, donde se dirigen las tendencias actuales.
- Asimismo, la totalidad de las instalaciones son de propiedad pública, reflejando la fuerte apuesta, desde el Ayuntamiento, de dotar al municipio de una red de instalaciones lo más completa posible.
- En función a los umbrales del PDIEDA, el municipio tiene cubierta la red de instalaciones deportivas y no presenta déficit. Con la planificación de las propuestas de intervención se pretende cubrir esta demanda mediante la construcción o remodelación de algunas instalaciones.

### **PRIORIDAD ALTA**

- Remodelación de las instalaciones deportivas existentes para adaptarlas a los requerimientos de la población y al déficit detectado en el estudio informativo.
- Dar cobertura a las demandas de práctica deportiva hacia modalidades relacionadas con la salud y el ocio. La demanda actual se aleja de las instalaciones convencionales y se acerca a espacios alternativos de práctica valorando positivamente el contacto con la naturaleza.

PRIORIDAD MEDIA

- Oferta de espacios deportivos para actividades de promoción deportiva estrictamente.
- Mejoras de los espacios existentes en línea con una mayor usabilidad y polivalencia.
- Actualización de protocolos de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

PRIORIDAD BAJA

- Nuevas instalaciones deportivas orientadas a la práctica de deportes convencionales.

PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	MÓDULO BASE	TIPO DE IID	UBICACIÓN	PRIORIDAD
Nueva Instalación	Construcción de Área de actividad en el medio natural	Nueva parcela	No convencional	Zona "Los Pinicos"	Alta
Nueva Instalación	Construcción de una pista polideportiva	Nueva parcela	Convencional reglada	La Antigua Era-Marchal De Enix	Alta
Nueva Instalación	Construcción de piscina al aire libre municipal	Nueva parcela	Convencional reglada	Entrada Del Marchal-carretera Marchal	Media
Nueva Instalación	Construcción de una pista de petanca	Nueva parcela	Convencional reglado	Buscando Ubicación	Alta
Nueva Instalación	Construcción de una zona fitness outdoor.	Nueva parcela	Convencional singular	Zona "Los Pinicos"	Media
Nueva Instalación	Construcción de una zona de tenis de mesa exterior	Nueva parcela	Convencional singular	Buscando Ubicación Junto Petanca	Media
Nueva Instalación	Construcción de Vía rápida de escalada	Nueva parcela	No convencional	Marchal De Enix	Alta
Nueva Instalación	Construcción y habilitación de Sendero Enix-Marchal	Nueva parcela	No convencional	Enix-Marchal	Alta

**Fuente:** Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Enix

**PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN FELIX**

Tras un primer análisis de las instalaciones existentes, se puede afirmar la presencia de las siguientes conclusiones:

- El municipio de Felix presenta un parque de instalaciones deportivas acorde a la población del municipio, donde se pueden practicar las principales modalidades deportivas como fútbol, baloncesto, voleibol, ... entre otras.
- La oferta deportiva municipal está aglutinada, en gran medida en el Polideportivo Municipal, debido a sus grandes dimensiones e instalaciones existentes, si bien hay una gran oferta de espacios diseminados a lo largo del municipio.

- El parque de instalaciones deportivas del municipio se compone en su mayoría de espacios deportivos convencionales, mientras que las tendencias actuales se dirigen hacia los espacios singulares y no convencionales. En cualquier caso, sí cuenta con espacios de este tipo como varios senderos.
- Asimismo, la totalidad de las instalaciones son de propiedad pública, reflejando la fuerte apuesta, desde el Ayuntamiento, de dotar al municipio de una red de instalaciones lo más completa posible.
- En función a los umbrales del PDIEDA, el municipio a nivel general tiene cubierta la red básica de instalaciones y no presenta déficits. Con la planificación de las propuestas de intervención se pretende cubrir esta demanda mediante la construcción o remodelación de algunas instalaciones.

#### PRIORIDAD ALTA

- Remodelación de las instalaciones deportivas existentes para adaptarlas a los requerimientos de la población y al déficit detectado en el estudio informativo.
- Dar cobertura a las demandas de práctica deportiva hacia modalidades relacionadas con la salud y el ocio. La demanda actual se aleja de las instalaciones convencionales y se acerca a espacios alternativos de práctica valorando positivamente el contacto con la naturaleza.

#### PRIORIDAD MEDIA

- Oferta de espacios deportivos para actividades de promoción deportiva estrictamente.
- Mejoras de los espacios existentes en línea con una mayor usabilidad y polivalencia.
- Actualización de protocolos de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

#### PRIORIDAD BAJA

- Nuevas instalaciones deportivas orientadas a la práctica de deportes convencionales.

PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	MÓDULO BASE	TIPO DE IIDD	UBICACIÓN	PRIORIDAD
Nuevo espacio deportivo	Construcción de pabellón municipal	Parcela existente	Convención al reglado	36.86684, -2.659121	Alta
Nuevo espacio deportivo	Construcción de gimnasio municipal	Parcela existente	Convención al reglado	36.86684, -2.659121	Alta
Nueva instalación	Construcción de un rocódromo-sacódromo	Nueva parcela	Convención al singular	Cerro de la Matanza (36.86375836842, -2.658825230686)	Alta
Nueva instalación	Construcción de un sendero con puentes	Nueva parcela	No convencional	Barranco Carcauz (36.87643017929, -2.72943306715441)	Media
Nueva instalación	Construcción de una pista de pádel	Nueva parcela	Convención al reglado	Por determinar	Media
Nueva instalación	Construcción de un sendero acueducto 20 ojos	Nueva parcela	No convencional	Carcauz-Taray (36.876430179290644, -2.7294330671544107)	Media
Nueva instalación	Construcción de sendero Felix-Marchal	Nueva parcela	No convencional	Atalaya (36.8825469932, -2.7767267448242)	Media
Nueva instalación	Construcción de ruta ecuestre	Nueva parcela	No convencional	Cruce Enix-Felix-Funte-Chanata-Calabrial (36.8556137950, -2.6348449491323)	Baja

Fuente: Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Felix

## PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN LA MOJONERA

Tras un primer análisis de las instalaciones existentes, se puede afirmar la presencia de las siguientes conclusiones:

- El municipio de La Mojonera presenta un parque de instalaciones deportivas acorde a la población del municipio, donde se pueden practicar las principales modalidades deportivas como, fútbol, pádel, baloncesto, tenis, ... entre otros muchos.
- La oferta deportiva municipal está aglutinada, en gran medida en el Pabellón Municipal y en el Centro Deportivo, debido a sus grandes dimensiones e instalaciones existentes, si bien hay una gran oferta de espacios diseminados a lo largo del municipio.
- El parque de instalaciones deportivas del municipio se compone en su totalidad de espacios deportivos convencionales, mientras que las tendencias actuales se dirigen hacia los espacios singulares y no convencionales.
- En función a los umbrales del PDIEDA, el municipio a nivel general presenta algunos déficits de instalaciones en lo relativo a la dotación de instalaciones deportivas. Con la planificación de las propuestas de intervención se pretende cubrir esta demanda mediante la construcción o remodelación de algunas instalaciones.



#### PRIORIDAD ALTA

- Remodelación de las instalaciones deportivas existentes para adaptarlas a los requerimientos de la población y al déficit detectado en el estudio informativo.
- Dar cobertura a las demandas de práctica deportiva hacia modalidades relacionadas con la salud y el ocio. La demanda actual se aleja de las instalaciones convencionales y se acerca a espacios alternativos de práctica valorando positivamente el contacto con la naturaleza.

#### PRIORIDAD MEDIA

- Oferta de espacios deportivos para actividades de promoción deportiva estrictamente.
- Mejoras de los espacios existentes en línea con una mayor usabilidad y polivalencia.
- Actualización de protocolos de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

#### PRIORIDAD BAJA

- Nuevas instalaciones deportivas orientadas a la práctica de deportes convencionales.

### EQUIPAMIENTOS CULTURALES

En la tabla que aparece a continuación se relacionan los equipamientos incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la AUF Poniente Roquetas de Mar.

El nivel de protección de dichos bienes varía desde el nulo (el bien está catalogado, pero sin protección) hasta el máximo: Bien de Interés Cultural (BIC). Los bienes catalogados pueden ser patrimonio inmueble, mueble, inmaterial o paisaje cultural.

ELEMENTO CULTURAL	PROTECCIÓN	MUNICIPIO
Castillo El Castillejo	Bien de interés cultural	Enix
Instalaciones Mineras del Carmen: Lavadero de El Marchal	Catalogación General	Enix
Castillo	Bien de interés cultural	Felix
Iglesia de la Encarnación	Bien de interés cultural	Felix
Castillo de Santa Ana	Bien de interés cultural	Roquetas de Mar
Espacio Subacuático Laja del Palo	ZSA	Roquetas de Mar
Espacio Subacuático Roquetas-Aguadulce	ZSA	Roquetas de Mar
Ribera de la Algaida	Bien de interés cultural	Roquetas de Mar
Iglesia de San Benito	Bien de interés cultural	Vícar
Tercia de Vícar	Catalogación General	Vícar

**Fuente:** Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

## RECURSOS PATRIMONIALES

### ÁMBITO TERRITORIAL

#### a) Asentamientos.

De época romana son los asentamientos de carácter rural como los de Turaniana (Los Bajos, Aguadulce, Roquetas de Mar). De época medieval se conservan restos del urbanismo nazarí en Vícar y Félix y el núcleo de repoblación cristiana de Roquetas.

#### b) Infraestructuras hidráulicas.

Para almacenar y distribuir el agua a los cultivos de regadío (azudes, aljibes, norias...). Se distribuyen por la zona numerosos aljibes de origen medieval y los restos de un acueducto de posible origen romano en Vícar.

#### c) Poblados de colonización.

Como los de La Mojonera, Las Marinas; Roquetas de Mar, Solanillo (Roquetas de Mar); Parador de Asunción (Roquetas de Mar) y Puebla de Vícar (Vícar).

### ÁMBITO EDIFICATORIO

a) Fortificaciones y torres, se distribuyen por toda la zona. Puede destacarse el castillo-reducto de Santa Ana (siglos XVI-XVII) en Roquetas de Mar.

b) Arquitectura rural, representada por casas y cortijillos de formas cúbicas, caracterizados por la presencia de terrados o cubiertas planas, con "launas" o "royas" como impermeabilizantes. Muros de piedra y barro, con mortero de cal. Son gruesos, en forma de talud y con vanos escasos y de pequeñas dimensiones.

Respecto a los recursos patrimoniales de ámbito inmaterial, en esta Agenda Urbana caben destacar los senderos denominados "Camino de la Luz", unos antiguos caminos de herradura que se pueden poner en valor en todo el poniente almeriense como vías naturales y deportivas, como recurso de unión territorial en el territorio así como alternativas de senderos para la peregrinación del Santísimo Cristo de la Luz, evitando así el paso de miles de peregrinos durante la festividad por las carreteras convencionales, que supone actualmente un alto riesgo para la seguridad.

En la AUF Poniente Roquetas de Mar encontramos uno de los Caminos de la Luz, que se inicia en Roquetas de Mar y finaliza en la Iglesia de Santa María de Ambrox en Dalías, lo que supone un recorrido de 29 kilómetros.

En septiembre de 2013 se colocó una placa en la Plaza de la Constitución de Roquetas de Mar indicando el punto de partida del Camino de la Luz que, como se comentó anteriormente, finaliza en la iglesia de Santa María de Ambrox en Dalías.

Este sendero de peregrinación es consecuencia de que todos los municipios del área urbana funcional siempre han estado muy unidos al Cristo de Dalías, y sus habitantes sienten una gran devoción por este Cristo. Esta devoción milenaria ha traspasado los límites provinciales y el municipio acoge a peregrinos desde otros puntos de Andalucía, como Sevilla y Málaga.



## 2.4 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

### ANÁLISIS GENERAL DE LA POBLACIÓN

La AUF Poniente Roquetas de Mar ha tenido desde 1950 hasta la actualidad un crecimiento espectacular en el número de habitantes, de los 7.555 hasta los 140.587 habitantes censados en 2022, de los cuales, el 52,57% (73.903) son hombres y el 47,43% (66.684) son mujeres.

Con respecto a la incidencia de la política municipal en el análisis demográfico, un acontecimiento territorial ha marcado a la agrupación urbana funcional desde la aparición de la Democracia Parlamentaria en 1975, la **independencia de La Mojonera**.

La Mojonera es un pueblo nuevo fundado por el Instituto Nacional de Colonización en 1958 bajo la denominación de Camponuevo del Caudillo. Se independizó del municipio de Felix en 1984.

Si atendemos a la evolución demográfica, la AUF Poniente Roquetas de Mar durante los años 50 del Siglo XX era una superficie física en la que había un número reducido de habitantes. Concretamente 7.555 en toda la AUF, según datos del Censo de 1950. En esa época, Almería era una provincia en la que, debido a la situación tan frágil en el ámbito de la economía, era una zona en donde los habitantes emigraban a los principales focos económicos industriales de dicho momento, que eran la zona de Cataluña (especialmente las provincias de Gerona y Barcelona), la Región de Madrid,

País Vasco (destacando especialmente la provincia de Vizcaya y Guipúzcoa) y Navarra.

Según el Censo de 1950 la población residente en la provincia de Almería era de 361.769 habitantes. Roquetas de Mar era el municipio de la AUF con un mayor número de habitantes, ya que su población ascendía a unos 3.811 habitantes, seguido de Felix (hay que tener en cuenta que en este momento aún no se había producido la separación entre Felix y La Mojenera), con 2.239 habitantes; el tercer municipio por importancia iba a ser Enix, con una población de 845 habitantes y el cuarto Vícar, con 660 habitantes.

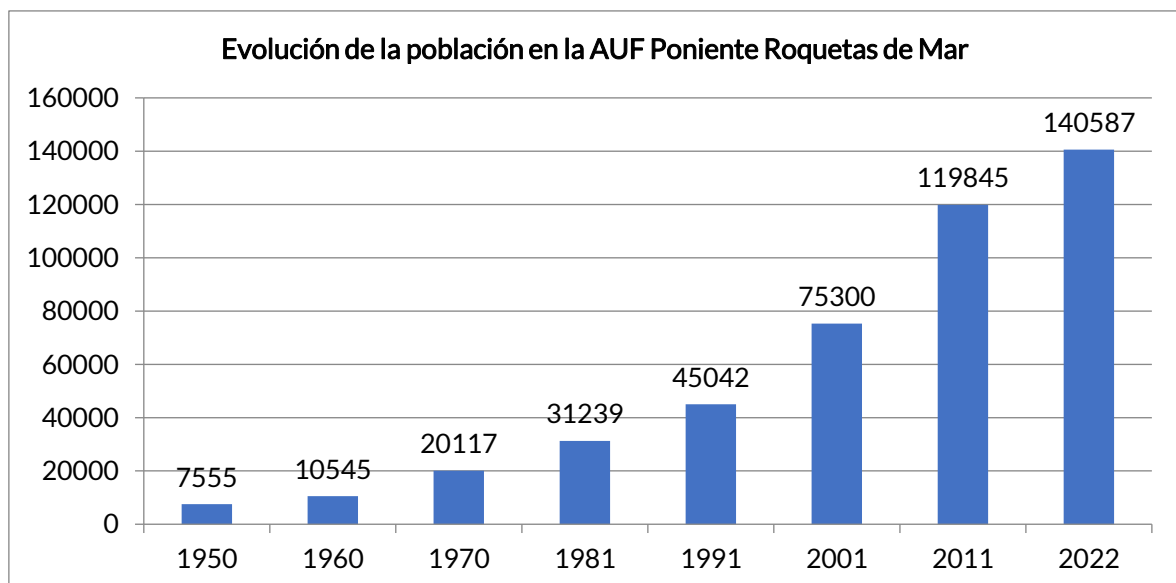
En 1960 la población en la AUF era de 10.545, lo que supuso un aumento del 40% respecto a la década anterior. En la década siguiente, en 1970, la población era de 20.117, lo que supone otro aumento del 91%. La población en Roquetas de Mar ya está en 12.884, siendo el municipio de la AUF que más crece en población.

La década de 1980 del Siglo XX en la AUF va a tener un acontecimiento fundamental por la separación de los municipios de Felix y La Mojenera. En 1981 la población de la AUF era de 31.239, un 55% más de población que la década anterior.

En 1991, el Censo arroja una población de 45.042, de los cuales 26.842 son ya de Roquetas de Mar y 11.885 de Vícar. Enix sin embargo presenta una población de 241 habitantes. La población de la AUF desde 1981 ha crecido otro 44%. Y en 2001 la población de la AUF llega a los 75.300 habitantes (50.096 son de Roquetas de Mar), lo que supone otra subida, aunque más moderada, del 11% en esos diez años.

En 2011 la población en la AUF asciende a 119.845 (Roquetas de Mar ya alcanza los 86.799 habitantes), y supone una subida del 59% en estos diez años. En 2022, los datos más recientes, muestran que la población de la AUF llega a los 140.587 habitantes. En este caso el incremento en ese período 2011-2022 ha sido del 17,3%.

La evolución de la población en la AUF en el período analizado 1950-2022 queda reflejada en el siguiente gráfico:



Fuente: Censos de Población

Si comparamos los incrementos de población que se han producido en la AUF Poniente Roquetas de Mar con otros territorios, como la provincia y Andalucía, desde 1950 hasta 2022, vemos que el crecimiento poblacional en la AUF ha sido espectacular. Así, desde 1950 hasta 2022 la población en la AUF se ha incrementado un 373%, mientras que en la provincia el incremento ha sido del 78% y en Andalucía del 43%.

Territorio	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001	2001-2011	2011-2022
AUF Poniente RM	39,6%	90,8%	55,3%	44,2%	67,2%	59,2%	17,3%
Provincia de Almería	2,1%	2,2%	8,8%	10,9%	17,8%	30,9%	5,4%
Andalucía	5,2%	0,9%	7,5%	7,8%	6,0%	14,5%	0,9%

**Fuente:** Instituto Estadístico de Andalucía, 2022.

Cabe relacionar este incremento espectacular de la población en la AUF a raíz de la “invención” del invernadero, que se produjo en 1963 en una finca de El Parador, en el municipio de Roquetas de Mar y que provocó en pocos años la explosión socioeconómica conocida como el “milagro almeriense”. Así, en la década 1960-1970 la población en la AUF prácticamente se duplica, pasando de los 10.000 habitantes a los 20.000 en tan sólo diez años. Este incremento poblacional ligado a la invención y desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico es una singularidad del territorio y una de sus principales fortalezas.

Si analizamos la evolución de la población en la AUF en los últimos veinte años, vemos que **desde 2001 a 2012 hay un importante crecimiento en el número de habitantes, de 2012 a 2016 hay cierto estancamiento, pero, a partir de 2016, vuelve a crecer el número de habitantes en la AUF de forma progresiva.**



**Así, la población en la AUF Poniente Roquetas de Mar ha pasado de 75.540 habitantes en 2002 a 140.587 en 2022, por lo que se ha producido un aumento del 86%. En la**

**provincia de Almería el crecimiento no ha sido tan importante, ha crecido un 38% y en Andalucía el crecimiento ha sido bastante inferior, un 15%.**

Por municipios, el mayor crecimiento en el número de habitantes en los últimos veinte años se ha producido en Roquetas de Mar y Enix (prácticamente la población de ambos municipios se ha duplicado; en Roquetas ha crecido un 102% y en Enix un 97%), Vícar (ha crecido un 68%), Felix (un 23%) y La Mojonera (un 21%).

### DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

En cuanto a la distribución espacial de la población, Roquetas de Mar en 2022 tiene 102.881 habitantes, Vícar alcanza una población de 27.631 habitantes, La Mojonera de 8.824 habitantes, Felix posee 697 habitantes y Enix 554 habitantes. Se observa que **hay dos municipios que aglutinan el 93% de población, Roquetas de Mar y Vícar. El término municipal de Roquetas aporta el 73% de la población de la AUF.**

**En la AUF, y en todos los municipios que la componen, predomina el número de hombres sobre el de mujeres.** Igualmente ocurre en la provincia de Almería: hay más hombres y mujeres, pero no ocurre lo mismo en el total de Andalucía, donde hay más mujeres que hombres.

Municipio	Hombres	Mujeres
Enix	55,2%	44,8%
Felix	57,7%	42,3%
La Mojenera	55,5%	44,5%
Roquetas de Mar	51,7%	48,3%
Vícar	54,5%	45,5%
<b>TOTAL AUF</b>	<b>52,6%</b>	<b>47,4%</b>
<b>TOTAL PROVINCIA ALMERÍA</b>	<b>51,1%</b>	<b>48,9%</b>
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>49,3%</b>	<b>50,7%</b>

Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2022.

Si analizamos la distribución espacial de la población de la AUF por municipios:

- **Enix** tiene una densidad de población de apenas 8,30 hab/km<sup>2</sup>, y está compuesto por 2 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: El Marchal de Enix y Enix.

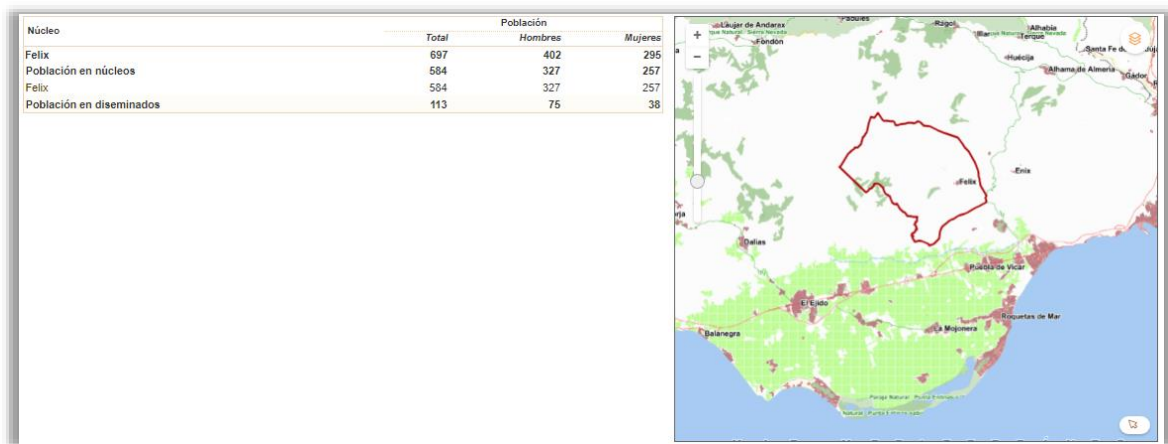
En el núcleo de Enix se concentran 349 habitantes, el 63% de los habitantes del término municipal, y en El Marchal de Enix 55 habitantes, el 10% del total de habitantes. Cabe destacar que el 27% restante de los habitantes de Enix viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

- **Felix** tiene una densidad de población de 8,58 hab/km<sup>2</sup>, y está compuesto por un único núcleo de población, que concentra 584 habitantes, el 83,8% del total de habitantes del término municipal (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía).

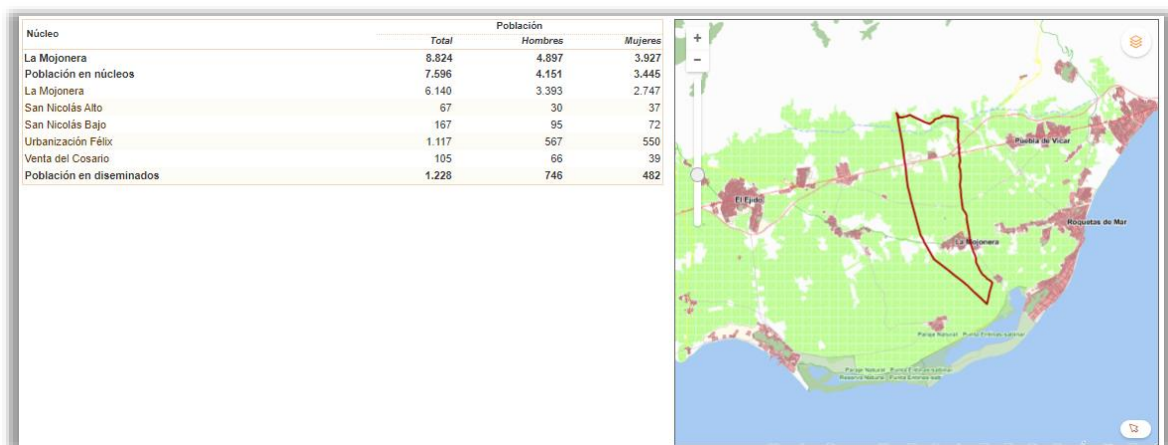
Cabe mencionar que 113 habitantes de Felix, el 16,2% de los habitantes del municipio, viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

- **La Mojonera** tiene una densidad de población de 370,01 hab/km<sup>2</sup>, y está compuesto por 5 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: La Mojonera, San Nicolás Alto, San Nicolás Bajo, Venta del Viso y Venta del Cosario.

A excepción de La Mojonera y Venta del Viso, que representan el 69,58% de la población del municipio y el 12,66%, respectivamente, los demás núcleos urbanos están constituidos por menos del 2% de la población restante. Cabe destacar que el 14%% de los habitantes de La Mojonera viven en diseminados.



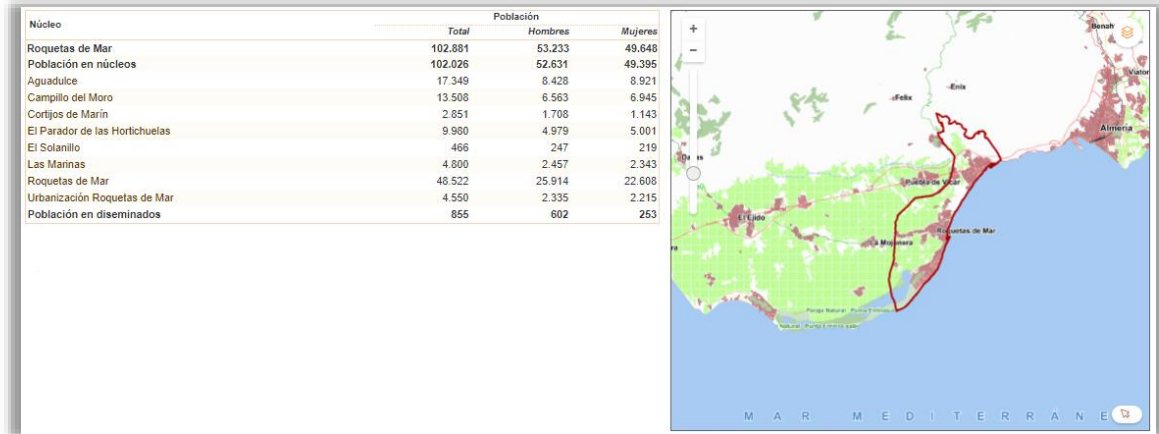
Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

- **Roquetas de Mar** tiene una densidad de población de 1.724,20 hab/km<sup>2</sup>, es el municipio de la provincia de Almería con mayor de densidad de población, especialmente en el centro urbano formado por -Roquetas-Aguadulce, que se caracteriza por su alta densidad de población.

Roquetas de Mar está compuesto por 8 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: Aguadulce, Campillo del Moro, Cortijos de Marín, El Parador de las Hortichuelas, El Solanillo, Las Marinas, Roquetas de Mar y Urbanización Roquetas de Mar. Tan sólo el 0,83% de los habitantes de Roquetas viven en diseminados.



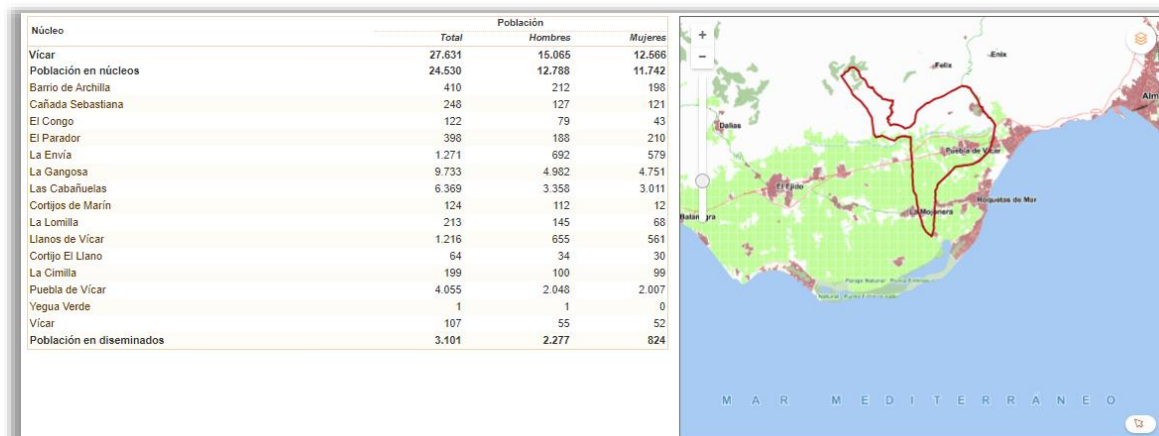
La mitad de la población del municipio se concentra en el núcleo de Roquetas de Mar, el 47,16%. En Aguadulce y Campillo del Moro el número de habitantes superan los 10.000. Así, en Aguadulce encontramos al 17% de la población y en Campillo del Moro al 13%.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

- **Vícar** tiene una densidad de población de 429,78 hab/km<sup>2</sup>, y está compuesto por 15 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: Barrio de Archilla, Cañada Sebastiana, El Congo, El Parador, La Envíá, La Gangosa, Las Cabañuelas, Cortijos de Marín, La Lomilla, Llanos de Vícar, Cortijo El Llano, La Cimilla, Puebla de Vícar, Yegua Verde y Vícar.

La población de este municipio se encuentra muy dispersa entre sus términos de población. Los más poblados son La Gangosa (con el 35% de la población), Las Cabañuelas (con el 23%) y Puebla de Vícar (con el 15%). Cabe destacar que de 27.631 habitantes que tiene Vícar, el 11,22% viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

En cuanto a la estructura demográfica, la edad media de la población en la AUF oscila entre los 36,4 años de La Mojenera y los 47,8 años de Enix, **con una media de 37,5 años**, mientras **que en la provincia la edad media es de 40,4 años y en España la edad media**

es de 43,3, por lo que **el global de la AUF presenta una población más joven que la de Almería y la de España**, aunque Enix y Felix presentan una población más envejecida.

Municipio	Hombres	Mujeres	TOTAL
Enix	49,04	46,65	47,97
Felix	48,36	47,88	48,16
La Mojonera	36,31	36,81	36,53
Roquetas de Mar	37,37	38,49	37,91
Vícar	36,08	37,37	36,66
Edad media AUF			37,5
Edad media provincia			40,4
Edad media España			43,3

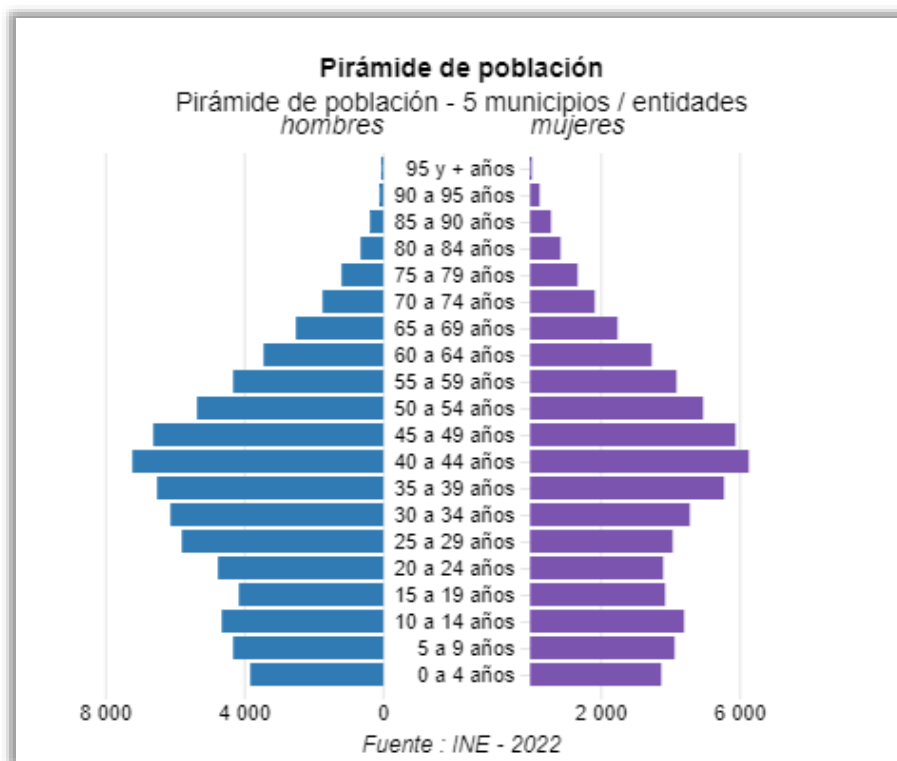
Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía, 2022.

De 2001 a 2022 la edad media de la población en la AUF ha pasado de los 32,7 años a los 37,5 años, por lo que **en las dos últimas décadas se ha producido un envejecimiento de la edad media de la población en casi 5 años**.

A continuación, se estudia la población de la AUF a raíz de los datos del Instituto Nacional de Estadística de 2022, teniendo en cuenta los grupos de edad y sexo de los habitantes, donde se aprecia **un claro predominio de los grupos de edades comprendidas entre los 35 y 49 años, sobre todo entre los 40 a 44 años**.

Por otro lado, el número de habitantes pertenecientes al grupo de población menor de 15 años es muy superior al de los mayores de 65 años. **La población de la AUF está menos envejecida que la población de otros territorios de España**, principalmente por la llegada de extranjeros para trabajar en la agricultura intensiva (invernaderos).

En cuanto a la distribución de hombres y mujeres, hay cierta paridad, aunque el número de hombres es superior, especialmente en los tramos de población más joven.



Si analizamos los indicadores de estructura de edades de la AUF y los comparamos con los de España, vemos que en la AUF hay 17,9 niños de 0 a 14 años por cada 100 habitantes (índice de infancia), un dato superior al de España (que es de 13,8 niños).

Por otra parte, el índice de envejecimiento en la AUF, es decir, el número de mayores de 65 años por cada 100 habitantes, es inferior al de España, casi la mitad. También el índice de senectud en la AUF, es decir, el número de mayores de 85 años por cada 100 habitantes, es inferior al de España, y, como veíamos anteriormente, la edad media de la población de la AUF es inferior a la de España.

En general podemos concluir que **la población de la AUF Poniente Roquetas de Mar presenta una media de edad más joven y un menor número de población mayor, tanto de mayores de 65 años como de mayores de 85 años) que en otros territorios de España, así como una mayor proporción de niños entre 0 y 14 años.**

Indicadores de estructura de edades		
Indicadores	5 municipios / entidades	España
Índice de infancia (%)	17,9 ▲	13,8
Índice de envejecimiento (%)	9,7 ▼	18,7
Índice de senectud (%)	7,2 ▼	11,3
Edad media de la población	37,5 ▼	43,3

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2022

## POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO

Si analizamos la procedencia de los 140.587 habitantes de la AUF del Poniente Roquetas de Mar, **el 20,5% de los actuales residentes en los municipios de la AUF nacieron en el mismo municipio, el 29,63% en otro municipio de la provincia de Almería, el 12,08% en otra provincia andaluza, el 7,45% en otro lugar de España fuera de Andalucía y el 30,34% restante en el extranjero.**

Si comparamos estos datos con la provincia de Almería y con Andalucía, vemos que el porcentaje de extranjeros en Almería es bastante inferior (el 22,89%) y muy inferior en el global andaluz (el 10,98%). Tanto en la provincia de Almería como en Andalucía predomina la población que procede del mismo municipio, lo que no ocurre en la AUF Poniente Roquetas de Mar, cuya mayoría procede del extranjero.

Municipio	En el mismo municipio	En otro municipio de la provincia	En otra provincia de la misma CC.AA.	En otro lugar de España	En el extranjero	TOTAL
Enix	86	275	31	52	110	554
Felix	223	299	40	37	98	697
La Mojenera	1.690	3.161	747	195	3.031	8.824
Roquetas de Mar	21.916	28.935	12.757	8.777	30.496	102.881
Vícar	4.901	8.984	3.414	1.411	8.921	27.631
<b>TOTAL AUF</b>	28.816	41.654	16.989	10.472	42.656	140.587
<b>TOTAL AUF (en %)</b>	20,50%	29,63%	12,08%	7,45%	30,34%	100%
<b>TOTAL provincia Almería (en %)</b>	39,89%	23,07%	7,48%	6,68%	22,89%	100%
<b>TOTAL Andalucía (en %)</b>	52,79%	23,21%	6,64%	6,38%	10,98%	100%
<b>TOTAL España (en %)</b>	43,08%	23,73%	3,49%	13,82%	15,87%	100%

**Fuente:** Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Al analizar la población según su lugar de nacimiento, observamos que la AUF se nutre principalmente de habitantes provenientes del extranjero, especialmente en los municipios de La Mojenera, Vícar y Roquetas de Mar, con un porcentaje de extranjeros del 34,35%, 32,29% y 29,64% respectivamente. Sin embargo, en Enix y Felix el porcentaje de extranjeros es muy inferior, el 14,06% en el caso de Felix y del 19,86% en el caso de Enix. En Felix, el 32% de la población proviene del mismo municipio, por lo que su dinámica poblacional es muy diferente a la de municipios como La Mojenera, Roquetas y Vícar.

### MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

En la tabla siguiente se aprecia el movimiento natural de la población, es decir, los nacimientos que se han producido, las defunciones y el crecimiento vegetativo (la diferencia entre los nacimientos y las defunciones).

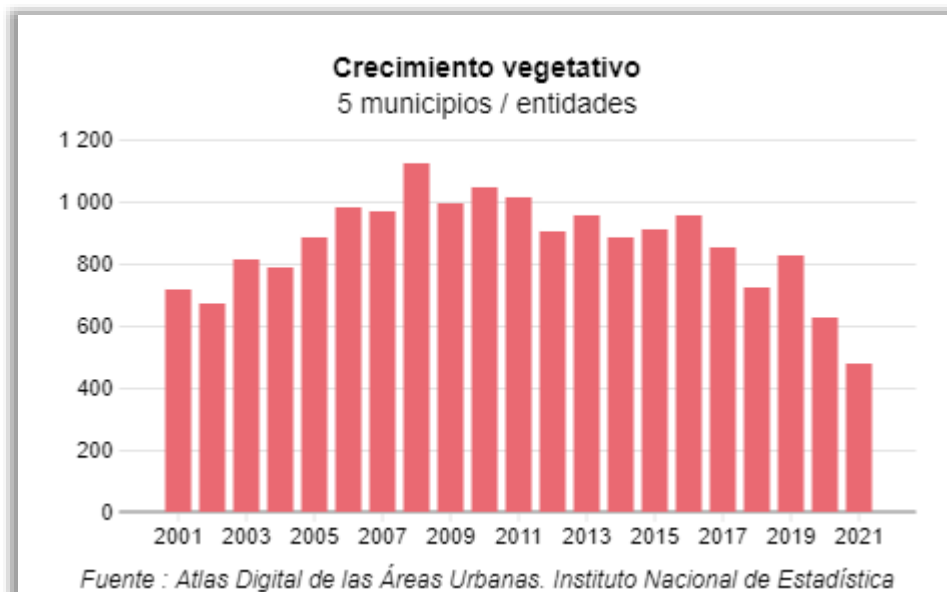
El crecimiento vegetativo para el global de la AUF es positivo, son más numerosos los nacimientos que las defunciones, aunque en el caso del municipio de Felix ha sido negativo.

Si analizamos el crecimiento vegetativo acumulado entre 2001 y 2021, vemos que el saldo del movimiento natural de la población es muy favorable en la AUF. Si comparamos el crecimiento vegetativo de la AUF Poniente Roquetas de Mar con el de la provincia, vemos que los datos son muy similares, no así con España, que presenta un importante saldo negativo.

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo	Crecimiento vegetativo acumulado 2001-2021
Enix	6	2	4	-30
Felix	1	7	-6	-76
La Mojonera	109	71	38	1.630
Roquetas de Mar	975	503	472	14.867
Vícar	288	167	121	3.997
<b>TOTAL AUF</b>	<b>1.379</b>	<b>750</b>	<b>629</b>	<b>20.388</b>
<b>TOTAL provincia</b>	<b>6.888</b>	<b>6.203</b>	<b>685</b>	<b>59.400</b>
<b>TOTAL España</b>	<b>336.823</b>	<b>449.149</b>	<b>-112.326</b>	<b>800.527</b>

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2021.

Si analizamos la evolución del crecimiento vegetativo en los últimos veinte años, vemos que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones se va incrementando de forma progresiva entre 2001 y 2008; desde un crecimiento vegetativo de 719 personas en 2001 a las 1123 de 2008. Posteriormente, a partir de 2008, la tendencia en el crecimiento vegetativo, aunque con datos positivos, es a la baja, y, así, en 2015, el crecimiento vegetativo es de 907 personas, mientras que en 2021 el crecimiento vegetativo es de 478 personas, casi la mitad que en 2015.



También vamos a analizar la tasa bruta de natalidad, que nos indica la cantidad de niños nacidos vivos en un año por cada mil habitantes. La fórmula para el cálculo correspondiente es la siguiente:  $\text{nacimientos/población} \times 1000$ .

Por otro lado, la tasa bruta de mortalidad es la cantidad de fallecimientos producidos en una población durante un año por cada mil habitantes. La fórmula para el cálculo correspondiente es la siguiente:  $\text{defunciones/población} \times 1000$ .

En la siguiente tabla vamos a analizar la tasa bruta de natalidad y mortalidad en la AUF y la comparamos con la provincia de Almería y con España:

Territorio	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad
AUF Poniente Roquetas de Mar	10,1%	5,5%
Provincia de Almería	9,4%	8,5%
España	7,1%	9,5%

**Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2021

Si tenemos en cuenta que las tasas se consideran altas si están por encima del 30%, moderadas entre un 15% y un 30% y bajas por debajo del 15%, vemos, según refleja el anterior gráfico, que en este caso puede considerarse que **la AUF posee tanto una tasa de natalidad como de mortalidad baja, aunque hay que destacar que la tasa de natalidad de la AUF supera a la de la provincia y la de España, y la tasa de mortalidad de la AUF es significativamente inferior a la de la provincia y a la de España.**

## MIGRACIONES

A partir de la creación del Instituto Nacional de Colonización, que llevó consigo el auge de la agricultura intensiva bajo plástico, **entre los años 1965 y 1980 se iba a producir una fuerte inmigración a la AUF Poniente Roquetas de Mar por parte de pobladores de diferentes comarcas, tanto de la provincia de Almería (un 51,7% de los emigrantes) como de la de Granada, que iba a representar un 45% del total de emigrantes.**

Dentro de la provincia de Granada, vamos a destacar 4 comarcas que iban a ser aquellas que van a presentar un mayor número de pobladores, como es la Alpujarra de Granada (Bérchules, Trevélez, Cadiar, Ugíjar...), en primer lugar, que iba a representar el 18,6% de los inmigrantes asentados en toda la zona (especialmente en Roquetas de Mar, Felix y Vícar). En segundo lugar, destacamos la comarca de la Costa de Granada (Motril, Albuñol, Albondón...) con un 14,4% de los emigrantes. En una tercera posición por número de emigrantes encontramos la Comarca de Guadix, que iba a representar el 4,6% de los emigrantes, o la Comarca de la Vega de Granada (con un total de 3,6% de los inmigrantes llegados a la zona del Poniente). Una de las causas desencadenantes de esta emigración va a ser la escasa producción tanto agrícola como industrial que se estaba produciendo en la provincia de Granada. Además, la Renta Per Cápita en la provincia de Granada iba a estar situada en un 60% de la Renta Nacional.

Los inmigrantes también procedían en estos años de comarcas limítrofes de la provincia de Almería, que ante la proximidad de la AUF decidieron emigrar. Aquí vamos a destacar en un primer lugar el Complejo Adra-Berja-Sierra de Gádor con un 36,6% del total. Le sigue en número de emigrantes la Comarca de Almería-Bajo Andarax con un total de 2,7% de inmigrantes llegados entre los años 1965-1980, en una tercera posición dentro de la Provincia de Almería, aquellos procedentes de la comarca de Filabres-Tabernas (un 2,5% del total) y ya el Valle del Almanzora y Levante Almeriense el 2% de los inmigrantes llegados a la AUF.

**Pero las migraciones más importantes se van a producir a partir de la década de 1990, cuando se mejoran las técnicas de cultivo y potenciada por el “Boom Inmobiliario” que va a generar una mayor necesidad de mano de obra para la construcción.** Vamos a comenzar destacando que **ahora la inmigración principal no va a ser a consecuencia de una emigración interior del país, sino que esta vez va a proceder de fuera de España, especialmente de África.**

Pero actualmente **la población inmigrante que reside en la AUF Poniente Roquetas de Mar no sólo es de origen norteafricano, sino que también hay una amplia comunidad de ciudadanos procedentes de países europeos. Por un lado, aquellos que vienen a España con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas, y en estos destacamos los habitantes de Rumania y Rusia, y, por otro lado, destacamos aquellos que proceden de países europeos occidentales, especialmente Alemania e Inglaterra, que suelen establecerse en lugares costeros, como Roquetas de Mar.**

Desde principios del siglo XXI se aceleraron y ampliaron los ciclos productivos locales, y con ello se incrementaron los movimientos migratorios procedentes de múltiples países del mundo. Los nuevos inmigrantes de la AUF se emplean en trabajos agrícolas caracterizados por la flexibilidad, la inestabilidad y la alta movilidad geográfica, lo cual contribuye a su escasa integración social.

La integración social de estos inmigrantes que recibe la AUF Poniente Roquetas de Mar se analizará más adelante, en el apartado de Economía y Sociedad.

En este apartado sí que vamos a analizar el saldo migratorio de la AUF, es decir, la diferencia existente entre inmigraciones y emigraciones. Los datos fuente para la elaboración de las Variaciones Residenciales proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales, que recoge altas y bajas padronales en los territorios. Es importante considerar que éstas no miden el número de personas que se mueven en un territorio determinado, sino la cantidad de movimientos que se producen.

Según el sentido en que tiene lugar la migración se hablará de emigración (origen) o de inmigración (destino), por lo que toda migración genera una emigración en el municipio de procedencia y una inmigración en el de destino.

### INMIGRACIONES

Territorio	Hombres	Mujeres	TOTAL
AUF Poniente Roquetas de Mar	6.701	4.449	11.150
Provincia de Almería	24.775	18.494	43.269
Andalucía	175.590	165.176	340.766

**Fuente:** Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

### EMIGRACIONES

Territorio	Hombres	Mujeres	TOTAL
AUF Poniente Roquetas de Mar	5.434	3.629	9.063
Provincia de Almería	21.952	16.587	38.539
Andalucía	153.372	144.867	298.239

**Fuente:** Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

### SALDO MIGRATORIO

Territorio	Hombres	Mujeres	TOTAL
AUF Poniente Roquetas de Mar	1.267	820	2.087
Provincia de Almería	2.823	1.907	4.730
Andalucía	22.218	20.309	42.527

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

**El saldo migratorio en la AUF es positivo, al igual que ocurre en toda la provincia de Almería y en la Comunidad Autónoma.**

Cabe también destacar que **el 60% de las inmigraciones que se reciben en la AUF son de hombres, por lo que el fenómeno de las inmigraciones tiene un componente de género importante tanto en la AUF como en la provincia de Almería (el 57% de los inmigrantes son hombres), y, en menor medida, en Andalucía (el 51,5% de los inmigrantes son hombres).**



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS		
 <p>OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>  <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>  <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>  <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>			
			
			
			

### 3. Economía y sociedad

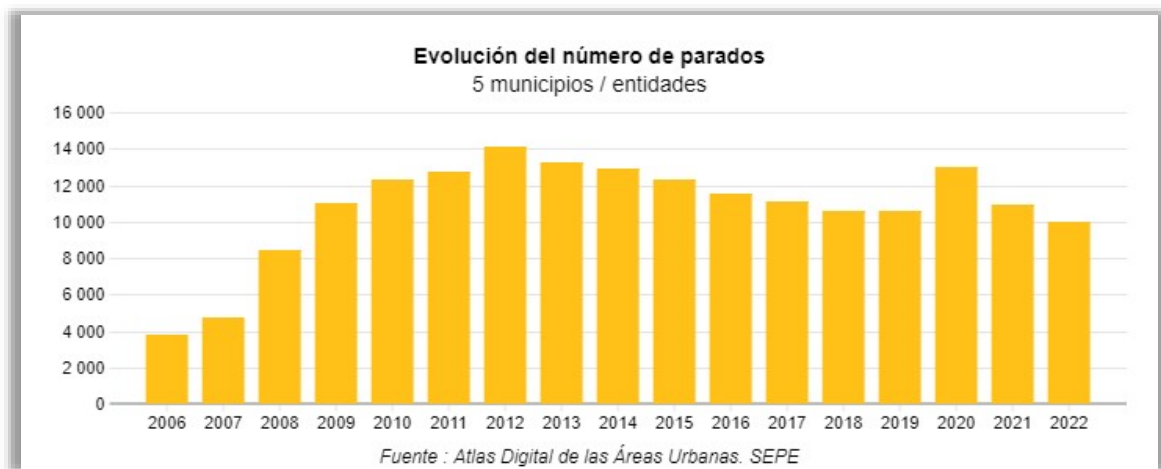
#### 3.1 MERCADO DE TRABAJO

##### PARO REGISTRADO

El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que corresponden a las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico del Atlas Digital de las Áreas Urbanas, **el número de parados en la agrupación urbana funcional creció significativamente como consecuencia de la crisis económica que afectó a España, principalmente entre los años 2008 y 2012**. Así, se pasó de los 3.789 parados del año 2006 a los 14.065 parados de 2012 (casi se cuadruplicó el número de parados en la AUF).

Posteriormente, desde 2013 a 2019 se redujo el número de parados hasta llegar en 2019 a los 10.567; volvió a subir en 2020 como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, llegando a los 13.024 parados, y volvió a descender posteriormente a los 10.007 parados de 2022 y los 9.695 actuales (noviembre 2023).



A continuación, vamos a hacer una comparativa entre el paro registrado en la AUF con el paro provincial y el paro autonómico.

Sexo	AUF	Provincia	Andalucía
Hombre	3.866	21.585	275.001
Mujer	5.829	30.933	436.844
Total	9.695	52.518	711.845

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre de 2023)

Así, vemos que **el número de parados registrados en la AUF supone el 18,46% del total de personas paradas en la provincia de Almería**, el 17,91% en el caso de los hombres y el 18,84% en el caso de las mujeres. El paro en la provincia de Almería es el 7,38% del total del paro andaluz.

**Las mujeres paradas en la AUF suponen el 60,12% del total de personas paradas, por el 39,88% de los hombres.**

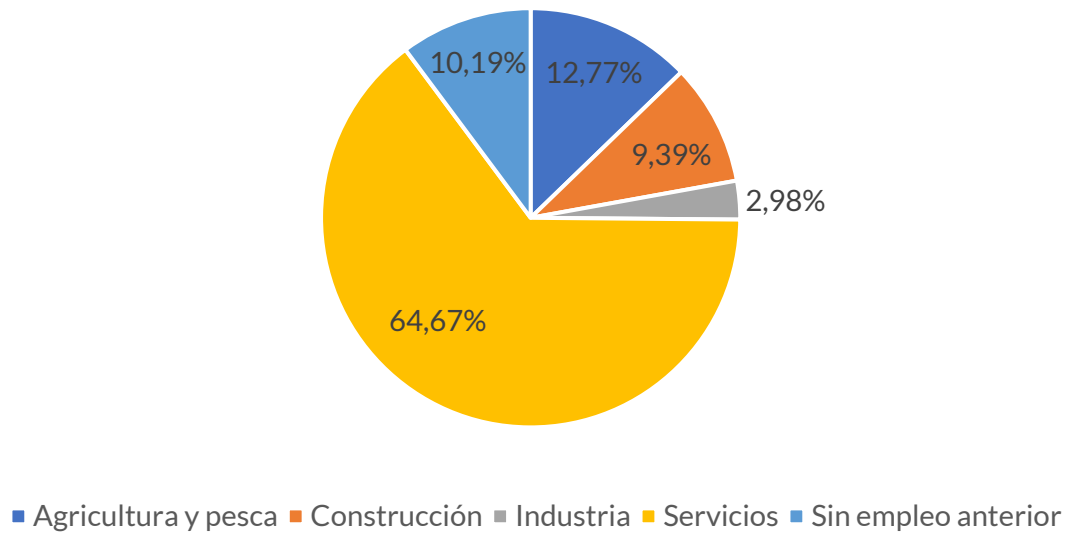
A continuación, se presentan los datos de paro registrado por sector de actividad y desglosado por municipios.

Municipio	Agricultura y pesca		Construcción		Industria		Servicios		Sin empleo anterior	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Enix	-	0	4	-	0	1	6	6	-	1
Felix	4	2	10	-	2	1	9	10	1	-
La Mojonera	62	51	29	4	5	7	63	111	19	32
Roquetas de Mar	376	439	584	109	127	92	1.509	3.500	293	427
Vícar	148	156	153	17	38	16	353	703	71	144
<b>TOTAL AUF</b>	<b>590</b>	<b>648</b>	<b>780</b>	<b>130</b>	<b>172</b>	<b>117</b>	<b>1940</b>	<b>4330</b>	<b>384</b>	<b>604</b>

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre de 2023)*

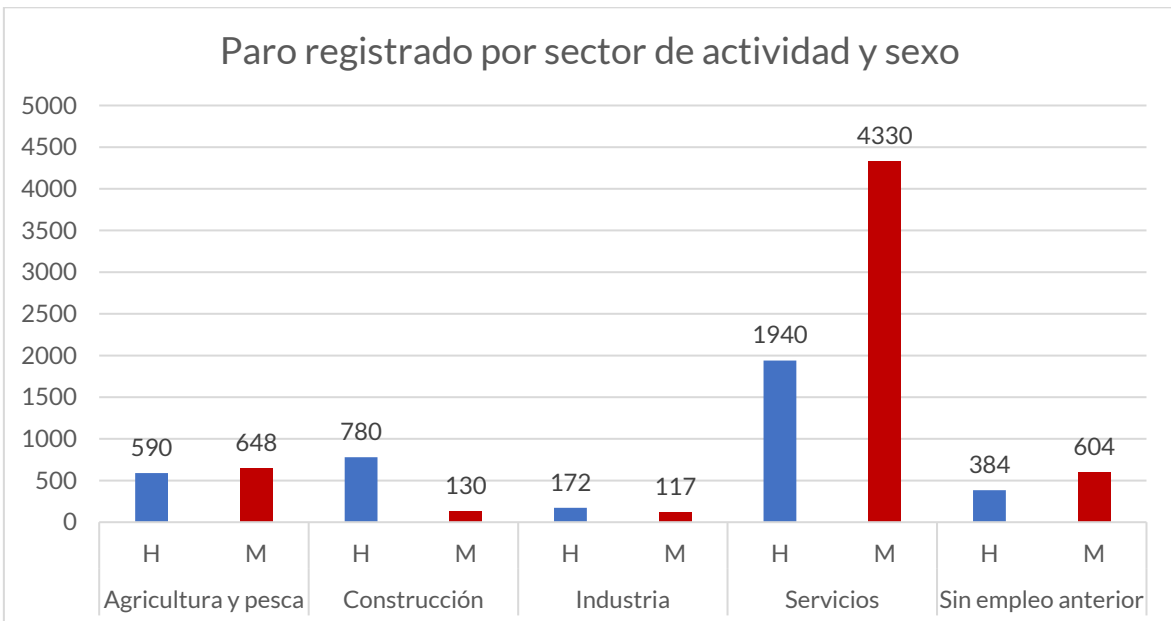
De la tabla anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones: **el 64,67% del paro registrado está en el sector servicios, el 12,77% en la agricultura y pesca, el 10,19% son parados registrados sin empleo anterior, el 9,39% son parados registrados en la construcción y el 2,98% en la industria**, siendo este último el sector menos relevante en la economía de la AUF.

### Paro registrado por sector de actividad (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre de 2023)

### Paro registrado por sector de actividad y sexo

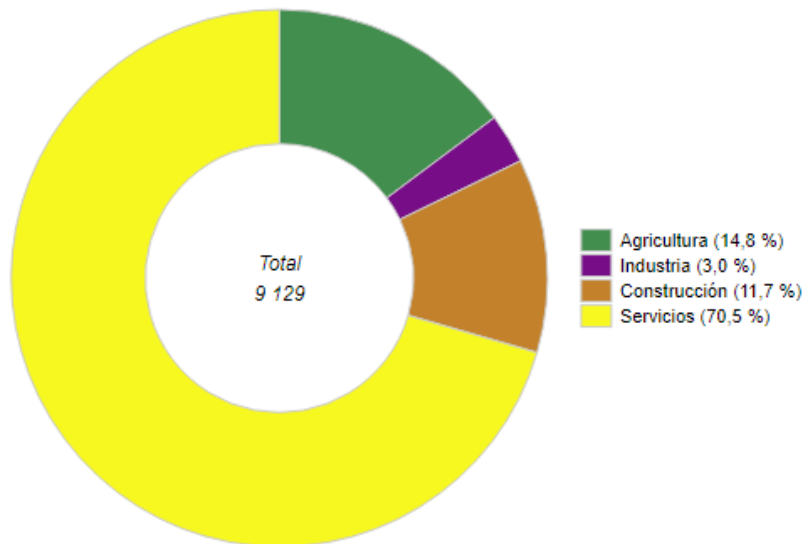


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre de 2023)

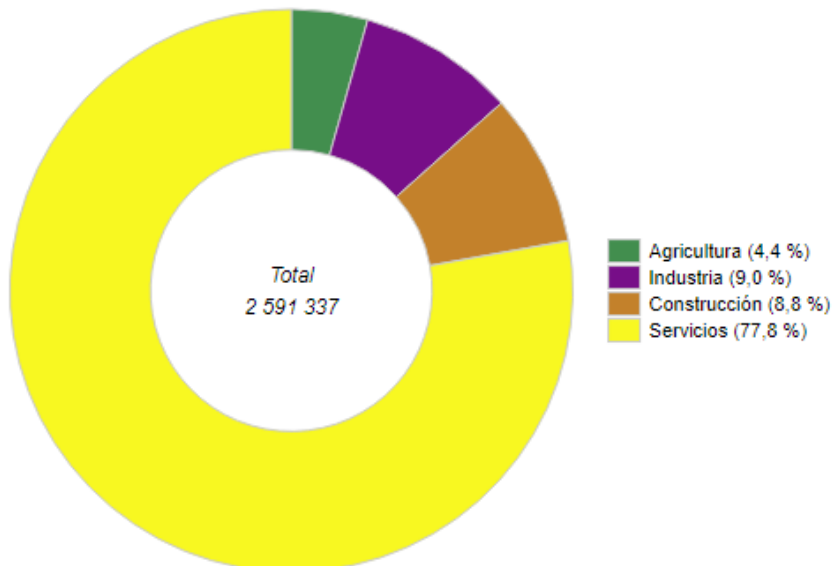
Viendo el gráfico anterior, también hay que destacar que, **en el caso de las mujeres, las paradas en el sector servicios representan el 74,28% del total de paradas. Sin embargo, en el caso de los hombres el paro está más repartido entre los sectores de actividad: el 50,18% en el sector servicios, el 15,16% en el sector primario, el 20,18% en la construcción y el 4,45% en la industria.**

Si comparamos el paro registrado por sector de actividad en la AUF Poniente Roquetas de Mar y de España, vemos que en la AUF existe porcentualmente menos paro en el sector servicios, la industria y la construcción y mayor paro en la agricultura. Esta distribución tiene que ver con la importancia que cada sector tiene dentro de la economía territorial.

AUF Poniente Roquetas de Mar



España

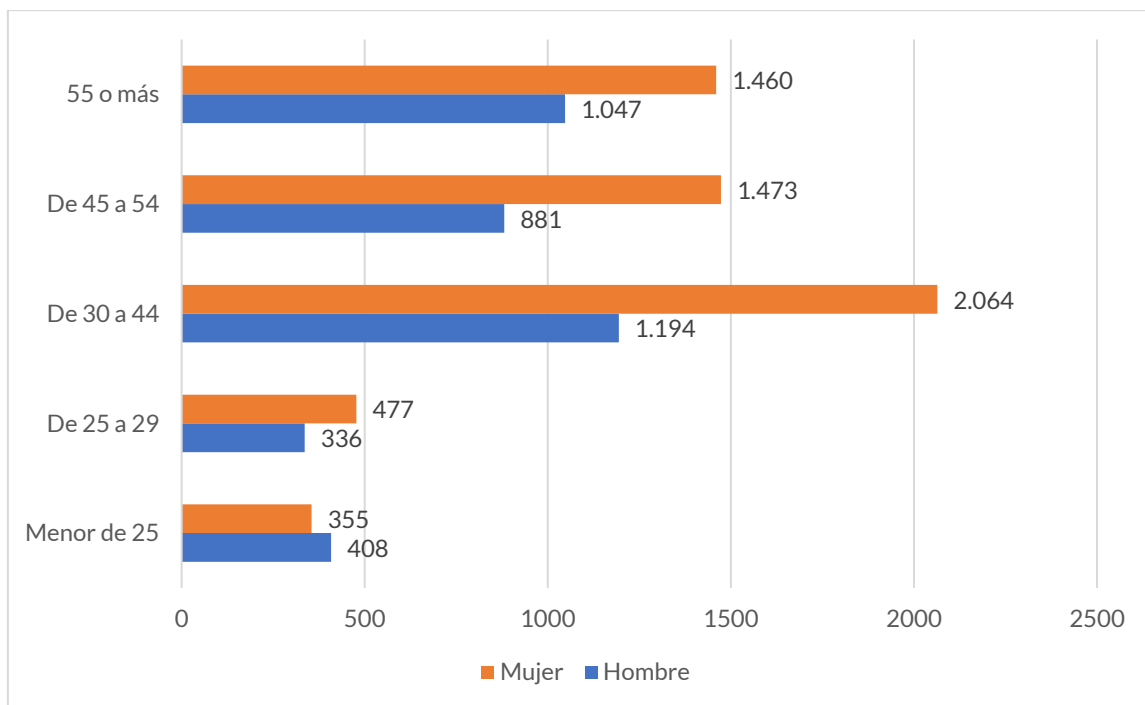


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2022

PARO REGISTRADO POR EDAD Y SEXO

Grupo Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 25	408	10,55%	355	6,09%	763	7,87%
De 25 a 29	336	8,69%	477	8,18%	813	8,39%
De 30 a 44	1.194	30,88%	2.064	35,41%	3.258	33,60%
De 45 a 54	881	22,79%	1.473	25,27%	2.354	24,28%
55 o más	1.047	27,08%	1.460	25,05%	2.507	25,86%
<b>Total</b>	<b>3.866</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.829</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.695</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS

Estudiando el paro registrado por sexo y edad, se advierte que **el porcentaje de personas paradas es superior en la franja de 30 a 44 años tanto en el caso de hombres como mujeres**. Por otra parte, cabe destacar que el número de mujeres demandantes de empleo es superior en todos los tramos de edad a excepción de los menores de 25 años.

Si comparamos los datos de paro registrado por tramo de edad con la provincia y con Andalucía, vemos que el porcentaje de parados menores de 25 años en la AUF es inferior al de la provincia y al de Andalucía, al igual que el porcentaje de parados mayores de 55 años. Sin embargo, en el tramo de 30 a 44 años el porcentaje de parados en la AUF es superior al de los otros dos territorios analizados.

	AUF	Provincia	Andalucía
Menor de 25	7,87%	8,72%	8,75%
De 25 a 29	8,39%	8,47%	8,13%
De 30 a 44	33,60%	31,25%	29,51%
De 45 a 54	24,28%	24,13%	25,42%
55 o más	25,86%	27,44%	28,19%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)

### PARO REGISTRADO POR DURACIÓN DE LA DEMANDA Y SEXO

Otra forma de agregación de los datos poblacionales disponibles es el registro por sexo y duración de la demanda:

Duración de la demanda	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 3 meses	1260	38,39%	1575	30,85%	2835	33,80%
De 3 a 6 meses	461	14,05%	642	12,57%	1103	13,15%
De 6 a 9 meses	251	7,65%	421	8,25%	672	8,01%
De 9 a 12 meses	175	5,33%	316	6,19%	491	5,85%
Más de 12 meses	1135	34,58%	2152	42,15%	3287	39,19%
Total	3.282	100%	5.106	100%	8.388	100%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre de 2023)

En este caso, vemos que **el mayor tramo tanto de hombres como de mujeres paradas se encuentra en el tramo de larga duración, es decir, aquellas personas que llevan paradas más de 12 meses.** En el caso de las mujeres es el 42,15% y en el de hombres, el 34,58%.

Si comparamos los datos de paro registrado por duración de la demanda con la provincia y con Andalucía, vemos que el porcentaje de parados de larga duración en la AUF es inferior al de la provincia y al de Andalucía. Por otra parte, el porcentaje de parados que llevan en el paro menos de tres meses es superior en la AUF que en la provincia y que en Andalucía, por lo que podemos concluir que la duración en el paro

de los habitantes de la AUF Poniente Roquetas de Mar es, en términos generales, inferior a la de la provincia y la de Andalucía.

	AUF	Provincia	Andalucía
Menor de 3 meses	33,80%	30,73%	30,32%
De 3 a 6 meses	13,15%	13,35%	13,54%
De 6 a 9 meses	8,01%	8,13%	8,48%
De 9 a 12 meses	5,85%	6,38%	6,14%
Más de 12 meses	39,19%	41,42%	41,52%
Total	100%	100,00%	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)

#### PARO REGISTRADO POR ESTUDIOS Y SEXO

Si analizamos el paro registrado por nivel de estudios terminados y sexo, vemos que **entre las personas paradas predominan las personas con estudios secundarios**, tanto en hombres como en mujeres, representando el 51,73% del total de demandantes de empleo.

Estudios	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Sin estudios	350	9,05%	647	11,10%	997	10,28%
Estudios primarios incompletos	973	25,17%	1381	23,69%	2354	24,28%
Estudios primarios completos	171	4,42%	215	3,69%	386	3,98%
Estudios secundarios	2084	53,91%	2931	50,28%	5015	51,73%
Estudios postsecundarios	288	7,45%	655	11,24%	943	9,73%
Total	3.866	100,00%	5.829	100,00%	9.695	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)



Si comparamos los datos de paro registrado por estudios con la provincia y con Andalucía, vemos que **el porcentaje de parados sin estudios o con estudios primarios incompletos en la AUF es superior al de la provincia y muy superior al de Andalucía, mientras que el porcentaje de parados con estudios postsecundarios en la AUF es inferior al de la provincia y al de Andalucía.** Esto nos muestra que el nivel de estudios de la AUF está por debajo al nivel de estudios de la provincia y al de Andalucía y que **el tipo de trabajos que se demandan en la AUF requieren una menor cualificación que los que se requieren tanto en la provincia como en el global andaluz.**

	AUF	Provincia	Andalucía
<i>Sin estudios</i>	10,28%	9,04%	2,64%
<i>Estudios primarios incompletos</i>	24,28%	19,13%	15,85%
<i>Estudios primarios completos</i>	3,98%	6,36%	5,06%
<i>Estudios secundarios</i>	51,73%	53,59%	61,03%
<i>Estudios postsecundarios</i>	9,73%	11,89%	15,42%
<i>Total</i>	100,00%	100,00%	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)

## PARO REGISTRADO POR OCUPACIÓN SOLICITADA Y SEXO

En cuanto al paro registrado por ocupación solicitada y sexo, vemos que **el 42,1% de las demandas se producen en ocupaciones elementales.** La siguiente ocupación más solicitada, en torno al 25% de las demandas, la encontramos en la relacionadas con la restauración, los servicios personales, de protección y vendedores. En este caso, suponen el 32% de las solicitudes en el caso de las mujeres, por el 14% en caso de hombres.

La segunda ocupación más solicitada en el caso de los hombres, tras las ocupaciones elementales, la encontramos en los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, el 21%, siendo apenas el 1,2% en el caso de las mujeres.

Ocupación solicitada	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Ocupaciones militares	8	0,2%	0	0,0%	8	0,1%
Directores y gerentes	30	0,8%	13	0,2%	43	0,4%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	170	4,4%	283	4,9%	453	4,7%

Técnicos; profesionales de apoyo	275	7,1%	214	3,7%	489	5,0%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	171	4,4%	647	11,1%	818	8,4%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	554	14,3%	1873	32,1%	2427	25,0%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	179	4,6%	72	1,2%	251	2,6%
Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	809	20,9%	72	1,2%	881	9,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	206	5,3%	39	0,7%	245	2,5%
Ocupaciones elementales	1464	37,9%	2616	44,9%	4080	42,1%
Total	3.866	100%	5.829	100%	9.695	100%

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre de 2023)*

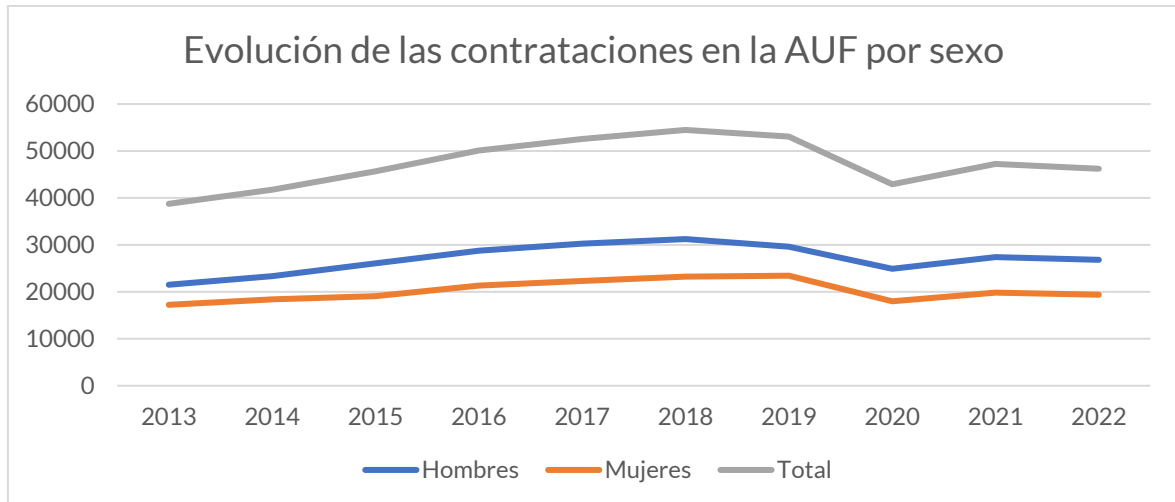
## CONTRATACIONES

A continuación, vamos a hacer una comparativa entre las contrataciones en la AUF con las contrataciones provinciales y autonómicas. Los datos son anuales y corresponden al año 2022.

Sexo	AUF	Provincia	Andalucía
Hombres	26.828	186.697	2.334.028
Mujeres	19.399	135.652	1.735.715
Total	46.227	322.349	4.069.743

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)*

En la tabla se observa que de las contrataciones que se producen en la AUF en 2022, **el 58% fueron contrataciones de hombres, por el 42% de contrataciones a mujeres**, un porcentaje similar al de la provincia y al de Andalucía.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

Por otra parte, en el gráfico anterior se muestra la evolución de las contrataciones en la AUF en los últimos 10 años. Así, vemos que **entre 2013 y 2018 la evolución de las contrataciones es positiva**, tanto en hombres como en mujeres. En 2020, como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, el número de contrataciones se reduce drásticamente, volviendo a aumentar en 2021 y **reduciéndose de nuevo en 2022**.

Es interesante también analizar las contrataciones realizadas en la AUF por tipo de contrato, donde vemos que en 2022 **el 58,60% de los contratos fueron indefinidos y el 40,67% temporales**. Estos datos son mejores que los de la provincia (el 50,09% son indefinidos y el 49,24% temporales) y que los de Andalucía, donde sólo el 35,16% de los contratos son indefinidos.

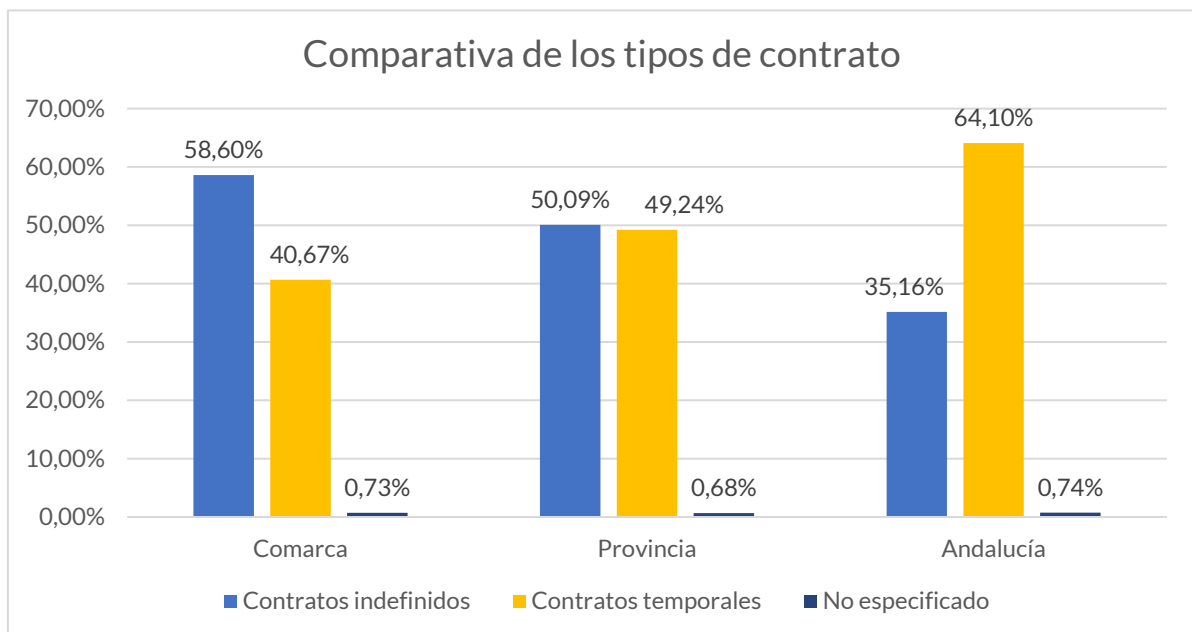
En cuanto al tipo de contrato, **se produce una importante brecha de género; así, mientras que el 62,5% de los contratos que se realizan a hombres son indefinidos, por el 48,6% de temporales**, en el caso de las mujeres predominan los contratos temporales (el 48,6% por el 37,5% de indefinidos). Estos datos muestran claramente la precariedad en el empleo en las mujeres, que también existe en la provincia y en el total de la región andaluza.

Territorio	Contratos indefinidos		Contratos temporales		No especificado		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AUF	16.945	10.146	9.662	9.137	221	116	26.828	19.399
Provincia	102.103	59.347	83.169	75.551	1.425	754	186.697	135.652
Andalucía	863.260	567.498	1.449.615	1.159.066	21.153	9.151	2.334.028	1.735.715

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Territorio	Contratos indefinidos		Contratos temporales		No especificado		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AUF	62,5%	37,5%	51,4%	48,6%	65,6%	34,4%	58,0%	42,0%
Provincia	63,2%	36,8%	52,4%	47,6%	65,4%	34,6%	57,9%	42,1%
Andalucía	60,3%	39,7%	55,6%	44,4%	69,8%	30,2%	57,4%	42,6%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Respecto a la contratación por sexo en grupos de edad, **el mayor número de contratos se realizó a las personas entre 30 y 44 años** (el 39,20% de los contratos), **aunque en el caso específico de las mujeres el mayor número de contratos se ha hecho en el tramo de edad de 16 a 29 años.**

Grupo Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Contratos	%	Contratos	%	Contratos	%
<b>De 16 a 29 años</b>	9.348	34,84%	7.415	38,22%	16.763	36,26%
<b>De 30 a 44 años</b>	10.722	39,97%	7.401	38,15%	18.123	39,20%

<b>De 45 y más años</b>	6.758	25,19%	4.583	23,62%	11.341	24,53%
<b>Total</b>	26.828	100,00%	19.399	100,00%	46.227	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si comparamos las contrataciones por tramo de edad que se producen en la AUF, en la provincia de Almería y en Andalucía, vemos que los porcentajes son similares, aunque **destacan las contrataciones a menores de 30 años que se realizan en la AUF y, por el contrario, las contrataciones a mayores de 45 años son porcentualmente inferiores en la AUF respecto a la provincia y Andalucía.**

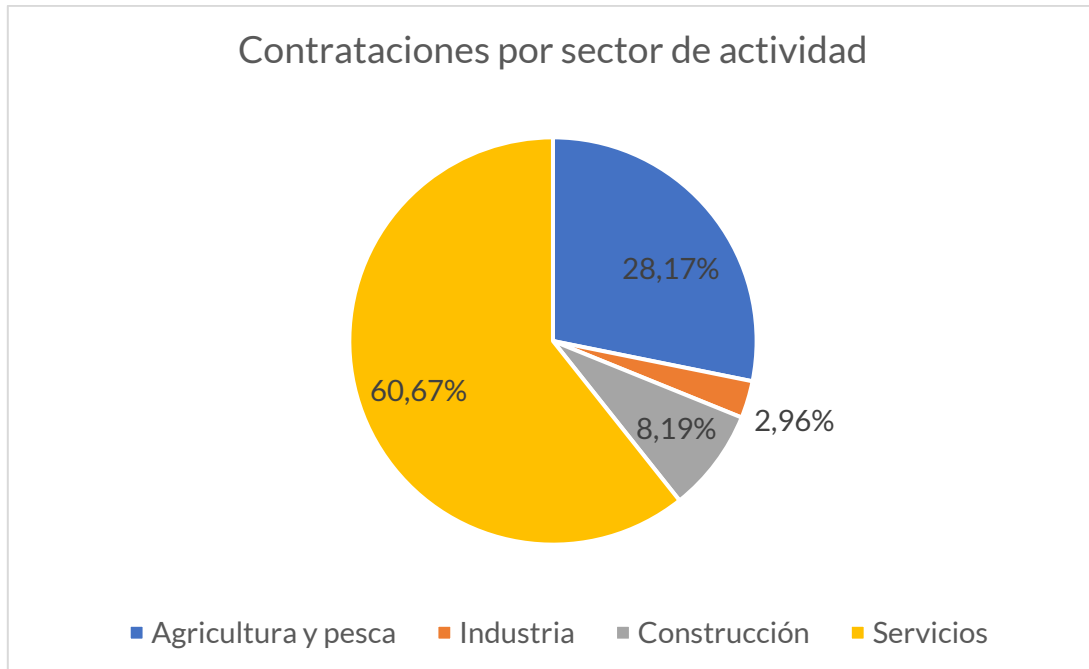
Grupo Edad	AUF		Provincia		Andalucía	
	Contratos	%	Contratos	%	Contratos	%
<b>De 16 a 29 años</b>	16.763	36,26%	109.369	33,93%	1.327.034	32,61%
<b>De 30 a 44 años</b>	18.123	39,20%	125.469	38,92%	1.523.593	37,44%
<b>De 45 y más años</b>	11.341	24,53%	87.511	27,15%	1.219.116	29,96%
<b>Total</b>	46.227	100,00%	322.349	100,00%	4.069.743	100,00%

También vamos a analizar los contratos por sexo y sector de actividad a través de la siguiente tabla.

Municipio	Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AUF	10.022	3.000	1.192	178	3.570	218	12.044	16.003	26.828	19.399

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

En la tabla y en el gráfico posterior se aprecia la predominancia del sector servicios y primario sobre el resto de sectores. Así, **las contrataciones en el sector servicios supusieron el 60,67% del total de contrataciones, las que se realizaron en el sector primario (agricultura y pesca) fueron el 28,17% y las contrataciones en la construcción el 8,19% y en la industria apenas el 2,96%.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si analizamos los contratos realizados por sector de actividad y sexo, vemos que **las mujeres fundamentalmente son contratadas en el sector servicios (el 82,49% de los contratos), seguido del sector primario (el 15,5%). Los contratos a mujeres en la industria y la construcción apenas representan el 2,04% de los contratos realizados a mujeres.**

**Y en cuanto a los hombres, el sector predominante también es el sector servicios (el 45%), seguido de cerca por el sector primario (el 37,4%). Los contratos en el sector industrial suponen el 4,44% de los contratos realizados a hombres y en la construcción el 13,31%.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si comparamos las contrataciones por sector de actividad en la AUF con la provincia y con la región andaluza, vemos que el sector servicios es ligeramente más predominante en la AUF que en la provincia y que en Andalucía, mientras que la industria está por debajo del total provincial y regional. Las contrataciones en la construcción destacan sobre los datos provinciales y regionales.

Sector de actividad	AUF	Provincia	Andalucía
Agricultura y pesca	28,17%	30,6%	28,4%
Industria	2,96%	3,7%	5,5%
Construcción	8,19%	5,3%	7,7%
Servicios	60,67%	60,5%	58,4%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si analizamos los contratos realizados por nivel de estudios terminados, vemos que **el 44,19% de los contratos se realiza a personas con estudios primarios, el 32,47% con estudios secundarios, el 16,98% a personas analfabetas y tan sólo el 6,30% a personas con estudios universitarios (el 9,69% en el caso de las mujeres).**

**Los contratos que se realizan a hombres analfabetos o con estudios primarios suponen el 67,43% del total de contratos que se realizan a los hombres en la AUF y el 52,51% en caso de mujeres.**

Nivel de estudios	AUF	Provincia	Andalucía
Analfabetos	16,98%	14,09%	9,91%
Estudios primarios	44,19%	43,48%	33,62%
Estudios secundarios	32,47%	33,59%	46,96%
Estudios universitarios	6,30%	8,78%	9,42%
No especificado	0,06%	0,07%	0,10%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si comparamos los contratos por nivel de estudios que se han realizado en la AUF con los que se han realizado en la provincia y en Andalucía, vemos que **los contratos que se realizan en la AUF Poniente Roquetas de Mar son de más baja cualificación;** así, en la AUF, **el 61,17% de los contratos se hacen a personas analfabetas o con estudios primarios, mientras que en la provincia es el 57,57% y en Andalucía el 43,53%.**

También resulta muy interesante analizar los contratos realizados a personas españolas o extranjeras, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Municipio	Española	Extranjera
-----------	----------	------------

	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AUF	12.862	12.753	25.615	13.966	6.646	20.612
Provincia	99.856	97.591	197.447	86.841	38.061	124.902
Andalucía	1.904.595	1.514.427	3.419.022	429.433	221.288	650.721

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

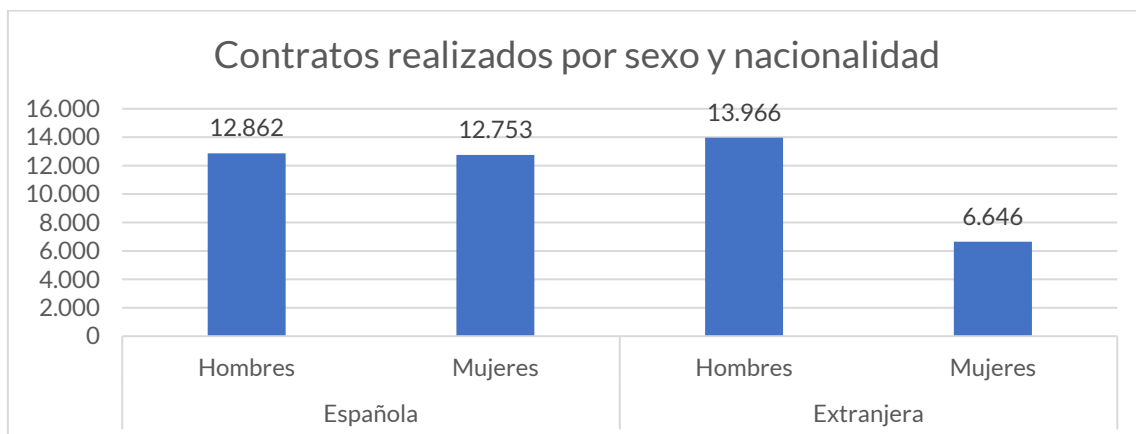
Municipio	Española			Extranjera		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AUF	47,94%	65,74%	55,41%	52,06%	34,26%	44,59%
Provincia	53,49%	71,94%	61,25%	46,51%	28,06%	38,75%
Andalucía	81,60%	87,25%	84,01%	18,40%	12,75%	15,99%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

En la tabla anterior se aprecia que **los contratos a personas extranjeras representan el 44,59% del total de contratos realizados en la AUF, por el 38,75% del total de contratos a personas extranjeras realizados en la provincia de Almería y el 15,99% de los realizados en Andalucía. Como se aprecia, la contratación de extranjeros en la AUF es crucial para el mercado de trabajo en la AUF.**

Es muy ilustrativo, para entender la realidad laboral de la agrupación urbana funcional, diferenciar estos datos por sexo. Así, **el 52% de los contratos realizados a hombres en la AUF, fueron a hombres de nacionalidad extranjera, por el 48% de los contratos a hombres de nacionalidad española.** Por tanto, **en la AUF se realizan más contratos a hombres de nacionalidad extranjera que española.**

**En el caso de las mujeres, el 66% fueron contratos a mujeres de nacionalidad española por el 34% de contratos a mujeres de nacionalidad extranjera.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si profundizamos en los contratos que se realizan a personas de nacionalidad extranjera vemos que:



- El 66,5% de los contratos son indefinidos, el 70,1% en el caso de hombres y el 58,8% en el caso de mujeres;
- Los datos de contratos a extranjeros por nivel educativo nos muestran que **principalmente se hacen contratos a personas con estudios de educación primaria (el 49%), sin estudios (el 31%) y con estudios secundarios (el 19%)**. Los contratos a personas extranjeras con estudios universitarios apenas representan el 1,14% de los contratos.
- El 51% de los contratos a extranjeros son en el sector primario (el 61% en el caso de hombres y el 29% en el caso de mujeres). Los contratos en el sector servicios representan el 38,5% del total de contratos a extranjeros (el 24% en el caso de hombres y el 70% en el caso de mujeres). La construcción representa el 9,6% de los contratos y la industria apenas el 0,97%.

### 3.2 SECTORES ECONÓMICOS

La agricultura, la ganadería de subsistencia, la pesca y la minería han sido las actividades en torno a las cuales ha girado el desarrollo económico –y social– de la agrupación urbana funcional desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. A partir de entonces, **el crecimiento urbano de los núcleos costeros, esencialmente de Roquetas de Mar y Aguadulce, relacionados con el turismo de sol y playa, y el impacto de la agricultura bajo plástico y de enarenados –fundamentalmente en el Campo de Dalías– han transformado casi en su totalidad su estructura productiva.**

La explotación minera, propagada por la sierra de Gádor a partir de los ricos yacimientos próximos a Berja, también tuvo destacada incidencia en los términos de Enix y Felix, marcando durante el siglo XIX un largo período de progresión económica. Finalizada la Guerra de la Independencia, los políticos del trienio liberal (1820-1823) habían conseguido suprimir el derecho monopolizador que ejercía la Corona en las riquezas del subsuelo, y como inmediata consecuencia se produjo un despliegue minero en toda la sierra, transformando la economía de la agrupación urbana funcional y en cierto modo las costumbres ancestrales.

La abundancia de plomo y galena en la zona revolucionó en poco tiempo los mercados internacionales, ocasionando el desplome y la ruina de importantes minas inglesas y alemanas. Estas explotaciones provocaron la desaparición de gran parte del arbolado de la zona, para dar energía a la maquinaria empleada.

Junto a la explotación del mineral, la ganadería ovino-caprina trashumante, que bajaba a las tierras del Campo de Dalías procedente de las sierras interiores y la actividad pesquera tradicional, mediante el uso de las artes de trasmallo y chicharra en embarcaciones denominadas traíñas, sostuvieron en el siglo XIX y primeras décadas del XX un poblamiento escaso, concentrado en las localidades de más renombre, como Roquetas de Mar.

Desde entonces, el desarrollo de la agricultura intensiva ha generado un impulso económico sin parangón, cuyos efectos se han dejado notar en la provincia de Almería en su conjunto. **Todas las magnitudes económicas y demográficas de la agrupación urbana funcional, e incluso de la provincia, se encuentran en mayor o menor medida influidas por la dinámica impulsada por la agricultura intensiva.**

El invernadero aparece en 1960 como resultado de ensayos en los que se utiliza la estructura tradicional de los parrales almerienses, dotándola de una cubierta de plástico a modo de abrigo, que potencia las ya de por sí buenas condiciones climáticas. Pese a sus ventajas con respecto al cultivo "en la calle" no será hasta los setenta cuando pase de ser una estructura escasamente implantada a extenderse por todo el Campo de Dalías.

En la década de los ochenta, pese a los intentos de la Administración por frenar su expansión en atención a la problemática de los recursos hídricos, ésta no se detiene, facilitada por la implantación del riego por goteo.

En las dos últimas décadas los invernaderos se han extendido al norte de la N-340 hasta la misma Sierra de Gádor, donde las excesivas pendientes encarecen el acondicionamiento y los suministros. Los terrenos baldíos del centro del Campo de Dalías fueron afectados por importantísimas roturaciones a iniciativa de grandes grupos empresariales que implantan un parcelario diferenciado.

Como consecuencia de todo ello se observa una desaceleración en la expansión de la superficie invernada con valores inferiores a los de la década de los 90. Las áreas con mayores tensiones serán las Vegas de Dalías y y las estribaciones de la Sierra de Gádor en Vícar.

En estos años **se han ido además incorporando numerosos avances técnicos, especialmente en lo referente al diseño de invernaderos, fertirriego y tratamientos fitosanitarios, que han propiciado la creación de un tejido de empresas de servicios, que se instala preferentemente junto a las principales vías de comunicación y en las proximidades de los centros de comercialización.**

**La explotación agraria tiene como principales rasgos su pequeño tamaño y su carácter familiar, ya que el trabajo de la unidad familiar ha constituido la base de la agricultura intensiva, con la notable excepción de algunas explotaciones hortofrutícolas ligadas a empresas comercializadoras.**

**La expansión de esta agricultura familiar en las dos últimas décadas ha incrementado la demanda de mano de obra, que primero es absorbida por trabajadores alpujarreños y más recientemente es reemplazada, para las tareas más penosas, por mano de obra extranjera.** Si en el primer caso la proximidad de los núcleos provoca un aumento de la movilidad diaria entre las dos zonas, en el segundo origina una tensión adicional sobre el mercado de la vivienda.

Pese a la homogeneidad impuesta por el cultivo de invernadero, el espacio agrícola en regadío no tiene rasgos comunes en toda la agrupación urbana funcional, sino que posee caracteres particulares, condicionados por las características del soporte físico, los antecedentes históricos, la estructura social y las técnicas de cultivos.

- En las vegas de Dalías se constata la permanencia de las estructuras agrícolas históricas denunciadas por un parcelario adaptado a la topografía y que forma un mosaico de pequeñas piezas irregulares enlazadas con sistemas de riego y viario antiguos. Persisten gran número de parcelas dedicadas al cultivo tradicional del parral, aunque éste queda en retroceso ante la implantación de invernaderos que por el momento ocupan preferentemente los bordes de estas vegas.

- Los Llanos del Cañuelo (Vícar) es el espacio más representativo de la colonización por la nueva agricultura de la llanura en la década 65-75, en los que el protagonismo es compartido por el Instituto Nacional de Colonización y por la iniciativa privada; el modelo de ocupación característico será la ubicación de la vivienda junto a la explotación, ocupando los bordes de los caminos. El viario se adapta al diseño de las principales infraestructuras hidráulicas. La densidad de ocupación es tal que sólo quedan libres de roturación la red hidrográfica de mayor entidad; el tamaño de la parcela es mayor y más adecuado a los criterios de rentabilidad (en torno a 1 Ha.). La omnipresencia del invernadero es interrumpida por las viviendas y por las instalaciones de almacenaje y servicios, que se agrupan en los cruces principales. Una tupida red de caminos rurales completa la estructura de esta unidad.

**La alta productividad de la agricultura de invernadero es un rasgo reconocido, y tiene un peso fundamental en la producción final agraria de la provincia.** Aunque se han producido, a la par que la extensión de los invernaderos, importantes progresos con la introducción de nuevas variedades más productivas y mejoras en las medidas de presentación al mercado, se observa en los últimos años estancamientos en los rendimientos por hectárea, que aún se sitúan lejos de la de los países que utilizan tecnología punta. **La rentabilidad en los últimos años ha aumentado muy poco, no sólo por el estancamiento de las producciones, sino por el aumento muy moderado de los precios, por la ampliación de la oferta, y por el incremento de los costes.** Estas circunstancias están propiciando como respuesta un aumento de la superficie media de la explotación y un mayor esfuerzo en la productividad por unidad de superficie. La estructura comercial generada en torno a la producción de hortalizas en la agrupación urbana funcional compone un complejo entramado que ha ido evolucionando para adaptarse a las circunstancias de un mercado cambiante. **El mercado exterior ha tenido y tiene un papel fundamental, incluso en momentos históricos altamente proteccionistas, y absorbe más de la mitad de la producción almeriense, reservándose la producción de mayor calidad.** La localización de los centros de comercialización sigue unas pautas que están muy condicionadas por la cercanía a los centros de producción y a las principales vías de comunicación.

Respecto a otras actividades económicas, al igual que en toda la provincia de Almería, **la debilidad es la principal característica del sector industrial de la agrupación urbana funcional, aunque se está produciendo una incipiente activación que responde a la demanda de la agricultura intensiva, plásticos y envases de cartón, con expectativas de expansión.** Aunque las cifras de población activa denotan una participación del sector de la construcción inferior a la media de la provincia, **el sector ha experimentado un crecimiento muy notable como consecuencia del incremento del parque de vivienda que afecta en mayor medida a los municipios donde tiene mayor desarrollo la agricultura intensiva y el sector turístico residencial.** El mercado inmobiliario se caracteriza por su tamaño pequeño y mediano y sometido a frecuentes cambios de coyuntura, y en el que tiene una gran incidencia la intervención pública y la dinámica que ha experimentado la urbanización de los núcleos turísticos. El dimensionamiento del subsector del comercio general se relaciona más con el tamaño de los núcleos, en general de pequeña dimensión, que, con el total de la población del ámbito, por lo que

resulta deficitario. Aunque ha crecido en los últimos años, continúa siendo poco diversificado.

Tras la agricultura, **el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica**. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Urbanización de Roquetas de Mar, el núcleo que posee cierta especialización turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.

Dadas las características del medio litoral, esta actividad ocasiona efectos ambientales notables, tanto por el consumo de recursos hídricos y por los vertidos sin la necesaria depuración, como por la propia expansión física sobre un medio frágil en el que coexisten, además, espacios de gran valor ambiental.

A continuación, se va a realizar un análisis más detallado de cada sector de actividad.

## SECTOR PRIMARIO

Hasta hace cincuenta años esta agrupación urbana funcional estaba orientada a una explotación agrícola centrada en los manantiales y vegas, con una orientación característica de secano en el interior, combinándose olivo, almendra y vid.

No obstante, el aprovechamiento del terreno se basaba en la combinación con la ganadería, principalmente el pasto de ganados trashumantes –ovejas y cabras-, que bajaban a las tierras del Campo de Dalías procedentes del interior.

Hoy día, como hemos visto anteriormente, el motor económico de la agrupación urbana funcional es la agricultura intensiva dedicada a la producción hortofrutícola con uso de invernaderos o cultivos bajo plásticos, desarrollada a partir de los años setenta. El riego por goteo se ha impuesto y el uso de ordenadores en el control de los invernaderos se va implantando con rapidez. Existen ya semilleros robotizados, controlados desde un ordenador central.

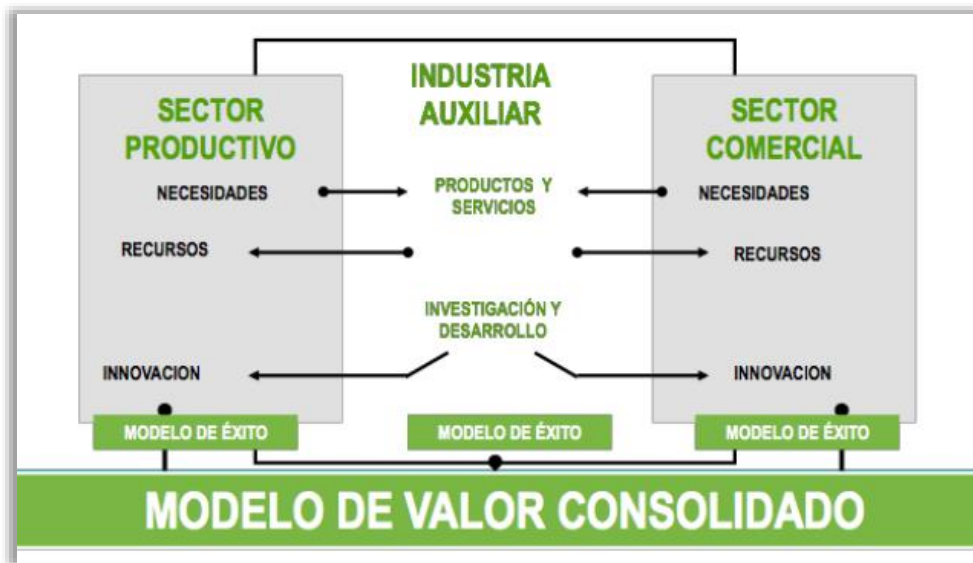
Mientras que en Felix destacan los cultivos de olivos, almendros y vid, aunque actualmente este tipo de cultivos son para consumo familiar, en Roquetas de Mar se cultivan una infinidad de vegetales en los invernaderos. Los más comunes son los tomates, los pimientos, los calabacines y las habichuelas.

La pesca tradicional hacía uso de las artes de trasmayo y también de la chicharra en embarcaciones denominadas traiñas. En la actualidad se mantiene en lugares como Roquetas de Mar, aunque cada vez se usa más el anzuelo y está en franca regresión.

Cabe destacar en este diagnóstico, la colaboración entre la Diputación de Almería y la Confederación empresarial de la provincia de Almería (Asempal) constituyendo la comisión multisectorial que se ha encargado de elaborar la estrategia integral del territorio almeriense en base a la especialización inteligente: Agua - Energía - Alimentos y Cambio Climático, denominada Inversión Territorial Integada (ITI Almería).

Esta ITI Almería representa para el territorio almeriense la oportunidad de tomar acciones contundentes que posicionen los sectores productivos de Almería en las plataformas de competencia internacional, logrando dimensiones empresariales competitivas a escala internacional mediante la creación de sectores estratégicos de competencia, desde la perspectiva del nexo entre agua-energía-alimentos y el cambio climático.

Esta estrategia parte de un modelo de valor consolidado en el sector primario, que se refleja en el siguiente gráfico.



La estrategia ITI Almería apuesta por la inclusión del sector agua y energía en la industria auxiliar de la agricultura generando un modelo Cluster Agroindustrial de Almería que incluya todos los elementos de la cadena de valor y conforme un sistema único de Ecoinnovación.

En cuanto a la información estadística del sector agrario, según datos del Censo Agrario de 2020, la AUF Poniente Roquetas de Mar tiene un total de 3.090 explotaciones agrarias, con una superficie de 6.853,72 hectáreas. Si vemos la distribución por municipios, Roquetas de Mar y Vícar concentran el 75% de las explotaciones agrarias, con un 65% de la superficie agraria de la agrupación urbana funcional.

Por otra parte, las 3.090 explotaciones de la AUF Poniente Roquetas de Mar suponen el 11,7% del total de explotaciones de la provincia de Almería y el 1,16% del total de Andalucía.

Municipio	Nº de explotaciones	%	Superficie	%
Enix	27	0,87%	228,69	3,34%
Felix	92	2,98%	778,95	11,37%
La Mojonera	666	21,55%	1.375,78	20,07%
Roquetas de Mar	1.225	39,64%	2.378,89	34,71%
Vícar	1.080	34,95%	2.091,41	30,51%
<b>TOTAL AUF</b>	<b>3.090</b>	<b>100%</b>	<b>6.853,72</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL provincia</b>	<b>26.438</b>		<b>203.381,00</b>	
<b>TOTAL Andalucía</b>	<b>266.819</b>		<b>4.478.844,31</b>	

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020

En el conjunto de la AUF, la distribución general de la Superficie Agrícola utilizada es la siguiente:

	Nº de explotaciones	Superficie (en hectáreas)
<b>SAU al aire libre</b>	<b>356</b>	<b>1.931</b>
Tierra arable	105	194
Cultivos leñosos	173	417
Pastos permanentes	80	1.318
Huertos para consumo propio	76	2
<b>SAU en invernadero o abrigo alto accesible</b>	<b>2.094</b>	<b>4.922</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020

En la tabla anterior se aprecia claramente que **predominan los invernaderos frente a la superficie agrícola al aire libre**. Así, **las explotaciones en invernaderos representan el 67,77% del número de explotaciones y el 71,82% de la superficie agrícola**. Respecto a la superficie agrícola al aire libre, predomina la superficie dedicada a pastos permanentes (el 68% de este tipo de SAU) y, en cuanto a número de explotaciones, hay cierta semejanza entre todas, predominando los cultivos leñosos y la tierra arable.

Conviene resalta que **el número de explotaciones dedicadas a los invernaderos suponen el 18% del total de explotaciones de invernaderos en la provincia y el 13% del total de Andalucía, lo que muestra la importancia que este tipo de cultivo que se da en la agrupación urbana funcional representa no sólo respecto a la provincia sino también respecto a toda la región andaluza**.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía también nos proporciona ciertos datos del uso y aprovechamiento de la tierra del municipio en el año 2021.

<b>Distribución general de la tierra por aprovechamiento</b>	Superficie (en hectáreas)	%
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	5.297	17,92%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	5	0,02%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	1.129	3,82%
Pastizales	9.256	31,31%
Monte maderable	4.923	16,65%
Monte abierto	833	2,82%
Monte leñoso	1.988	6,73%
Erial a pastos	721	2,44%
Terreno improductivo	2.289	7,74%
Superficie no agrícola	2.746	9,29%
Ríos y lagos	373	1,26%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible Junta de Andalucía (2021)

En la tabla se refleja que **el 31,31% de la tierra se utiliza para pastizales, el 17,92% para cultivos herbáceos y el 16,65% a monte maderable**. La superficie no agrícola supone el 9,29% y el terreno improductivo el 7,74%.

Respecto a los cultivos herbáceos, prácticamente todo el cultivo es para hortalizas (en La Mojenera, Roquetas de Mar y Vícar), aunque también encontramos algo de flores y plantas ornamentales en esos tres municipios y en Enix y Felix algunos cultivos de cereales de invierno.

<b>Distribución general de la tierra por aprovechamiento</b>	AUF	Provincia	Andalucía
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	17,92%	7,41%	12,91%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,02%	2,38%	4,12%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	3,82%	9,87%	22,02%
Pastizales	31,31%	23,01%	12,10%
Monte maderable	16,65%	15,82%	13,70%
Monte abierto	2,82%	2,74%	11,35%
Monte leñoso	6,73%	10,94%	10,65%
Erial a pastos	2,44%	18,57%	4,16%
Terreno improductivo	7,74%	3,80%	3,27%
Superficie no agrícola	9,29%	3,83%	3,70%
Ríos y lagos	1,26%	1,62%	2,02%

**Fuente:** *Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible Junta de Andalucía (2021)*

Si comparamos la distribución de la tierra por aprovechamiento de la AUF con la provincia de Almería, vemos que en la provincia también predominan los pastizales, aunque el erial a pastos tiene una importancia en la provincia que en la AUF no tiene y los cultivos herbáceos tienen una importancia en la AUF que no tienen en la provincia.

Con respecto a Andalucía, en la región predominan los cultivos leñosos, el monte maderable, los cultivos herbáceos y los pastizales.

Por otra parte, el Censo Agrario de 2020 también proporciona información sobre las explotaciones ganaderas. En la AUF únicamente encontramos explotaciones de ganado ovino y caprino y aves de corral, y no hay presencia de ganado bovino ni porcino.

Municipio	Ganado ovino y caprino			Aves de corral		
	Nº explotaciones	Cabezas	Unidades ganaderas totales	Nº explotaciones	Cabezas	Unidades ganaderas totales
Enix	-	-	-	-	-	-
Felix	10	1.503	150,30	-	-	--

La Mojonera	9	1.051	105,10	-	-	-
Roquetas de Mar	15	5.332	533,20	8	110	1,54
Vícar	15	3.968	396,80	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>11.854</b>	<b>1.185,4</b>	<b>8</b>	<b>110</b>	<b>1,54</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020

Tal como se aprecia en la tabla, **en la AUF únicamente encontramos presencia de ganadería ovina y caprina, con un total de 49 explotaciones y 11.854 cabezas censadas en la AUF.** Las aves de corral, también presentes, cuentan con 8 explotaciones (todas ellas en Roquetas de Mar) y hay censadas 110 cabezas.

La ganadería en la AUF tiene poca relevancia. Esto se muestra comparando las 57 explotaciones ganaderas de la AUF (49 de ganado ovino y caprino y las 8 de aves de corral) con las 1.588 de la provincia (donde también predomina el ganado ovino y caprino) o las 20.296 de Andalucía.

Respecto a la **pescas**, según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la lonja de Roquetas de Mar es la cuarta de la provincia de Almería, tanto en cantidad como en comercialización, tras las lonjas de Almería, Adra y Carboneras.

La lonja de Roquetas de Mar tiene una extensión de 289 m<sup>2</sup>, la cual ha sido recientemente modernizada con la instalación en un nuevo edificio multiusos que contribuirá a la mejora de las condiciones de comercialización del sector pesquero de la AUF.

Lonja	Peces		Moluscos		Crustáceos		Total	
	Cantidad	Euros	Cantidad	Euros	Cantidad	Euros	Cantidad	Euros
Adra	1.673	2.169.330	54	448.120	118	1.357.401	1.846	3.974.851
Almería	2.665	4.876.404	99	822.777	299	4.470.594	3.062	10.169.775
Carboneras	611	2.736.120	10	83.006	59	1.235.030	680	4.054.157
Garrucha	77	365.702	7	53.287	56	1.871.061	139	2.290.051
Roquetas de Mar	385	3.088.715	29	238.015	4	101.160	418	3.427.890
<b>PROVINCIA</b>	<b>5.411</b>	<b>1.3236.271</b>	<b>200</b>	<b>1.645.205</b>	<b>535</b>	<b>9.035.246</b>	<b>6.146</b>	<b>23.916.722</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Producción pesquera andaluza, 2022.

## INDUSTRIA

La AUF Poniente Roquetas de Mar y, en general, toda la provincia de Almería es eminentemente agrícola y una de las zonas menos industrializadas de Andalucía. Destacan, por una parte, la extracción, elaboración o transformación de productos de minas o canteras y, por otra, una serie de actividades relacionadas con la agricultura.

Las Minas del Carmen, un conjunto de galerías mineras e instalaciones anejas localizadas en El Marchal de Antón López (Enix) que explotaban plomo, están hoy día



clausuradas, al igual que las explotaciones llevadas a cabo en la sierra de Felix en el pasado siglo.

A día de hoy, el sistema productivo almeriense se estructura básicamente en torno al desarrollo de la agricultura protegida, y se puede calificar como complejo, maduro y multiplicativo. La insuficiencia secular de tejido industrial y el incremento de la complejidad de los insumos agrícolas han motivado la estructuración de una red de empresas vinculadas con la industria y los servicios auxiliares de la agricultura con un carácter claramente de aglomeración y de alta especialización. El desarrollo de este subsector no va a compensar ni recuperar el camino perdido por la falta de industrialización de la provincia, pero sí va a contribuir muy positivamente a la creación de riqueza y empleo.

En cuanto a la industria ligada a la agricultura intensiva, a finales de los ochenta, más del 90% de los elementos utilizados en los invernaderos debían ser importados por los productores almerienses. Sólo diez años después, Almería fabrica lámina de plástico, envases de cartón o plástico, sistemas de riego o estructuras de invernaderos; ha desarrollado procesos de gestión informática para el control remoto de las condiciones de los invernaderos y produce semillas (sector tradicionalmente copado por holandeses e israelitas). Entre las industrias y servicios más relacionadas con el sector hortofrutícola, cabe destacar los del transporte, plásticos y sistemas de riego.

El desarrollo de esa industria ha supuesto un nuevo nicho de ingresos para la agrupación urbana y, en general, toda la provincia. En poco menos de una década la industria y los servicios auxiliares de la agricultura intensiva han pasado de facturar 17.500 millones de pesetas a unos 180.000 millones. Lógicamente, las importaciones de los “inputs” que precisa la agricultura han experimentado un descenso de similares proporciones.

Un elemento muy positivo en la industrialización de la agricultura almeriense es que las iniciativas han partido de empresas nacidas y desarrolladas en Almería, que optaron por fabricar en la provincia todo lo que ésta necesitaba. Así, Almería produce hoy más del noventa por ciento de los elementos necesarios para la producción bajo plástico. Además, la industria auxiliar ha comenzado a exportar. A medida que la agricultura forzada de la provincia ha ido consolidando su liderazgo en la producción de hortalizas fuera de temporada, la demanda de ese tipo de cultivos y de las tecnologías que lo hacen posible se han multiplicado, especialmente en Latinoamérica, que es ya el primer destino la industria auxiliar almeriense (con compras que superan los 20.000 millones).

Por tanto, uno de los aspectos más destacados del desarrollo de la agricultura intensiva en la agrupación urbana es que, a su alrededor, **han aparecido una gran variedad de actividades industriales, servicios y agentes institucionales que enriquecen el sistema productivo provincial para caracterizarlo como un sistema local muy dinámico e innovador.**

**La industria auxiliar de apoyo a las actividades agrarias presenta, por tanto, un fuerte desarrollo en la agrupación urbana funcional, con la implantación de empresas proveedoras de bienes demandados por la agricultura tales como plásticos, metales, fertilizantes y embalajes de cartón y madera.** Estas instalaciones se han aprovechado intensamente de las rentas de localización de la autovía del mediterráneo, siendo ésta su localización preferente tanto en polígonos como aisladamente.

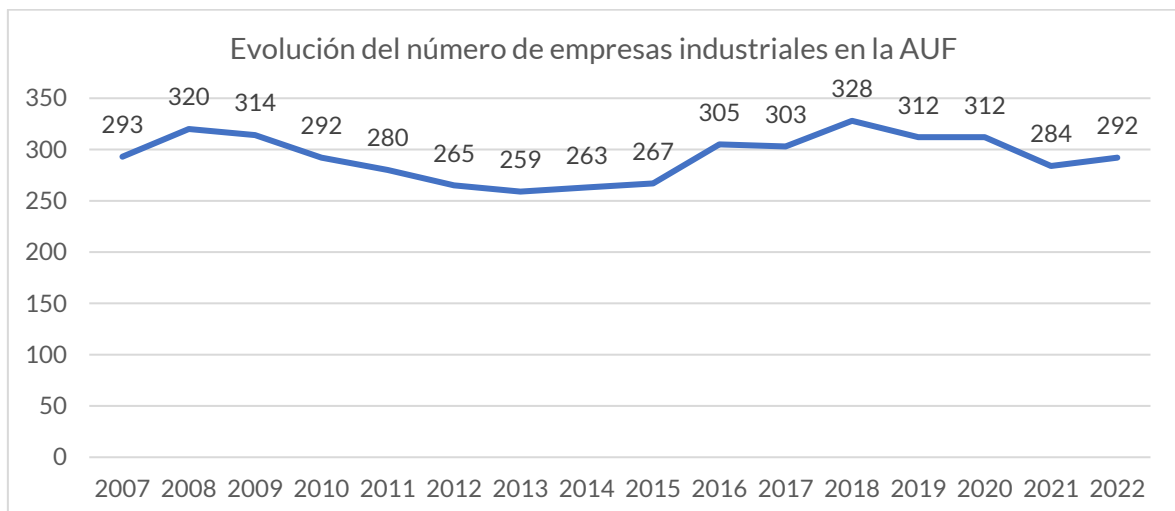
La industria de manipulación y primera transformación agraria constituye una de las ramas de actividad que más rápidamente ha evolucionado y con una extensión territorial más elevada. Es una industria muy básica en la que sólo se realiza la limpieza, calibrado y clasificación de los productos agrícolas. Las previsiones de cara al futuro señalan un incremento de las demandas, prefiriendo la localización junto a grandes vías y proximidades de los núcleos urbanos.

Las actividades industriales hasta el momento han tenido una participación muy limitada en la demanda de suelo, pero los requerimientos de la agricultura intensiva están provocando el desarrollo de una industria auxiliar con expectativas de futuro, siempre que pueda reforzar su capacidad de innovación y diversificación. Estas actividades son exigentes en sus factores de localización y representan un consumo de suelo estimable por lo que es previsible que tiendan a asentarse en los enlaces centrales de la autovía.

**En la AUF hay censadas un total de 56 industrias agroalimentarias**, de las cuales 23 están en La Mojonera, 20 en Vícar, 12 en Roquetas de Mar y 1 en Enix.

En toda la provincia de Almería hay un total de 527 industrias agroalimentarias, por lo que las 56 industrias de la AUF representan al 10,6% del total de industrias agroalimentarias de la provincia.

Respecto al número de empresas dedicadas al sector industrial, si analizamos su evolución histórica, **vedmos un descenso continuado desde el año 2008 al 2013; posteriormente un incremento del número de empresas industriales del 2013 al 2018, donde se alcanza el máximo (328) y luego un nuevo descenso, especialmente en 2021, y un nuevo aumento en 2022.** Desde 2007 a 2022 se mantiene el número de empresas del sector industrial.



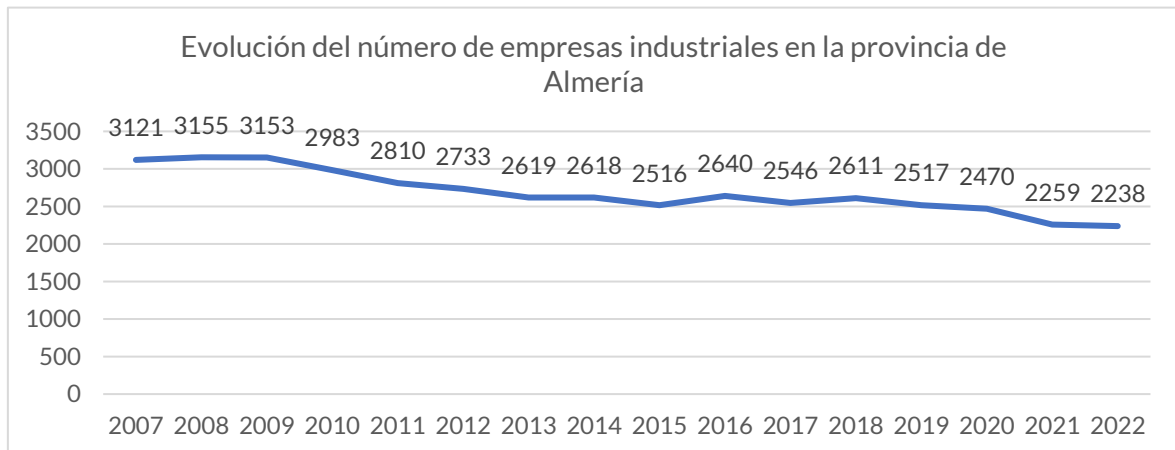
*Evolución histórica del número de empresas del sector industrial*

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*

Sin embargo, si analizamos la evolución del número de empresas industriales en toda la provincia de Almería, vedmos que se produce un descenso continuado el número de

empresas del sector industrial con el transcurrir del tiempo. Así, entre 2007 y 2022 se ha reducido el número de empresas en un 28,29%.

**A pesar de la pérdida de importancia del sector industrial en la provincia de Almería, el desarrollo de una industria auxiliar a la agricultura intensiva en la AUF Poniente Roquetas de Mar ha permitido la estabilización del sector industrial en dicha agrupación urbana funcional.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si se tiene en cuenta el Impuesto de Actividades económicas se puede apreciar que **las actividades industriales (399) únicamente representan el 3,43% del total de actividades empresariales**. Entre las actividades industriales la principal es la industria manufacturera.

En la provincia de Almería las actividades industriales representan el 4,65% del total de actividades empresariales y en Andalucía el 5,38%, por lo que **la industria está claramente está subrepresentada en la economía de la AUF Poniente Roquetas de Mar**.

#### **IAE: Actividades empresariales por división**

División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	57	0,49%
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.	121	1,04%
División 4: Otras industrias manufactureras	221	1,90%
Total, sector industrial	399	3,43%
Resto de sectores	11.219	96,57%
Total, IAE actividades empresariales	11.618	

### Actividades empresariales por división

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2019).

Respecto a las zonas industriales, la AUF cuenta con diferentes polígonos donde se ubican las actividades industriales y terciarias:

- El municipio de La Mojonera cuenta con cuatro polígonos industriales ubicados en diferentes zonas del municipio (San Nicolás, Venta del Viso, Venta del Corsario y el polígono industrial El Olivo).
- En Roquetas de Mar encontramos el polígono industrial Gran Plaza, el polígono industrial La Algaida y el polígono industrial ubicado en Cortijos de Marín.
- En Puebla de Vúcar y Las Cabañuelas también encontramos polígonos industriales.

## CONSTRUCCIÓN

La construcción en la AUF presenta unas tasas moderadas. Aunque las cifras de población activa denotan una participación del sector de la construcción inferior a la media de la provincia, el sector ha experimentado un crecimiento muy notable como consecuencia del incremento del parque de vivienda que afecta en mayor medida a los municipios donde tiene mayor desarrollo la agricultura intensiva y el sector turístico residencial.

En el año 2022 hay contabilizadas **un total de 1.048 empresas de la construcción en la AUF**, de las cuales el 78% están ubicadas en Roquetas de Mar.

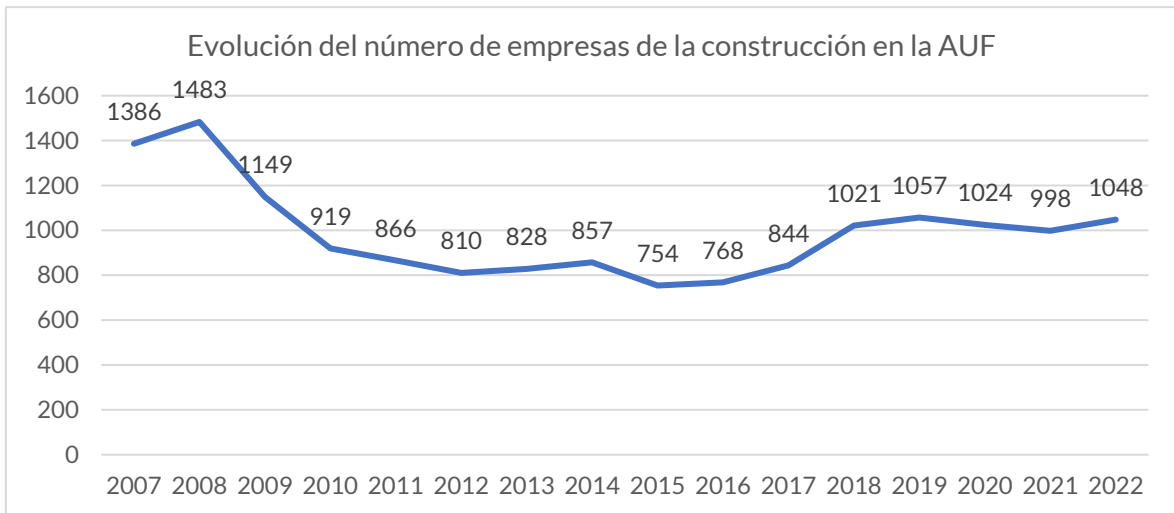
**El porcentaje de empresas de la construcción sobre el total de empresas en la AUF es el 8,25%, dato que es ligeramente inferior al de la provincia de Almería (8,74%) y al de Andalucía (9,40%).**

Municipio	Nº de empresas de la construcción	Total de empresas	%
Enix	5	31	16,13%
Felix	6	42	14,29%
La Mojonera	46	1.357	3,39%
Roquetas de Mar	817	8.470	9,65%
Vúcar	174	2.801	6,21%
<b>TOTAL AUF</b>	<b>1.048</b>	<b>12.701</b>	<b>8,25%</b>
<b>TOTAL provincia</b>	<b>5.690</b>	<b>65.125</b>	<b>8,74%</b>
<b>TOTAL Andalucía</b>	<b>58.223</b>	<b>619.283</b>	<b>9,40%</b>

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

**A partir de 2008 comienza a reducirse el número de empresas de la construcción, como consecuencia de la crisis económica que afectó especialmente a este sector. En 2015 se había reducido un 49% el número de empresas de la construcción. De 2015 a 2019 se**

incrementa paulatinamente el número de empresas y, desde entonces, se mantiene estable.

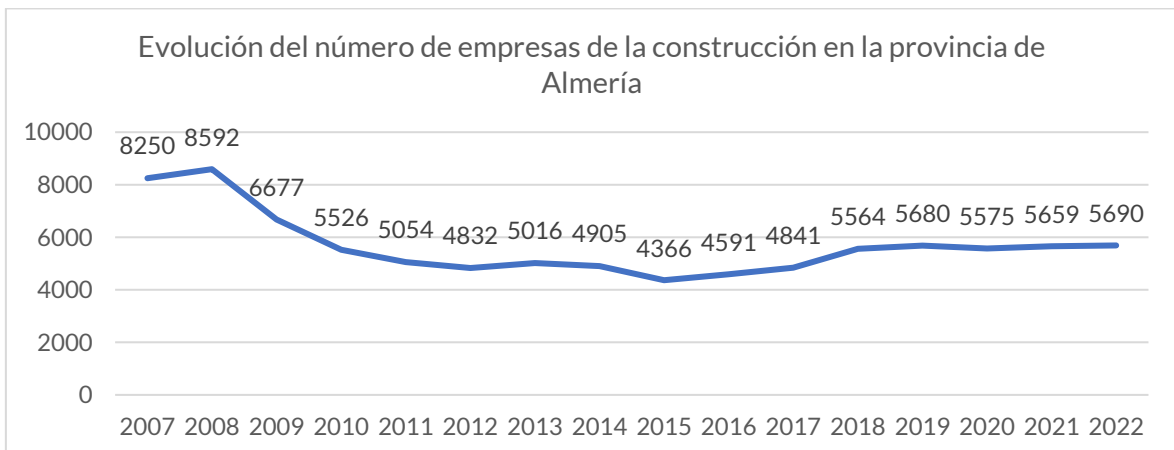


*Evolución del número de empresas del sector de la construcción en la AUF*

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si comparamos la evolución de las empresas del sector de la construcción de la AUF Poniente Roquetas de Mar con la evolución de las empresas del sector de la construcción en toda la provincia de Almería, vemos que el comportamiento es muy similar.

En la provincia, también hay una reducción del número de empresas entre 2008 y 2015, igualmente el 49%. A partir de 2019 también se produce una recuperación del sector y comienzan a aumentar las empresas de la construcción.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

También conviene resaltar que el número de empresas de la construcción en la AUF en 2022 supone el 18,4% del total de empresas de la construcción en la provincia, un porcentaje muy importante. En 2007 este porcentaje era del 16,8%, por lo que podemos

añadir que **en estos últimos años se ha incrementado ligeramente la importancia del sector de la construcción de la AUF respecto al total provincial.**

## SERVICIOS

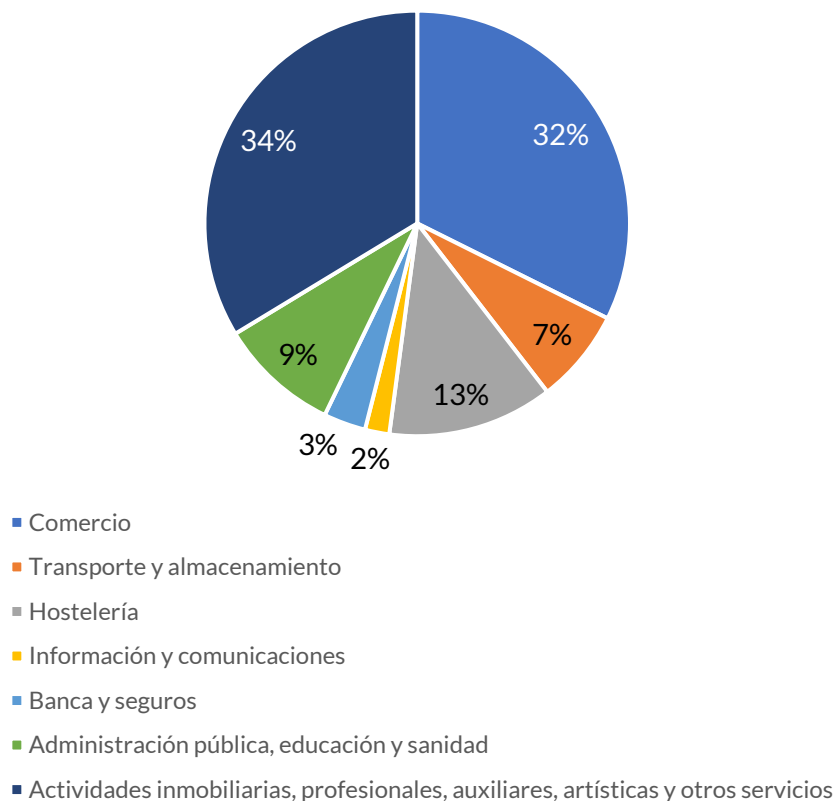
Teniendo en cuenta la gran relevancia del sector servicios, se hace necesario un análisis pormenorizado del mismo.

En la AUF los datos nos indican que existen 6.109 empresas de servicios en el año 2022, de las cuales el 33,67% son actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y de otros servicios, el 32,36% son comercios, el 12,57% empresas de hostelería, el 9,17% son empresas relacionadas con la administración pública, la sanidad y la educación el 7,17% son empresas de transporte y almacenamiento, el 3,21% empresas del sector bancario y de seguros, y el 1,85% restante empresas relacionadas con la información y la comunicación.

<b>Sector de actividad</b>	<b>AUF</b>	<b>Provincia</b>	<b>Andalucía</b>
Comercio	32%	33%	32%
Transporte y almacenamiento	7%	8%	7%
Hostelería	13%	12%	13%
Información y comunicaciones	2%	2%	2%
Banca y seguros	3%	3%	3%
Administración pública, educación y sanidad	9%	9%	9%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	34%	33%	34%
TOTAL	100%	100%	100%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del IECA (2022)

### Empresas del sector servicios por actividad económica

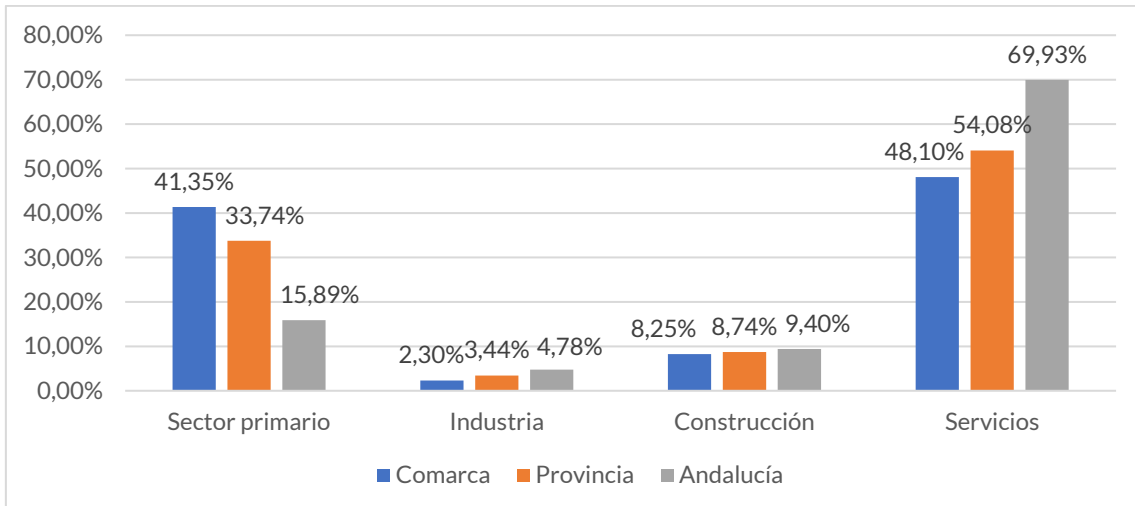


**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos del IECA (2022)*

Resulta interesante comparar la importancia que tiene cada actividad económica del sector servicios en la AUF con la importancia que tiene en la provincia y en el total de Andalucía. Así, analizando la tabla anterior vemos que prácticamente coinciden las distintas actividades económicas del sector servicios en los tres territorios analizados.

Como puede observarse en el gráfico a continuación, si analizamos comparativamente el municipio, la provincia y la comunidad, vemos que **los servicios en la AUF tienen un porcentaje inferior respecto al número de empresas por sectores de actividad (el 48% frente al 54% de la provincia y el 70% de Andalucía)**. El sector primario tiene porcentualmente más empresas en la AUF (el 41%) que en la provincia de Almería (el 34%) y Andalucía (el 16%). Sin embargo, la construcción y la industria tienen menor importancia relativa que estos sectores en el total provincial y en Andalucía.

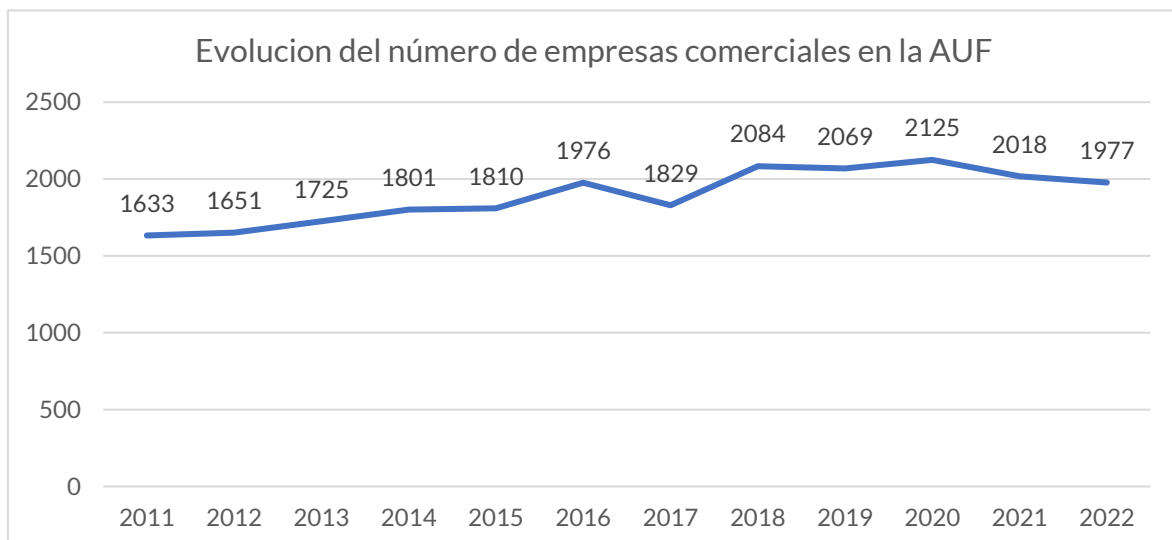
Como vemos, destaca la importancia del sector primario de la AUF con respecto a la provincia; no en vano el número de empresas del sector primario en la AUF supone el 24% del número de empresas del sector primario de toda la provincia. Sin embargo, las empresas de servicios tan sólo representan el 17% del total de empresas de la provincia.



Distribución de las empresas por sector de actividad según los territorios analizados  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del IECA, 2022

### SERVICIOS: COMERCIO

La actividad comercial ocupa un lugar destacado en la AUF, que se va incrementando progresivamente. Así, en el gráfico siguiente vemos que el número de empresas comerciales aumentó de 2011 a 2020, aunque como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, el número de empresas se ha reducido en los últimos dos años. Aun sí, vemos que **el número de empresas de comercio ha aumentado un 21% en la última década.**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del IECA

Para profundizar en este análisis del sector comercial, se muestra en la siguiente tabla el número de establecimientos comerciales por cada mil habitantes para la AUF Poniente Roquetas de Mar, Almería capital, para la provincia y Andalucía (según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). Con estos datos se constata que la AUF Poniente Roquetas de Mar, con 14,06 establecimientos comerciales por cada



1.000 habitantes, tiene una oferta comercial inferior a la capital, la provincia y a Andalucía.

Territorio	Comercios por 1000 habitantes
AUF Poniente Roquetas de Mar	14,06
Almería capital	19,60
Provincia de Almería	21,16
Andalucía	21,27

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de Andalucía.

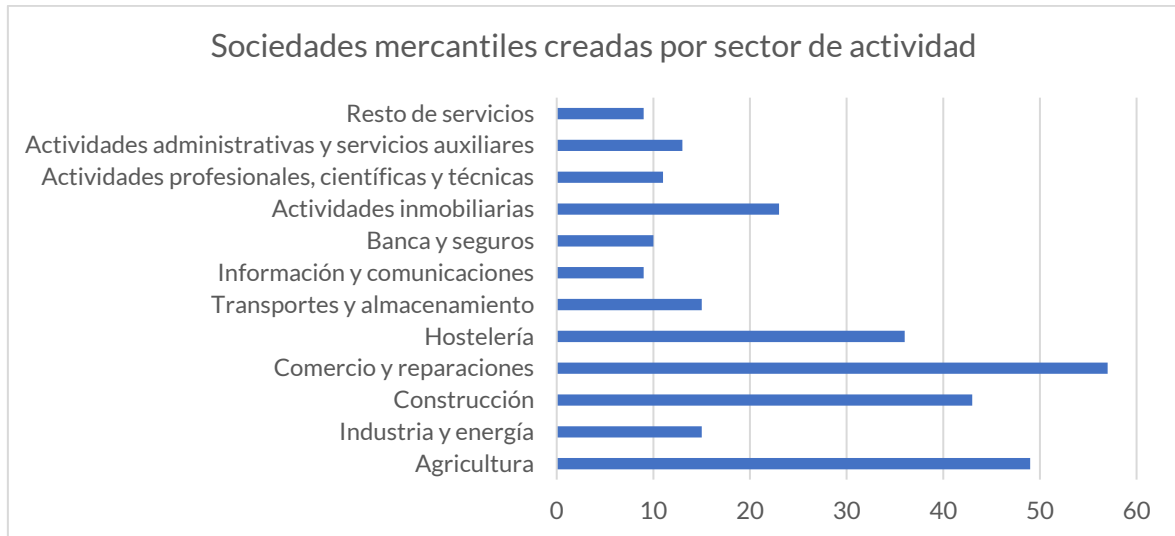
Por otra parte, según la información proporcionada por la Junta de Andalucía a través de los datos de los Espacios Productivos en Andalucía (ESPAND), **en la AUF Poniente Roquetas de Mar encontramos un total de 138 establecimientos comerciales ubicados en espacios productivos de tipo comercial, los cuales están ubicados en La Mojonera (57), Roquetas de Mar (46) y Vícar (35). Los habitantes de Enix y Felix tienen que desplazarse a otros municipios de la AUF o de otras zonas de la provincia para acceder a espacios comerciales de este tipo.**

### SECTOR EMPRESARIAL

Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, datos explotados de los boletines oficiales del Registro Mercantil, **en la AUF se crearon en 2022 un total de 290 sociedades mercantiles**, en los siguientes sectores: el 19,66% en comercio y reparaciones, un 16,90% en agricultura, el 14,83% en empresas de construcción, un 12,41% en hostelería, el 7,93% en actividades inmobiliarias, el 5,17% en transporte y almacenamiento y otro 5,17% en industria y energía, el 4,48% en actividades administrativas y servicios auxiliares, el 3,79% en actividades profesionales, científicas y técnicas, el 3,45% en empresas del sector bancario y, por último, el 3,10% en empresas relacionadas con la información y las comunicaciones y otro 3,10% en otros servicios.

Vemos que las sociedades mercantiles que se crean en la AUF Poniente Roquetas de Mar están relacionadas con el sector comercial-hostelero principalmente y también empresas del sector agrario.

Por municipios, el 84%% de las sociedades mercantiles de la AUF se crearon en Roquetas de Mar.



**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía (2022).*

En 2022 también se crearon 8 cooperativas, 6 en Roquetas de Mar y 2 en Vícar, con un capital total de 26.100 euros y creadas por un total de 18 socios (15 hombres y 3 mujeres), y 2 sociedades limitadas laborales, con un capital total de 126.078 euros y con 6 socios (4 mujeres y 2 hombres). Estos datos provienen de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, en diciembre de 2022, en la AUF hay inscritas en la Seguridad Social un total de 5.558 empresas, de las cuales un 46,08% son empresas de servicios, un 44,66% son empresas del sector primario, un 6,35% de la construcción y un 2,91% del sector industrial.

En la provincia de Almería, el 50,57% son empresas de servicios, un 38,45% son empresas del sector primario, un 6,67% de la construcción y un 4,31% del sector industrial, mientras que, en Andalucía, el 65,64% son empresas de servicios, un 19,77% son empresas del sector primario, un 8,45% de la construcción y un 6,24% del sector industrial.

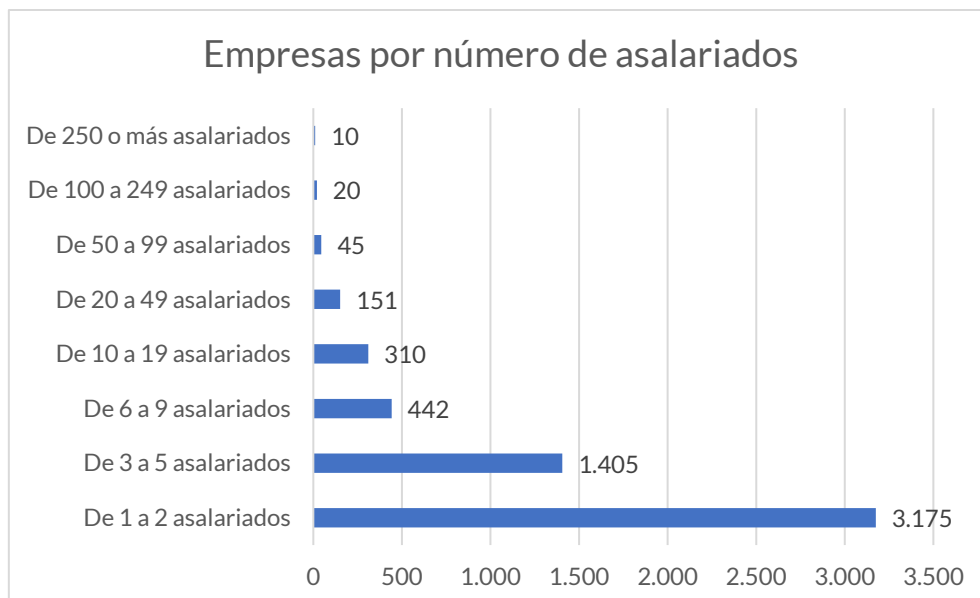
Con estos datos, podemos concluir que en la economía de la AUF Poniente Roquetas tiene mayor importancia el sector primario que en la provincia y que en Andalucía y, sin embargo, los sectores industria, construcción y servicios tienen menor representatividad, lo que vuelve a poner de manifiesto la importancia del sector agrario, principalmente la agricultura intensiva, en la AUF Poniente Roquetas de Mar.



Empresas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad en diciembre de 2022

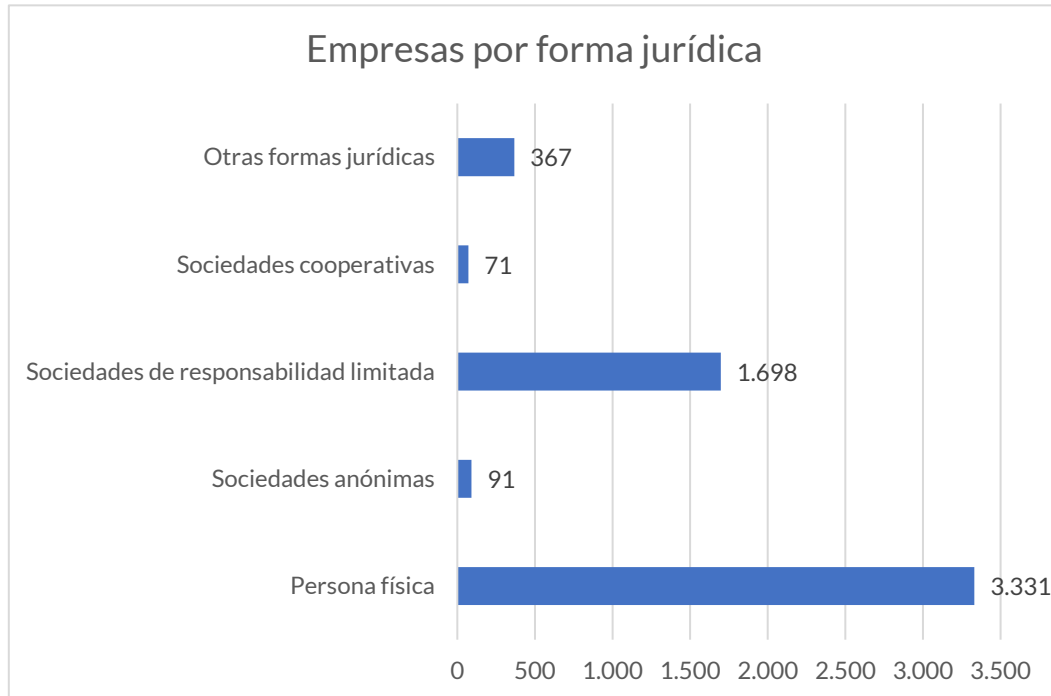
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

De estas 5.558 empresas, el 57,12% tiene entre 1 y 2 asalariados, el 25,28% tiene de 3 a 5 asalariados, el 7,95% de 6 a 9 asalariados, el 5,58% de 10 a 19 asalariados, el 2,72% de 20 a 49 asalariados, el 0,81% de 50 a 99 asalariados, el 0,36% de 100 a 249 asalariados, y el 0,18% más de 250 asalariados. Por tanto, nos encontramos con que **el 90,35% de las empresas de la AUF son micropymes (menos de 10 trabajadores) y el 99,82% son pymes (empresas con menos de 250 trabajadores).**



En la provincia de Almería y en Andalucía las empresas tienen un tamaño ligeramente superior al de la AUF, así mientras que en la AUF Poniente Roquetas de Mar las micropymes suponen el 90,35% de las empresas, en la provincia de Almería son el 88,98% y en Andalucía suponen el 86,88% del total de empresas.

Y respecto a la forma jurídica de las 5.558 empresas inscritas en diciembre de 2022 en la Seguridad Social en la AUF, el 59,93% son personas físicas, el 30,55% son sociedades de responsabilidad limitada, el 1,64% son cooperativas, el 1,28% son sociedades anónimas y el 6,60% son otras formas jurídicas.



Número de empresas inscritas a la Seguridad Social en diciembre de 2022 por forma jurídica

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto de Estadística de Andalucía

Tal como vemos en la siguiente tabla, en la AUF Poniente Roquetas de Mar hay porcentualmente una mayoría más importante de personas físicas respecto a la provincia y a Andalucía, mientras que tienen menor representatividad las sociedades de responsabilidad limitada y las cooperativas.

Sector de actividad	AUF	Provincia	Andalucía
Persona física	59,93%	55,00%	46,83%
Sociedades de responsabilidad limitada	30,55%	34,83%	40,39%
Cooperativas	1,64%	2,61%	2,21%
Sociedades anónimas	1,28%	1,28%	1,10%
Otras formas jurídicas	6,60%	6,27%	9,47%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto de Estadística de Andalucía

## TURISMO

Tras la agricultura, **el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Urbanización de Roquetas de Mar, el núcleo que posee cierta especialización**

**turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.**

Así, el turismo se ha erigido en la segunda actividad en importancia territorial y económica de la AUF, tras la agroindustria y el invernadero, y se caracteriza por ser más dispersa en su distribución y menos intensiva, si bien el fuerte crecimiento reciente está densificando ciertos espacios estratégicos en su expansión.

El origen del desarrollo turístico en el poniente almeriense tuvo unos inicios marcados por la mano ejecutora de la planificación pública. Concretamente, tras la aprobación de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (1963), que sirvió, por un lado, para planificar desarrollos turísticos a escala nacional. Concretamente en la provincia de Almería, si bien no se produjo para el poniente ninguna catalogación específica de zona de actuación, si tuvo su plasmación en la puesta en marcha de actuaciones aisladas en un territorio hasta entonces centrado en la expansión agrícola y que, pese a sus innumerables potencialidades para el turismo de sol y playa, no había sabido generar oferta estructurada alguna. Pese a ello, el primer Centro de Interés Turístico Nacional (CITN) de Andalucía y de España fue aprobado en Aguadulce, anejo de Roquetas de Mar, en octubre de 1964, con una extensión de 75 has que se fueron acrecentando en la renovación de los sucesivos planes parciales municipales de 1967 y 1973. Más tarde, en 1967, se repitió el proceso con un nuevo plan turístico para Roquetas de Mar.

Los primeros trabajos ya indicaban que el desarrollo turístico en Almería tenía ciertas características específicas, que, en muchos casos, condicionaban su éxito como modelo alternativo de desarrollo para este espacio: extrema dispersión, resultado de iniciativas puntuales y aisladas, con una extrema velocidad en su expansión, lo que hacía que ésta estuviera fuera de control en muchas ocasiones. Durante los años 80 este modelo fue consolidándose al amparo de una mejora generalizada de las condiciones de vida en España y Europa, cuya población, con altos niveles de renta, comenzaba a llegar a la agrupación urbana funcional y podía permitirse el lujo de poseer una segunda vivienda en la playa o en los novedosos complejos urbanísticos nacidos junto a los flamantes campos de golf de la zona (hay en la actualidad dos campos, el de Playa Serena en Roquetas y la Envía Golf en Vícar). El exitoso devenir del turismo en la zona acabó consolidando estos proyectos, si bien con tendencias y comportamientos basados en distintas realidades. Aguadulce acabó por convertirse, debido a su proximidad (apenas 11 km), en primera residencia de muchos almerienses que no deseaban vivir en la capital. Roquetas, tanto el núcleo tradicional como la zona turística, acabaron por fundirse en una enorme aglomeración urbana que hoy conforma el núcleo principal del municipio, cuya expansión descontrolada en los últimos años a lo largo de toda la fachada litoral ha llegado a amenazar la conservación del paraje natural Punta Entinas-Sabinar.

Con la aplicación del Plan de Ordenación Subregional del Poniente Almeriense, se consiguió dirigir y aglutinar el crecimiento urbano asociado al turismo, evitando el habitual fenómeno de los desarrollos dispersos en nuevas localizaciones, y consiguiendo que cada ampliación y nueva promoción urbanística, estuviera unida físicamente a los núcleos preexistentes. A esto también colaboró la elevadísima rentabilidad económica y la presencia negativa, desde el punto de vista de los valores paisajísticos preferidos por el turista, de los invernaderos, que consiguen que se produzca una especialización del uso del suelo turístico en aquellos espacios que previamente ya reunían

características apropiadas para el mismo, y donde la presencia de los plásticos y sus efectos (olores, residuos) era menos evidente y llamativa. De ahí el peligro, tantas veces denunciado, que sufren los espacios naturales de la zona a manos de la expansión urbanística, ya que constituyen los últimos reductos frente a los perniciosos efectos visuales y ambientales del invernadero.

El poniente almeriense concentra en la actualidad una buena parte del conjunto del sector turístico provincial, y si bien en los años 80 constituía la avanzadilla provincial en este sector (con un peso relativo mayor que el actual), el nacimiento de nuevos focos turísticos ya consolidados en el levante (Cabo de Gata-Níjar, Mojácar-Vera) y en el interior rural (Alpujarra, Los Vélez) ha hecho decrecer la importancia relativa del turismo de la zona en la provincia. En este sentido, destacamos el peso importante que aún mantiene el poniente almeriense en materia de capacidad hotelera, debido sin duda a la diversificación del modelo económico impulsada desde el propio sector, que ha intentado diversificar sus posibilidades con la organización de congresos, revalorizando el producto cultural local, y aumentando su oferta en campos de golf.

En definitiva, el poniente de Almería ha afianzado, en éstas últimas décadas, un complejo sistema productivo que se basa en dos pilares fundamentales. Uno principal en el sector agroalimentario y su industria adyacente, icono de la zona y base de su imagen de marca dentro y fuera de Andalucía, y otro, de creación más tardía y con menos peso en la economía, que es el del turismo, plenamente arraigado en sus estructuras y que hace un gran esfuerzo por diversificar su producto y mejorar su oferta.

Dentro del poniente almeriense hay que destacar la fortaleza turística de Roquetas de Mar, que se erige no sólo como una zona de referencia turística de la zona, sino de toda la provincia de Almería y la región andaluza.

En la siguiente tabla vamos a analizar cómo Roquetas de Mar se posiciona como el destino turístico más importante de la provincia de Almería en 2023, atrayendo a un gran número de visitantes, tanto nacionales como internacionales.

Además, los visitantes de Roquetas de Mar tienden a pasar más tiempo en el destino que en otros lugares turísticos, lo que se refleja en la alta estancia media.

Puntos turísticos	Residencia de los viajeros	Viajeros	Pernoctaciones	Estancia media
Almería	TOTAL	259.479,99	607.294,94	2,34
	España	90.074,92	230.604,53	2,56
El Ejido	TOTAL	64.288,14	192.004,03	2,99
	España	49.336,76	123.155,24	2,50
	Extranjero	14.951,38	68.848,79	4,60
Mojácar	TOTAL	205.041,00	772.580,41	3,77
	España	169.669,31	608.405,54	3,59
	Extranjero	35.371,68	164.174,87	4,64
Níjar	TOTAL	78.943,52	192.362,98	2,44
	España	66.688,35	162.427,87	2,44
	Extranjero	12.255,18	29.935,11	2,44
Roquetas de Mar	TOTAL	507.795,66	2.247.280,07	4,43
	España	402.302,94	1.588.773,20	3,95
	Extranjero	105.492,72	658.506,87	6,24
Vera	TOTAL	92.313,89	369.192,09	4,00
	España	72.110,10	263.944,35	3,66
	Extranjero	20.203,78	105.247,74	5,21

**Fuente:** Explotación de la Encuesta de ocupación hotelera del INE, 2023.

De esta tabla podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Visitantes: Roquetas de Mar se posiciona como el destino más visitado de Andalucía en 2023, con un total de 507.795,66 viajeros, superando con creces a otros puntos turísticos como Mojácar (205.041,00) y Almería (259.479,99).
- Pernoctaciones: En cuanto a pernoctaciones, Roquetas de Mar también lidera la clasificación con 2.247.280,07, seguido de Almería (607.294,94) y Mojácar (772.580,41). Esto indica que los visitantes de Roquetas de Mar tienden a pasar más tiempo en el destino que en otros lugares turísticos de la provincia de Almería.
- Estancia media: La estancia media en Roquetas de Mar es de 4,43 días, la más alta de los puntos turísticos analizados.
- Visitantes extranjeros: Roquetas de Mar también destaca por la cantidad de visitantes extranjeros, con 105.492,72, superando a Mojácar (35.371,68) y Almería (90.074,92). Esto convierte a Roquetas de Mar en la opción almeriense más atractiva para el turismo internacional.

La mayoría de los alojamientos turísticos de la AUF Poniente Roquetas de Mar se ubican en el término municipal de Roquetas de Mar, en la zona denominada Urbanización Roquetas de Mar además del núcleo de Aguadulce.



### 3.3 SOCIEDAD

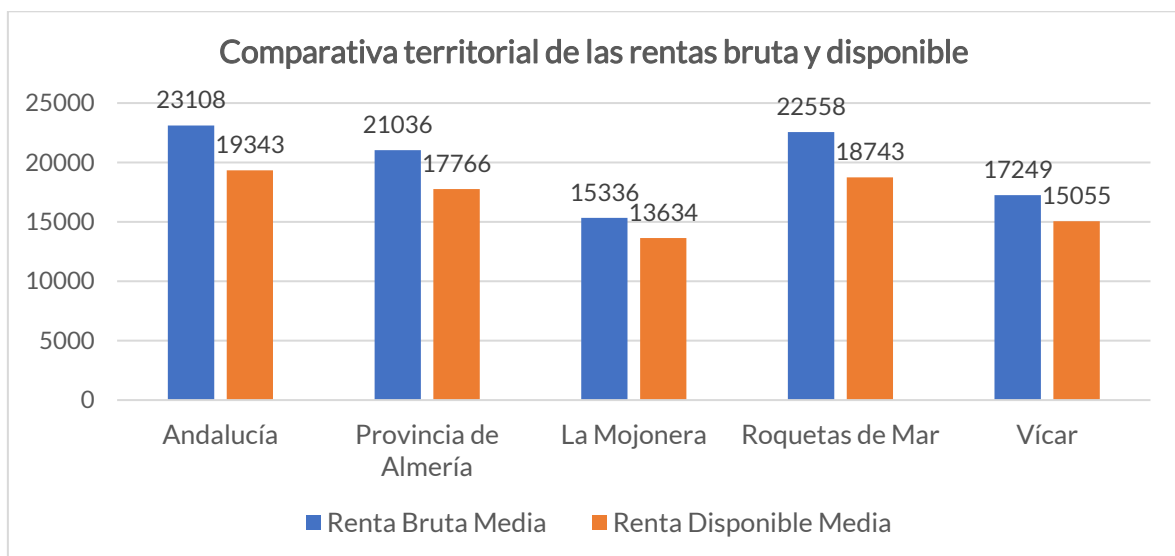
#### 3.3.1 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS Y HOGARES

Se puede realizar un análisis comparativo de los datos referentes a la situación económica de las personas y hogares atendiendo a los datos proporcionados por la Agencia Tributaria respecto a las estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios que nos suministran.

Comenzamos con englobar la AUF Poniente Roquetas de Mar dentro de su ámbito tanto provincial como autonómico.

En primer lugar, tenemos una proporción de declarantes de IRPF en 2021 en la AUF Poniente Roquetas de Mar del 48,36%, respecto al 46,79% existente en la provincia de Almería y el 44,89% a nivel autonómico (la información de la AUF no incluye a los municipios de Enix y Felix al tener una población inferior a los 1.000 habitantes).

En referencia a la Renta Bruta Media y la Renta Disponible Media, se cumple en ambos casos que **la renta de la AUF Poniente Roquetas de Mar es inferior a la existente a nivel provincial y autonómico**. En el siguiente gráfico observaremos la comparativa entre los datos anteriormente mencionados:

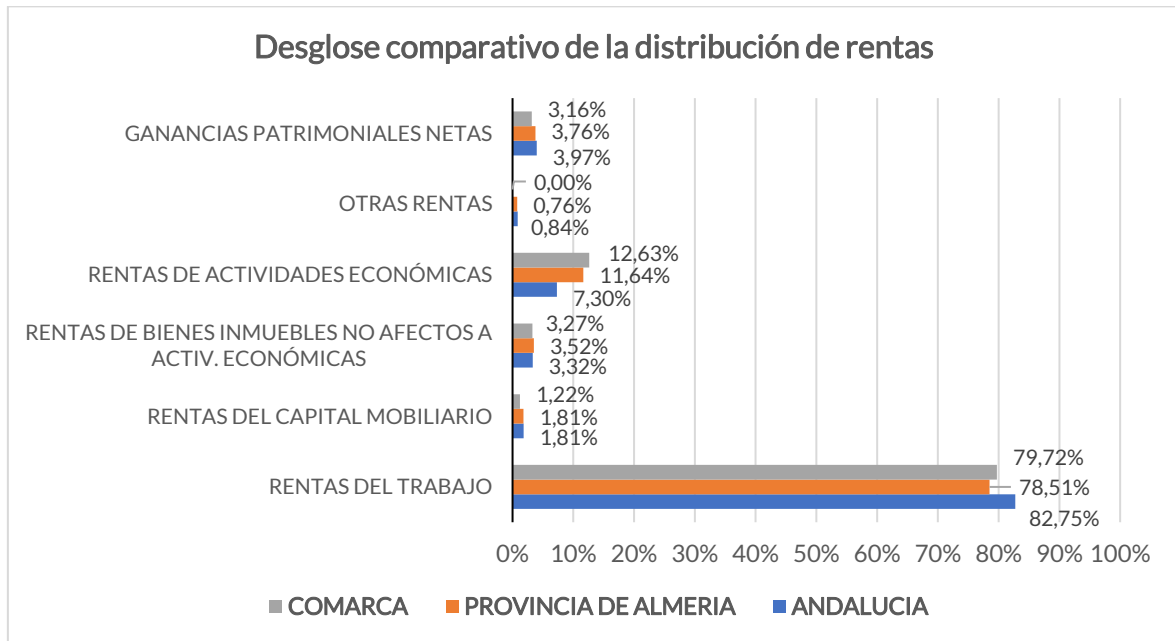


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de 2021 de la Agencia Tributaria.

Tal como vemos, **sólo el municipio de Roquetas de Mar tiene una renta bruta media y una renta disponible media superior a la media provincial, aunque inferior a la renta andaluza. Los municipios de La Mojonera y Vícar tienen una renta inferior a la media provincial y andaluza.** De Enix y Felix no hay datos por tener una población inferior a 1.000 habitantes.

Podemos destacar que a nivel autonómico, y con respecto a la Renta Bruta Media, **el municipio de Roquetas de Mar ocupa el puesto número 102, mientras que a nivel nacional ocupa el puesto 1.453. Vícar ocupa el puesto 380 a nivel autonómico y 2.589 a nivel nacional. El municipio con menor renta bruta media de la AUF, La Mojonera, ocupa el puesto 529 a nivel autonómico y 2.844 a nivel nacional.**

En el gráfico siguiente, se destaca que las rentas son principalmente rentas del trabajo, ya que alcanzan el 79,72% mientras que en Andalucía alcanzan el 82,75%. Además, **en la AUF destacan las rentas de actividades económicas, que suponen el 12,63% por el 7,3% de Andalucía.**



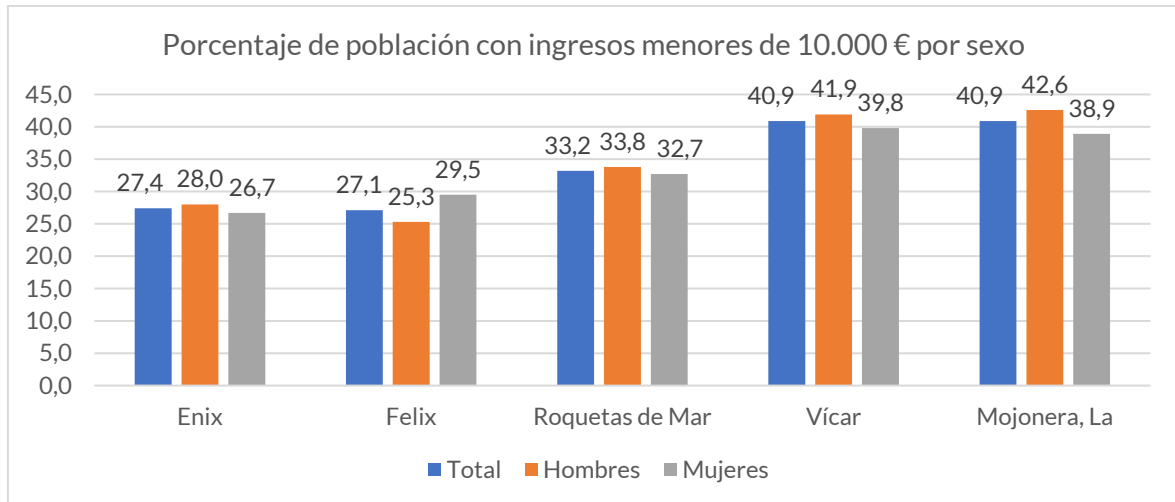
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de 2020 de la Agencia Tributaria

La AUF ha experimentado un crecimiento de la renta de la población en los últimos años. Así, vemos, por ejemplo, que la renta bruta media ha aumentado un 13,66% en Vícar en el periodo 2013-2020, por encima de la media provincial (del 11,10%) y autonómica (del 11,09%). En otros municipios, como La Mojonera y Roquetas de Mar, el aumento en ese período ha sido inferior a la media provincial y andaluza, del 8,22% y del 9,60% respectivamente.

Municipio	Renta Bruta Media			Renta Disponible Media		
	2013	2021	Variación	2013	2021	Variación
La Mojonera	14.171	15.336	8,22%	12.481	13.634	9,24%
Roquetas de Mar	20.582	22.558	9,60%	17.072	18.743	9,79%
Vícar	15.716	17.249	13,66%	13.664	15.055	10,18%
<b>Provincia de Almería</b>	<b>18.935</b>	<b>21.036</b>	<b>11,10%</b>	<b>15.972</b>	<b>17.776</b>	<b>11,29%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>20.802</b>	<b>23.108</b>	<b>11,09%</b>	<b>17.438</b>	<b>19.343</b>	<b>10,92%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

Podemos estudiar ahora cómo se distribuye la renta de la población en función del sexo. Para ello, disponemos del dato de la Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 euros para el año 2021, siendo estos los últimos datos de los que se dispone. Observamos el resultado en el siguiente gráfico:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Del gráfico anterior podemos obtener que **el porcentaje de mujeres con ingresos inferiores a 10.000 € es inferior al de hombres en todos los municipios de la AUF, a excepción de Felix. En términos generales, el porcentaje de personas con ingresos menores de 10.000 euros oscila entre el 27,1% de Felix y el 40,9% de La Mojónera.**

Si comparamos estos datos con la provincia de Almería y con Andalucía, vemos que mientras en la provincia de Almería el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 10.000 euros es del 32,1% (32,3% para los hombres y 31,9% para las mujeres), en Andalucía el porcentaje es del 27,9% (27,2% para hombres y 28,6% para mujeres).

**A excepción de los municipios de Enix y Felix, el resto de municipios de la AUF (La Mojónera, Roquetas de Mar y Vícar) tiene un porcentaje de población con ingresos menores de 10.000 euros superior a la provincia y a la región andaluza.**

### 3.3.2 NIVEL EDUCATIVO

Según datos de la Junta de Andalucía, en el curso 2021-2022 **se matricularon un total de 32.190 alumnos, el 22,90% de la población del año 2021.** Ese dato supone que casi 1 de cada 4 habitantes de la AUF cursaba estudios en algún centro público, concertado o privado.

Respecto a la distribución del alumnado por tipo de centro, encontramos que **el 85,74% estudió en un centro público, el 9,00% en un centro privado concertado, y el 5,26% en un centro privado no concertado.** Por otra parte, el alumnado más numeroso es el que cursa Educación Primaria en centro público, seguido de la Educación Secundaria Obligatoria en centro público.

Alumnado en centros públicos por etapa educativa	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ed. Infantil de 1º ciclo	356	360	716
Ed. Infantil de 2º ciclo	2.138	2.063	4.201
Ed. Primaria	4.765	4.525	9.290
Ed. Especial	118	67	185
Ed. Secundaria Obligatoria	3.387	3.164	6.551

Bachillerato	779	930	1.709
Formación Profesional Grado Medio	233	132	365
Formación Profesional Grado Superior	1.224	331	1.555
Enseñanzas de régimen especial	472	817	1.289
Formación Profesional Básica	137	43	180
Cursos de acceso a otros niveles			
Educación de adultos	782	593	1.375
Enseñanza secundaria adultos	94	90	184
<b>Total alumnado</b>	<b>14.485</b>	<b>13.115</b>	<b>27.600</b>

**Fuente:** Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía.

Alumnado en centros privados concertados por etapa educativa	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ed. Infantil de 1º ciclo	686	633	1.319
Ed. Infantil de 2º ciclo	168	139	307
Ed. Primaria	317	325	642
Ed. Secundaria Obligatoria	246	241	487
Formación Profesional Grado Medio	125	17	142
<b>Total alumnado</b>	<b>1.542</b>	<b>1.355</b>	<b>2.897</b>

**Fuente:** Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía.

Alumnado en centros privados no concertados por etapa educativa	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ed. Infantil de 1º ciclo	75	71	146
Ed. Infantil de 2º ciclo	57	60	117
Ed. Primaria	159	164	323
Ed. Secundaria Obligatoria	133	132	265
Bachillerato	87	128	215
Formación Profesional Grado Medio	104	52	156
Formación Profesional Grado Superior	299	144	443
Formación Profesional Básica	26	2	28
<b>Total alumnado</b>	<b>940</b>	<b>753</b>	<b>1.693</b>

**Fuente:** Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía.

Respecto a la diferenciación por sexos, encontramos que **más hombres que mujeres estudian tanto en centros públicos como en privados.**

En cuanto a las enseñanzas en régimen especial, **únicamente se imparten las especialidades de música e idiomas, que se cursan en el Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro de Roquetas de Mar y en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Roquetas de Mar y Vícar.**

Alumnado en enseñanzas en régimen especial	Hombres	Mujeres	TOTAL
Idiomas	298	585	883
Música	174	232	406

<b>Total alumnado</b>	<b>472</b>	<b>817</b>	<b>1.289</b>
-----------------------	------------	------------	--------------

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

### 3.3.3 VULNERABILIDAD, INMIGRACIÓN Y MINORÍAS ÉTNICAS

#### VULNERABILIDAD

Según el Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **en la AUF existen dos barrios vulnerables (Centro Este-Playa y Centro Oeste-Ctra Mojонера), todos ellos situados en el término municipal de Roquetas de Mar.**

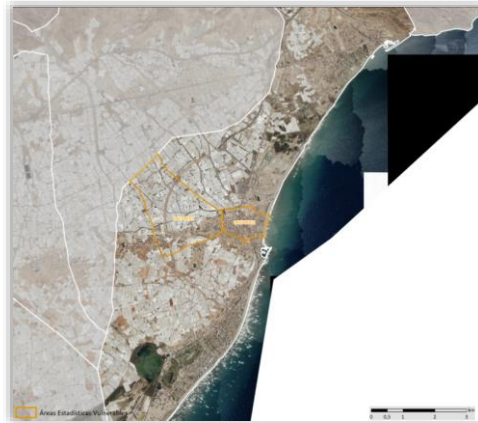
Los dos barrios vulnerables tienen una población estimada de 21.350 habitantes, por lo que **aproximadamente el 20,75% de la población del término municipal de Roquetas de Mar habita en una zona vulnerable.**

- a) **El barrio Centro Este-Playa** está catalogado con un grado de vulnerabilidad bajo, debido a que el indicador de paro, es decir, **el porcentaje de población (16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (16 años o más) es del 43,59%, superando el valor de referencia del 42,33% y la media nacional del 29,64%.**

Por otra parte, el porcentaje de vivienda familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente es del 8,04%, superando la media nacional del 6,99%, aunque no supera el valor de referencia del 17,50% para ser considerado barrio vulnerable por esta causa.

- b) **El barrio de Centro Oeste-Ctra Mojонера** está catalogado con un grado de vulnerabilidad muy alto debido a que:
- **el indicador de paro, es decir, el porcentaje de población (16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (16 años o más) es del 62,36%, superando en más de veinte puntos el valor de referencia del 42,33% y en más de treinta la media nacional del 29,64%.**
  - **el indicador de estudios es del 37,13%, superando ampliamente el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.**
  - **el indicador de vivienda, es decir, el porcentaje de vivienda familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente es del 28,22%, superando el valor de referencia del 17,50% y la media nacional del 6,99%.**

A continuación, se muestra un mapa donde se ubican las zonas vulnerables del término municipal de Roquetas de Mar, único municipio de la AUF que presenta zonas vulnerables.



**Fuente:** Catálogo de Barrios Vulnerables. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por otra parte, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), selecciona 99 zonas andaluzas como desfavorecidas, de las que 3 están en la AUF Poniente Roquetas de Mar; una en el término municipal de La Mojonera (Venta del Viso), otra en Vícar (La Gangosa-Vistasol) y otra en Roquetas de Mar (Crta. La Mojonera -Roquetas).

Estas zonas cuentan con unas singularidades específicas que determinan su situación de exclusión o riesgo de exclusión. A continuación, se incluye una tabla con las zonas desfavorecidas de la provincia de Almería, para posteriormente hacer una comparativa.

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	% PARO	% ANALF. Y SIN ESTUDIO	% VIV. EDIF. MAL ESTADO	% POB. INMIG.
LA CHANCA-PESCADERÍA	Almería (capital)	61,14	16,03	19,26	11,06
EL PUCHE	Almería (capital)	40,09	13,39	8,34	33,72
FUENTECICA-QUEMADERO	Almería (capital)	44,35	12,11	8,49	5,18
ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS	Almería (capital)	44,64	13,04	2,92	1,87
EL BARRANQUETE	Níjar	31,93	16,18	7,00	24,74
CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS	Roquetas de Mar	57,48	23,83	22,63	33,10
LA GANGOSA-VISTASOL	Vícar	35,36	17,15	8,17	23,18
EL EJIDO CENTRO	Ejido (El)	42,68	18,45	7,47	27,65
LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN	Ejido (El)	37,04	19,68	1,72	31,71
VENTA DEL VISO	Mojonera (La)	29,60	19,88	5,77	30,32

**Fuente:** Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social

- **La zona desfavorecida Carretera de La Mojonera – Roquetas**, en el término municipal de Roquetas de Mar, **tiene una tasa de paro del 57,48%, siendo la segunda de las zonas desfavorecidas almerienses con mayor tasa de paro** (tras La Chanca-Pescadería en Almería capital). Además, **es la zona que tiene mayor porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios (el 23,83%) y la que tiene un mayor porcentaje de viviendas en mal estado (el 22,63%)**. Por otra parte, **es la segunda zona desfavorecida de Almería en cuanto a porcentaje de población inmigrante, con el 33,10%**, tras El Puche (en Almería capital).

- **La zona desfavorecida La Gangosa-Vistasol**, en el término municipal de Vícar, tiene un porcentaje de paro del **35,46%**, un porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios del **17,15%**, un porcentaje de viviendas y edificios en mal estado del **8,17%** y un porcentaje de población inmigrante del **23,18%**.
- **La zona desfavorecida Venta del Viso**, en el término municipal de La Mojonera, tiene un porcentaje de paro del **29,60%**, un porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios del **19,88%**, un porcentaje de viviendas y edificios en mal estado del **5,77%** y un porcentaje de población inmigrante del **30,32%**.

## INMIGRACIÓN

La provincia de Almería ha tenido dos clases de inmigrantes desde los años 60. En un principio se trataba de población española, especialmente población rural de las provincias de Almería y Granada que, buscando nuevas oportunidades de futuro, dejaron sus comarcas interiores, en una situación de declive económico. Estos agricultores serán los que se conviertan en propietarios de la tierra y los causantes del desarrollo económico de la agrupación urbana funcional.

La segunda oleada de inmigración tendrá lugar en la década de los noventa hasta la actual crisis en la cual, se reciben inmigrantes de otros países, especialmente africanos, latinoamericanos y gentes procedentes de la Europa del Este. Será un colectivo que se dedicará a las actividades menos remuneradas como el servicio doméstico, trabajo en los invernaderos, la construcción y las labores de transformado de los productos.

Por municipios, las **nacionalidades predominantes en la AUF según el padrón de 2022 son la marroquí (12.737 personas), rumana (9.730) y senegalesa (3.979)**. Por municipios, en Enix y Felix predominan los extranjeros de Reino Unido, en La Mojonera y Vícar los de Marruecos y en Roquetas de Mar los de Rumanía.

Así, de la población extranjera en la AUF, un 36,72% procede de **Marruecos**, un 28,05% de **Rumanía**, un 11,47% de **Senegal** y un 3,64% de **Rusia**.

Si comparamos las nacionalidades de los inmigrantes habitando en la AUF Poniente Roquetas de Mar con los inmigrantes que residen en toda España, vemos que el porcentaje de africanos en la AUF es muy superior al de España (el 55,9% por el 22,0%). Sin embargo, el porcentaje de americanos y asiáticos en la AUF es muy bajo (el 7,6% y el 1,3% respectivamente), cuando en el total de España hay un porcentaje de americanos del 29,2% y del 0,8% de asiáticos. Los inmigrantes procedentes del continente europeo suponen en la AUF el 35,2% por el 39,8% del total de España.



El colectivo de extranjero muestra sus datos más altos en los términos municipales de la AUF donde hay una mayor superficie de invernaderos, como La Mojonera y Vícar, con un porcentaje de extranjeros del 40,54% y del 33,32% respectivamente. Estos porcentajes serían todavía más elevados si se pudiera contabilizar también la gran cantidad de inmigrantes ilegales, aumentando estos porcentajes al 50 o incluso el 60%. El inmigrante que acude a las tierras de la AUF busca trabajar como temporeros en estas explotaciones intensivas a cambio de un salario muy bajo en función de las cosechas estacionales que tienen lugar y desde aquí se van moviendo por toda Andalucía en busca de oportunidades.

En la tabla siguiente se puede observar la evolución de la población extranjera en los municipios de la AUF Poniente Roquetas de Mar, constatando así los datos de población extranjera, que **han pasado de representar el 6% del total de la población en 1996 a superar el 30% en el censo de 2022.**

El porcentaje de extranjeros en la provincia de Almería es también significativamente alto, del 21,89%, siendo en el global de Andalucía el 8,72%.

Municipio	Año 1996			Año 2022		
	Población total	Población extranjera	Extranjeros sobre el total	Población total	Población extranjera	Extranjeros sobre el total
Enix	223	6	2,69%	554	95	17,15%
Felix	562	9	1,60%	697	85	12,20%
La Mojonera	6.460	438	6,78%	8.824	3.577	40,54%
Roquetas de Mar	37.237	2.244	6,03%	102.881	29.484	28,66%
Vícar	14.807	902	6,09%	27.631	9.206	33,32%
<b>TOTAL AUF</b>	<b>59.289</b>	<b>3.599</b>	<b>6,07%</b>	<b>140.587</b>	<b>42.447</b>	<b>30,19%</b>
Provincia de Almería	501.761	11.400	2,27%	740.534	162.091	21,89%



Andalucía	7.234.873	88.488	1,22%	8.500.187	741.378	8,72%
-----------	-----------	--------	-------	-----------	---------	-------

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Si realizamos una comparativa entre el nivel de ingresos de la población española y extranjera en la AUF con la provincia y Andalucía, vemos en los tres territorios la gran diferencia que hay entre la población española y extranjera en el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales fijos (10.000 euros, 7.500 euros y 5.000 euros).

Las diferencias entre la AUF y la provincia y Andalucía no son, sin embargo, especialmente significativas. El mayor número de personas extranjeras con menos ingresos es un fenómeno que se reproduce en toda la región andaluza.

	ESPAÑOLA			EXTRANJERA		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 Euros						
Roquetas de Mar	6,5	6,9	6,7	21,1	19,0	20,2
Vícar	8,2	8,5	8,3	17,4	15,0	16,5
Provincia de Almería	6,7	6,8	6,7	18,4	17,1	17,8
Andalucía	5,9	6,3	6,1	22,8	22,2	22,5
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 7.500 Euros						
Roquetas de Mar	13,4	14,2	13,8	40,0	37,1	38,7
Vícar	16,9	18,0	17,3	39,1	37,6	38,5
Provincia de Almería	14,2	14,4	14,3	37,6	36,1	36,9
Andalucía	13,4	14,1	13,8	39,7	39,1	39,4
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 Euros						
Roquetas de Mar	23,2	25,1	24,2	59,0	57,0	58,1
Vícar	30,1	31,7	30,9	62,1	62,1	62,1
Provincia de Almería	25,0	26,5	25,8	58,1	56,9	57,6
Andalucía	24,8	26,5	25,7	56,8	56,9	56,4

**Fuente:** Atlas de distribución de renta de los hogares, 2021.

Si analizamos estos datos, vemos la gran diferencia entre los ingresos de las personas españolas y extranjeras de los municipios de la AUF de los que se dispone de datos. Así:

- entre el 24 y el 31% de la población española tiene ingresos por debajo de los 10.000 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje oscila entre el 58 y el 62%;
- entre el 14 y el 17% de la población española tiene ingresos por debajo de los 7.500 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje es del 38%.

- entre el 7 y el 8% de la población española tiene ingresos por debajo de los 5.000 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje oscila entre el 16 y el 20%.

### MINORÍAS ÉTNICAS

Según el 'Diagnóstico sobre la situación de la población gitana inmigrante 2015', de la Fundación Secretariado Gitano, el retroceso experimentado en el número de viviendas con población gitana ubicadas en Andalucía entre 1991 y 2007 fue tan sólo puntual, puesto que en 2015 se han incrementado un 11,57%, al haber pasado de 34.076 a 38.017. Dicha magnitud se concentra, fundamentalmente, en las provincias de Almería, Granada y Sevilla.

Las 7.512 viviendas localizadas en la provincia de Almería se hallan especialmente en la capital (3.338), pero también en los 11 municipios siguientes: **Vícar (749)**, El Ejido (587), Cuevas de Almanzora (355), Adra (302), **Roquetas de Mar (298)**, Berja (271), Vera (250), Tabernas (190), Garrucha (120), Níjar (118) y Pechina (105). En **La Mojonera**, el otro municipio de la AUF con asentamientos gitanos, encontramos 60.

Municipio	Denominación del barrio /Lugar de residencia	Antigüedad	Nº de viviendas habitadas
La Mojonera	Camino de los barrios - Las Cámaras	Más de 30 años	60
Roquetas de Mar	200 viviendas	Más de 30 años	44
	Cortijos de Marín	Más de 30 años	8
	El parador y las Palmerillas	Más de 30 años	28
	El Rancho	Más de 30 años	6
	Las Lomas y El Puerto	Más de 30 años	6
	Las Marinas	Más de 30 años	6
	San Julián, Joaquinico y Orotaba	Más de 30 años	200
Vícar	El Cosario - La Cimilla	Más de 30 años	75
	La Cañanada Sebastiana/Las Cañuelas bajas - Las Casas de Crespo	Más de 30 años	219
	La Gangosa - Los Canos y Av. Guadalquivir	Más de 30 años	407
	La Lomilla	Más de 30 años	48
			<b>1.107</b>

**Fuente:** Fundación Secretariado Gitano, 2015

### 3.3.4 DESIGUALDAD URBANA

Íntimamente ligado a la vulnerabilidad, se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en la AUF, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa desigualdad económica: Índice de Gini y ratio 80/20.

El Índice Gini es un indicador para medir la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población. Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. Es decir, unos pocos cobran más que el resto de la población.

MUNICIPIO	ÍNDICE DE GINI
Enix	29,7
Felix	29,9
La Mojonera	27,7
Roquetas de Mar	34,2
Vícar	30,4
Provincia de Almería	32,7
Andalucía	32,1

**Fuente:** *Atlas de distribución de renta de los hogares*

**El municipio de Roquetas de Mar es el que presenta un índice de Gini mayor y, por tanto, una mayor desigualdad en los ingresos de la población. Es el único municipio de la AUF que presenta una mayor desigualdad en los ingresos de la población que en el total provincial y andaluz. La menor desigualdad la encontramos en La Mojonera.**

Por otra parte, el indicador de la renta P80/P20 también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada.

El indicador de la renta P80/P20 es el ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.

MUNICIPIO	INDICADOR DE LA RENTA P80/P20
Enix	2,6
Felix	2,5
La Mojonera	2,2
Roquetas de Mar	3,0
Vícar	2,6
Provincia de Almería	2,7
Andalucía	2,6

**Fuente:** *Atlas de distribución de renta de los hogares*

**El municipio de Roquetas de Mar es el que presenta un indicador de la renta P80/P20 más elevado y, por tanto, una mayor brecha entre los ingresos de los hogares más ricos**

y los hogares más pobres. Además, es el único que está por encima del indicador provincial y autonómico. La menor brecha la encontramos en La Mojonera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS		
 <p>OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>  <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>  <p>OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p>	<p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>  <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>  <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>  <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 

## 4. Medio ambiente, cambio climático y energía

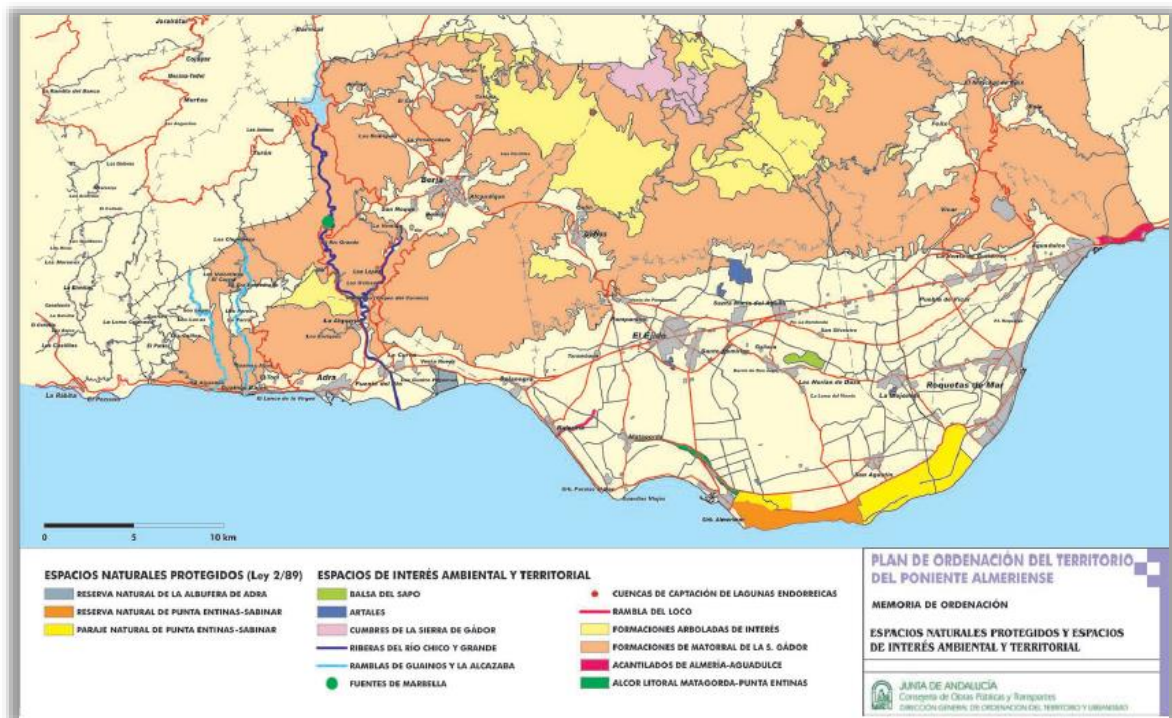
### 4.1 ESPACIOS NATURALES

La Junta de Andalucía clasifica los espacios naturales protegidos en: parques nacionales, parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, reservas naturales concertadas, parques periurbanos, monumentos naturales y paisajes protegidos.

Según esta clasificación, **en la AUF Poniente Roquetas de Mar encontramos un paraje natural (Punta Entinas) y dos monumentos naturales (Arrecife Barrera de Posidonia y el Peñón de Bernal), con una superficie total de 552,92 hectáreas (500,27 el paraje natural y 52,65 los monumentos naturales).**

El porcentaje de superficie de cada municipio ocupada por espacios naturales protegidos es la siguiente:

- En Roquetas de Mar, **el paraje natural Punta Entinas representa el 8,38% de la superficie del municipio, y el monumento natural Arrecife Barrera de Posidonia el 0,17%;**
- En Vícar, **el monumento natural representa el 0,67% de la superficie del municipio;**



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense.

### MONUMENTO NATURAL DEL PEÑÓN DEL BERNAL

- Año de declaración: Decreto 456/2019, de 23 de abril
- Tipología: geológico

- Superficie total: 89,88 ha
- Superficie del Monumento Natural: 3,42 ha
- Superficie de la Zopa de Protección: 86,46 ha
- **Municipios: Vícar, Dalías y El Ejido**
- Descripción general: El Peñón de Bernal, situado en la Zona Especial de Conservación (ZEC) Sierras de Gádor y Enix, **es uno de los elementos naturales más singulares del Poniente almeriense. Destaca por su alto valor paisajístico, ya que sus majestuosas vistas permiten contemplar una espectacular panorámica de todo el Poniente almeriense.** Ello, unido a su destacable entorno natural, han propiciado su conservación como espacio natural protegido. En este privilegiado enclave se rodaron algunas secuencias de la película "Cónan el bárbaro". En el monumento natural será compatible, previa autorización, únicamente la práctica de la escalada clásica en las vías ya existentes; y no se podrá realizar escalada, rappel y actividades similares con carácter deportivo o de turismo activo entre los meses de diciembre y mayo, por ser época de reproducción de aves rupícolas, incluidas grandes rapaces con territorios en la zona.



#### **MONUMENTO NATURAL ARRECIFE BARRERA DE POSIDONIA**

- Año de declaración: Decreto 226/2001, de 2 de octubre
- Tipología: biótico
- Superficie: 108,02 ha.
- **Municipio: Roquetas de Mar**

- Descripción general: Este Monumento Natural es un singular arrecife de Posidonia oceánica, fanerógama marina endémica del Mediterráneo, únicas en el litoral andaluz. Esta especie tiene un papel fundamental en el ecosistema marino, al constituir extensas praderas de gran riqueza, donde se reproducen o encuentran refugio numerosas especies animales y vegetales y constituye una zona de reproducción y alevinaje de numerosas especies de pesca. La barrera se forma por los acúmulos de los rizomas de Posidonia oceánica al crecer en vertical y quedan algo separados de la orilla dejando una laguna interior, equivalente a la que se produce en los arrecifes coralinos de los mares tropicales. En esta laguna interior, con un sustrato arenoso-fangoso, se instala otras fanerógamas más pequeñas, Cymodocea nodosa, Zostera marina y Zostera noltii. Además de sus especiales características ecológicas, esta zona tiene un notable interés arqueológico, ya que en sus proximidades se encuentran restos de un puerto pesquero romano sumergido entre uno y dos metros de profundidad.

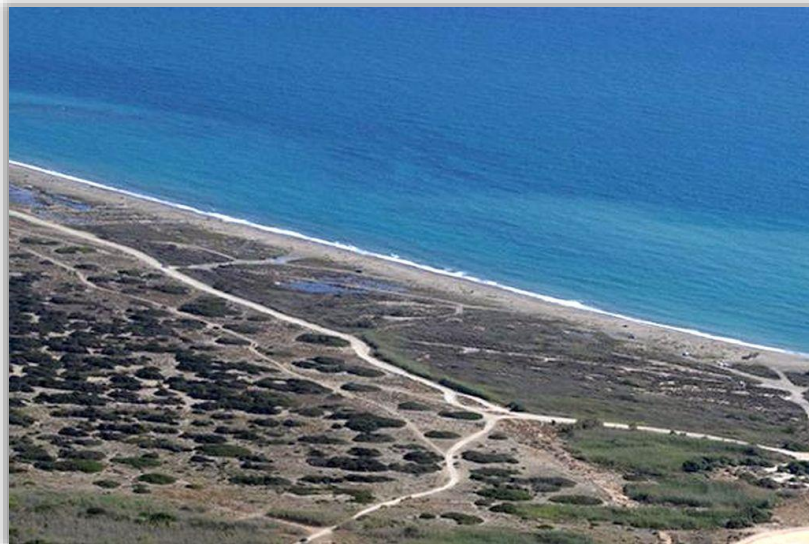


#### **PARAJE Y RESERVA NATURAL PUNTA ENTINAS-SABINAR**

**El Paraje y Reserva Natural Punta Entinas-Sabinar alberga uno de los sistemas dunares mejor conservado de la Península, además de ofrecer kilómetros de fina arena en su bella playa virgen.**

La vegetación existente se ha adaptado a las especiales condiciones de este medio: suelos arenosos, altas temperaturas, escasez de agua y elevadas concentraciones salinas; como por ejemplo la azucena marina, que destaca por sus flores blancas recubiertas de pelillos para reflejar los rayos solares, evitando con ello la pérdida de agua. En las dunas cercanas a la costa predomina el barrón. Esta especie coloniza las arenas y con sus raíces las asienta evitando su movimiento, permitiendo que especies como la sabinia negra, el lentisco y otros arbustos fijen definitivamente el sustrato. Al apreciar esta sucesión, se comprende el proceso de formación de un ecosistema de dunas fósiles como el de Punta Entinas-Sabinar, donde abundan los reptiles como la culebra bastarda y la de herradura o el lagarto ocelado. Ya en la playa el visitante puede identificar interesantes especies como la Gaviota de Audouin, cuyas escasas colonias se encuentran en lugares apartados de la presión antrópica.

Realizando el sendero de las Salinas de Cerrillo, se aprecian áreas inundables, en forma de pequeñas charcas, marismas y salinas, donde se puede contemplar la abundante avifauna presente en estos parajes, como la elegante garza real, que permanece inmóvil a la espera de que algún pez pase cerca para arponearlo con su largo pico, o el pato cuchara, que debe su nombre a la forma de su enorme pico. Ya en el Charcón del Flamenco, entre eneas y carrizos, construyen estas peculiares aves sus nidos de barro, cuya puesta consta de un sólo huevo. Cuando eclosione tanto el macho como la hembra comparten los cuidados del joven polluelo.



#### 4.2. ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

El Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense diferencia los siguientes tipos de espacios degradados:

- **Zonas mineras de intervención prioritaria.** Se encuadran en esta categoría aquellas explotaciones mineras que requieren una intervención inmediata para restituir los espacios degradados, dado el alto impacto ambiental y territorial que generan. En el ámbito del Plan se detectan un número importante de estas zonas, en particular las que afectan a cauces.
- **Zonas mineras de intervención secundaria.** Constituidas por las explotaciones que generan un impacto ambiental o territorial de menor importancia, por lo que la intervención no es prioritaria en relación con las primeras. En el ámbito del POT son también muy numerosas las áreas extractivas englobadas en esta categoría.
- **Áreas incendiadas.** Como tal se considera una única mancha de encinar y pinar de repoblación de la sierra de Gádor que ha sufrido un incendio en un pasado reciente.
- **Zonas periurbanas degradadas.** Se definen como espacios urbanos de transición en los que son patentes elementos distorsionantes tales como deficiente urbanización, presencia de zonas de acúmulo de residuos de distinta naturaleza, construcciones de fuerte impacto visual, etc.



- **Vertederos de residuos sólidos urbanos.** Se incluyen en esta categoría los espacios ocupados por los antiguos vertederos no controlados de residuos sólidos urbanos.

La agrupación urbana funcional que estamos analizando forma parte del litoral almeriense, **una zona de alta fragilidad medioambiental debido a sus condiciones provocadas por la erosión y la aridez**, que convierten a esta área en territorio muy sensible a la intervención humana.

Los cambios acontecidos en esta AUF en los últimos cincuenta años han desbordado todas las previsiones con la problemática de que se ha producido de forma muy irregular, sin orden ni concierto, es decir, sin tener en cuenta la legislación y haciendo caso omiso de la misma.

Es fácil imaginar **la colisión que se produce entre el desarrollo agrícola y turístico que tantos beneficios han aportado a la agrupación urbana funcional e intentar evitar que dicho desarrollo sea lo menos perjudicial posible para el medio natural.**

Como alteración que se está produciendo especialmente en el espacio litoral de esta agrupación urbana funcional almeriense, **los lugares que se están viendo más afectados son las albuferas y humedales costeros** poniendo así en peligro a la fauna y flora. Hasta hace unas décadas, las leyes en cuanto al tratamiento de estos espacios eran muy laxas y en muchos casos se ha favorecido la desecación de los humedales para transformarlos en campos de cultivo, aunque fue desde los años 60 cuando la valoración de estas áreas disminuye, su productividad es baja, son foco de enfermedades y de manera frecuente han sido utilizados como escombreras.

A continuación, se hace un breve repaso de algunos de los espacios litorales de la agrupación urbana funcional que se encuentran en peligro de conservación debido a la acción del hombre:

- **Cañada de las Norias:** Se trata de una depresión localizada entre las poblaciones de La Mojonera y las Norias de Daza en la que se constituyó un humedal que goza de gran importancia para las aves. En la década de los 80 comenzó a extraerse gran cantidad de arcillas, concretamente limos rojos, muy apreciados para el cultivo en enarenado. La gran cantidad de sedimentos extraídos dio lugar a una profunda cantera en la que hubo un afloramiento hídrico proveniente de un acuífero localizado debajo, pero con escaso valor agrícola ya que, esta agua se encuentra fuertemente salinizada. Pese a ser un espacio que ha surgido por la acción del hombre no se está haciendo nada por su conservación pese a la importancia que tiene para la avifauna: se están vertiendo plásticos procedentes de los invernaderos, garrafas, botellas, residuos naturales y urbanos y por ahora, no ha sido realizada ninguna declaración de impacto ambiental.

- **Humedal de los bajos, Roquetas de Mar:** El espacio surge como una antigua salina, pero actualmente se encuentra en estado de regresión al no conseguirse poner freno a las descontroladas emisiones de vertidos provenientes de los invernaderos. Hoy queda un espacio donde cada vez habita menos fauna y flora.

En cualquier caso, usos intensivos agrícolas y urbanos son los causantes de la desaparición o de la regresión de los humedales en la agrupación urbana funcional, así como la degradación de la costa. Una degradación que se ha producido en un doble sentido pues, además de las nuevas urbanizaciones también se ha utilizado la arena de

las playas y sistemas dunares para el enarenado de los cultivos alterando así el medio natural y destrozando todo tipo de hábitats. No será hasta la Ley de Costas de 1988 cuando se comiencen a controlar este tipo de extracciones.

Y la cuestión urbanística tampoco se queda atrás en su papel de degradación, en este caso, de los espacios litorales. La ineficacia de las sucesivas Leyes de Costas no ha conseguido frenar las aberraciones urbanísticas que han tenido lugar en los municipios costeros de la agrupación urbana funcional.

### **Sobreexplotación y contaminación de acuíferos**

Antes de ser declarado de Interés Nacional el Campo de Dalías, las extracciones de origen subterráneo apenas alcanzaban 4 o 5 hm<sup>3</sup>. Posteriormente, la puesta en marcha de nuevos cultivos obligó a abrir nuevos pozos y a aumentar de manera formidable el agua que extraía por bombeo de los acuíferos que hay en la agrupación urbana funcional: acuífero de Aguadulce y Balerma-Las Marinas.

Los acuíferos del Campo de Dalías se encuentran en una situación de extrema gravedad como consecuencia de los procesos de intrusión marina, el descenso de los niveles piezométricos y el deterioro de la calidad del agua. Como se ha dicho, el cultivo bajo plástico es el causante en gran medida de la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos. Así, los acuíferos de la zona sufren problemas de contaminación por nitratos, concentración de iones como cinc, hierro, níquel, plomo. Más del 80% de los residuos plásticos generados en la provincia pertenecen al campo de Dalías y en muchos casos son quemados provocando una contaminación del suelo que se infiltra y afecta directamente a los acuíferos.

Las prácticas agrícolas realizadas en la zona han mermado las calidades y cantidades de agua de los acuíferos y es más que evidente la necesidad de una legislación más estricta para intentar minimizar los daños que se producen al litoral.

### **Contaminación del agua marina**

Las acciones que provocan la contaminación de las aguas marinas están relacionadas con las prácticas agrícolas intensivas. Los vertidos de los restos de los productos fitosanitarios, fertilizantes y pesticidas muy dañinos para el medio ambiente y que a través de la lixiviación pueden alcanzar el medio marino, pero también, al desechar estos productos sobre cauces secos o ríos son transportados por gravedad hasta el litoral generando así problemas de contaminación tanto en superficie como en el mar.

## **4.3. ANÁLISIS DEL AGUA**

El agua como bien escaso y de gran valor, no ha propiciado la gestión unitaria del abastecimiento a los núcleos urbanos de la zona, lo que ha conducido a una explotación municipalizada mediante una densa red de pozos que, de forma independiente, dan servicio a los distintos núcleos.

En la actualidad, la totalidad del abastecimiento se realiza explotando los recursos subterráneos, con redes de suministro en alta y depósitos independientes.

De forma general, el suministro de agua potable a los núcleos urbanos no ha planteado graves problemas en la zona, no existiendo ninguna actuación de carácter global en marcha en relación con estas infraestructuras.

Aunque esto sea cierto, no deja de ser contradictorio que mientras en la gestión de la mayoría de las infraestructuras básicas se tiende a soluciones comarcales (aguas residuales, residuos sólidos, etc.) en lo que se refiere al agua potable no solo se mantengan los tratamientos individuales, sino que tampoco esté prevista ninguna intervención en este sentido.

Una mejor gestión de los escasos recursos hídricos existentes en la zona induce a señalar como necesario tender hacia una gestión unitaria de las redes de abastecimiento urbano, con el objeto de realizar una explotación más racional de los recursos, rentabilizar las inversiones en conducciones y depósitos, evitar pérdidas, y en definitiva, efectuar una explotación hidráulica más coherente, de forma que se realice el servicio público con las mejores opciones en cuanto a explotación del recurso.

Si bien hasta ahora la extracción del acuífero ha sido la única fuente de abastecimiento, favoreciendo la dispersión de pozos, la necesidad de diversificar las fuentes o la posibilidad de incorporar el agua derivada de otros tratamientos como desalación de agua marina/salobre, constituyen argumentos de cada vez más peso, al carecerse de una red unitaria en la que incorporar el agua tratada.

En los últimos años, para recuperar las reservas subterráneas de la zona y proteger todos los sistemas hídricos, humedales, lagunas y ecosistemas ligados a ellos manteniendo su funcionalidad ecológica se planteó un programa a largo plazo para ir sustituyendo recursos subterráneos por los de otros orígenes, principalmente agua desalada y regenerada.

La reutilización de agua regenerada es una de las opciones más útiles para suministrar recursos hídricos nuevos, potenciando la economía circular en el uso del elemento y cerrando ciclos. Las estaciones de depuración de aguas residuales permiten tratar el agua y dotarla de una calidad necesaria para otros usos, como el riego.

Entre las iniciativas que se están llevando a cabo está la impulsada por Hidralia, gestora actual de la depuradora de Roquetas de Mar, que colabora con la administración para acelerar las obras necesarias que permitan la reutilización de más de seis hectómetros cúbicos de agua depurada para riego agrícola principalmente. Además, la Junta de Andalucía está acometiendo mejoras y ampliaciones de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de todo el Poniente Almeriense.

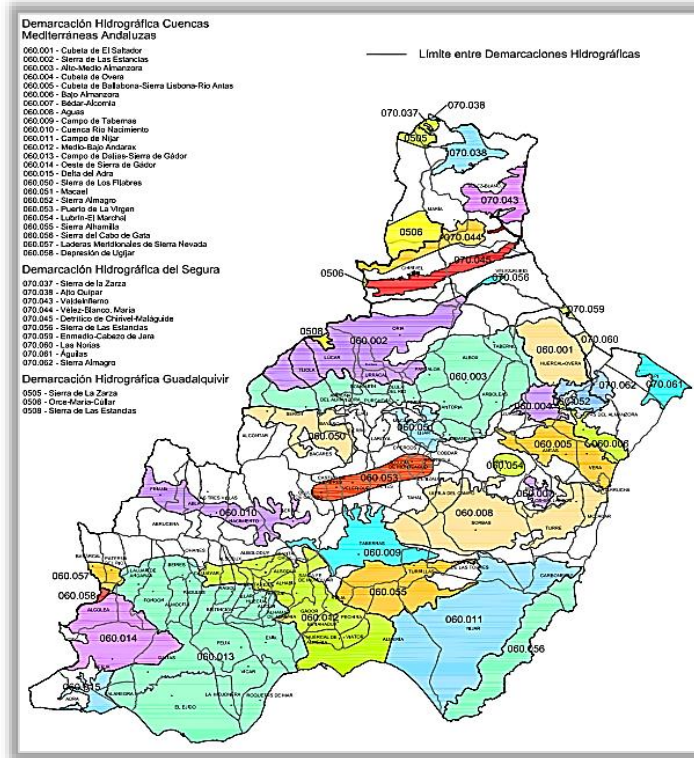
En el caso del agua desalada, no basta solo con producirla, sino que también hay que conducirla hasta el lugar de consumo, y esto precisa de inversiones e infraestructuras de distribución.

En el Poniente Almeriense, el abastecimiento humano está garantizado en aquellos municipios con aporte mayoritario de agua desalada (Roquetas de Mar, Vicar y El Ejido). En ese sentido, la integración del agua desalada dentro del sistema de abastecimiento municipal de agua potable se completó a finales de 2017. Pero para la garantía total es imprescindible tener capacidad de abastecimiento de agua desalada en toda la zona, para lo que se precisa la aprobación de proyectos estratégicos con este fin.

El uso de agua desalada tiene el reto añadido del impacto que el precio de la energía empleada en el proceso de desalación tiene sobre el coste final. En los últimos tiempos, el aumento de los costes energéticos en todo el mundo por la situación geopolítica ha multiplicado el coste de la desalación, lo que supone todo un desafío.

## ABASTECIMIENTO

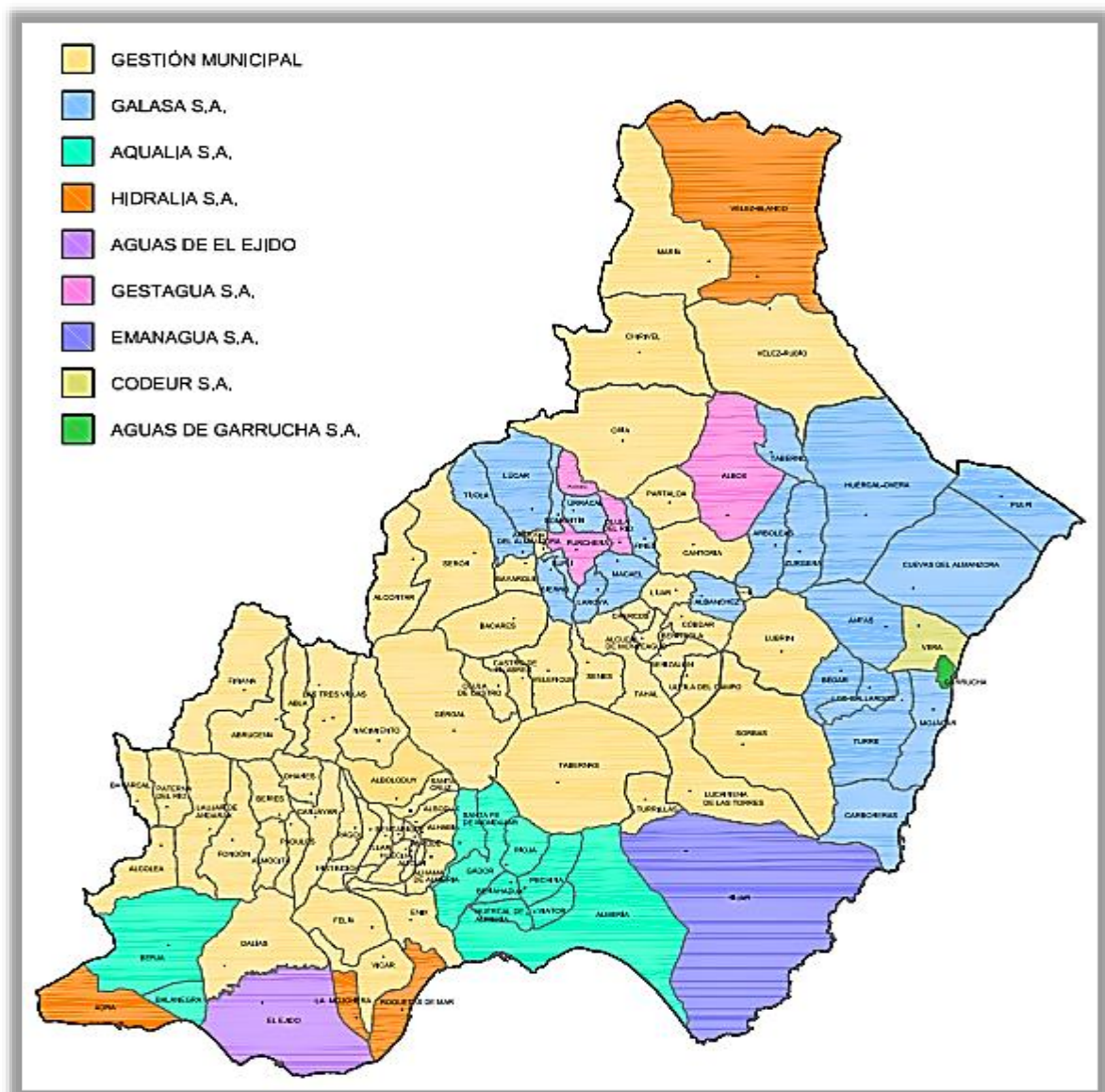
La AUF Poniente Roquetas de Mar pertenece a la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas Andaluzas.



**Fuente:** Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería. Julio 2022.

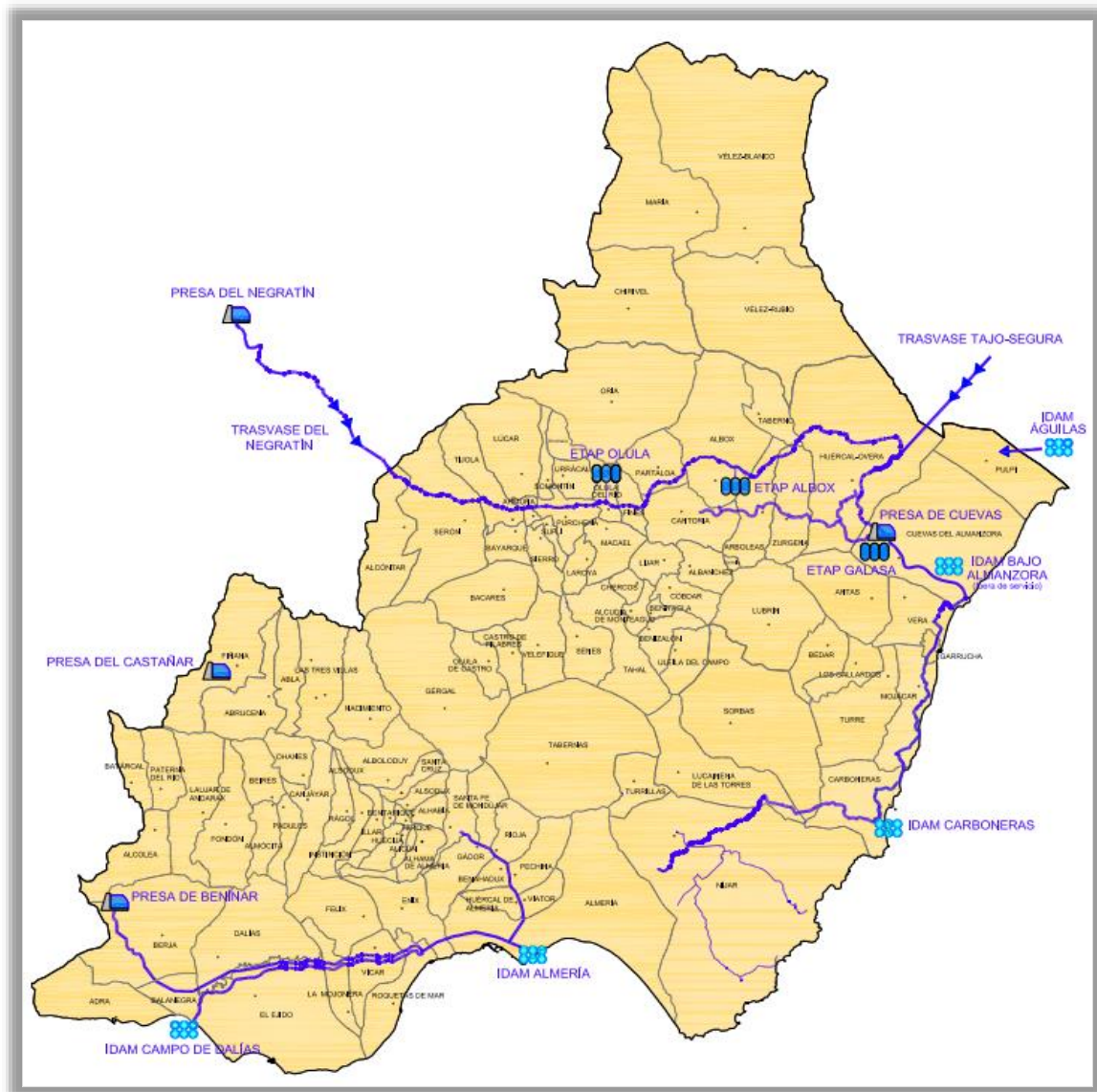
La gestión de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio de la AUF Poniente Roquetas de Mar se realiza a través de:

- En Roquetas de Mar y La Mojonera: Hidralia S.A.
- En Enix, Felix y Vícar: gestión municipal



**Fuente:** Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería. Julio 2022.

El abastecimiento de la AUF se completa con las aportaciones de la Instalación de Desalación de Agua Marina – IDAM- de Almería y del Campo de Dalías, y de la Presa de Benínar.



**Fuente:** Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería. Julio 2022.

## ENIX

El abastecimiento de agua del municipio de Enix se gestiona a través del Ayuntamiento. Existen dos redes de distribución:

- Red de Enix: Abastece a 150 personas. El origen del agua es un pozo entubado y se suministran 200 litros/hab/día.
- Red Urbanización Cortijillos del Rey: Abastece a 175 personas. El origen del agua es un pozo entubado y se suministran 200 litros/hab/día.

## FELIX

El abastecimiento de agua del municipio de Felix se gestiona a través del Ayuntamiento. Existen dos redes de distribución:

- Red Barriada el Castillo: Abastece a 292 personas. El origen del agua es galería, pozo entubado y manantial y se suministran 200 litros/hab/día.
- Red Núcleo urbano de Felix: Abastece a 292 personas. El origen del agua es un pozo entubado y se suministran 145,08 litros/hab/día.

## LA MOJONERA

El origen del agua del sistema de abastecimiento del municipio de La Mojonera es subterráneo. Para ello el municipio cuenta con dos pozos ubicados en la parte norte del término municipal.

El primero de los pozos que abastecen de agua a La Mojonera se denomina pozo de Las Cuadras, y el segundo es conocido como pozo Venta el Viso o Cosario y están situados al norte y sur de la Ciudad del Transporte, respectivamente.

Tras su captación, el agua pasa por un proceso de potabilización, para que el agua distribuida al municipio sea apta para el consumo humano.

Existen cuatro redes de distribución:

- Aguagest Andalucía -La Mojonera-Red Las Cantinas: Abastece a 52 personas de Las Cantinas. El origen del agua es pozo entubado y se suministran 150 litros/hab/día.
- Aguagest Andalucía -La Mojonera-Red Venta el Viso: Abastece a 712 personas de San Nicolás Alto, San Nicolás Bajo y diseminados. El origen del agua es pozo entubado y se suministran 283,49 litros/hab/día.
- Aguagest Andalucía -La Mojonera-Red La Mojonera Este: Abastece a 2.500 personas de La Mojonera y Venta del Corsario. El origen del agua es pozo entubado y se suministran 273,78 litros/hab/día.
- Aguagest Andalucía -La Mojonera-Red La Mojonera Oeste: Abastece a 52 personas de Las Cantinas. El origen del agua pozo entubado y manantial y se suministran 251,54 litros/hab/día.

## ROQUETAS DE MAR

El sistema principal de abastecimiento del municipio de Roquetas de Mar ha sido tradicionalmente la captación de agua subterránea mediante pozos y el llenado de los depósitos existentes para asegurar un caudal constante y presión suficiente.

Los recursos hídricos disponibles en el municipio de Roquetas de Mar para el abastecimiento de agua potable tienen dos orígenes diferentes:

- Agua procedente de la desalinizadora del Campo de Dalías. (Acuamed)

Desde 2016 se suministra agua de origen marino a Roquetas de Mar. Actualmente son más de 8'5 Hm<sup>3</sup> de agua desalada los que se están introduciendo en la red de agua potable, lo que representa un altísimo

porcentaje del agua suministrada a la población, reduciéndose así, además, el impacto sobre el acuífero del Poniente Almeriense.

- Sistema de captación subterránea del agua. En la actualidad existen 5 pozos de captación de agua que sirven para abastecer a la población.

Tras su captación, el agua pasa por un proceso de potabilización, para que el agua distribuida al municipio sea apta para el consumo humano.

Existen doce redes de distribución, siendo el origen del agua pozo entubado y costera:

- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Cementerio: Abastece a 4.337 personas de Aguadulce y se suministran 179,03 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Cortijos Marín: Abastece a 14.982 personas de Cortijos Marín y Roquetas de Mar y se suministran 144,08 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Ecua: Abastece a 22.835 personas de Aguadulce, El Parador de Las Hortichuelas y Campillo del Moro y se suministran 211,15 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red El Balcón: Abastece a 4.337 personas de Aguadulce y se suministran 221,56 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Institutos: Abastece a 12.131 personas de Roquetas de Mar y se suministran 82,29 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red JCI Salinas: Abastece a 12.131 personas de Roquetas de Mar y se suministran 261,84 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red JCI Salinas: Abastece a 12.131 personas de Roquetas de Mar y se suministran 261,84 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Marinas: Abastece a 7.075 personas de Urbanización Roquetas de Mar y Las Marinas y se suministran 160,75 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Parador: Abastece a 4.990 personas de Parador de Las Hortichuelas y se suministran 285,51 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Roquetas Puerto: Abastece a 12.131 personas de Roquetas de Mar y se suministran 291,52 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Sector VI: Abastece a 4.337 personas de Aguadulce y se suministran 238,38 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Solanillo: Abastece a 466 personas de El Solanillo y se suministran 298,47 litros/hab/día.
- Aguagest Sur -Roquetas de Mar-Red Urbanización: Abastece a 2.275 personas de Urbanización Roquetas de Mar y se suministran 294,11 litros/hab/día.



## VICAR

El abastecimiento de agua del municipio de Vícar se gestiona a través del Ayuntamiento. Existen doce redes de distribución, siendo el origen del agua :

- Red Barrio Archilla Cañada Sebastiana Gangosa: Abastece a 5.427 personas de Barrio de Archilla, La Gangosa y Cañada Sebastiana y se suministran 199,92 litros/hab/día.
- Red Cabañuelas Venta Gutiérrez: Abastece a 6.178 personas de Las Cabañuelas y se suministran 200,07 litros/hab/día.
- Red Carretera de Vícar Piedra Roda: Abastece a 191 personas de Las Cabañuelas y se suministran 199,05 litros/hab/día.
- Red Gangosa Oeste: Abastece a 4.964 personas de La Gangosa y se suministran 199,96 litros/hab/día.
- Red Llanos: Abastece a 1.554 personas de Llanos de Vícar, El Congo, Cortijos Marín y La Lomilla y se suministran 200,18 litros/hab/día.
- Red Perichos: Abastece a 41 personas de Puebla de Vícar y se suministran 187,5 litros/hab/día.
- Red Puebla Norte: Abastece a 2.352 personas de Puebla de Vícar y se suministran 200,08 litros/hab/día.
- Red Puebla Oeste y Sur: Abastece a 1.984 personas de Puebla de Vícar, El Congo, La Cimilla y Yegua Verde y se suministran 199,54 litros/hab/día.
- Red Viapark 1: Abastece a La Gangosa y se suministran 196,08 litros/hab/día.
- Red Villa: Abastece a 107 personas de Vícar y se suministran 202,9 litros/hab/día.
- Red Viapark 2: Abastece a La Gangosa y se suministran 100 litros/hab/día.
- Red Urbanización Envía Golf: Abastece a 1.271 personas de La Envía y se suministran 417,27 litros/hab/día.

En cuanto al **consumo de agua**, el Ministerio de Política Territorial, a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, proporciona información sobre el consumo medio diario de agua (en metros cúbicos) tanto en verano como en invierno. La encuesta no incluye al municipio de Roquetas de Mar.

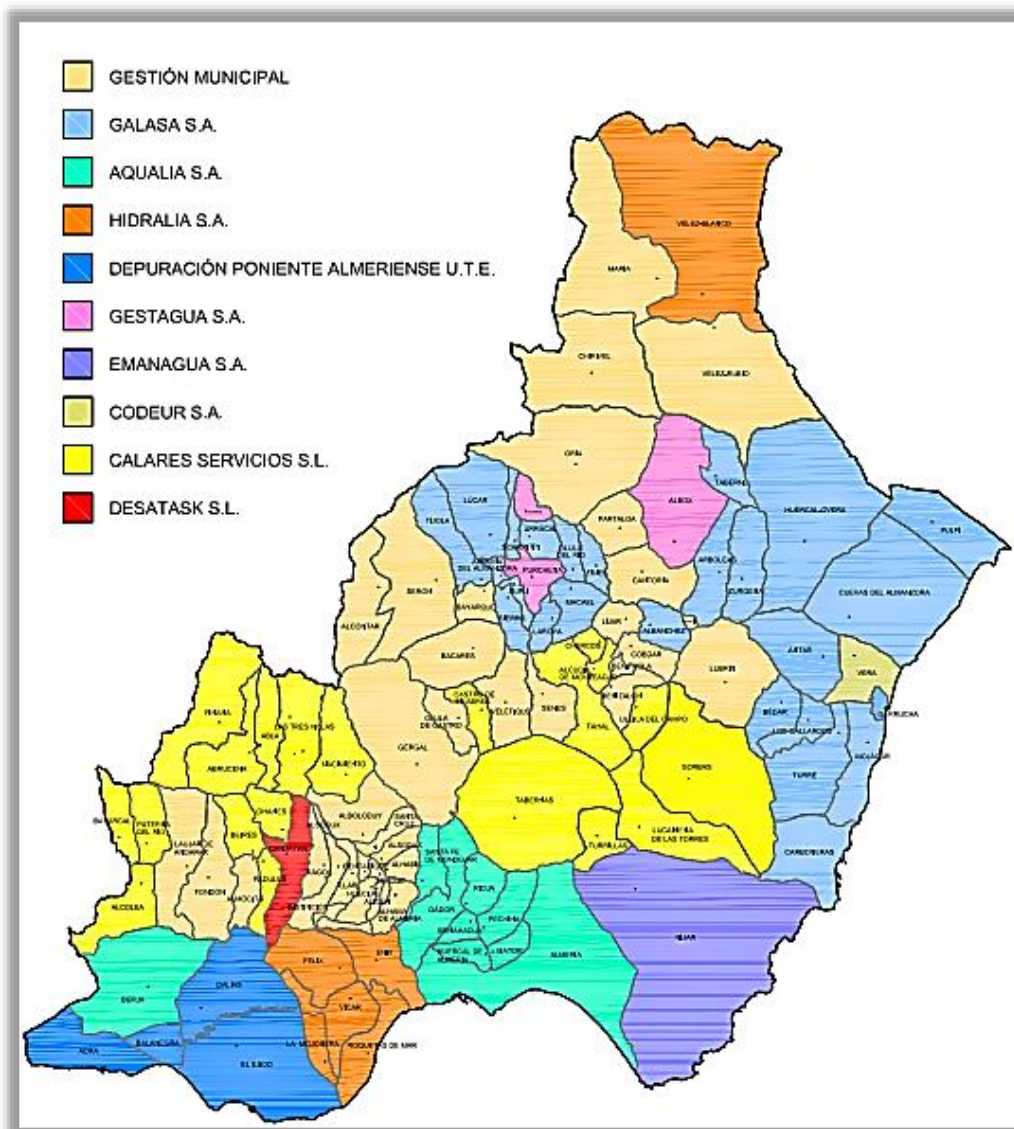
MUNICIPIO	INVIERNO	VERANO
Enix	87	415
Felix	126	457
La Mojenera	1.773	3.271

Vícar	5.623	12.524
-------	-------	--------

## SANEAMIENTO

El Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de aguas y saneamiento de los Municipios del Poniente almeriense está integrado por los Ayuntamientos de Adra, Balanegra, Dalías, El Ejido, Enix, Felix, La Mojonera, Roquetas de Mar, Vícar y la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Hidralia es concesionaria en la AUF del servicio de depuración de aguas residuales y gestiona las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR).



**Fuente:** Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería. Julio 2022.

En 2002 El Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento del Poniente Almeriense, concede la gestión de la EDAR Roquetas de Mar a Hidralia. La EDAR de Roquetas está situada en la margen derecha de la Rambla el Vínculo, y diseñada para el tratamiento, hasta nivel terciario, de las aguas residuales generadas en los términos municipales de

Roquetas de Mar, La Mojonera, Vícar y la barriada de San Agustín perteneciente al término municipal de El Ejido. En suma, de cobertura a una población cercana a los 200.000 habitantes.

La EDAR Roquetas de Mar consta de las siguientes etapas de tratamiento:

Línea de agua:

- Recepción y Predesbaste.
- Elevación de agua bruta.
- Pretratamiento, consistente en desbaste, desarenado y desengrasado.
- Decantación Primaria.
- Tratamiento biológico mediante fangos activados a media carga.
- Decantación secundaria.

Línea de fangos:

- Espesamiento por gravedad de los fangos procedentes de la decantación primaria.
- Espesamiento por flotación de los fangos biológicos en exceso
- Homogeneización de fangos, mediante mezcla de los fangos previamente espesados.
- Digestión anaerobia de los fangos espesados. Como consecuencia de este proceso, se genera biogás, que, en parte, se reutiliza en la calefacción del proceso de digestión.
- Deshidratación de fangos, mediante centrífuga.

Línea de tratamiento Terciario:

- Filtros de arena
- Desinfección
- Almacenamiento

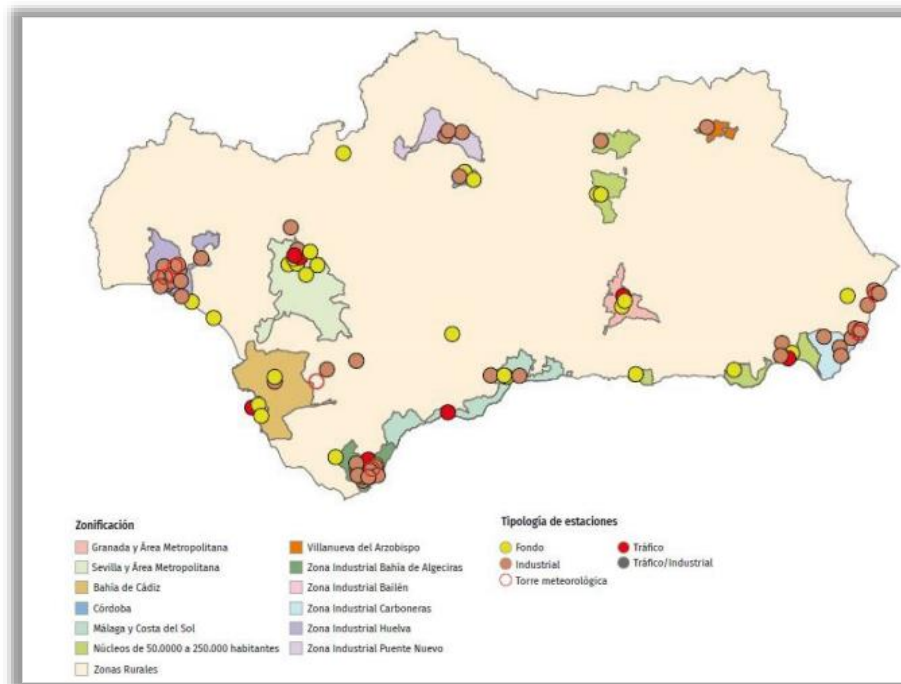
La EDAR de Roquetas de Mar está diseñada para tratar un caudal de 38.883 m<sup>3</sup> día y una carga contaminante de 13.609 Kg /día de DBO5 y 14.581 Kgs/día de materia sólida, el equivalente a 194.415 habitantes.

#### 4.4. CALIDAD DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Andalucía es pionera en el estudio del fenómeno del cambio climático, con políticas que tienen un amplio recorrido, refrendadas por el hito que supuso la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que entró en vigor en enero de 2019, y la aprobación del Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima, instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

La contaminación atmosférica es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), los óxidos de nitrógeno (NO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O<sub>3</sub>), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

**En la agrupación urbana funcional no hay ninguna estación de medición para controlar la calidad del aire.** Las más cercanas están en Almería capital y El Ejido, que tiene una estación de fondo de captadores difusivos que forma parte de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Junta de Andalucía, que aporta una medida mensual de la calidad del aire para zonas de 50.000 a 250.000 habitantes.

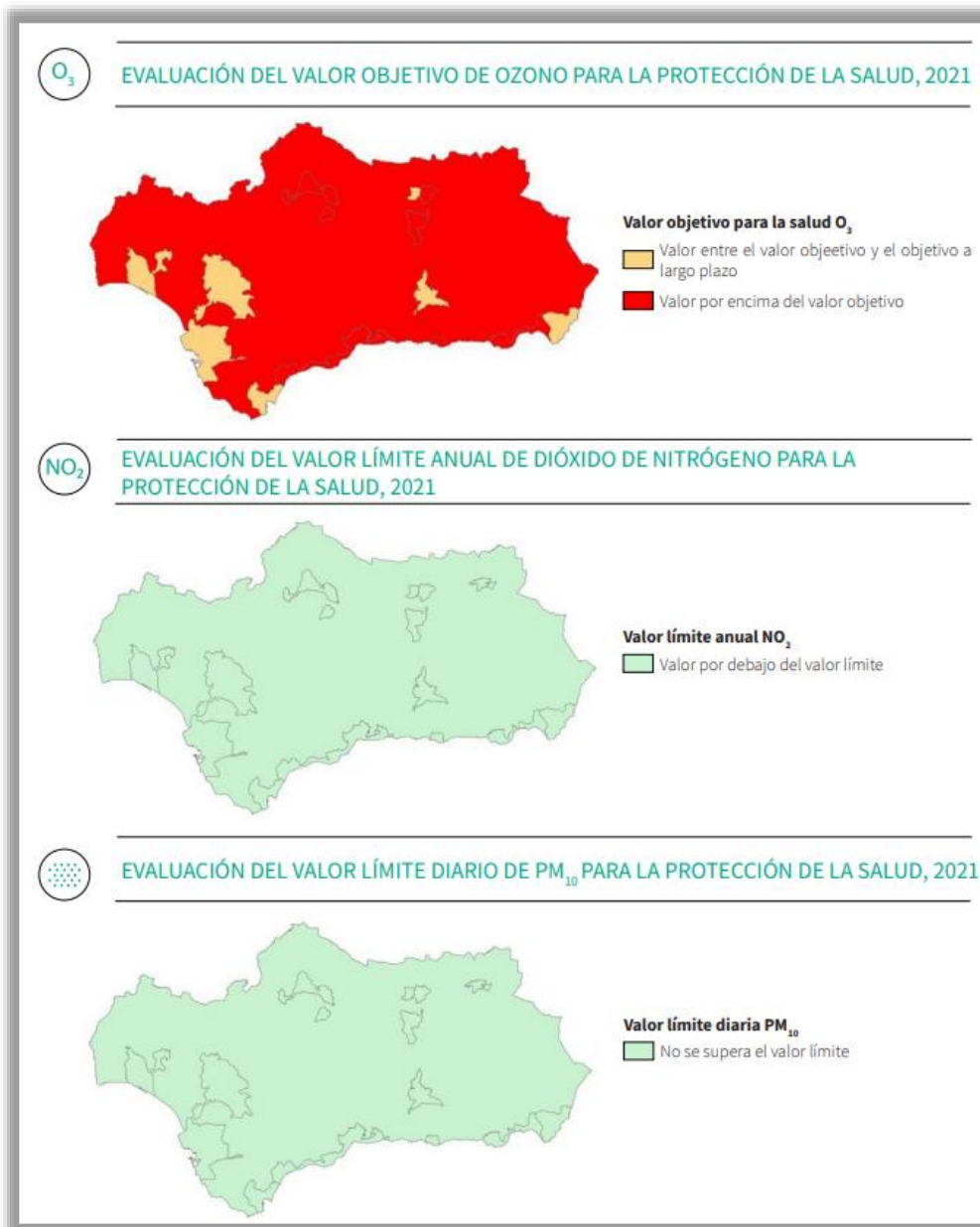


**Fuente:** Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

El Resumen Anual de Calidad del Aire 2021, correspondiente a la zona de evaluación que abarca la estación de El Ejido, recoge que **el 94,7%, de los días válidos de medición, la calidad del aire fue admisible, en una escala compuesta por 4 rangos cualitativos: buena, admisible, mala o muy mala.**

Estación	Año	Días validos	Buena	Admisible	Mala	Muy mala
El Ejido	2021	364	14	345	4	1

La calidad del aire en 2021 se mantuvo favorable, considerando el dióxido de nitrógeno y partículas inferiores a diez micras ( $PM_{10}$ ), ya que, como en 2020, no se superaron los valores límite anuales en ningún punto. **Respecto al ozono, la AUF presentaba registros por encima del valor objetivo.**



**Fuente:** Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

#### 4.5. SISTEMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

En Andalucía se generan más de 18'7 millones de toneladas de residuos al año, de ellos el 1'8% son residuos peligrosos. Andalucía se encuentra entre las Comunidades

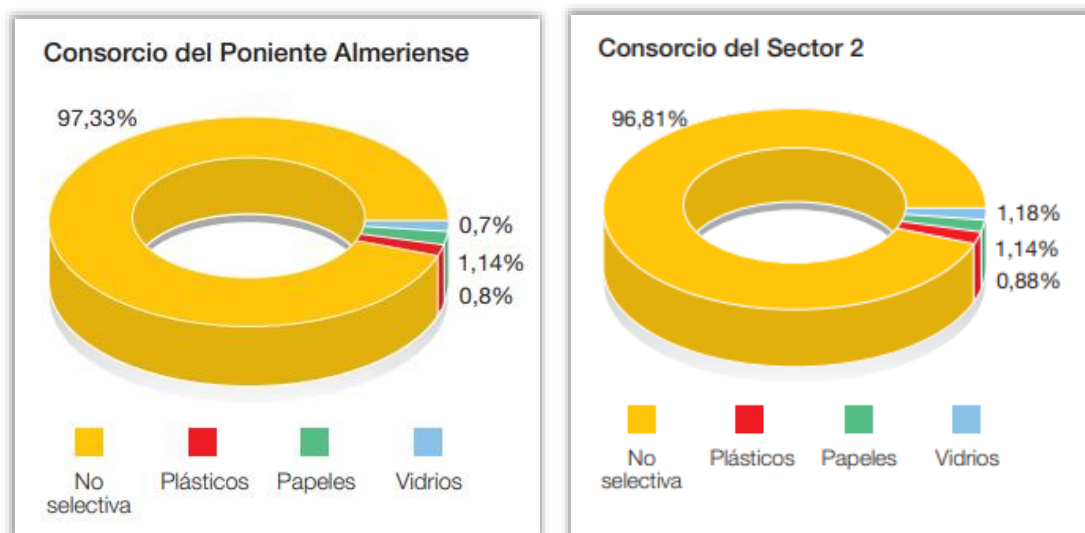
Autónomas que más residuos producen, consecuencia de su mayor población, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

En la provincia de Almería, la recogida de Residuos Sólidos Urbanos se encuentra dividida en tres zonas:

- Consorcio del Poniente Almeriense.
- Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.
- Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez.

Los municipios de La Mojenera, Roquetas de Mar y Vicalá pertenecen al Consorcio del Poniente Almeriense, mientras que Enix y Felix pertenecen al Consorcio del Sector 2.

En el Consorcio del Poniente Almeriense y en el Consorcio del Sector 2 se realiza la recogida de residuos de manera selectiva, por lo que, si observamos el gráfico siguiente, podemos apreciar que, **aunque la mayor parte de éstos son “no selectivos”, el 97,33% en el caso del Poniente y el 96,81% en el caso del Sector 2, ya existe un pequeño porcentaje de vidrio (0,7% y 1,18%), papel-cartón (1,14% para ambos) y envases (0,8% y 0,88%).**



**Fuente:** Diputación Provincial de Almería

La recogida de residuos en la provincia de Almería está centralizada en tres Plantas de Recuperación y Compostaje:

- 1) Ubicada en el T.M. de Albox, da servicio a la zona del Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez.
- 2) Ubicada en el T.M. de Gádor, da servicio al Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos y al Consorcio del Poniente Almeriense.
- 3) Se encuentra ubicada en Almería y da servicio a la capital almeriense.

A continuación, se facilita información de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, que incluye a todos los municipios de la AUF a excepción de Roquetas de Mar.

Producción (TM/año)	Enix	Felix	La Mojonera	Vícar
Envases y plásticos	5,2	-	61,5	169,0
Papel y cartón	5,3	-	49,5	104,7
Vidrio	7,1	6,2	42,7	125,3
Pilas	0,1	0,1	0,3	-
Otros tipos	9,0	15,0	43,4	447,3
No selectiva	173,4	294,5	3.587,3	10.105,8
<b>TOTAL</b>	<b>200,1</b>	<b>315,8</b>	<b>3.748,7</b>	<b>10.952,1</b>

**Fuente:** Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

Contenedores	Enix	Felix	La Mojonera	Vícar
Envases y plásticos	4	-	37	71
Papel y cartón	5	-	33	88
Vidrio	3	5	36	61
Pilas	1	1	2	-
Otros tipos	2	6	14	34
No selectiva	14	44	207	352
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>329</b>	<b>607</b>

**Fuente:** Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

**Analizando los datos de estas tablas, vemos que la recogida no selectiva de residuos supone el 87% en Enix, el 93% en Felix, el 96% en La Mojonera y el 92% en Vícar.**

#### 4.6. RESIDUOS AGRÍCOLAS

Por otra parte, **la agrupación urbana funcional genera una gran cantidad de residuos agrícolas**, los cuales requieren un tratamiento especial porque, aunque no se consideran residuos problemáticos, sí que pueden llegar a serlo cuando se alcanza una elevada producción en una zona reducida. Por el tipo de agricultura desarrollado en esta zona, se diferencian tres tipos de residuos agrícolas: los restos vegetales, los residuos de plásticos y los envases de productos fitosanitarios.

##### A) Restos vegetales

Para el sistema invernadero, se consideran residuos vegetales a los desechos de la producción agrícola procedentes de la poda, (tallos, hojas, frutos), arranque de plantas, destríos de almacenes comercializadores (frutos no aptos para el consumo humano), raíces, malas hierbas, etc.

La generación de los residuos vegetales está relacionada directamente con la organización típica de las campañas, por lo que se han considerado los periodos de máxima generación para la correcta planificación de su gestión.

El cultivo que más residuos produce es el pimiento, seguido del tomate, melón y pepino, aunque no sigan el mismo orden de sus superficies, pues depende del periodo de cultivo

y de su porte vegetativo. Así, el cultivo que genera mayor volumen de residuos vegetales por hectárea es el tomate, seguido del pimiento y de la berenjena, por sus valores altos de área foliar y períodos de cultivo más largos. Para el caso de los cultivos de pepino, tomate y pimiento se ha hecho una distinción entre los invernaderos tipo Almería y los industriales más tecnificados, siendo mayores estos últimos pues los cultivos alcanzan un porte más alto que en los de tipo tradicional.

### **B) Residuos de plásticos**

Una vez finalizada la vida útil de los plásticos utilizados en la agricultura, invernaderos, túneles etc., éstos se convierten en residuos que son necesarios recuperar, ya que su envío a vertedero significa una pérdida de recursos valiosos. Los procedentes del acolchado y de túneles conservan aún buenas propiedades, pero los de filmes de larga duración, procedentes de cubiertas de invernaderos han soportado una mayor radiación solar, por lo que están más degradados y ello hace difícil su reciclado mecánico, siendo necesarios otros sistemas de valorización.

Los residuos plásticos agrícolas originan problemas medioambientales si se incineran de forma incontrolada (se producen dioxinas, altamente tóxicas) o no son tratados o almacenados adecuadamente. Además, contaminan los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, y producen impacto paisajístico negativo.

La época en la que se generan más residuos plásticos en la agrupación urbana funcional es desde los meses de julio hasta octubre, coincidiendo con el período de descanso de cultivos y con escasa producción hortícola, tiempo idóneo para cambiar los plásticos de las estructuras invernadas.

### **C) Envases de productos sanitarios**

Los envases de producto fitosanitarios generados dependen del tipo de cultivo, del tipo de plaga o enfermedad, y del tipo de presentación comercial.

En cuanto al destino de estos envases una vez utilizados, muchos productores los devuelven al almacén o los depositan en contenedores apropiados, otros son depositados en vertederos, mientras que otros los abandonan o los tiran con otros residuos, quedando sin gestionar de manera conveniente.

La agricultura intensiva de la agrupación urbana funcional genera también otros residuos como: Sustratos usados (lana de roca, perlita, fibra de coco), Maderas (palets, rollizos de invernaderos...), Cartón y papel, Chatarra metálica, Mantas térmicas, Gomas de goteo, etc..

El abandono de estos residuos en las ramblas y solares, la incineración incontrolada y la discreción de los mismos, ha generado un impacto de esos residuos en el entorno, **dando lugar a grandes cantidades de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera debido a la incineración incontrolada.** Para rehacer este impacto se está trabajando en concienciar a los agricultores y empresas involucradas, así como se está favoreciendo la implantación de empresas que ofrezcan sus servicios para la gestión de dichos residuos.

## **4.7. RIESGOS NATURALES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

### **RIESGOS NATURALES**



El análisis de los Riesgos Naturales debe cobrar un especial relieve. No obstante, la falta generalizada de información de base a escala adecuada constituye un problema a la hora de tratar de integrar esta variable en el proceso de planificación.

Los riesgos naturales básicos que deben tenerse en cuenta en la zona se refieren básicamente a: sismicidad, inestabilidades de laderas, erosión e inundaciones.

En el caso concreto de la AUF Poniente Roquetas de Mar debe señalarse, a priori, que la escasa información de partida permite concluir que la zona presenta riesgo calificable como muy alto o grave para el caso de la sismicidad y de inundaciones por avenidas, y riesgos bajos o moderados para el caso de las inestabilidades de laderas y erosión. A continuación, se hace un análisis sobre cada uno de estos aspectos:

#### a) Sismicidad.

Todo el sureste peninsular español, Almería, Granada y Murcia y Alicante, se encuentra en una zona de Alta Peligrosidad por Sismicidad. La provincia de Almería se encuentra incluida, según el Mapa de Zonas Sísmicas Generalizadas de la Península Ibérica, en las zonas de Intensidad Media y Acusada, definidas mediante el grado de intensidad o de la escala internacional macrosísmica (M.S.K.).

En particular **la zona, además, presenta una alta actividad neotectónica**, que ha incidido muy activamente en el modelado reciente de la región. El último terremoto con intensidad igual o superior a IX documentado históricamente tuvo como epicentro la localidad de Dalías, en 1804, ocasionando dramáticos efectos. El registro de sismos de intensidades comprendidas entre 2 y 4 es frecuente en la zona.

#### b) Inestabilidad de laderas.

La zona no plantea problemas especialmente graves o significativos. La mayor parte de la zona, tanto en la depresión, por su naturaleza llana, como en la de sierra, por sus litologías compactas (calizas), los terrenos son en general estables en condiciones naturales. Sólo las formaciones metapelíticas de la Sierra de Gádor, pueden calificarse como con cierta inestabilidad potencial, especialmente ante actuaciones humanas que impliquen desmontes o ejecución de infraestructuras lineales. Si debe tenerse en cuenta, sin embargo, que todo el macizo calizo de Sierra de Gádor, presenta problemas, muy puntuales, por lo que se refiere a desprendimientos de bloques, aspecto que debe tenerse muy en cuenta en el diseño de infraestructuras de tipo lineal, no sólo por los problemas que pudieran derivar en la fase de construcción, sino también en la fase de explotación.

#### c) Erosión.

Según el Mapa de Pérdidas de Suelo realizado por el ICONA dentro del Proyecto LUCDEME y sintetizado en el Documento Paisajes Erosivos del Sureste Memoria de Ordenación Español, las tasas de pérdida de suelo por erosión en la zona se sitúan por debajo de 10 y entre 10 y 25 t/ha/año para la depresión litoral (campo de Dalías) y entre 50 y 100 t/ha/año para el conjunto de la zona de Sierra. Estas últimas cifras indican que, si bien **el problema no es excepcionalmente grave, en comparación con otras zonas próximas, sí es suficientemente serio para llevar a cabo medidas de control**, muy especialmente en los materiales metapelíticos de la falda Sur del macizo de Gádor.

#### d) Inundaciones.

**Se trata, sin duda, del aspecto más problemático, por lo que a riesgos se refiere, de la agrupación urbana funcional.** La particular configuración de parte de la zona como endorreica, la geomorfología que configura los pie de montes del macizo de Gádor hacia la depresión del Campo de Dalías, constituida por una serie de abanicos aluviales coalescentes de edad Holoceno (subactuales y funcionales a escala geológica) y el nivel de ocupación humana de la zona en áreas de riesgo, hacen que sea necesario calificar este problema como de especialmente grave, y sin duda, al que debe prestársele una atención totalmente prioritaria.

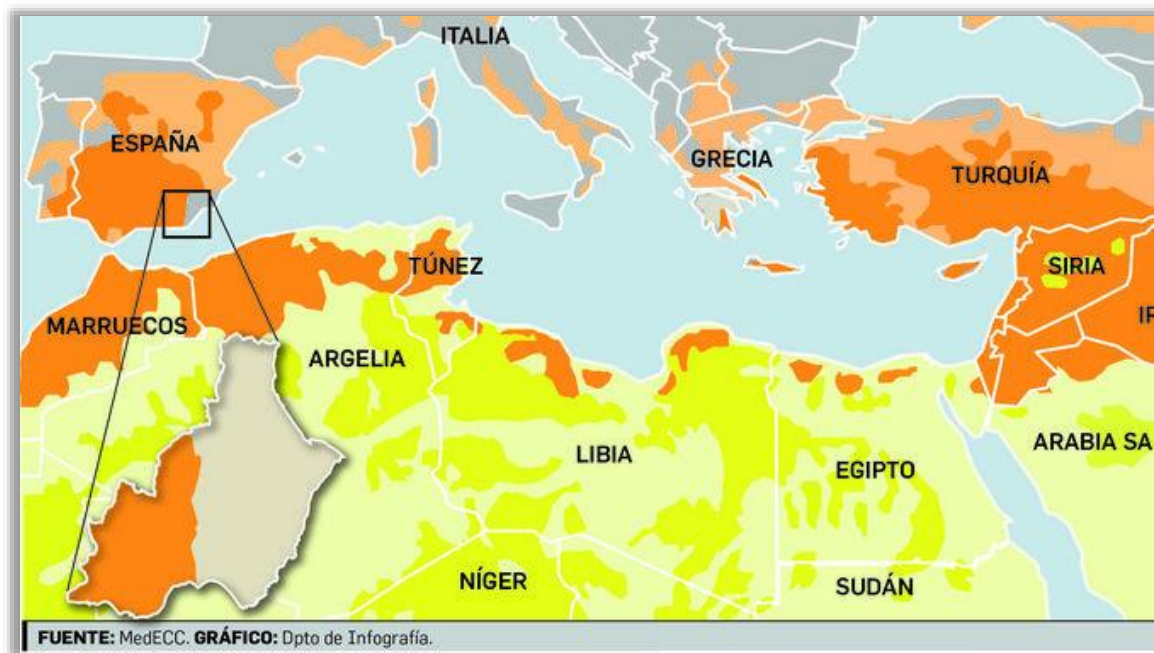
### EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En los últimos 40 años, la temperatura ha subido en la provincia de Almería casi 1,70 grados centígrados. Estudios como el elaborado por Climate Central anuncian para antes de final de siglo una subida del nivel del mar de casi dos metros acabaría con sitios como la Reserva Natural de Punta Entinas.

Pero la subida del nivel del mar no será la única consecuencia. Según la red Mediterranean Experts on Climate and Environmental Change (MedECC), **Almería se encuentra dentro de la zona cero del cambio climático**, aunque hay algunas zonas de la provincia que se verán más expuestas que otras. Concretamente, **la mitad Oeste se calentará más rápido** (donde se ubica la AUF Poniente Roquetas de Mar) y se expondrá a una serie de consecuencias distintas a la Este, que ya tiene suficiente con la subida del nivel del mar y la desaparición de una buena parte de las playas.

Las predicciones internacionales o las que ha generado el propio Gobierno español a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, que estima cambios en la cota de inundación que prevén un aumento del 8% en la fachada norte de la costa española y el Mar de Alborán para el año 2040 o las predicciones de la propia Junta de Andalucía, que coinciden.

En la provincia de Almería, la mitad oeste partiendo desde el final del Golfo de Almería (Faro de Cabo de Gata) hasta la franja del central de los Vélez **se encuentran en riesgo alto de desertificación** según la red la red Mediterranean Experts on Climate and Environmental Change (MedECC). Por lo tanto, las zonas más afectadas serían la capital, el Poniente (en donde se ubica la AUF Poniente Roquetas de Mar), la Alpujarra, Los Filabres-Tabernas, El Almanzora y la mitad de la Comarca de Los Vélez.



Según el estudio, **la salud humana se verá afectada directamente por la subida de la temperatura, que provocará olas de calor, inundaciones -con más infecciones-, sequías -menos alimentos y agua- y la expansión de mosquitos y otros transmisores.**

Todos estos factores crean sinergias con la contaminación, por ejemplo, la del ozono troposférico (O<sub>3</sub>) y los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), y repercutirán más intensamente en mayores y niños, personas pobres, personas con acceso limitado a la atención sanitaria y sin aire acondicionado en el trabajo.

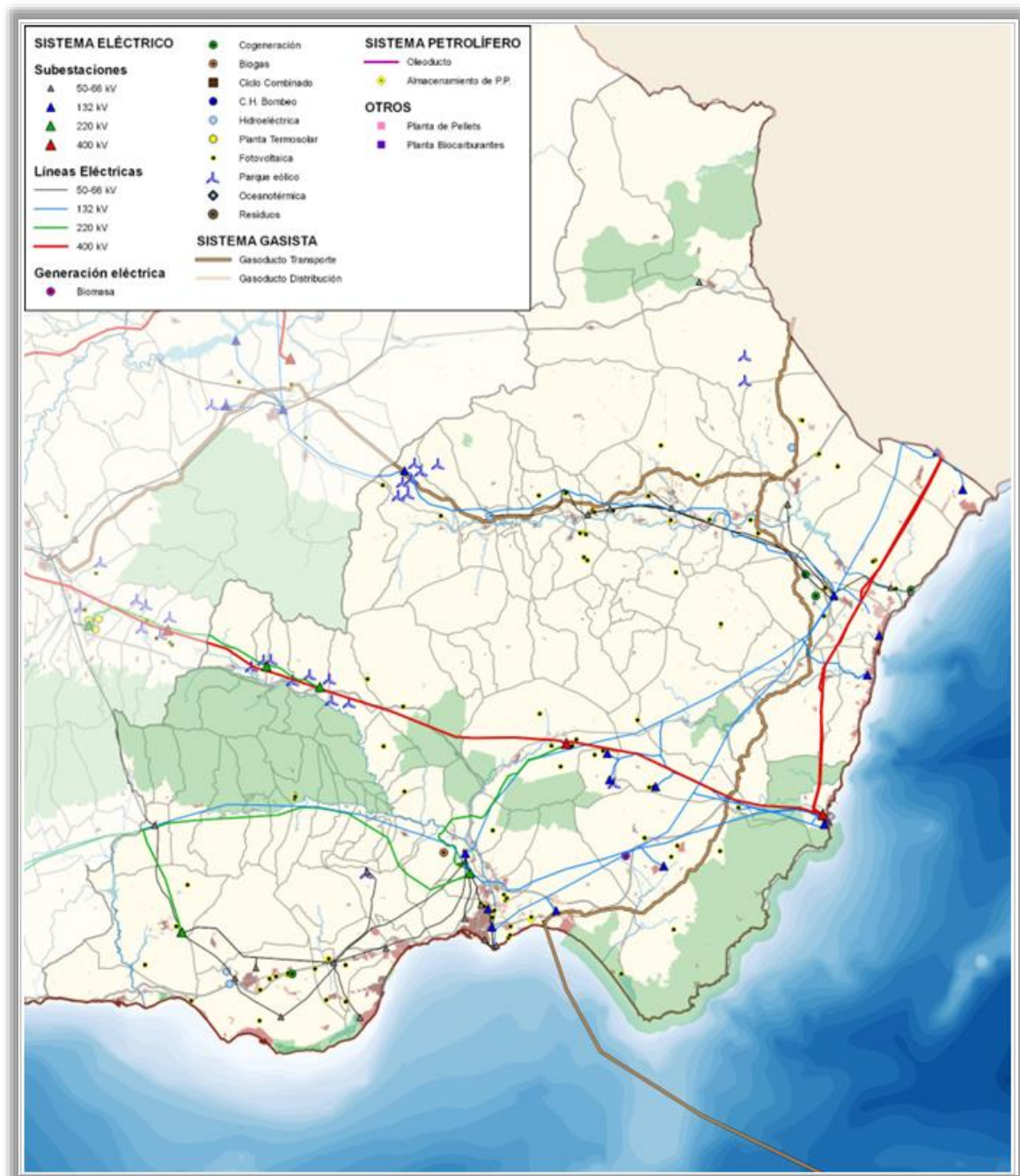
A nivel molecular, el cambio climático acelerará las reacciones químicas en la atmósfera y provocará cambios en el estado físico del agua -evaporándola y derritiendo el hielo-, mientras que, a nivel de los ecosistemas, provocará la deoxigenación del agua del mar, y aumentará la contaminación.

Prevén que la proporción de agua salada aumente en relación al agua dulce, y ambas verán más contaminación química, con pesticidas, metales pesados, antibióticos y disruptores endocrinos; física, con microplásticos y nanopartículas, y biológica, por virus, protozoos, parásitos y bacterias, han señalado los científicos.

En la agrupación urbana funcional, por ejemplo, **se prevé que Punta-Entinas Sabinar desaparezca. Y será una de las primeras zonas en hacerlo debido a su morfología. Su pérdida será importante, pues contiene una diversidad especial de flora y fauna difícil de encontrar en otro punto de la provincia.**

#### 4.8. ANÁLISIS ENERGÉTICO Y EMISIONES DE CO<sub>2</sub>

En el siguiente mapa se muestran las infraestructuras energéticas de la provincia de Almería, donde se ubica la AUF Poniente Roquetas de Mar.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, junio 2023.

### INFRAESTRUCTURAS DE REDES ELÉCTRICAS

La red de energía eléctrica se clasifica según su función en red de distribución (de menor tensión, en general inferior a 220 kV) y red de transporte. Esta última se divide a su vez en red de transporte primario (400 kV) y red de transporte secundario (220 kV).

Las infraestructuras eléctricas para el suministro de la provincia de Almería se apoyan en la red de transporte que la conecta con Murcia (400 kV) y Granada (400 kV y 220 kV) y la red de distribución de 132 kV que le aporta energía también desde Murcia y Granada.

En Almería se encuentra la subestación LITORAL DE ALMERÍA de 400 kV, considerada como nodo vertebral de la red de transporte, desde la que se conecta con importantes ejes de 400 kV con Granada y Murcia. El área metropolitana de la capital se alimenta desde la subestación BENAHADUX 220 kV que junto con BERJA 220 kV y TABERNAS 400/220 kV cierran un segundo eje de conexión de 220 kV con Granada. Además, se encuentran las subestaciones S2 y S3 propiedad de promotores eólicos y solares.

Desde el punto de vista de su abastecimiento eléctrico, la provincia de Almería presenta múltiples zonas con diferentes características de demanda, territoriales y de disponibilidad de infraestructuras:

- El sur de la provincia, incluyendo el área metropolitana de la capital, está alimentada desde la subestación de transporte Benahadux 220/132/66 kV y por la red de 132 kV desde Litoral y Órgiva, en Granada, que se conecta a la red de distribución de la zona.
- La zona noroeste y valle de Almanzora de Almería está alimentada en media tensión desde las subestaciones Vera y Baza, esta última localizada en la provincia de Granada.
- El Levante de Almería ha sido una zona de alto crecimiento, debido principalmente al desarrollo del turismo residencial en la costa. Esta zona se encuentra alimentada desde las subestaciones de Vera y Mojácar.

A finales de 2022 se inauguró el primer tramo del eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina que se completará con un segundo tramo hasta su destino final en la subestación de La Ribina (en el municipio de Antas, Almería). La culminación de esta infraestructura será indispensable para Andalucía Oriental, ya que actualmente es la zona menos mallada desde el punto de vista eléctrico de toda España, lo que ha dificultado históricamente el crecimiento económico y social de la zona. Además, permitirá la construcción y puesta en servicio de los ejes ferroviarios del corredor mediterráneo (Granada-Almería) y de alta velocidad (Murcia-Almería).

Durante 2022 se puso también en servicio una nueva posición en la subestación Tabernas 400 kV para la evacuación de generación renovable.

Entre los proyectos más destacables realizados en la red de distribución durante el año 2022 se encuentra la nueva subestación de 132/20 kV Los Molinos (25 MVA), que dotará de una mayor potencia de suministro a la zona de Torrecárdenas, así como un nuevo transformador de 132/20 kV en la subestación Lucainena (30 MVA).

La calidad de suministro de energía eléctrica en Almería, medido como el tiempo equivalente de interrupción (TIEPI), ha empeorado en el último año. En 2021, el TIEPI en la provincia alcanzó las 1,01 horas, lo que supone un incremento del 4% respecto al TIEPI de 2020. Este valor está por debajo de la media de Andalucía (1,43 horas).

## INFRAESTRUCTURAS DE GAS

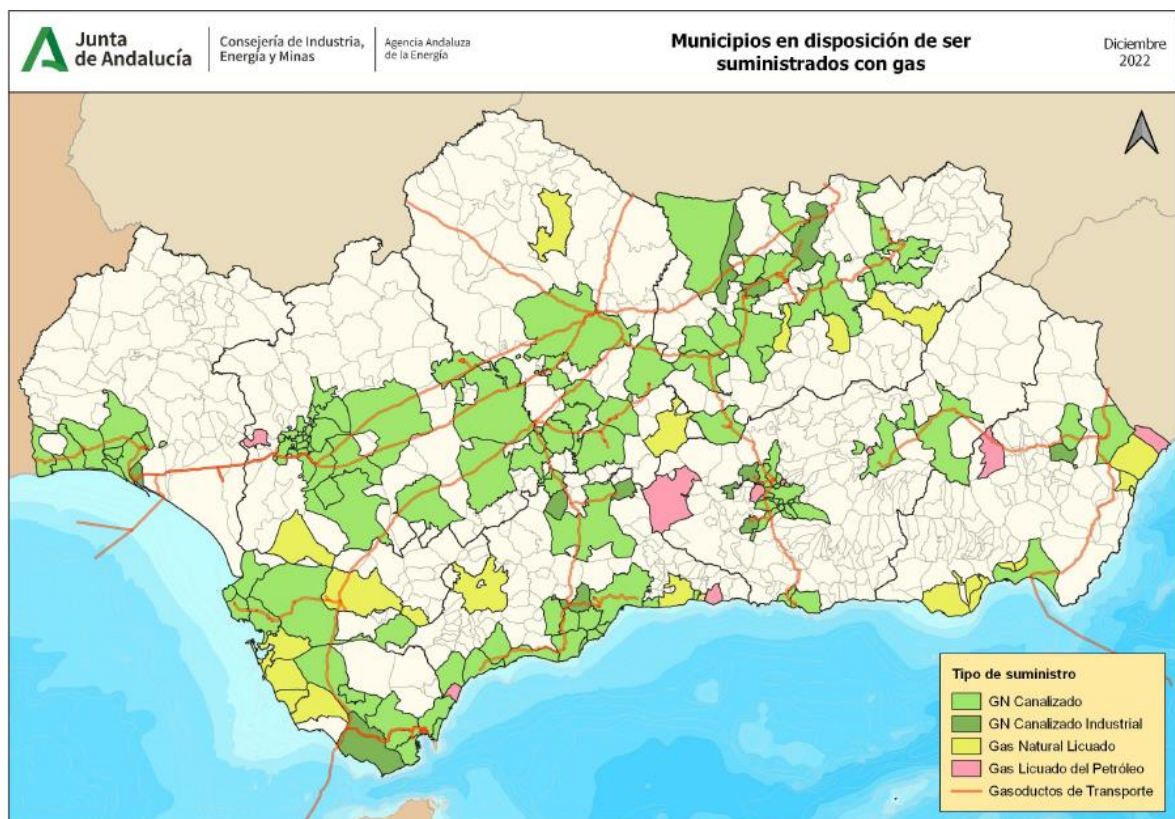
Al igual que la red eléctrica, la red de gas se divide por su función en red de transporte y red de distribución. La red de transporte de gas natural se clasifica según su presión, en red primaria, que es aquella cuya presión máxima de diseño es mayor o igual a 60 bares y en red secundaria, con una presión mayor de 16 bares y menor de 60.

Por Almería discurren importantes gasoductos de transporte primario. Destaca “Almería - Lorca”, puesto en marcha en el año 2009. Este gasoducto es la prolongación de la conexión internacional MEDGAZ, gasoducto de gran importancia como vía de entrada a Europa, el cuál transporta gas natural procedente de Argelia.

También destaca el gasoducto “Huércal Overa – Baza – Guadix” con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permite abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

La red de distribución de gas natural comprende aquellos gasoductos cuya presión es igual o inferior a 16 bares. A finales de 2022, eran 14 los municipios en disposición de ser suministrados con gas natural.

**Los únicos municipios de la AUF que disponen de gas natural son Roquetas de Mar y Vícar, que desde 2005 y 2008, respectivamente, cuentan con GNL.**



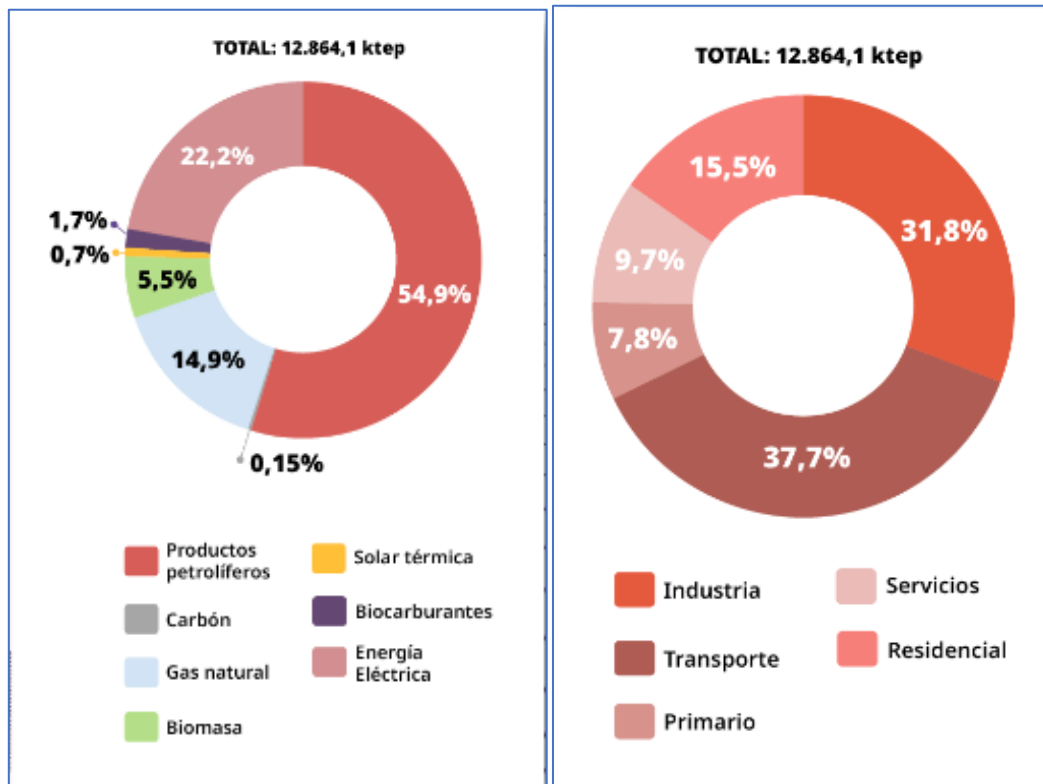
### INSTALACIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA RENOVABLE

A 30/06/2023 la potencia eléctrica renovable en Almería se cifra en 1.047,2 MW, el 9,6% de la potencia eléctrica renovable total instalada en Andalucía (10.867,7 MW).

**En Enix encontramos un parque eólico de los diecinueve que hay en la provincia, generando 13,2 MW de los 511,25 MW que se generan en toda la provincia a través de parques eólicos.**

### CONSUMO ENERGÉTICO

El patrón energético general de Andalucía en 2021, según las principales fuentes energéticas y los sectores económicos consumidores, se representa en el siguiente esquema:



Situación energética de Andalucía 2021. **Fuente:** Agencia Andaluza de la Energía

Tal como se puede apreciar, el consumo de productos petrolíferos constituye la principal fuente energética, quedando en niveles más residuales las fuentes de energía renovables. Desde el punto de vista del consumo, sigue siendo el transporte el principal, seguido por la industria y el sector residencial.

Analizamos a continuación el consumo de energía eléctrica por sectores en la AUF Poniente Roquetas de Mar, en la provincia de Almería y en Andalucía.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (en Megavatios/hora)			
	AUF	Provincia	Andalucía
Agricultura	27.666	333.179	1.342.840
Industria	17.514	430.274	7.852.256
Comercio/servicios	127.592	583.413	6.760.287
Sector residencial	201.627	1.042.342	12.459.235
Administración-servicios públicos	32.249	625.270	3.801.138
Resto	1.745	23.177	467.804
<b>TOTAL</b>	<b>408.392</b>	<b>3.037.657</b>	<b>32.683.560</b>

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (en %)			
	AUF	Provincia	Andalucía
Agricultura	6,77%	10,97%	4,11%
Industria	4,29%	14,16%	24,03%
Comercio/servicios	31,24%	19,21%	20,68%
Sector residencial	49,37%	34,31%	38,12%
Administración-servicios públicos	7,90%	20,58%	11,63%
Resto	0,43%	0,76%	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Endesa Distribución Eléctrica, 2022

Estos datos muestran **el carácter residencial y la importancia del sector terciario en la AUF respecto a otros territorios, como la provincia o la Comunidad Autónoma. Así, el 49,37% del consumo eléctrico se produce en el sector residencial (por el 34,31% de la provincia y el 38,12% de Andalucía).**

**Sin embargo, el consumo de energía eléctrica de la Administración y servicios públicos, con el 7,90%, y el consumo en el sector industrial, con el 4,29%, está muy por debajo del consumo en la provincia y la región.**

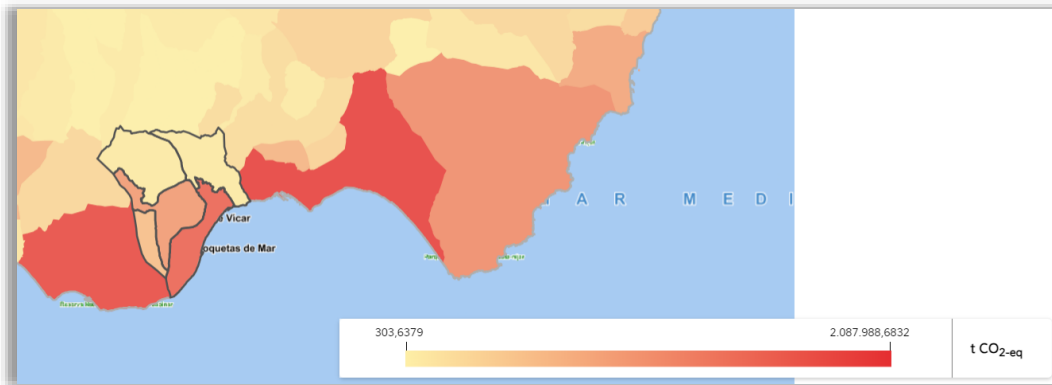
El **sector agrario** supone el 6,77%, por debajo de la provincia, con el 10,97% y por encima de Andalucía, con el 4,11%.

### EMISIONES DE CO<sub>2</sub>

Las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que es con diferencia el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero.

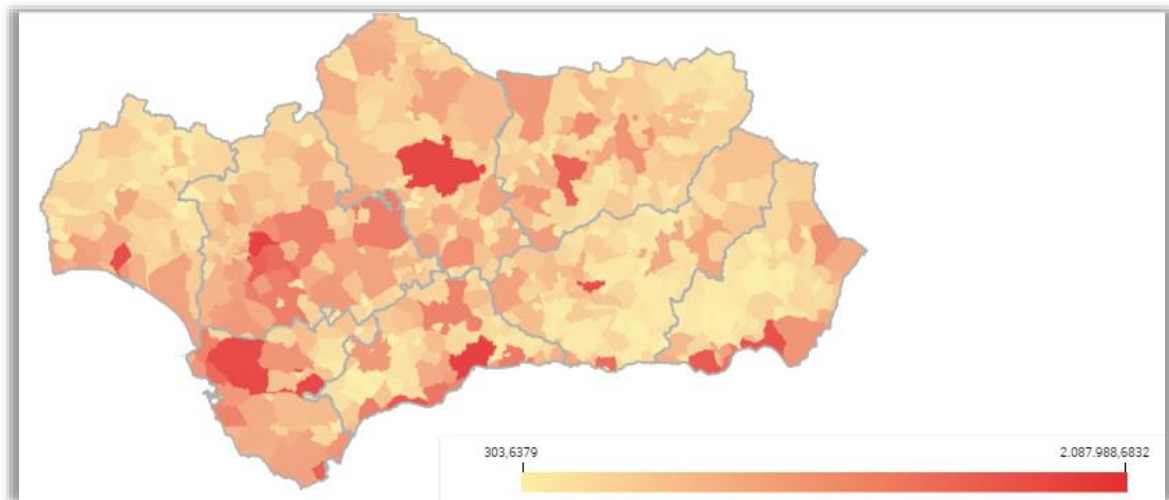
**La AUF Poniente Roquetas de Mar emite un total de 484.259 t CO<sub>2</sub>-eq, lo que equivale a 3,61 t CO<sub>2</sub>-eq per cápita. Dado que las emisiones en Andalucía per cápita son de 4,26 t CO<sub>2</sub>-eq, y en la provincia de Almería son de 4,59 t CO<sub>2</sub>-eq, podemos concluir que la AUF tiene unas emisiones per cápita inferiores a las de la provincia y las de Andalucía.**





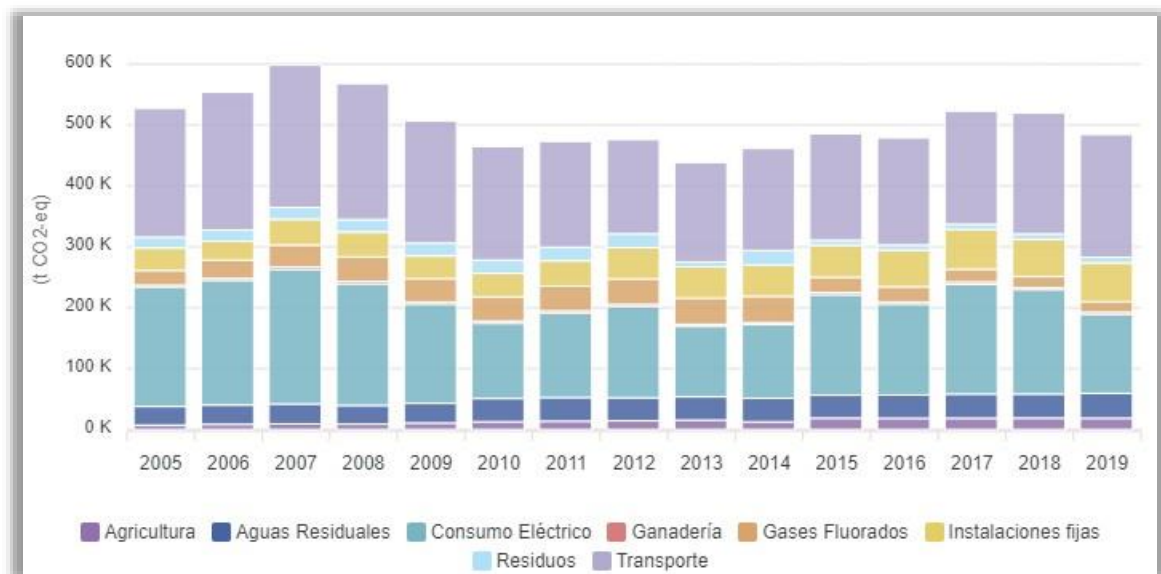
**Fuente:** Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

En el siguiente mapa se muestran las emisiones de CO<sub>2</sub> de todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



**Fuente:** Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

A continuación, se desglosa la evolución de las emisiones en la AUF por sectores:



**Fuente:** Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

Tal como se aprecia en la tabla anterior, **el sector transportes es el que produce más emisiones de CO<sub>2</sub> en la AUF, el 41,57%, seguido del consumo eléctrico (el 26,82%). Ambos sectores suponen el 68,39% del total de emisiones de CO<sub>2</sub> en la AUF.**

También es interesante analizar la evolución de emisiones que CO<sub>2</sub> en la AUF. A pesar de que entre **2005 y 2019 se han reducido las emisiones de 527.095 a 484.258, tan sólo ha supuesto una reducción del 8,13%.**

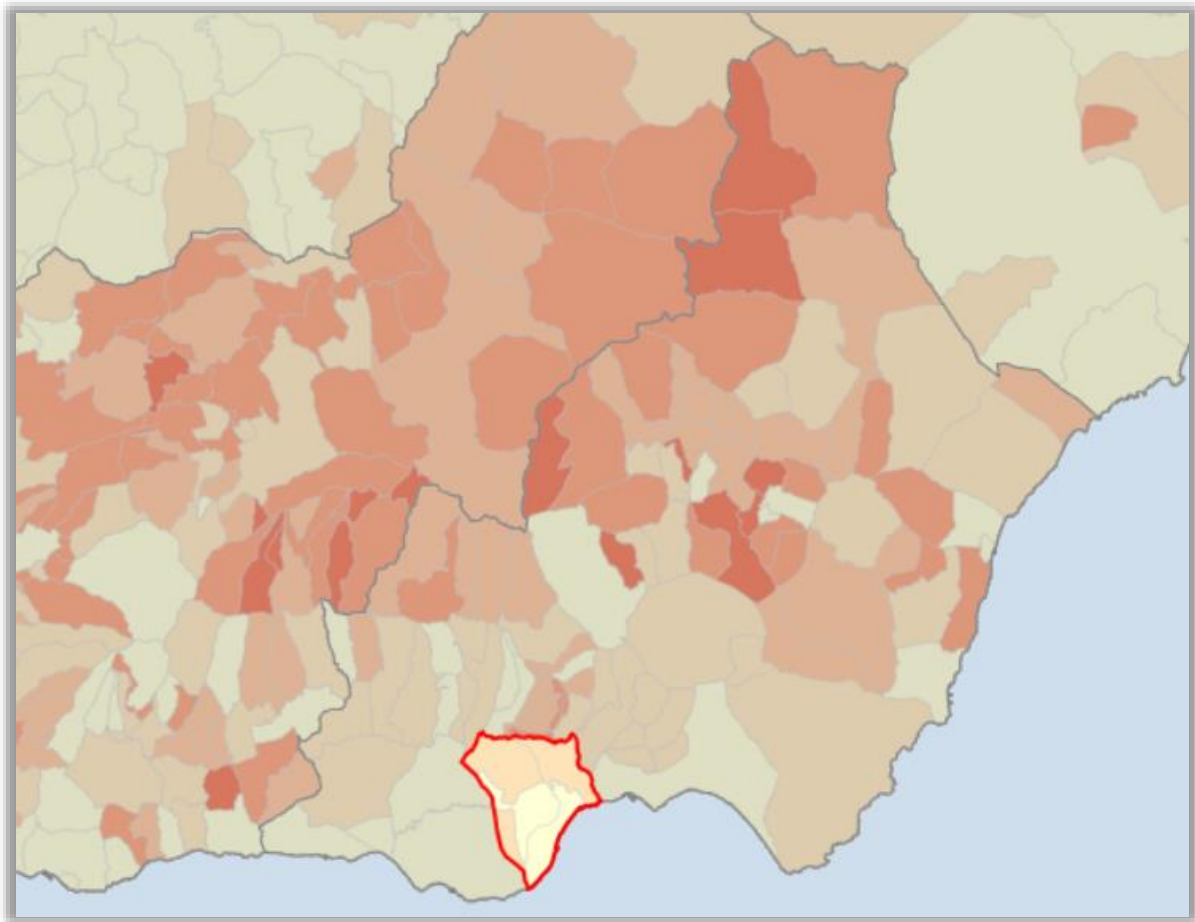
**Sin embargo, la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de 2005 a 2019 en la provincia ha sido del 18,63% y en Andalucía ha sido del 26,20%, por lo que en la AUF la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> ha sido mucho menor de lo que debería esperarse.**

El **Índice de Motorización** está directamente relacionado con el consumo de combustible y las emisiones asociadas, así como al uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado. Este índice está compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de turismos, el porcentaje de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos (%).

TERRITORIO	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN
AUF	637,2
Andalucía	622,8
España	717,8

**Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas

**En la AUF, el índice de motorización en 2022 oscila es de 637,2 vehículos por cada 1.000 habitantes, que supera al índice de motorización de Andalucía (622,8), pero es inferior al de España.**



Índice de motorización. **Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas

### ALUMBRADO PÚBLICO

La siguiente tabla muestra los puntos de luz y la potencia instalada de los municipios de la AUF que participan en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (todos los municipios de la AUF a excepción de Roquetas de Mar).

MUNICIPIO	PUNTOS DE LUZ	POTENCIA INSTALADA
Enix	427	34
Felix	423	27
La Mojenera	2.793	210
Vícar	6.809	544

**Fuente:** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

\*Datos del Inventario oficial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS		
 <p>OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>  <p>OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>2 HAMBRE CERO</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>
	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	

## 5. Movilidad

### 5.1 SISTEMA DE COMUNICACIONES

La red de carreteras se ve condicionada por la orografía del terreno, a lo que se une un sistema de poblamiento disperso, propio de los asentamientos de la agrupación urbana funcional. El sistema general de comunicaciones de la AUF Poniente Roquetas de Mar se articula en función del organismo titular de la vía en:

- Red viaria del Estado:
  - **Autovía del Mediterráneo (A-7):** es una autovía española perteneciente a la Red de Carreteras del Estado que empieza en Algeciras y finaliza en Barcelona. En la nomenclatura de la Red de Carreteras Europeas es el tramo español de la E-15.  
**Es el principal acceso a la AUF desde el exterior.**
  - **Carretera N-340a: utilizada para relaciones internas dentro de la AUF.** Entra en la provincia de Almería y atraviesa Adra, ya desdoblada y transformada de nuevo en la A-7, también cruza con la carretera autonómica A-347 que se dirige hacia las Alpujarras. Posteriormente atraviesa las poblaciones de El Ejido, Vícar y Aguadulce (Roquetas de Mar); aquí se cruza con la A-391 que une Roquetas de Mar con las Alpujarras atravesando la sierra de Gádor. Después llega a la ciudad de Almería y cruza la provincia hacia el este.
- Red viaria de la Comunidad Autónoma:
  - **Carretera A-391: es la carretera que comunica las localidades de Roquetas de Mar y Aguadulce con la comarca de Las Alpujarras.** Su recorrido se inicia en la población de Roquetas de Mar en el enlace con la A-7 Autovía del Mediterráneo y va en dirección a la Sierra de Gádor. Hay un tramo que llega hasta la urbanización La Envía y a partir de aquí la carretera es de montaña. **Las poblaciones que une son: Vícar, Félix, Enix, El Marchal de Antón López.** Así, la carretera atraviesa la Sierra de Gádor llegando a enlazar con la carretera autonómica A-348 (la carretera de Las Alpujarras) donde pone fin a su itinerario, tras 25,87 km.
  - Carretera A-1050: conecta la A-7 con La Mojonera, con una longitud de 10,22 km.
  - Carretera A-1051: es la carretera para acceder a Roquetas de Mar desde la Autovía del Mediterráneo, con una longitud de 2,3 km.
  - Ramal A-1051R1: se inicia en la A-1051 y finaliza en la antigua carretera de Roquetas, con una distancia de 0,3 km.
- Red viaria provincial:
  - AL-3300: Se inicia en RNE en Roquetas de Mar y termina en Punta Sabinal en El Ejido, con un total de 7,775 km.
  - AL-3301: Se inicia en la A-7 Salida 424 Glorieta Norte, en el término municipal de Vícar, y termina en el límite PGOU Vícar, con un total de 2,410 km.

- AL-3302: Se inicia en la N-340a (Glorieta), en el término municipal de Vícar, y termina en A-1050 Casco Urbano de La Mojonera, con un total de 4,669 km.
- AL-3304: Se inicia en la A-1050 Casco Urbano de La Mojonera, y termina en el límite del término municipal de Vícar, con un total de 2,392 km.
- AL-3305: Se inicia en la N-340, en el término municipal de Vícar, y termina en el límite del término municipal de Vícar, con un total de 1,969 km.
- AL-3307: Se inicia en el límite PGOU Vícar, y termina en el límite del término municipal de La Mojonera, con un total de 7,846 km.
- AL-3308: Se inicia en la Glorieta sur enlace 424 E- 15/A-7, en el término municipal de Vícar, y termina en el límite PGOU Vícar, con un total de 1,750 km.
- AL-3400: Se inicia en la A-391, en el término municipal de Vícar, y termina en la AL-3301, en Vícar, con un total de 5,726 km.
- AL-3401: Se inicia en la A-391, en el término municipal de Felix, y termina en el límite PGOU Felix, con un total de 3,933 km.
- AL-3402: Se inicia en la A-391, en el término municipal de Enix, y termina en el límite PGOU Enix, con un total de 1,938 km.
- AL-3403: Se inicia en la A-391, en el término municipal de Enix, y termina en el límite PGOU El Marchal de Enix, con un total de 1,022 km.



Mapa de carreteras de la zona. **Fuente:** Diputación Provincial de Almería

**Respecto al sistema de comunicaciones, la conexión de la AUF con el Levante español, y consecuentemente con la red europea, está resuelta con la apertura de la Autovía Adra-Almería.** Igualmente, el desdoblamiento de la N340 entre Adra y el Rincón de la Victoria ha mejorado las condiciones para fortalecer la integración de la AUF con el litoral granadino.

**Los principales flujos existentes con el exterior se dirigen o proceden desde la ciudad de Almería,** de mayor intensidad cuanto más próximos están los municipios de la misma, y confirman la integración de la AUF en la aglomeración urbana de Almería.

Las relaciones con los ámbitos localizados al norte son débiles y las características de la red se corresponden con este escaso uso, aunque para aprovechar las posibilidades de estas zonas montañosas para usos turísticos o recreativos, sería conveniente mejorar las conexiones existentes.

**Las relaciones internas, que soportan una alta movilidad, se efectúan a través del viario de largo recorrido, la autovía y la N-340, completándose para los núcleos alejados de esta red por otros viarios de menor entidad.** La red se completa por los desplazamientos de servicio al espacio agrícola y entre los pequeños núcleos y diseminados, con una red extensa y diversificada de diferente origen, estado y funcionalidad.

El Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense identifica una serie de corredores, entendiendo estos como soporte físico de las comunicaciones, y no como líneas o concesiones administrativas de ningún tipo.

Atendiendo al tipo de relaciones que deben soportar se distinguen tres niveles: corredores subregionales, corredor subcomarcal y corredores turísticos:

- **Corredores subregionales**

Los corredores subregionales posibilitan las comunicaciones de la AUF con las áreas próximas, y en general la conexión con el resto de la comunidad autónoma. Aunque con características bien diferentes se distinguen dos:

– El corredor subregional costero. Se asienta sobre el trazado de las vías de gran capacidad que recorren transversalmente la AUF: autovía del mediterráneo y CN-340. **Este corredor soporta las comunicaciones de la AUF con el litoral granadino y la ciudad de Almería,** siendo sobre el que se canalizan la mayor parte de las relaciones con el exterior.

– El corredor subregional de la Alpujarra. Asentado parcialmente sobre **la carretera A-358, posibilita las conexiones con el interior, Alpujarras de Almería y Granada.**

- **Corredor subcomarcal**

Tiene origen y destino interior a la agrupación urbana funcional.

– Corredor Berja - El Ejido - Roquetas - Enix/Felix. **Sustenta las comunicaciones de las entidades localizadas en la Sierra (Berja, Dalías, Enix y Felix) con los núcleos situados en el Campo de Dalías. Posibilita el acceso a equipamientos y servicios especializados, así como a otros corredores de transporte de comunicación con el exterior y áreas servidas por transporte urbano.**

Además de este corredor, debe señalarse que los corredores subregionales recogen demandas de este tipo especialmente en lo que se refiere a la relación Aguadulce - El Ejido.

- **Corredores turísticos**

Se define como tal un corredor litoral que enlaza los núcleos costeros con fuerte desarrollo turístico. Quedan unidos por este corredor los asentamientos turísticos de Aguadulce, Urbanización de Roquetas, Almerimar, Ensenada de San Miguel y Guardias Viejas, además de Balerma y Balanegra. Este corredor se apoya mayoritariamente en el viario costero de 1º y 2º nivel, **posibilitando la conexión con Almería a través de la antigua CN-340 desde Aguadulce.**

## 5.2 MOVILIDAD

**El modo de transporte dominante en la AUF es el vehículo privado, destacando la escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y en el diseminado alejado de la N-340.** Esta carretera actualmente constituye el único corredor de una cierta importancia, cuya demanda está cubierta satisfactoriamente por los servicios de transporte.

**La comercialización de la producción agrícola se hace utilizando camiones, ante la inexistencia de infraestructuras ferroviarias.** Para utilizar este medio de transporte la población tiene que acudir a Almería capital.

La información precisa sobre las características de la movilidad es insuficiente en la actualidad y ello impide estudiar con profundidad la demanda; pero es conocida la importantísima movilidad existente en la AUF, el protagonismo del sector de transporte de mercancías y, previsiblemente, la potencialidad con la que cuenta el desarrollo del transporte de viajeros.

El factor transporte adquiere un nuevo protagonismo desde varios puntos de vista: atención a la demanda insatisfecha de transporte público de viajeros; dotación de suelo para centros de transportes de mercancías y valoración de la incidencia de los factores de transporte en la localización de los centros de prestación de servicios.

El volumen de población residente en la AUF, la creciente movilidad por razones de trabajo y la fuerte dispersión demográfica con múltiples asentamientos, algunos de ellos de generación no excesivamente lejana, producto del proceso de colonización, justifican sobradamente un replanteamiento general del sistema de transportes públicos de la AUF.

**Las líneas de transporte existentes en la actualidad favorecen la comunicación de los distintos núcleos con el exterior, especialmente con Almería, pero no la articulación interna de la AUF, lo que provoca una fuerte presencia del vehículo privado en desplazamientos relativamente cortos.**

**Los análisis sobre el transporte público en la AUF ponen de manifiesto la escasa calidad del servicio ofertado, con una frecuencia excesivamente larga en las relaciones y un tiempo de desplazamiento nada competitivo con el vehículo privado, situación que explica el escaso grado de ocupación de las líneas con origen-destino dentro de la AUF.**

Por otro lado, la necesidad de servicios urbanos de transporte se está mostrando como evidente en las áreas más dinámicas, en aquellos núcleos que concentran un cierto nivel de equipamientos públicos y servicios privados.



Desde el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense se definen en la zona, en base a las relaciones funcionales existentes y la posición jerárquica de las distintas entidades, una serie de áreas en las que se propone el desarrollo de sistemas de transporte de carácter urbano entre núcleos próximos. Estas áreas son las siguientes:

- Área de Roquetas - La Mojenera - San Agustín -Urbanización. Engloba un conjunto de núcleos de fuerte desarrollo agrícola en el sector oriental, para los que Roquetas ejerce de centro de servicios y equipamientos.
- Área El Ejido - Las Norias - Sta. M<sup>ª</sup> del Águila - Pol. la Redonda - San Agustín. Tiene un carácter estrictamente municipal, relacionando las entidades de El Ejido donde se concentra la mayoría de la población y los centros de actividades terciarias e industriales del municipio.
- Área El Ejido - Balerma - Matagorda - Guardias Viejas - Almerimar. Esta área de servicio de transporte posibilita la relación de los enclaves turístico-costeros del municipio de El Ejido con su entidad central. El núcleo de Balanegra (Berja) ocuparía una posición intermedia entre esta área de transporte y la de Adra.
- Área de Adra - La Alquería -Balanegra. Permite la relación de las entidades menores de Adra localizadas tanto en la línea de costa como en el valle del río Adra con su núcleo principal.

Esta estructura de áreas de transporte potencia el papel articulador en el territorio de Roquetas-Puebla de Vicar.

Las propuestas de articulación del transporte público se orientan, de un lado, al afianzamiento de un conjunto de corredores de transporte de nivel subregional, subcomarcal y turístico, y de otro a la definición de las áreas potenciales para la implantación de sistemas de transporte público.

Teniendo en cuenta las características propias de la zona, la puesta en marcha de cualquier iniciativa de mejora del sistema requeriría fórmulas que posibiliten la coordinación con el fin de aunar las líneas que en principio pudieran ser más rentables económicamente con aquellas que no siéndolo son necesarias desde el punto de vista social.

### 5.3 TRANSPORTE PÚBLICO

**Los municipios de la AUF están integrados dentro de El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería**, entidad de Derecho Público de carácter asociativo, que se constituyó con objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa de forma conjunta y coordinada relacionadas con las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte.

El 29 de junio de 2.009 se puso en funcionamiento el Sistema Tarifario Integrado (STI) del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, en el que se definió una tarifa con carácter zonal e independiente al recorrido. El área metropolitana quedó dividida en 10 zonas (de A a J) tal y como se presenta en la imagen:



Las tarifas de cada viaje metropolitano se establecen en función del número de "saltos" (cada cambio de zona se considera un salto) que haya desde la zona origen a la zona destino, y es independiente del trayecto. El número de saltos entre zonas se obtiene del anterior mapa tarifario, y se recoge en el siguiente cuadro:

		DESTINO											
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
ORIGEN	A	0											
	B	1	0										
	C	1	2	0									
	D	2	1	3	0								
	E	3	2	4	1	0							
	F	1	2	2	3	4	0						
	G	2	3	3	4	5	1	0					
	H	3	4	4	5	6	2	1	0				
	I	4	5	5	6	7	3	2	1	0			
	J	5	6	6	7	8	4	3	2	1	0		

**Fuente:** Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería cuenta con 14 líneas de autobús con recorridos interurbanos en la AUF. Las empresas concesionarias para la prestación del servicio de transporte son Nex Continental Holdings y Autodiscrecional Almeriense.

MEDIO	LÍNEA	RECORRIDO	OPERADOR
» AUTOBUS	M-301	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla De VÍcar - Venta Del Viso NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-320	Almería - Castell Del Rey/El Parador - Felix - Enix NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-330	Almería - Aguadulce - Roquetas - Las Marinas NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-333	Almería - Aguadulce - Roquetas - San Agustín - Almerimar NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-334	Roquetas - La Mojenera - Las Norias - Hospital Poniente NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-336	Universidad - Roquetas - Las Marinas - La Mojenera - Cortijos de Marín NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-351	Almería - Aguadulce - Barrio Archilla - La Mojenera - Las Norias - El Ejido NN	AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE
» AUTOBUS	M-354	San Agustín - La Mojenera - Las Norias - El Ejido NN	AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE
» AUTOBUS	M-356	Universidad - Aguadulce - El Ejido - Adra - Berja NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-370	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla de VÍcar - El Ejido - Dalías - Berja NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-380	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla de VÍcar - El Ejido - Adra NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-381	Almería - El Ejido - Adra NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-383	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla de VÍcar - El Ejido - Guardias Viejas - Balerma NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-999	Aguadulce - Roquetas - Las Marinas	NEX CONTINENTAL HOLDINGS

El Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería, en el marco de lo dispuesto en la Ley de ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, tiene competencia en las siguientes materias:

- La propuesta de elaboración y de aprobación inicial del Plan de Transporte Metropolitano.
- La participación en la redacción del Plan de Transporte Metropolitano y en la de sus modificaciones y revisiones.
- La ordenación, coordinación, control, inspección y sanción respecto de los servicios, tráfico, infraestructuras e instalaciones que se declaren de interés metropolitano, con excepción de los previstos en el párrafo segundo del artículo 13.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía. Ordenación y coordinación del resto de transportes no incluidos en el apartado anterior que se desarrollen en el ámbito metropolitano, en los términos que establezca el Plan de Transporte Metropolitano.
- La gestión del Plan de Transporte Metropolitano.
- El establecimiento del marco tarifario para la prestación de los servicios en el ámbito territorial del Consorcio.

- Promoción de la imagen unificada del Sistema de Transportes en el ámbito territorial del Consorcio.
- Promoción del Transporte Público.
- Fijar las cantidades a recibir por las empresas operadoras de transporte con arreglo a los criterios establecidos en el Plan de Transporte Metropolitano, teniendo en consideración la exigencia de obligaciones de servicio público.
- Distribuir las aportaciones o subvenciones recibidas de las distintas Administraciones, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Transporte Metropolitano y en los contratos programa que a estos efectos pudieran suscribirse con las empresas operadoras de transporte

El Consorcio para la ejecución de sus competencias podrá desarrollar las siguientes actuaciones:

- Establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo la integración tarifaria de los servicios regulares de transporte público de viajeros en su ámbito, así como el funcionamiento equitativo del sistema de integración adoptado.
- Suscribir los convenios y contratos programa que procedan, con las empresas operadoras de servicios de transporte público de viajeros en su ámbito.
- Canalizar las competencias entre empresas explotadoras derivadas de la integración de tarifas.
- Establecer normas de contabilidad a las empresas operadoras para el asiento de los ingresos obtenidos por la utilización de los títulos multimodales hasta la aprobación del Plan de Transporte Metropolitano.
- Determinar los criterios para el reparto de ingresos obtenidos y posibles subvenciones, hasta la aprobación del Plan de Transporte Metropolitano.
- Promover y aprobar la creación de los instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo las actuaciones que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos, previa aprobación de las Administraciones consorciadas, cuando tengan competencias al respecto.
- Concertar con entidades públicas y particulares, conforme a la legislación vigente, las actuaciones y las fórmulas de gestión de los servicios que convinieran al interés público.
- Celebrar cuantos contratos o convenios con personas físicas jurídicas sean precisos para el desarrollo de sus fines.
- Cualesquiera otras que, con sujeción a la legislación vigente, puedan garantizar el cumplimiento de sus fines.

- Percibir los ingresos derivados de las tasas, precios públicos y contribuciones especiales que, en su caso, se establezcan.

Cabe destacar en el marco de este diagnóstico, la existencia del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería, un plan estratégico que surge de la necesidad de regular adecuadamente los desplazamientos de la ciudadanía en las actividades cotidianas en las grandes aglomeraciones urbanas.

Este Plan pretende avanzar en una nueva cultura donde la ciudadanía sea el eje central y busca paliar, en la mayor medida posible, los efectos negativos de la movilidad, mediante la promoción del transporte público, los modos no motorizados y medios más sostenibles fundamentalmente, como sería el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento, así como el fomento de los desplazamientos a pie.

El Plan es el instrumento básico para la planificación del sistema de transporte del Área de Almería y para la concertación de los tres niveles de Administración con competencias en materia de transporte en el territorio metropolitano. En consecuencia, su contenido hace referencia al conjunto de elementos que forman parte de este sistema: las infraestructuras, los equipamientos e instalaciones, los servicios de transporte público o el aparcamiento, así como al conjunto de los modos de transporte que integran el sistema de transporte del Área de Almería.

El Plan queda enmarcado en la política medioambiental y de transporte de la Unión Europea, que hace referencia a los principios de intermodalidad, tarificación y control de emisiones y permitirán desarrollar en el futuro un análisis energético y medioambiental que cuantifique las mejoras medioambientales, a partir de las actuaciones que en el Plan se propongan.

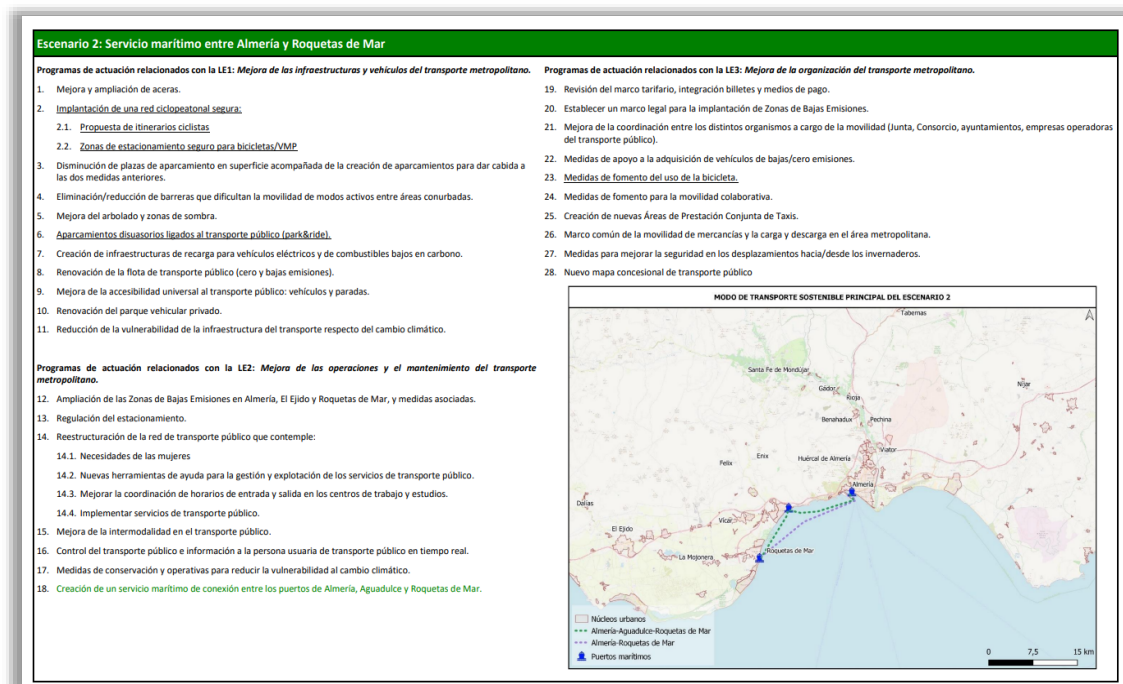
La visión del Plan es alcanzar un sistema de transporte sostenible, eficiente y de calidad, capaz de dar respuesta a la demanda de movilidad generada en las aglomeraciones metropolitanas andaluzas y en el resto del territorio andaluz, en el que se garantice la accesibilidad al transporte de personas y mercancías en condiciones de igualdad e integridad, que contribuya a la mejora del medio ambiente y la salud, al desarrollo sostenible y a la cohesión territorial.

En el Plan de Transporte Metropolitano del área de Almería, de febrero de 2024, se han definido los diferentes escenarios, correspondiente cada uno de ellos a una alternativa, en base a los Objetivos Estratégicos y las Líneas Estratégicas establecidas:

- Escenario 1: Actuaciones ya aprobadas para su ejecución.
- Escenario 2: Servicio marítimo entre Almería y Roquetas de Mar.
- Escenario 3: Mejora del transporte ferroviario en los ejes de Almería - Bajo Andarax y Poniente –Almería.
- Escenario 4: Creación de una red de transporte público por carretera de altas prestaciones.

El primero de los escenarios (escenario 1) se define a partir de la implementación de las actuaciones en materia de movilidad sostenible y en línea con los objetivos estratégicos del Plan ya aprobadas para ser ejecutadas por las distintas administraciones y actores del ámbito de estudio. Además, se definen tres escenarios adicionales (escenarios 2, 3 y 4). La diferencia entre las alternativas 2, 3 y 4 reside en el modo de transporte sostenible principal o clave que se quiere potenciar en mayor medida: el transporte marítimo, el ferrocarril y el transporte público por carretera, respectivamente.

A continuación, se muestran las actuaciones contenidas en cada escenario:



**Escenario 3: Implantación de un servicio de altas prestaciones ferroviarias en los ejes Almería – Bajo Andarax y Almería – Poniente**

- Programas de actuación relacionados con la LE1: Mejora de las infraestructuras y vehículos del transporte metropolitano.**
- Mejora y ampliación de aceras.
  - Implantación de una red ciclopeatonal segura:
    - Propuesta de itinerarios ciclistas
    - Zonas de estacionamiento seguro para bicicletas/VMP
  - Diminución de plazas de aparcamiento en superficie acompañada de la creación de aparcamientos para dar cabida a las dos medidas anteriores.
  - Eliminación/reducción de barreras que dificultan la movilidad en modos activos entre áreas conurbadas.
  - Mejora del arbolado y zonas de sombra.
  - Aparcamientos disuasorios ligados al transporte público (park&ride).
  - Creación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos y de combustibles bajos en carbono.
  - Renovación de la flota de transporte público (cero y bajas emisiones).
  - Mejora de la accesibilidad universal al transporte público: vehículos y paradas.
  - Renovación del parque vehicular privado.
  - Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura del transporte respecto del cambio climático.
  - Mejora de la conexión por ferrocarril en los ejes de Almería- Bajo Andarax y Poniente - Almería:
    - Mejora de las estaciones ferroviarias existentes.
    - Creación de nuevas estaciones y paradas.
    - Creación de nuevos corredores y servicios metropolitanos de altas prestaciones ferroviarias.
- Programas de actuación relacionados con la LE2: Mejora de las operaciones y el mantenimiento del transporte metropolitano.**
- Ampliación de las Zonas de Bajas Emisiones en Almería, El Ejido y Roquetas de Mar, y medidas asociadas.
  - Regulación del estacionamiento.
  - Reestructuración de la red de transporte público que contemple:
    - Necesidades de las mujeres
    - Nuevas herramientas de ayuda para la gestión y explotación de los servicios de transporte público.
    - Mejorar la coordinación de horarios de entrada y salida en los centros de trabajo y estudios.
    - Implementar servicios de transporte público.
  - Mejora de la intermodalidad en el transporte público.
  - Control del transporte público e información a la persona usuaria de transporte público en tiempo real.
  - Medidas de conservación y operativas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

- Programas de actuación relacionados con la LE3: Mejora de la organización del transporte metropolitano.**
- Revisión del marco tarifario, integración billetes y medios de pago.
  - Establecer un marco legal para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones.
  - Mejora de la coordinación entre los distintos organismos a cargo de la movilidad (Junta, Consorcio, ayuntamientos, empresas operadoras del transporte público).
  - Medidas de apoyo a la adquisición de vehículos de bajas/cero emisiones.
  - Medidas de fomento del uso de la bicicleta.
  - Medidas de fomento para la movilidad colaborativa.
  - Creación de nuevas Áreas de Prestación Conjunta de Taxis.
  - Marco común de la movilidad de mercancías y la carga y descarga en el área metropolitana.
  - Medidas para mejorar la seguridad en los desplazamientos hacia/desde los invernaderos.
  - Nuevo mapa concesional de transporte público



**Escenario 4: Creación de una red de transporte público metropolitano por carretera de altas prestaciones**

- Programas de actuación relacionados con la LE1: Mejora de las infraestructuras y vehículos del transporte metropolitano.**
- Mejora y ampliación de aceras.
  - Implantación de una red ciclopeatonal segura:
    - Propuesta de itinerarios ciclistas
    - Zonas de estacionamiento seguro para bicicletas/VMP
  - Diminución de plazas de aparcamiento en superficie acompañada de la creación de aparcamientos para dar cabida a las dos medidas anteriores.
  - Eliminación/reducción de barreras que dificultan la movilidad en modos activos entre áreas conurbadas.
  - Mejora del arbolado y zonas de sombra.
  - Aparcamientos disuasorios ligados al transporte público (park&ride).
  - Creación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos y de combustibles bajos en carbono.
  - Renovación de la flota de transporte público (cero y bajas emisiones).
  - Mejora de la accesibilidad universal al transporte público: vehículos y paradas.
  - Renovación del parque vehicular privado.
  - Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura del transporte respecto del cambio climático.
  - Creación de una red de transporte público de altas prestaciones por carretera, con medidas de priorización para el transporte público:
    - Plataformas reservadas: carriles Bus y carriles Bus-VAO.
    - Medidas de priorización semafórica
  - Implantación de áreas intermodales (intercambiadores de transporte y puntos de intercambio)
- Programas de actuación relacionados con la LE2: Mejora de las operaciones y el mantenimiento del transporte metropolitano.**
- Ampliación de las Zonas de Bajas Emisiones en Almería, El Ejido y Roquetas de Mar, y medidas asociadas.
  - Regulación del estacionamiento.
  - Reestructuración de la red de transporte público que contemple:
    - Necesidades de las mujeres
    - Implantación de nuevos servicios de autobús de altas prestaciones (líneas exprés)
    - Nuevas herramientas de ayuda para la gestión y explotación de los servicios de transporte público.
    - Mejorar la coordinación de horarios de entrada y salida en los centros de trabajo y estudios.
    - Implementar servicios de transporte público.
  - Mejora de la intermodalidad en el transporte público.
  - Control del transporte público e información a la persona usuaria de transporte público en tiempo real.
  - Medidas de conservación y operativas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

- Programas de actuación relacionados con la LE3: Mejora de la organización del transporte metropolitano.**
- Revisión del marco tarifario, integración billetes y medios de pago.
  - Establecer un marco legal para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones.
  - Mejora de la coordinación entre los distintos organismos a cargo de la movilidad (Junta, Consorcio, ayuntamientos, empresas operadoras del transporte público).
  - Medidas de apoyo a la adquisición de vehículos de bajas/cero emisiones.
  - Medidas de fomento del uso de la bicicleta.
  - Medidas de fomento para la movilidad colaborativa.
  - Creación de nuevas Áreas de Prestación Conjunta de Taxis.
  - Marco común de la movilidad de mercancías y la carga y descarga en el área metropolitana.
  - Medidas para mejorar la seguridad en los desplazamientos hacia/desde los invernaderos.
  - Nuevo mapa concesional de transporte público



## 5.4 PARQUE DE VEHÍCULOS

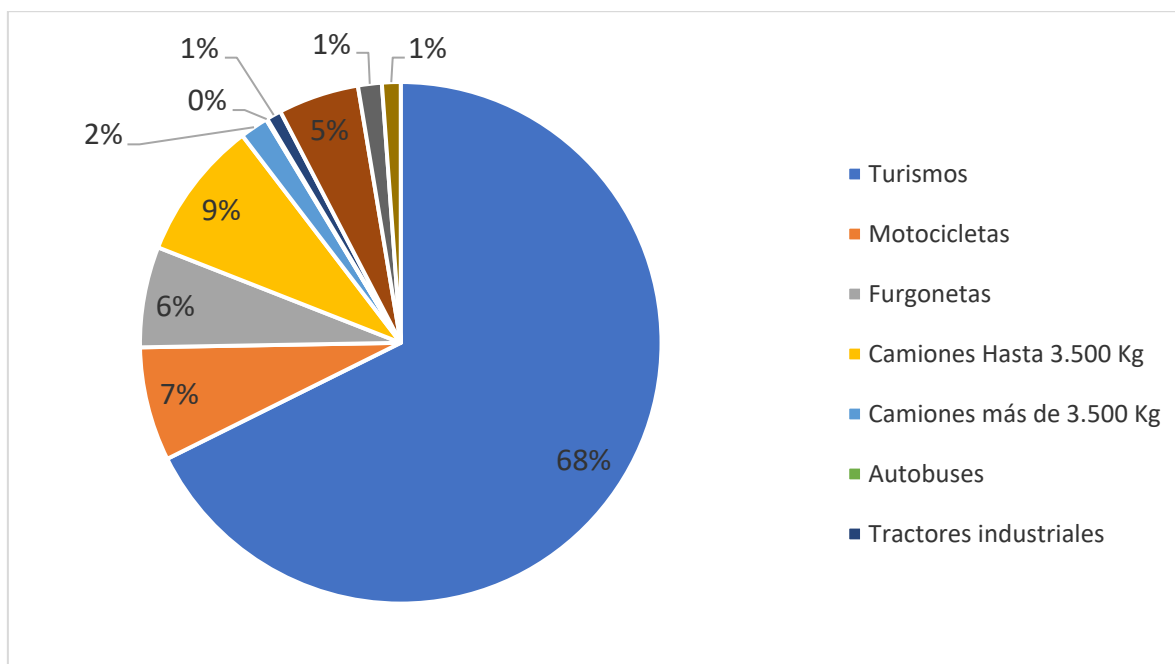
Según los datos de la Dirección General de Tráfico, en el global de la AUF hay un total de 103.159 vehículos, el 17% de los vehículos de la provincia de Almería.

Tipo de vehículo	AUF		Provincia		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Turismos	69.796	67,7%	389.219	63,5%	4.319.985	64,0%
Motocicletas	7.288	7,1%	51.624	8,4%	769.813	11,4%
Furgonetas	6.435	6,2%	41.934	6,8%	441.790	6,5%
Camiones Hasta 3.500 Kg	8.924	8,7%	46.909	7,7%	383.404	5,7%
Camiones más de 3.500 Kg	1.809	1,8%	9.200	1,5%	59.907	0,9%
Autobuses	79	0,1%	867	0,1%	9.080	0,1%
Tractores industriales	949	0,9%	10.094	1,6%	41.527	0,6%
Ciclomotores	5.164	5,0%	38.574	6,3%	548.574	8,1%
Remolques y semirremolques	1.520	1,5%	14.381	2,3%	86.749	1,3%
Otros vehículos	1.195	1,2%	9.719	1,6%	85.854	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>103.159</b>	<b>100,0%</b>	<b>612.521</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.746.683</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.

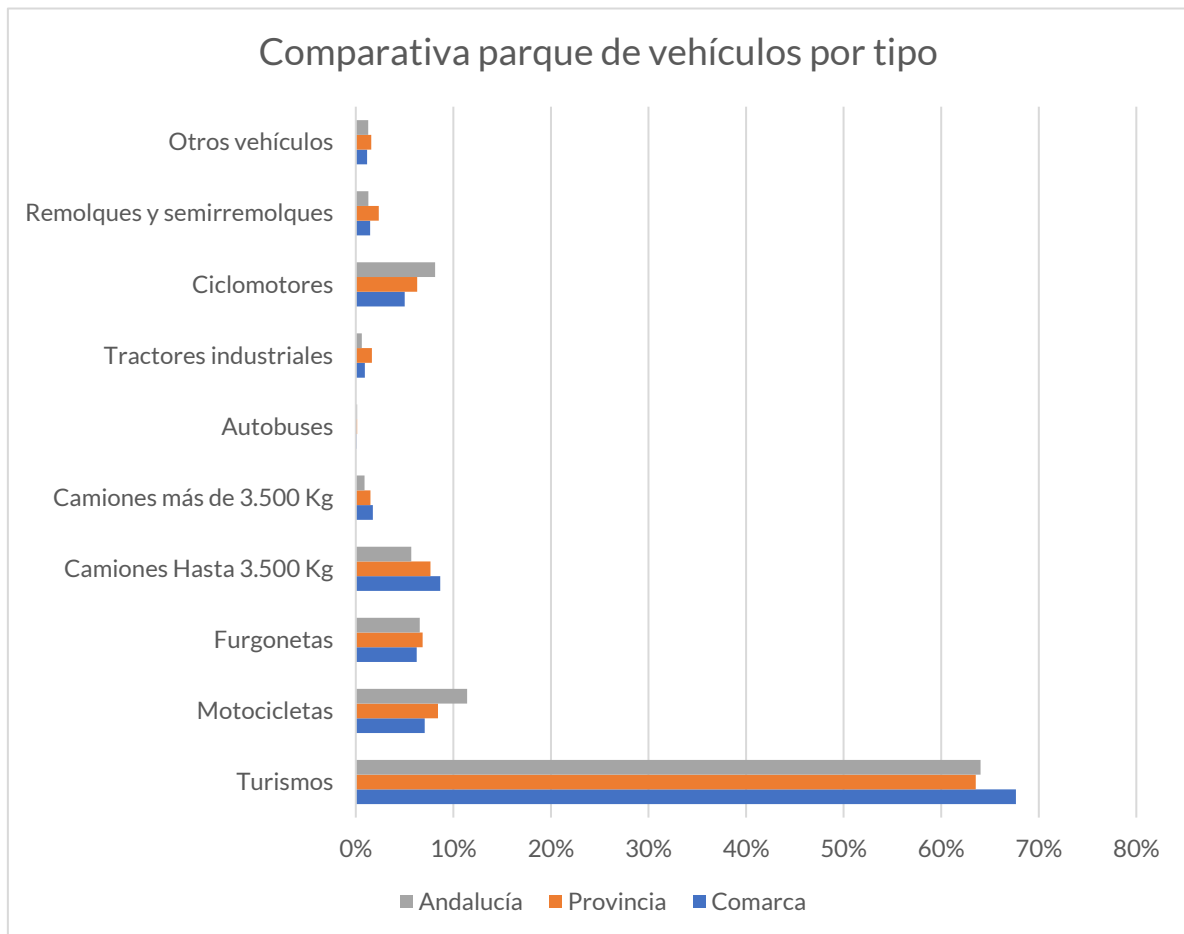
Según **el tipo de vehículos, vemos que en la AUF predominan los turismos (el 67,7%)**, seguido de los camiones hasta 3.500 kg (el 8,7%), las motocicletas (el 7,1%), las furgonetas (el 6,2%) y los ciclomotores (el 5%).

**En la AUF, el porcentaje de turismos es superior al de la provincia y Andalucía, y también es superior el porcentaje de camiones (tanto los más pesados como los menos pesados). Sin embargo, el porcentaje de motocicletas y ciclomotores es inferior a la provincia y la región.**





**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.

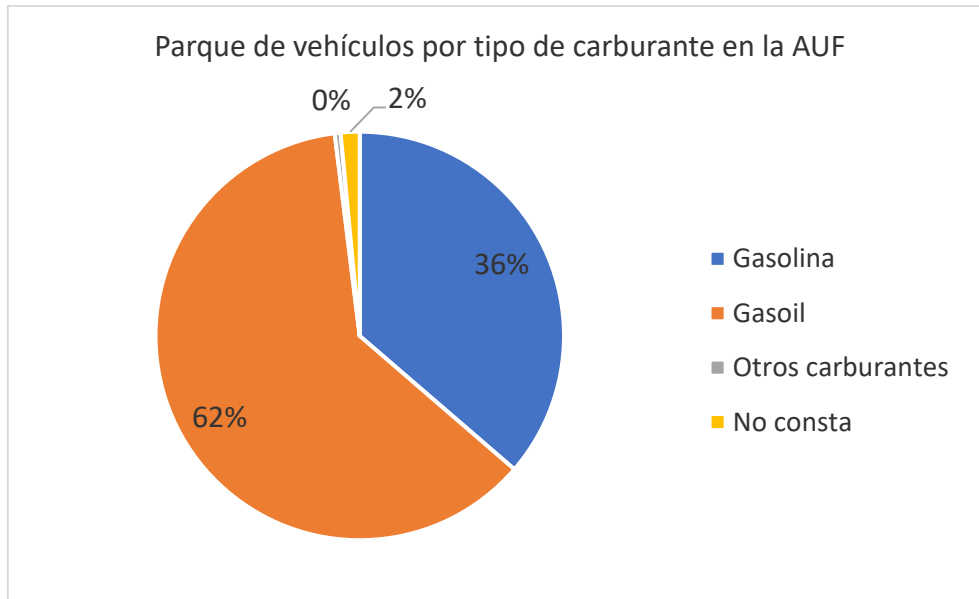


**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.

Por otra parte, vamos a analizar el parque de vehículos por tipo de carburante.

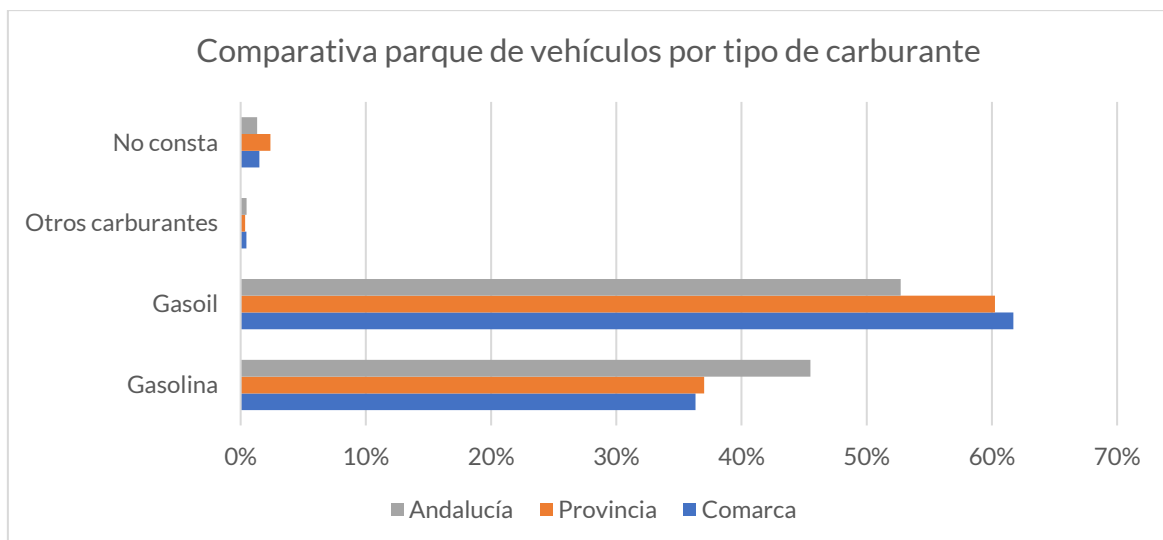
MUNICIPIO	Gasolina	Gasoil	Otros carburantes	No consta	Total tipo de carburante
AUF	37.470	63.666	479	1.544	103.159
Provincia	226.751	369.000	2.209	14.561	612.521
Andalucía	3.069.900	3.556.407	31.829	88.547	6.746.683

**Fuente:** Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.



En el gráfico anterior se observa que **predominan los vehículos de gasoil (el 62%)**. Los vehículos de gasolina representan el 36% y el 2% o no consta o utilizan otro tipo de carburantes.

En la AUF, el porcentaje de vehículos de gasoil es superior al de la provincia y Andalucía y, por el contrario, el de gasolina es inferior.

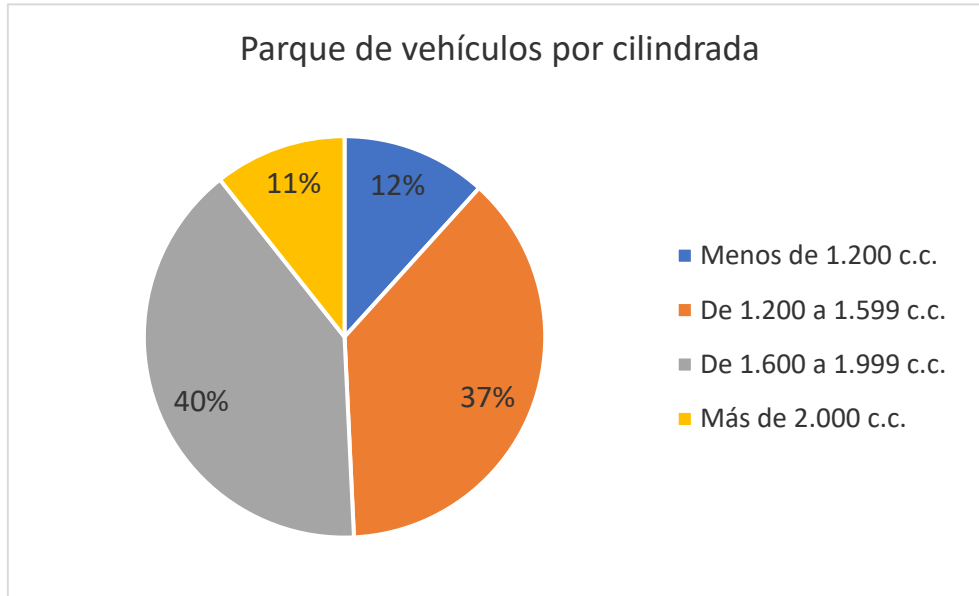


En cuanto al parque de vehículos por cilindrada, el 40% tiene de 1.600 y 1.999 c.c., el 37% de 1.200 a 1.599 c.c., el 12% más de 1.200 c.c. y el 11% restante más de 2.000 c.c.

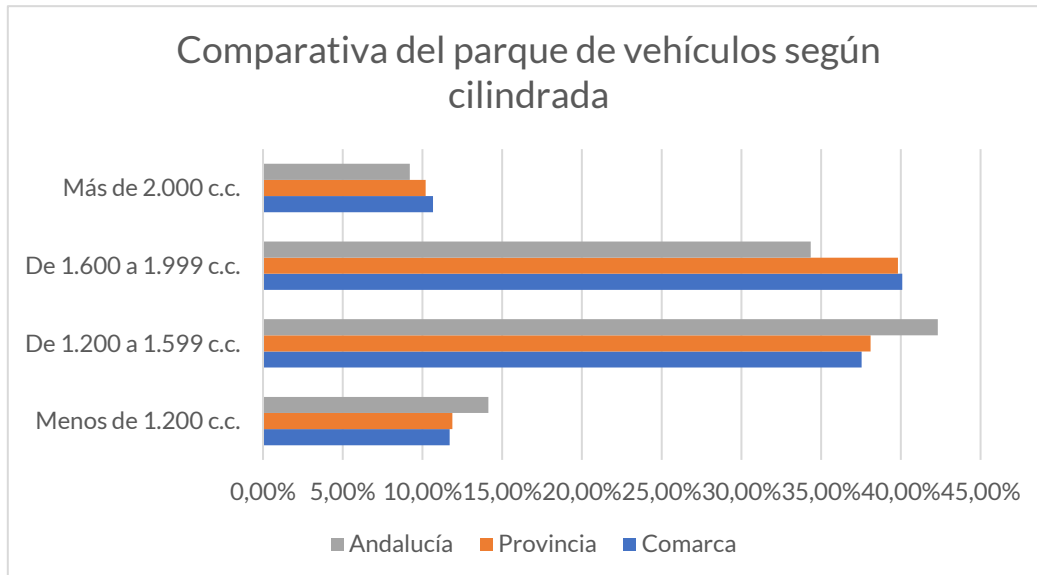
En general los vehículos de la AUF tienen mayor cilindrada que los de la provincia y Andalucía.

MUNICIPIO	Menos de 1.200 c.c.	De 1.200 a 1.599 c.c.	De 1.600 a 1.999 c.c.	Más de 2.000 c.c.	Total
AUF Poniente de Roquetas de Mar					

AUF	7.979	25.596	27.330	7.268	68.173
Provincia	45.862	147.138	153.734	39.381	386.115
Andalucía	601.748	1.802.095	1.462.449	391.838	4.258.130



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.

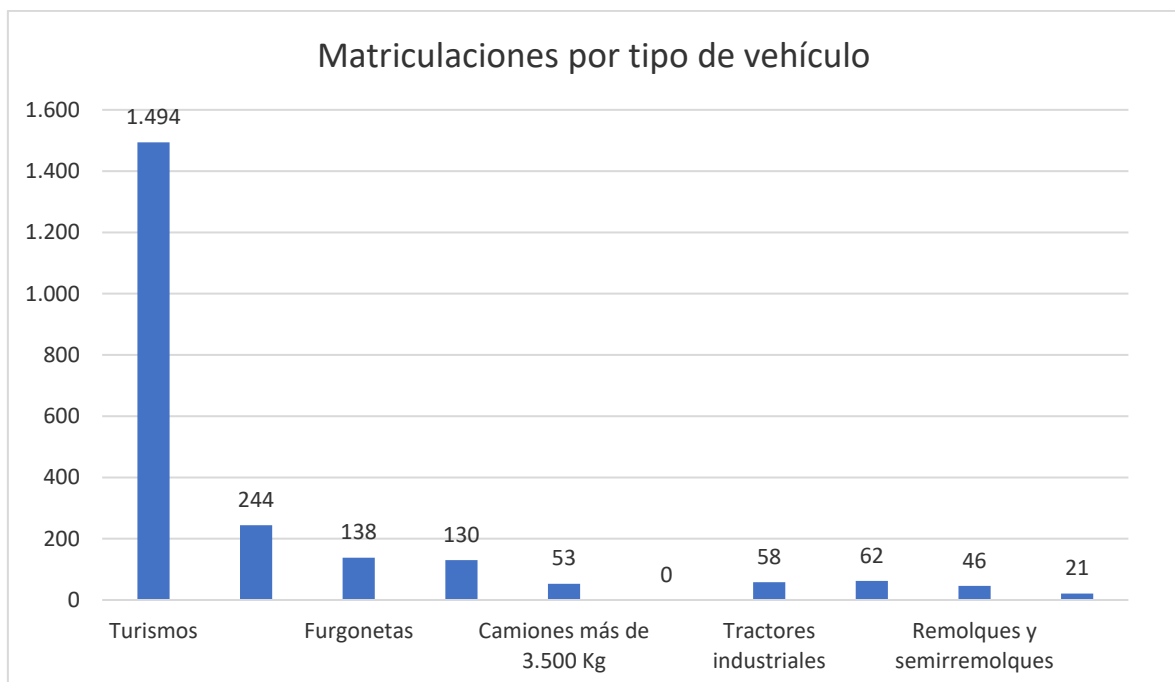
En cuanto a los vehículos matriculados en la AUF, en el año 2021, según datos de la Dirección General de Tráfico, **se produjeron un total de 2.246 matriculaciones, de las cuales el 72% son en Roquetas de Mar, el 18,25% en Vícar, el 8,55% en La Mojonera, el 0,67% en Enix y el 0,36% en Felix.**

Y respecto a las matriculaciones realizadas por tipo de vehículo, vemos que **el principal tipo de vehículo matriculado en la AUF es el turismo, muy por encima de motocicletas,**

furgonetas y camiones hasta 3.500 kg. Los turismos suponen el 66,5% de los vehículos matriculados en la AUF en 2021, lo que pone de manifiesto la importante del turismo para los desplazamientos tanto urbanos como entre los distintos municipios de la AUF.

Matriculaciones	TOTAL	%
Turismos	1.494	66,52%
Motocicletas	244	10,86%
Furgonetas	138	6,14%
Camiones Hasta 3.500 Kg	130	5,79%
Camiones más de 3.500 Kg	53	2,36%
Autobuses	0	0,00%
Tractores industriales	58	2,58%
Ciclomotores	62	2,76%
Remolques y semirremolques	46	2,05%
Otros vehículos	21	0,93%
<b>TOTAL</b>	<b>2.246</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Dirección General de Tráfico, 2021.



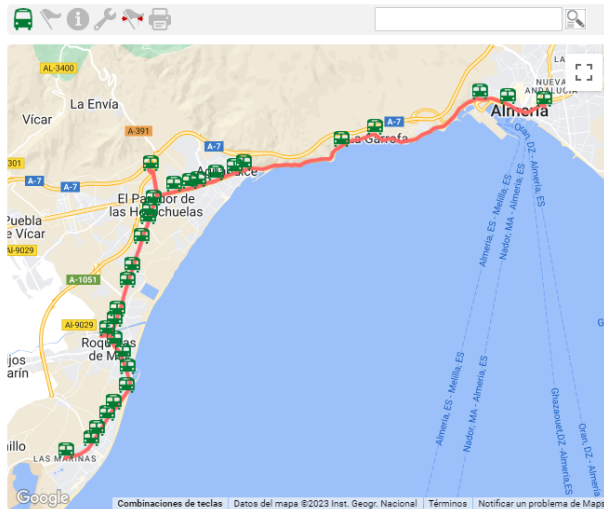
**Fuente:** Dirección General de Tráfico, 2021.

### 5.5 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

Las líneas de autobuses interurbano en la AUF que están integradas en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería y cuya flota se encuentra adaptada a personas con movilidad reducida son las siguientes:

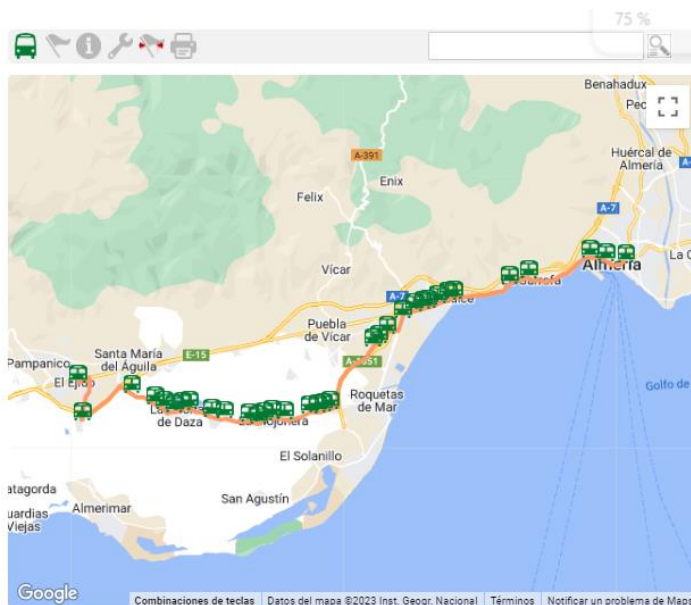
- M330 Almería – Las Marinas

- Ida**
- Estación Intermodal
  - Fuente De Los Peces
  - Almería - Pescadería
  - Camping La Garrofa
  - Hotel La Parra
  - Aguadulce - Puerto
  - Aguadulce - Aparthotel
  - Aguadulce - Guardia Civil
  - Aguadulce - Venta Vitorino
  - Aguadulce - La Gloria
  - Aguadulce - Las Arenas
  - C.C. Viapark
  - El Parador - Parrales
  - El Parador - Fabriquilla
  - El Parador - Karting
  - Barrio San Francisco
  - Pol. Ind. La Algaída
  - Roquetas - Hortamar
  - C.C. Gran Plaza
  - Roquetas - Plaza Toros
  - Estación Roquetas
  - Roquetas - Centro
  - Roquetas - Alej. Magno
  - Roquetas - Puerto
  - Roquetas - Belice
  - Urba - Guatemala
  - Urba - Plaza Colón
  - Urba - Hotel ATH
  - Urba - Mercadona
  - Las Marinas

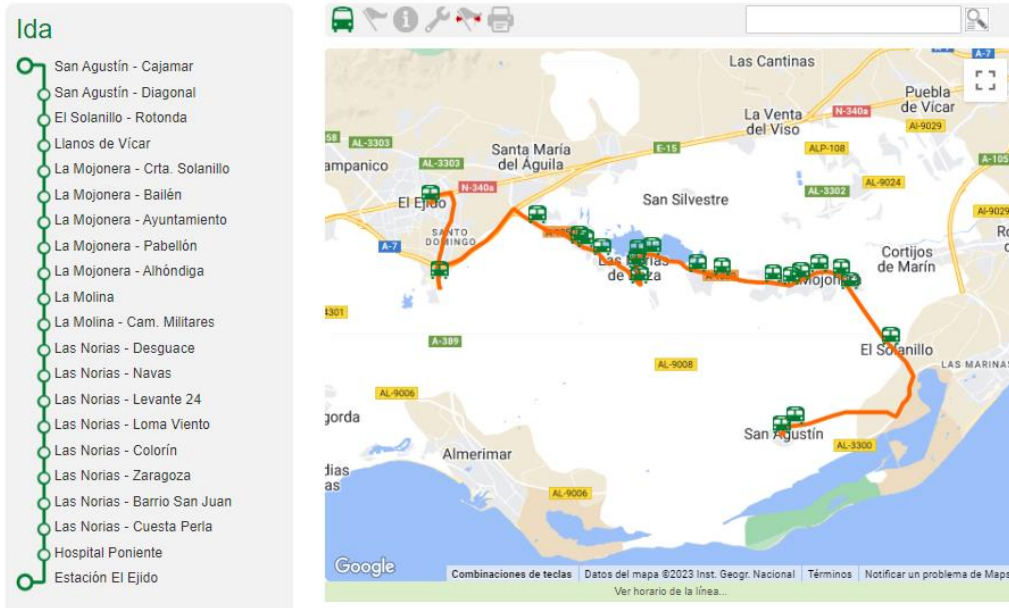














- M351 Norias de Daza – Almería

- Ida**
- Estación Intermodal
  - Fuente De Los Peces
  - Almería - Pescadería
  - Camping La Garrofa
  - Hotel La Parra
  - Aguadulce - Puerto
  - Aguadulce - Aparthotel
  - Aguadulce - Guardia Civil
  - Aguadulce - Venta Vitorino
  - Aguadulce - La Gloria
  - Aguadulce - Las Arenas
  - El Parador - Parrales
  - Barrio Archilla
  - Cañada Sebastiana
  - El Roncalillo
  - Cortijos Marín - Cooperativa
  - Cortijos Marín - C. Murcia
  - Cortijos Marín - C. Asturias
  - La Lomilla
  - La Mojonera - Entrada
  - La Mojonera - Bailén
  - La Mojonera - Ayuntamiento
  - La Mojonera - Pabellón
  - La Mojonera - Alhóndiga
  - La Molina
  - La Molina - Cam. Militares
  - Las Norias - Desguace
  - Las Norias - Navas
  - Las Norias - Nido
  - Las Norias - Colorín
  - Las Norias - Zaragoza
  - Las Norias - Cuesta Perla
  - Hospital Poniente
  - Estación El Ejido



- M354 El Ejido – San Agustín



ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
<p><b>MOVILIDAD</b></p>	<p> OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p> OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p> OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<p> <b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p> <p> <b>2 HAMBRE CERO</b></p> <p> <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p> <p> <b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b></p> <p> <b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b></p> <p> <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> <p> <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p> <p> <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> <p> <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>

## 6. Vivienda

En el caso del parque de vivienda, el crecimiento general de nuestro país durante estos primeros años del siglo XXI ha sido más acusado que el demográfico. El aumento en más de 4,5 millones de viviendas, pasando de 21,0 a casi 26,0 millones, supone un incremento del 23,5 % del parque de viviendas en dos décadas. Si bien, debe tenerse en cuenta que, parte de esa nueva vivienda estaba destinada al sector turístico o de segunda residencia, y que existen notables diferencias en los distintos ámbitos territoriales sobre esta evolución general.

En la zona del Poniente, el fuerte desarrollo del sector turístico de los últimos años ha dado lugar a una elevada densidad de edificación turística en forma de urbanizaciones, localizadas mayoritariamente en el frente litoral de los municipios de Roquetas de Mar y El Ejido, que con la excepción del sector de Balerna y del espacio protegido de Punta Entinas, se encuentra urbanizado casi en su totalidad.

### 6.1 ANÁLISIS DEL PARQUE DE VIVIENDAS

Según el Censo de Población y Viviendas de 2021, **en la AUF Poniente Roquetas de Mar existe un total de 78.612 viviendas, con una edad media de 23,88 años y una superficie media de 77,77 m<sup>2</sup>.**

TERRITORIO	NÚMERO DE VIVIENDAS	EDAD MEDIA DE LA VIVIENDA	SUPERFICIE MEDIA
Enix	759	35,42	75,01
Felix	732	51,35	88,54
La Mojenera	2.847	34,92	100,8
Roquetas de Mar	62.151	23,14	76,14
Vícar	12.123	22,78	80,35
<b>TOTAL AUF</b>	<b>78.612</b>	<b>23,88</b>	<b>77,77</b>
<b>TOTAL provincia</b>	<b>434.547</b>	<b>34,45</b>	<b>85,28</b>
<b>TOTAL Andalucía</b>	<b>4.634.873</b>	<b>38,57</b>	<b>88,20</b>

**Fuente:** Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

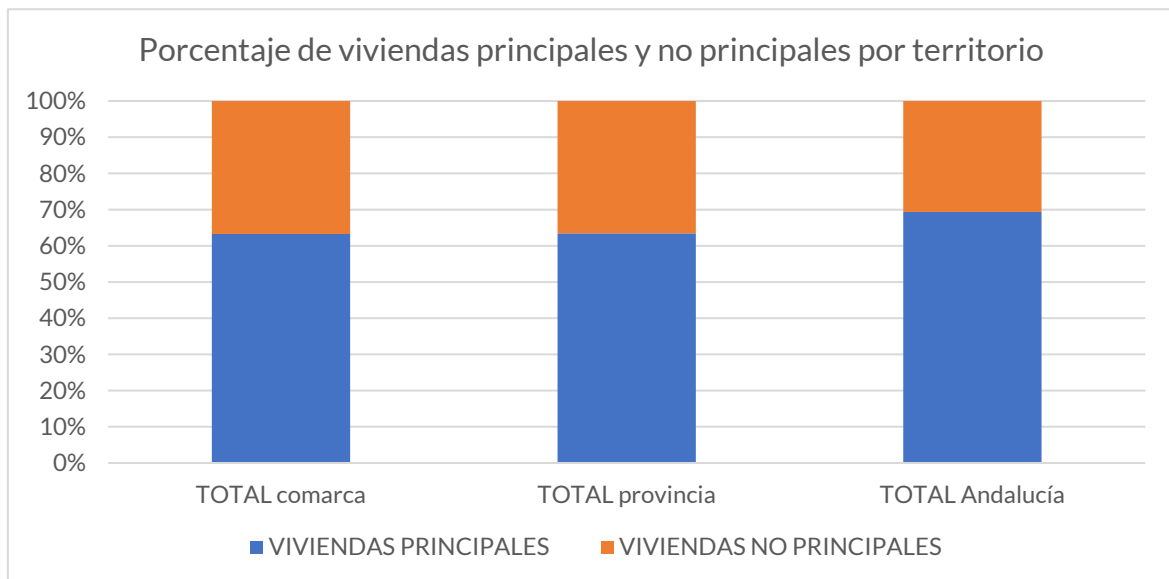
Tal como vemos en la tabla, las viviendas de la AUF representan el 18% del total de viviendas en la provincia. Por otra parte, **la edad media de las viviendas de la AUF Poniente Roquetas de Mar, 23,88 años, es muy inferior al de la provincia (34,45) y la región andaluza (38,57)**. Por tanto, el parque de viviendas de la AUF tiene menor antigüedad que el de la provincia y la región, especialmente en los municipios de Roquetas de Mar (23,14) y Vícar (22,78), puesto que, por ejemplo, en Felix el parque de viviendas está muy envejecido (51,35 años de media).

En cuanto a la superficie media de la vivienda, **en la AUF encontramos viviendas, por lo general, más pequeñas que las existentes en la provincia y en Andalucía**. Así, la media en la AUF es de 77,77 m<sup>2</sup> por los 85,28 m<sup>2</sup> de la provincia y los 88,20 m<sup>2</sup> de Andalucía.

El análisis de la tipología de las viviendas según uso, nos muestra que **las viviendas principales representan el 63,25% del total de viviendas, siendo las secundarias el 36,75%**. En la provincia las viviendas principales son el 63,45% mientras que en la región andaluza son el 69,37, por lo que la AUF está dentro de la media provincial y autonómica en cuanto a porcentaje de viviendas principales sobre el total de viviendas.

TERRITORIO	VIVIENDAS PRINCIPALES	VIVIENDAS NO PRINCIPALES	TOTAL
Enix	276	483	759
Felix	315	414	732
Roquetas de Mar	2.634	213	2.850
Vícar	37.296	24.855	62.151
La Mojenera	9.195	2.925	12.123
<b>TOTAL AUF</b>	<b>49.719</b>	<b>28.896</b>	<b>78.612</b>
<b>TOTAL provincia</b>	<b>275.727</b>	<b>158.820</b>	<b>434.547</b>
<b>TOTAL Andalucía</b>	<b>3.242.997</b>	<b>1.431.876</b>	<b>4.674.873</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.



**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.



Densidad de viviendas según tipo		
Indicadores	5 municipios / entidades	España
Fam. principales (viviendas/Km <sup>2</sup> )	265,6 ▲	52,7
Vacías (viviendas/Km <sup>2</sup> )	168,0 ▲	36,7
Secundarias (viviendas/Km <sup>2</sup> )	N/A	N/A

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2021

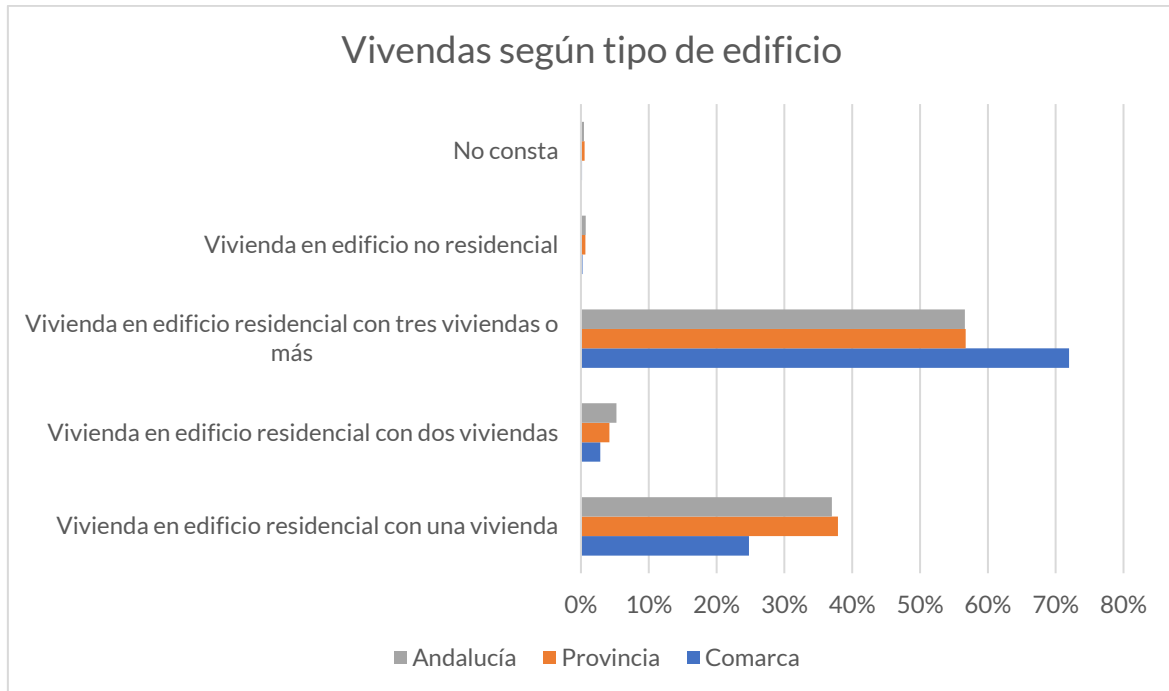
Tal como se aprecia en la anterior tabla, **el número de viviendas principales por km<sup>2</sup> en la AUF supera ampliamente el número de viviendas familiares por km<sup>2</sup> en España. Así, en la AUF encontramos 265,6 viviendas principales por km<sup>2</sup> mientras que en España el dato es de 52,7 viviendas por km<sup>2</sup>.**

**Igualmente, encontramos en la AUF una densidad de 168,0 viviendas vacías por km<sup>2</sup>, un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km<sup>2</sup>.**

Otra variable a tener en cuenta es el tipo de viviendas según el tipo de edificio. Así, podemos distinguir entre viviendas en edificio residencial con una única vivienda, vivienda en edificio residencial con dos viviendas, vivienda en edificio residencial con tres o más viviendas, vivienda en edificio no residencial (además de la variable "no consta").

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2021, el 71,97% son viviendas en edificios residenciales con tres o más viviendas y el 24,78% son viviendas en edificios residenciales con una única vivienda. Entre ambas suponen el 96,76% del total de viviendas.

MUNICIPIO	Vivienda en edificio residencial con una vivienda	Vivienda en edificio residencial con dos viviendas	Vivienda en edificio residencial con tres viviendas o más	Vivienda en edificio no residencial	No consta
AUF	24,78%	2,85%	71,97%	0,22%	0,17%
Provincia	37,89%	4,20%	56,72%	0,66%	0,53%
Andalucía	37,01%	5,23%	56,61%	0,71%	0,45%



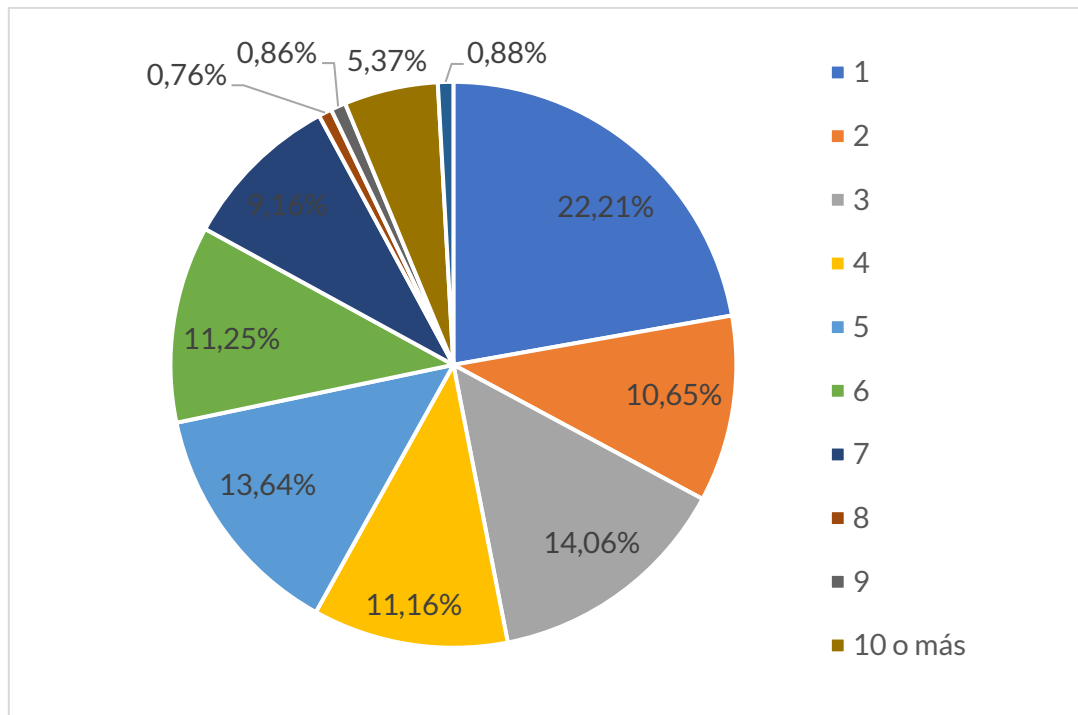
**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

A continuación, se muestran datos del número de plantas sobre rasante que tienen las viviendas de la AUF:

Nº plantas sobre rasante	AUF	Provincia	Andalucía
1	22,21%	35,15%	34,73%
2	10,65%	14,58%	13,63%
3	14,06%	14,39%	11,78%
4	11,16%	11,20%	12,53%
5	13,64%	8,10%	8,55%
6	11,25%	4,88%	4,28%
7	9,16%	3,84%	3,59%
8	0,76%	1,79%	2,67%
9	0,86%	1,31%	1,72%
10 o más	5,37%	2,95%	4,03%
No consta	0,88%	1,81%	2,49%

Analizando estos datos vemos **que el 70% de las viviendas de la AUF tienen hasta cinco plantas, destacando en primer lugar las viviendas de una sola planta (el 22,21%)**. Sin embargo, analizando la tabla, vemos que el porcentaje de viviendas de una sola planta en la provincia y en Andalucía es superior al de la AUF.

Las viviendas de 10 o más plantas en la AUF suponen el 5,37% del total de viviendas, una cifra bastante importante, y que los encontramos en primera línea de playa de las zonas turísticas de Roquetas de Mar.



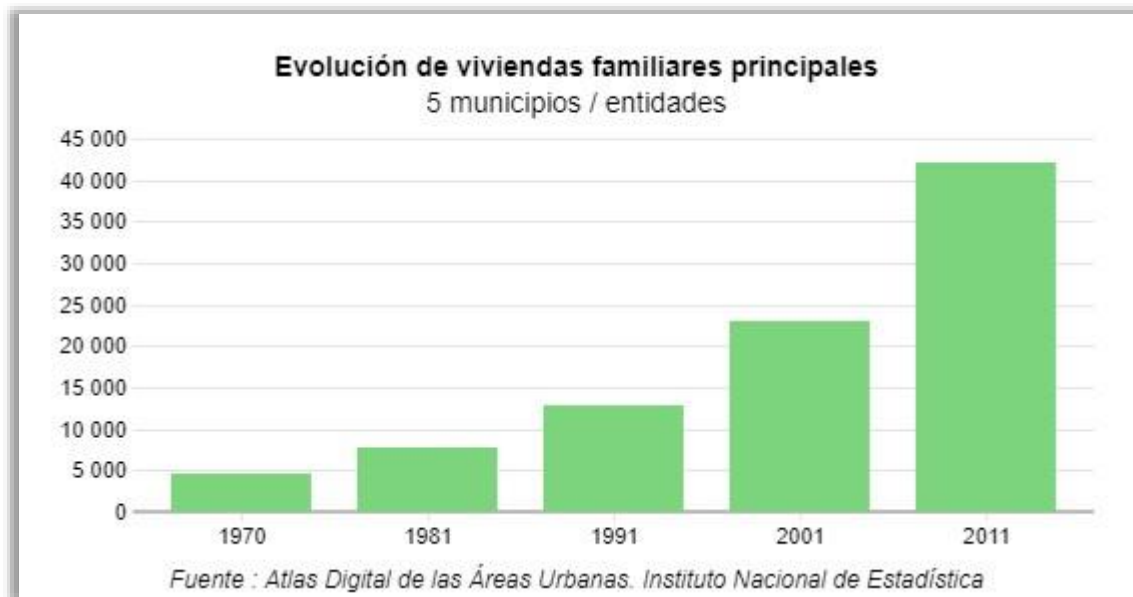
**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Respecto al año de construcción de las viviendas, vemos que **la década de 2001 a 2010, coincidiendo con el “boom inmobiliario”, es el período en el que mayor número de viviendas se construyeron en la AUF. Una de cada dos viviendas es de este período. Por otra parte, entre 1970 y 2010 se construyó el 91,62% de las viviendas de la AUF. A partir de 2011 el número de viviendas que se construyen se reduce drásticamente.**

En la provincia y en Andalucía, al igual que en la AUF, el mayor porcentaje de viviendas se construye entre 2001 y 2011, aunque en un porcentaje inferior al de la AUF.

Año de construcción	AUF		Provincia		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Antes de 1900	-	-	276	0,06%	34.344	0,73%
1900 a 1920	234	0,30%	19.197	4,42%	127.656	2,73%
1921 a 1940	123	0,16%	12.102	2,78%	147.789	3,16%
1941 a 1950	195	0,25%	7.476	1,72%	137.970	2,95%
1951 a 1960	396	0,50%	11.943	2,75%	230.568	4,93%
1961 a 1970	2.073	2,64%	31.209	7,18%	503.178	10,76%
1971 a 1980	7.083	9,01%	48.741	11,22%	751.068	16,07%
1981 a 1990	12.525	15,93%	52.758	12,14%	619.326	13,25%
1991 a 2000	11.310	14,39%	59.913	13,79%	693.825	14,84%
2001 a 2010	41.103	52,29%	152.001	34,98%	1.100.094	23,53%
2011 a 2020	1.125	1,43%	10.266	2,36%	123.762	2,65%
No consta	2.445	3,11%	28.665	6,60%	205.293	4,39%

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.



En el gráfico anterior se aprecia la evolución de las viviendas familiares principales en la AUF, incrementándose década a década, siendo especialmente importantes las cifras de la década 2001-2011, donde se construyeron más de 40.000 viviendas.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, **destacan las viviendas en propiedad**, el 43,77%, aunque hay que tener en cuenta que el régimen de tenencia no se aplica a las viviendas no principales, que suponen el 36,76% de las viviendas, por lo que el régimen en propiedad del total de viviendas será mucho mayor. Las viviendas en alquiler representan el 11,58%.

**Comparando con la provincia y con Andalucía, el porcentaje de las viviendas en propiedad en la AUF es inferior**, siendo en la provincia del 46,02% y en Andalucía el 54,94%. Por otra parte, **las viviendas en alquiler en la AUF (el 11,58%) superan a la provincia (el 9,82%) y a Andalucía (el 7,88)**.

Régimen de tenencia	AUF		Provincia		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No aplicable por ser vivienda no principal	28.896	36,76%	158.820	36,55%	1.431.876	30,63%
En propiedad	34.410	43,77%	199.998	46,02%	2.568.495	54,94%
En alquiler	9.102	11,58%	42.654	9,82%	368.277	7,88%
Otro régimen de tenencia	6.174	7,85%	32.289	7,43%	304.356	6,51%
No consta	30	0,04%	783	0,18%	1.866	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>78.612</b>	<b>100%</b>	<b>434.547</b>	<b>100%</b>	<b>4.674.873</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

## 6.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS HOGARES

El estudio de los hogares y su evolución desempeña un papel fundamental en la planificación de la política de vivienda, porque nos orienta acerca de la configuración actual de las viviendas, del tamaño de los hogares futuros y de las características de la vivienda que va a demandar la población para satisfacer sus necesidades en consecuencia con las nuevas tendencias sociológicas que inciden en la transformación de las formas tradicionales de convivencia.

Se refiere como hogar al conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda y es equivalente al concepto de vivienda principal, que es aquella que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas.

En cuanto a la estructura de los hogares, podemos ver que **el tamaño medio de los hogares de la AUF es de 2,65 personas por hogar, dato por encima de la provincia (2,57) y la región andaluza (2,56).**

TERRITORIO	Tamaño medio del hogar
AUF	2,65
Provincia	2,57
Andalucía	2,56

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, 2022.

En cuanto al tamaño de los hogares de la AUF, **predominan los hogares con 2 miembros (el 25,50%), seguido de un miembro (el 25,03%), tres miembros (el 20,73%) y cuatro miembros (el 18,03%). Los hogares con 5 o más miembros suponen el 10,71% del total de hogares, que asciende a la cifra de 49.719.**

En todos los municipios predominan los hogares con 2 miembros, a excepción de Enix y Felix, donde el número de hogares con 1 miembro es mayoritario.

El Censo de Viviendas de 2021 también ofrece datos sobre la estructura del hogar:

Estructura del hogar	AUF	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Hogar unipersonal	24,80%	26,65%	25,40%
Hogar multipersonal pero que no forma familia	4,98%	3,50%	2,53%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y ningún núcleo	1,62%	2,01%	1,52%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo	55,70%	56,09%	60,58%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y un núcleo y otras personas	3,46%	3,33%	3,12%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y dos núcleos o más	1,92%	2,35%	2,43%

Hogar de una familia, con otras personas no emparentadas	6,92%	5,44%	4,02%
Hogar de dos o más familias	0,60%	0,62%	0,39%

Así, en la tabla anterior vemos que **predominan en la AUF los hogares de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo, con el 55,70%, seguido de los hogares unipersonales (el 24,80%).**

Estos porcentajes son similares a los de la provincia y los de la región andaluza. Sin embargo, sí destacan en la AUF con respecto a la provincia y la región los hogares multipersonales que no forman familia.

Cabe también mencionar datos de los hogares en cuanto al contexto digital. Según datos obtenidos del Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería (AlmeríaSmart 2023):

- El 85% de los hogares de la provincia de Almería cuentan con acceso a internet, una cifra que acumula un crecimiento positivo del 20,85% en los últimos años.
- El 32,6% de los hogares de la provincia siguen sin contar con un ordenador personal, un dato que refleja que la transformación digital sigue teniendo asignaturas pendientes sin las que no será posible combatir la exclusión digital.
- El número de hogares con banda ancha alcanza el 85% del total, manteniéndose un crecimiento anual del 9,22% durante los últimos años. Esta tendencia indica que la provincia está cerca de la plena cobertura de calidad.

### 6.3 MERCADO INMOBILIARIO

En 2022, Tinsa, la mayor sociedad de tasación de inmuebles de España, Tinsa, publicó un informe sobre la situación del sector de la vivienda de costa en España, con datos que reflejan que en la provincia de Almería se ha producido un crecimiento tanto en las compraventas como en precios que en muchos casos se sitúan por encima de los niveles pre-pandemia.

La provincia de Almería, en conjunto, se sitúa en la tabla media de todas las provincias costeras en cuanto a los precios de la vivienda vacacional. Sin embargo, para el conjunto de viviendas de la provincia, no sólo las vacacionales, el precio por metro cuadrado de las viviendas es inferior al de otras provincias costeras, lo que viene a suponer que, a pesar del alza de precios, en la provincia de Almería todavía es posible encontrar viviendas a un precio más asequible que en otras provincias del litoral de España.

De hecho, la franja costera desde El Ejido hasta Adra es la más barata de toda la costa española, con una media por metro cuadrado de 869 euros. Igualmente, la franja Pulpí-Cuevas del Almanzora registra también uno de los precios más bajos del país, con una media de 1.040 euros/metro cuadrado. **El litoral entre Níjar y Roquetas tiene una media de 1.118 euros/metro cuadrado** y el litoral Vera-Carboneras tiene una media 1.181 euros/metro cuadrado. En total, la media provincial del precio por metro cuadrado es de 1.094 euros, que bajan hasta los 1.064 en el caso de la costa, frente a los 1.570 euros de media del litoral nacional, solo tienen precios más económicos en las provincias de

Castellón, Murcia, A Coruña y Lugo. Eso sí, en la segunda residencia la cifra asciende hasta los 1.500 euros.

Se trata de cifras muy alejadas de las medias de las zonas más caras de España, lideradas por las islas de Ibiza y Formentera, por encima de los 3.000 euros/metro cuadrado de media, o la zona costera andaluza más cara, la comprendida entre Torremolinos y Mijas, a 2.015 euros de media (en la provincia de Málaga la media del precio de la vivienda de segunda residencia asciende a 2.900 euros/metro cuadrado, frente a los 1.848 de media en el conjunto de viviendas de la costa).

La provincia de Almería sí está en la media superior de la tabla a la hora de analizar la demanda de viviendas por parte de compradores de fuera, tanto nacionales e internacionales. Concretamente, **Almería es la novena provincia costera receptora de compradores nacionales**, en una lista que lideran las provincias de Alicante, Málaga y Tarragona, y **es la décima si se analizan las compras de los extranjeros**, un listado este último liderado en el litoral español por Alicante, Málaga y las islas.

Por otro lado, en cuanto a promoción de nuevas viviendas, los datos del Informe de Vivienda en Costa de Tinsa reflejan el liderazgo indiscutible de la capital en la promoción de vivienda nueva. Los visados de nuevas promociones fueron en el conjunto de la provincia 1.802 en 2021, de los que 1.043 se concentraron en la capital, donde el volumen ha aumentado incluso por encima del que había antes de la pandemia. El Ejido es el segundo punto en el que las promociones son más numerosas, aunque en su caso todavía no están en niveles de prepandemia, acumulando en 2021 un total de 126

En el pasado, Roquetas de Mar fue un referente en el sector inmobiliario de la provincia. Su atractivo turístico y su amplio desarrollo urbanístico la convirtieron en un polo de atracción para inversores y compradores. Sin embargo, en los últimos años, el mercado ha experimentado cambios significativos, obligando a Roquetas de Mar a adaptarse a las nuevas demandas.

Siendo el tercer municipio de la provincia en 2020 en cuanto a promoción inmobiliaria, Roquetas de Mar ha sabido reinventarse. Ha dejado atrás el modelo tradicional de grandes promociones y ha apostado por un producto inmobiliario más acorde con las necesidades actuales del mercado.

El municipio ha sabido dar salida a la bolsa de viviendas sin vender que acumuló durante la crisis inmobiliaria. Esto ha sido posible gracias a un mercado cambiante que demanda un tipo de vivienda diferente al que se ofertaba en el pasado.

Respecto a la segunda residencia, los datos de Tinsa reflejan que el precio de la segunda residencia en la provincia se sitúa entre un 30 y un 60% por encima de la primera residencia, y crece con respecto a las cifras de antes de la pandemia. De hecho, Almería crece en todos los aspectos, aumentan las compraventas, también los visados de obra nueva y los precios en 2021, con una tendencia que se mantiene también en los primeros meses de este 2022. Según las cifras dadas a conocer en el informe, en los primeros meses de 2022, **el precio medio de los municipios costeros almerienses ha aumentado un 2,1% interanual, registrándose una elevada demanda en todas las zonas ante una actividad promotora moderada, con retracciones en algunas ubicaciones y cifras positivas en otras.**

Almería es también una de las provincias costeras del país en los que se registra un mayor peso del mercado litoral de vivienda con respecto al total de la provincia. En la cosa se

concentran el 80 por ciento de las compraventas y el 78 por ciento de los visados de obra nueva.

En cuanto al comprador de la vivienda vacacional de la provincia, el estudio de los tasadores destaca que el principal interesado en adquirir vivienda en Almería es el procedente de Madrid, así como provincias limítrofes y localidades próximas que no tienen playa. También en Almería, a diferencia de otros puntos del litoral, se registra una alta demanda de compradores extranjeros, que incluso es superior a la nacional en algunas zonas, aunque en otras esa demanda es prácticamente inexistente.

En el conjunto del país, el informe de Tinsa muestra cierta recuperación de la demanda de compradores internacionales que se redujo mucho durante los peores momentos de la pandemia, aunque aún no se han conseguido recuperar los niveles de antes de la covid. Se trata además de un comprador de un segmento medio-alto, cada vez más alejado del producto demandado por el comprador nacional, lo que según tensiona los precios al alza en la primera residencia».

La promoción de vivienda nueva muestra crecimientos aún tímidos en buena parte del litoral almeriense. En el conjunto del país ya se venían registrando crecimientos entre 2017 y 2019 recuperando el terreno perdido en la crisis inmobiliaria. Durante la pandemia las cifras se volvieron a reducir, aunque ya este 2022 se ha recuperado la normalidad, tanto en plurifamiliar como en unifamiliar (este último fue el que creció durante la pandemia, mientras que la vivienda plurifamiliar se contrajo). De cara al futuro, Tinsa prevé que **el incremento de costes y suministros, la incertidumbre y la limitación de los planes urbanísticos obsoletos son factores que pueden condicionar la nueva promoción y aumentar los precios.**

Si analizamos los datos de las fuentes oficiales que proporciona el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, respecto a las transacciones inmobiliarias, vemos que **en el año 2022 se han producido un total de 3.587 transacciones inmobiliarias, de las que 3.440 (el 95,90%) se han producido en el mercado de vivienda libre y 147 (el 4,10%) en el mercado de vivienda protegida.**

Estos datos son similares a los de la provincia y la región; así, en la provincia de Almería el 97,40% de las transacciones inmobiliarias son en el mercado de vivienda libre y en Andalucía el 96,11%.

Por municipios vemos que **el 79,82% de las transacciones inmobiliarias se han realizado en Roquetas de Mar, el 15,75% en Vícar, el 2,62% en La Mojonera y el 1,81% restante en Enix y Felix. Es importante destacar que 8 de cada 10 transacciones inmobiliarias que se producen en la AUF se realizan en el municipio de Roquetas de Mar que, además de ser cabecera de la zona, es el municipio con mayor desarrollo económico y que mayor capacidad de atracción de nueva población tiene hacia su territorio, tanto proveniente de la provincia de Almería como extranjera.**

MUNICIPIO	VIVIENDA LIBRE	VIVIENDA PROTEGIDA	TOTAL
Enix	55	-	55
Felix	10	-	10
La Mojonera	75	19	94
Roquetas de Mar	2.795	68	2.863



Vícar	505	60	565
TOTAL	3.440	147	3.587

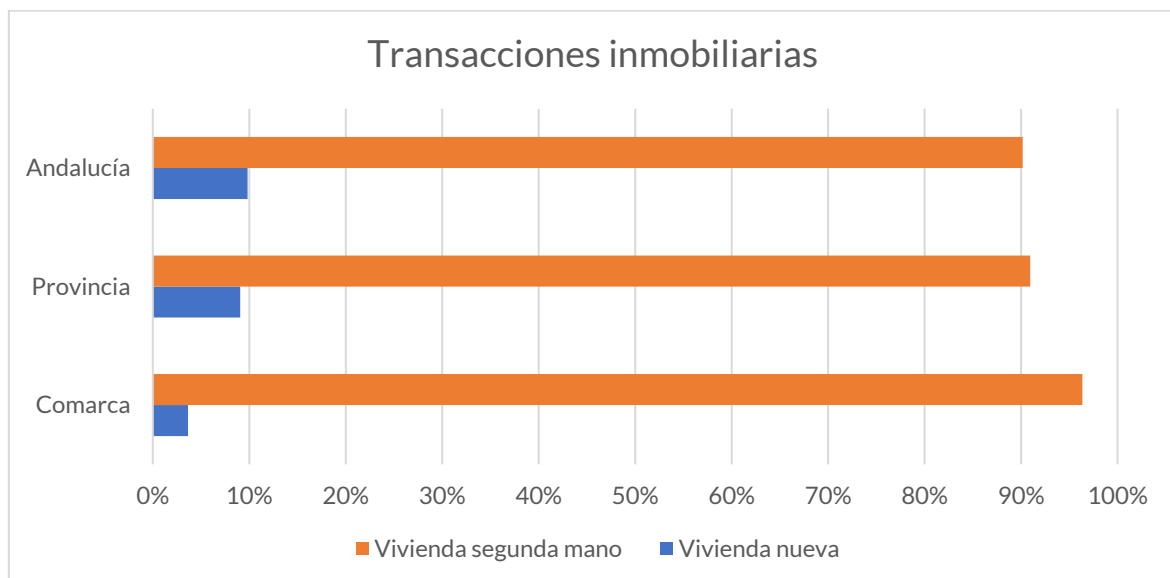
**Fuente:** Instituto de Estadística de Andalucía, 2022.

Por otra parte, **predomina el mercado de la vivienda de segunda mano sobre la vivienda nueva. Así, el 96,35% de las transacciones inmobiliarias son sobre viviendas de segunda mano y tan sólo el 3,65% en viviendas nuevas.** En Enix y Felix no hubo transacciones inmobiliarias de vivienda nueva en el año 2022.

MUNICIPIO	VIVIENDA NUEVA	VIVIENDA SEGUNDA MANO	TOTAL
Enix	-	55	55
Felix	-	10	10
La Mojonera	2	92	94
Roquetas de Mar	110	2.753	2.863
Vícar	19	546	565
TOTAL	131	3.456	3.587

**Fuente:** Instituto de Estadística de Andalucía, 2022.

Si comparamos los datos de la AUF con los de la provincia y la región andaluza, vemos que el porcentaje de transacciones inmobiliarias en el mercado de segunda mano en la AUF es superior al de la provincia y Andalucía, que, aunque también escasa, tiene mayor movimiento de transacciones de viviendas nuevas.



**Fuente:** Instituto de Estadística de Andalucía, 2022.

Y con respecto a las actuaciones protegidas de vivienda y suelo realizadas en la AUF, vemos que **en 2021 se han realizado actuaciones en viviendas con destino el alquiler (202 actuaciones en total, de las que 170 se han realizado en el municipio de Roquetas de Mar) y 19 actuaciones en rehabilitación de viviendas, de las que 10 se han realizado en Roquetas de Mar, 4 en La Mojonera y 5 en Vícar.**

MUNICIPIO	VIVENDAS CON DESTINO EL ALQUILER	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	TOTAL
Enix	-	-	-
Felix	-	-	-
La Mojenera	4	4	8
Roquetas de Mar	170	10	180
Vícar	28	5	33
TOTAL	202	19	221

**Fuente:** Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2021.

Conviene también reseñar la revisión del Plan de Ordenación Territorial del Poniente Almeriense que está realizando la Junta de Andalucía y en la que se analiza la situación urbanística de toda la zona del Poniente Almeriense y las necesidades de viviendas hasta el horizonte de 2030.

Así, **la Junta de Andalucía estima en 53.955 el número de viviendas que harán falta en esta década en el poniente almeriense para atender la demanda que se producirá entre residentes y visitantes.** Sin embargo, se señala que el techo residencial previsto en el suelo urbanizable del planeamiento municipal vigente en el Poniente almeriense es suficiente para cubrir esta demanda estimada y, por tanto, no se precisarían nuevas clasificaciones de suelo urbanizable de uso global residencial.

El informe señala que esa suficiencia podría ser más holgada teniendo en cuenta que uno de los objetivos del citado plan es equilibrar el modelo de alojamiento turístico, **reforzando la oferta de establecimientos reglados, frente a la vivienda turística vacacional.** Es decir, **desde la Junta de Andalucía se apuesta por impulsar más alojamientos como hoteles o apartahoteles, en detrimento de los apartamentos turísticos de segunda residencia, que han proliferado en toda la zona, llegando incluso a proponer una desaceleración en el incremento de este tipo de vivienda.**

**De estas casi 54.000 nuevas viviendas que desde la Junta de Andalucía se estima que harán falta en el poniente almeriense en esta década, la mayor parte corresponden a las de los usos turísticos, concretamente 29.316.** El cálculo se ha obtenido usando cifras del INE (Instituto Nacional de Estadística) sobre las viviendas secundarias vacías en 2001 y en 2011, una década en la que pasaron de 25.176 a 49.607. Extrapolando esos datos, se calcula que el Poniente registra un aumento de nuevas viviendas de potencial uso turístico de 2.443 al año.

**En cuanto al uso residencial, los cálculos realizados estiman en 24.638 la demanda de viviendas para estos usos hasta 2030.** En este caso el cálculo es mucho más complejo, ya que se refiere tanto al crecimiento de población como al peso que tienen los grupos de edad más jóvenes y con ganas de formar nuevos hogares.

El borrador del POTPA recoge la necesidad de mejorar las condiciones generales de varias zonas del Poniente, donde habrá que mejorar el equipamiento y las dotaciones, fomentar la actividad económica y favorecer la vivienda asequible. Estos lugares serían el entorno de Puebla de Vícar-La Gangosa; el entorno de Puente del Río-El Canal; El Ejido-Santa María del Águila; Las Norias; Roquetas-Las Salinas y Roquetas-Urbanización.

Sin olvidar la necesidad de seguir trabajando en las ERACIS ya existentes y otros barrios degradados.

De esta forma, el SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) cree que, en el horizonte de 2035, **los 242.767 habitantes que suman Adra, Berja, El Ejido, Roquetas de Mar y Vícar, que acaparan el 93,65% de la población del poniente almeriense, pasarán a ser 279.476, es decir, un aumento del 13% o un 0,65% anual.**

En cuanto al grupo demográfico de entre 25 y 39 años, que es el que concentra las necesidades de nuevos hogares, se calcula que, durante el periodo de vigencia de este documento, habrá en la zona 36.163 habitantes demandantes de viviendas.

A esa cantidad se suman los procesos migratorios y para calcularlos se analizan los nuevos vecinos que llegaron de otros territorios y los que se marcharon del Poniente hacia otros lugares. Así, **se calcula que el Poniente ha aumentado en 19.136 vecinos inmigrantes en la última década, a razón de 1.914 nuevos cada año. Extrapolando esos datos, se calcula que para 2030 habrán llegado al Poniente 22.968 inmigrantes.**

**Entre la población autóctona en edad de crear nuevos hogares y los que llegarán del exterior, se calcula en 59.131 personas las que necesitarán nuevas viviendas en esta próxima década, lo que hace un total de 24.638 nuevas viviendas.**

Otra de las cuestiones analizadas es la cantidad de suelo urbanizado que no se llegó a desarrollar en su día y que en muchos casos tiene difícil salida con los cambios del mercado inmobiliario. En total, se estima que algo más de 538 hectáreas en el poniente estarían afectadas por esta situación.

Para este suelo se plantean varias soluciones, llegando incluso **a proponerse desurbanizar parte del suelo urbanizado integrándolo en la infraestructura verde de la ciudad o mediante su conversión en espacios productivos, bien de agricultura de proximidad, reforestación, granjas solares para generación distribuida de energía o depósitos naturales de agua para riego.**

Otra de las opciones planteadas es **aumentar la edificabilidad de algunas de estas parcelas, a las que se trasladaría el aprovechamiento de las que no van a tener salida.** De esta forma, los propietarios conservarían el valor económico de las parcelas, pero estas pasarían a ser de dotación pública, con el fin de ampliar la oferta dotacional de estas zonas con más suelo de equipamiento.

El POTPA también propone medidas de minimización de riesgos y de corrección directa, para aquellos suelos urbanizados que se han visto afectados por episodios de riesgos de inundación.

Por último, también habla de **impulsar un decrecimiento sereno de los modelos vigentes, con medidas de reprogramación orientadas a incrementar los niveles de compacidad. Además, se defiende la apuesta por incentivar la restructuración de los tejidos suburbanos de baja densidad, para integrarlos en las zonas urbanas y dotarlos de servicios de transporte público y accesos.**

<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS</b>
<b>VIVIENDA</b>	 <p>OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>  <p>OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda</p>	  